

# La Población Indígena en México



## **La Población Indígena en México.**

Publicación única. Primera edición. 196 p.p. Documento de consulta de la información de los Censos de Población y Vivienda 1990 y 2000 (básicamente), con lo que es posible realizar un análisis sobre el comportamiento o tendencia de los múltiples indicadores sociodemográficos de la población hablante de lengua indígena a nivel nacional, estatal, municipal y por tamaño de localidad así como una breve descripción de la información contenida. La publicación incluye una serie de gráficas y cuadros.

OBRAS AFINES O COMPLEMENTARIAS SOBRE EL TEMA: Tabulados Básicos y por Entidad Federativa, Síntesis de Resultados Nacional y por Entidad Federativa, Principales Resultados por Entidad Federativa, Perfiles Sociodemográficos Nacional y por Entidad Federativa, entre otros.

SI REQUIERE INFORMACIÓN MÁS DETALLADA DE ESTA OBRA, FAVOR DE COMUNICARSE A:

### **Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática**

Dirección General de Coordinación de los Sistemas Nacionales Estadístico y de Información Geográfica

Dirección de Atención a Usuarios y Comercialización

Av. Héroe de Nacozari Sur Núm. 2301

Fracc. Jardines del Parque, CP 20270

Aguascalientes, Ags. México

TELÉFONOS: 01 800 111 46 34 Y (449) 918 19 48

[www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)

[atencion.usuarios@inegi.gob.mx](mailto:atencion.usuarios@inegi.gob.mx)

DR © 2004, **Instituto Nacional de Estadística,  
Geografía e Informática**  
Edificio Sede  
Av. Héroe de Nacozari Sur Núm. 2301  
Fracc. Jardines del Parque, CP 20270  
Aguascalientes, Ags.

[www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)  
[atencion.usuarios@inegi.gob.mx](mailto:atencion.usuarios@inegi.gob.mx)

**La Población Indígena en México**

Impreso en México  
ISBN 970-13-4406-5

## PRESENTACIÓN

---

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), con el propósito de estimar el volumen, localización y comportamiento sociodemográfico de la población indígena y de contribuir al desarrollo del servicio público de la información, presenta el perfil sociodemográfico denominado *La población indígena en México*, derivado del XII Censo General de Población y Vivienda 2000.











Esta publicación forma parte de una serie de productos en medios impresos y electrónicos que se irán presentando paulatinamente, para dar a conocer al público los resultados del XII Censo General de Población y Vivienda 2000. La finalidad específica de este volumen es dar a conocer los principales indicadores sociodemográficos sobre la población hablante de lengua indígena y la población que se autoadscribe como indígena, para lo cual se presentan cuadros, gráficas y un texto descriptivo.

Se planea complementar esta publicación con 19 volúmenes estatales, los cuales abordan de manera similar los indicadores contemplados, con excepción del apartado sobre autoadscripción indígena, criterio que sólo se consideró en una muestra censal.

El INEGI agradece la colaboración de las autoridades federales, estatales y municipales, así como de la ciudadanía en general, por su valiosa participación en el programa censal.

## ÍNDICE

---

	<b>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. DIVISIÓN GEOESTADÍSTICA POR ENTIDAD FEDERATIVA</b>	<b>VII</b>
	<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>IX</b>
	<b>POBLACIÓN</b>	<b>1</b>
	Población y crecimiento	3
	Ubicación territorial	8
	Estructura y composición	13
	<b>MONOLINGÜISMO</b>	<b>19</b>
	Monolingüismo	21
	<b>FECUNDIDAD</b>	<b>27</b>
	Fecundidad	29
	<b>MORTALIDAD</b>	<b>33</b>
	Mortalidad	35
	<b>MIGRACIÓN</b>	<b>39</b>
	Según lugar de nacimiento	41
	Según lugar de residencia en 1995	45
	<b>ESTADO CONYUGAL</b>	<b>47</b>
	Estado conyugal	49
	<b>CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS</b>	<b>53</b>
	Aptitud para leer y escribir	55
	Alfabetismo	60
	Asistencia escolar	65
	Nivel de instrucción	69
	<b>RELIGIÓN</b>	<b>71</b>
	Religión	73
	<b>DISCAPACIDAD</b>	<b>79</b>
	Discapacidad	81
	<b>SERVICIOS DE SALUD</b>	<b>85</b>
	Servicios de salud	87

**CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS****91**

Condición de actividad

93

Sector de actividad

100

Ocupación principal

104

Situación en el trabajo

106

Ingresos por trabajo

108

**HOGARES****111**

Hogares

113

**AUTOADSCRIPCIÓN INDÍGENA****117**

Autoadscripción indígena

119

**VIVIENDA****127**

Viviendas y ocupantes

129

Materiales de construcción

133

Cocina y combustible utilizado para cocinar

138

Servicios

141

Tenencia

147

Bienes

149

**ANEXO****153****CUADROS COMPLEMENTARIOS****155****CUADRO DE AGRUPAMIENTO DE LENGUAS INDÍGENAS DE  
1990 AL 2000****174****GLOSARIO****175**

# Estados Unidos Mexicanos

## División geostadística por entidad federativa

<i>Clave</i>	<i>Nombre</i>	<i>Clave</i>	<i>Nombre</i>
01	Aguascalientes	17	Morelos
02	Baja California	18	Nayarit
03	Baja California Sur	19	Nuevo León
04	Campeche	20	Oaxaca
05	Coahuila de Zaragoza	21	Puebla
06	Colima	22	Querétaro de Arteaga
07	Chiapas	23	Quintana Roo
08	Chihuahua	24	San Luis Potosí
09	Distrito Federal	25	Sinaloa
10	Durango	26	Sonora
11	Guanajuato	27	Tabasco
12	Guerrero	28	Tamaulipas
13	Hidalgo	29	Tlaxcala
14	Jalisco	30	Veracruz de Ignacio de la Llave
15	México	31	Yucatán
16	Michoacán de Ocampo	32	Zacatecas



## INTRODUCCIÓN

---

México es un país caracterizado por una gran riqueza histórica y cultural y una amplia diversidad poblacional; en buena medida, la población indígena confiere estas características, tanto por su trayectoria histórica, como por su contrastante situación socioeconómica.

Por lo anterior, es importante brindar información estadística que permita estimar el volumen, localización y características de la población indígena. Con esta publicación el INEGI ofrece indicadores socioeconómicos básicos sobre la población que habla alguna lengua indígena, que es el criterio con el que los censos de población han estimado tradicionalmente a la población indígena; asimismo, se incluyen además algunos indicadores sobre la autoadscripción indígena, criterio considerado en una muestra censal que complementa el enfoque lingüístico. La información brindada pone de manifiesto la desigualdad y rezago de la población indígena, la cual es importante para la planeación de la política indigenista.

La información se deriva de los censos de población y vivienda y se presenta mediante cuadros, gráficas y textos descriptivos; los primeros doce capítulos se refieren a la población que habla alguna lengua indígena; se analiza la evolución de los indicadores en el tiempo (básicamente de 1990-2000) y se comparan los indicadores con los de la población total del grupo correspondiente de edad (conviene mencionar que en este universo total está incluida la población hablante); otra comparación que se realiza sistemáticamente es la de los datos en el ámbito estatal.

Este documento está organizado en 14 capítulos. En el primero se aborda la serie de datos registrados a lo largo de los 105 años de estadística; el ritmo de crecimiento de la población hablante de lengua indígena en la última década; la ubicación territorial; la estructura y composición poblacional; finalmente, se muestra la diversidad lingüística, detallando las principales lenguas del país. Se aclara que para hacer comparable la información de 1990 y 2000 en el tipo de lengua, se realizó un agrupamiento que se incluye en el anexo estadístico.

Los datos del segundo apartado se refieren al monolingüismo, muestran la serie de datos de 1930 al 2000 y reflejan el diferencial de este indicador por sexo, edad y lenguas principales, además de asociar el manejo del español con el alfabetismo.

En el tercer capítulo se describen indicadores sobre la fecundidad, con base en los datos de las mujeres de 12 y más años; se detalla el promedio de hijos nacidos vivos, registrado en mujeres en edad fértil, así como la tasa global de fecundidad.

Enseguida se aborda la mortalidad, describiendo el porcentaje de hijos fallecidos, por grupos de edad y principales lenguas.

A continuación, los datos censales analizan la migración bajo dos enfoques: el lugar de nacimiento, el saldo neto migratorio y algunas características de la población no nativa; el lugar de residencia en 1995 y la estructura por edad y sexo poblacional de la población migrante.

Sobre el estado conyugal, en el sexto capítulo se comparan el tipo de unión según sexo de diversos universos poblacionales, para analizar si los patrones de comportamiento predominantes en el país son similares o si difieren entre la población indígena.

En el capítulo sobre características educativas se comparan los porcentajes de la aptitud para leer y escribir, alfabetismo, asistencia escolar y nivel de instrucción, señalando diferencias por sexo y edad. Para tener un panorama acorde con la diversidad étnica, los indicadores de educación también se desglosan por tipo de lengua indígena.

El siguiente apartado incluye datos que muestran la diversidad religiosa, a través de un comparativo del porcentaje de católicos en los ámbitos estatal y nacional, diferenciados por sexo y tipo de lengua; se expone, asimismo, la tasa de crecimiento de la población católica, de la que profesa alguna religión distinta de ésta y de la población sin religión.

A continuación, se exponen datos básicos sobre la discapacidad, sus diferentes tipos y la participación de los hablantes de lengua indígena entre la población discapacitada.

El siguiente capítulo se refiere a la derechohabencia a servicios de salud, el tipo de institución a la que acceden y la participación de la población hablante en el total de derechohabientes.

En el onceavo apartado se analiza la inserción en el mercado laboral de la población hablante, así como la relación de las variables registradas en el tema, que incluye condición de actividad, el sector económico, la ocupación y posición en el trabajo y los ingresos; además de la comparabilidad básica, se hace la distinción por sexo y, en algunos casos, por edad.



En el siguiente capítulo se detalla la condición de habla indígena en los hogares y se ubica la posición del hablante dentro del hogar, es decir, si es jefe, cónyuge o tiene otro parentesco; se menciona también el volumen de población residente en dichos hogares, diferenciando los datos según sexo del jefe(a).

En el penúltimo capítulo se describen indicadores sobre la autoadscripción indígena, además de exponer la estructura por grandes grupos de edad de quienes se adscribieron como indígenas, se relacionan con la condición de habla; se muestran también algunos indicadores sociodemográficos que pueden incidir en las distintas subpoblaciones (hablan una lengua indígena y se consideran indígenas, mantienen el habla indígena pero no se consideran como tal y se consideran indígenas a pesar de no hablar la lengua).

Finalmente, se exponen los datos sobre las viviendas donde el jefe o su cónyuge hablan alguna lengua indígena; a fin de simplificar el texto, a estas viviendas se les denomina "viviendas indígenas"; los indicadores se refieren al promedio de ocupantes, los materiales de construcción predominantes, los espacios, la disponibilidad de servicios básicos (agua entubada, drenaje, sanitario y electricidad), la tenencia, el combustible para cocinar y la disponibilidad de bienes; por la importancia que revisten los datos sobre el radio y la televisión, se detalla su disponibilidad según las lenguas principales.

Además de los capítulos expuestos, se incluye un anexo estadístico donde se detallan los datos de algunas gráficas.

Cabe aclarar que la mayoría de las distribuciones porcentuales de las gráficas no suman cien por ciento, debido a que en ellas no aparece el porcentaje de información no especificada; además en algunas gráficas o cuadros se emplea la siguiente abreviatura, SM, equivalente a salario mínimo mensual.

La información que aquí se muestra es una selección de la amplia gama de indicadores que es posible construir a partir de los resultados del XII Censo General de Población y Vivienda 2000; queda en manos del lector profundizar en el tema de la presente publicación.

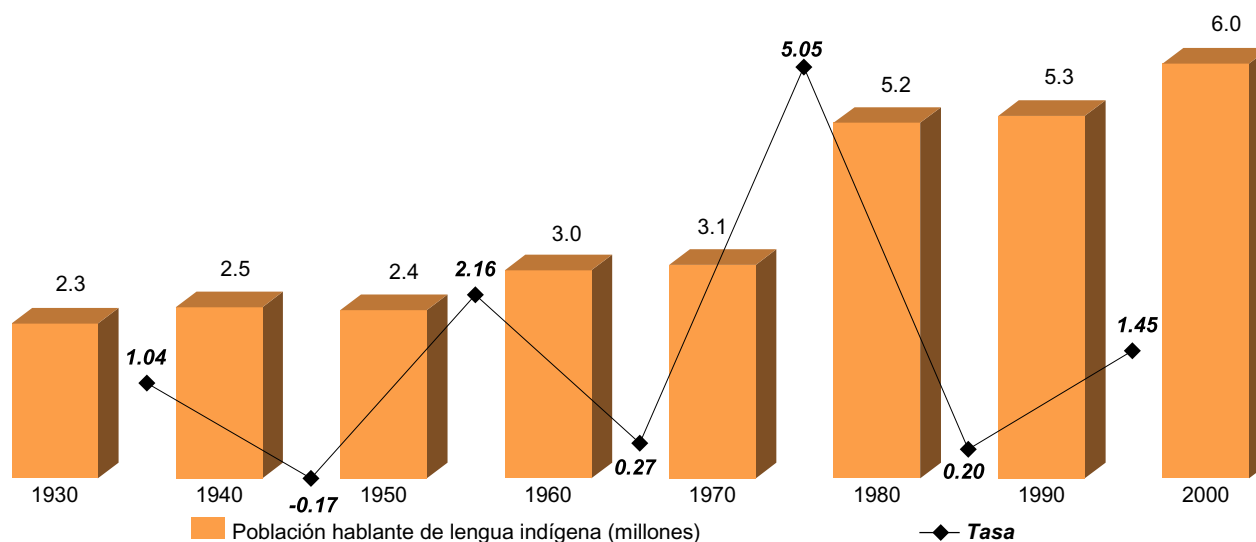
Circunscritos al criterio lingüístico, los datos censales proporcionan el mayor acercamiento a la identificación de la población indígena del país. Además de permitir la reflexión sobre el tema, la serie de datos obtenida a lo largo de 105 años de estadística, propicia el estudio de las características implícitas en la definición de este grupo de personas.

En este capítulo se aborda el volumen y ritmo de crecimiento, la ubicación territorial, la estructura y composición poblacional; esta última considera, además de la población de 5 y más años, a la de 0 a 4 años residente en hogares donde el jefe(a) o su cónyuge habla alguna lengua indígena; finalmente, la información sobre las principales lenguas muestra la diversidad lingüística del país.

# Población



## Población de 5 y más años hablante de lengua indígena<sup>1</sup> y tasa de crecimiento promedio anual, de 1930 al 2000



<sup>1</sup>En lo subsecuente, cuando no se especifique el rango de edad de la población hablante de lengua indígena en títulos, nos estaremos refiriendo al universo específico de cada indicador.

FUENTE: INEGI. Censos de población de 1930 al 2000.

A lo largo de su historia, los censos de población han aproximado el volumen y la ubicación de la población indígena del país mediante la identificación de las lenguas indígenas.

Desde 1930, se ha registrado a la población de 5 y más años de edad que habla lengua indígena. Con el paso del tiempo, aunque no de manera uniforme, se ha dado un incremento en la cantidad de hablantes de lengua indígena; paralelamente, su peso ha disminuido respecto al resto de la población del país.

La información muestra como datos atípicos en el ámbito nacional un decrecimiento en 1950 y un gran crecimiento en 1980. También en las

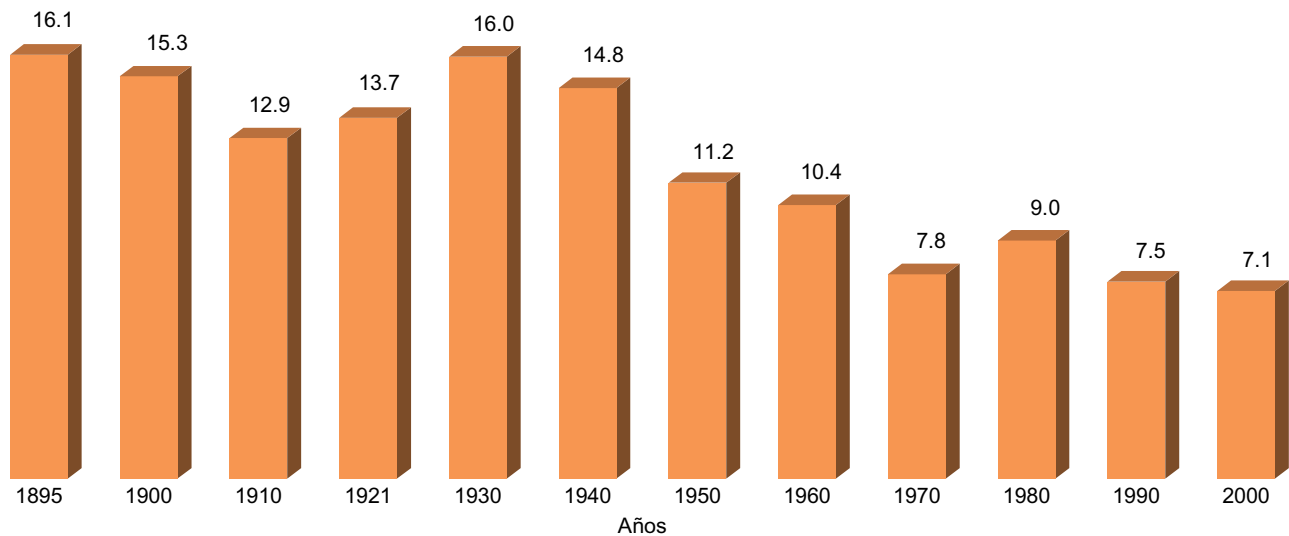
entidades federativas hay un aumento notable en términos absolutos, excepto en Tlaxcala, donde se reporta una disminución paulatina; por su parte, los estados en los que no hay presencia indígena importante en términos absolutos, muestran sobre todo a partir de 1960, un crecimiento importante por su ritmo, aunque su volumen es de magnitud reducida; el mayor crecimiento en este tipo de entidades se registró entre 1970 y 1980.

Por otro lado, en 1970, los estados con mayor presencia indígena, como Chiapas y Oaxaca, registraron una disminución en el número de sus hablantes, aunque ello no se refleja en las cifras nacionales.

Las diferencias en el ritmo de crecimiento pueden ser explicadas por efectos de la medición de un rasgo que es dinámico, pues la lengua puede ocultarse, perderse, declararse por identidad, adquirirse por razones personales o profesionales, además de estar sujeta a las condiciones sociales imperantes; debe considerarse además, y sobre todo en los primeros censos, que debido al aislamiento geográfico y a la barrera lingüística enfrentada por el entrevistador censal, esta población estaba más expuesta a una subcobertura. En los últimos censos se han desarrollado diversas estrategias para asegurar la cobertura en zonas indígenas.



Porcentaje de población<sup>1</sup> hablante de lengua indígena, 1895-2000



<sup>1</sup>De 1895 a 1921 el universo de estudio es la población total; de 1930 al 2000, es la población de 5 y más años.

FUENTE: INEGI. Censos de población de 1895 al 2000.

Desde el primer censo de población, realizado en 1895, se ha registrado información sobre la lengua indígena. En los cuatro primeros censos la pregunta se formulaba para toda la población; a partir de 1930, se dirige a las personas de 5 y más años, considerando que para entonces la persona ya definió sus rasgos lingüísticos.

El porcentaje de la población que habla alguna lengua indígena en el ámbito nacional ha disminuido con el tiempo, aunque no de manera uniforme; en las entidades con grandes

núcleos de asentamiento indígena el comportamiento coincide con el nacional; pero hay estados donde, por el contrario, el porcentaje aumenta; estos, donde existen núcleos pequeños de población indígena nativa, ubicados en territorios de difícil acceso como Durango, Jalisco, Nayarit y San Luis Potosí, entre otros, lo cual se explica indudablemente por una mayor cobertura censal en las últimas décadas; también ha aumentado la presencia de hablantes en los estados fronterizos y del Noroeste del país, hacia donde presumiblemente los indígenas se trasladan en busca de trabajo.

En 1895 los hablantes representaban menos de uno por ciento en 11 estados y más de 20% en nueve entidades; actualmente esta población representa menos del punto porcentual en ocho estados y se han reducido a cuatro las entidades donde la presencia es mayor al 20 por ciento.

El XII Censo de Población y Vivienda, registró que 6 044 547 personas de 5 y más años de edad hablan alguna lengua indígena y éstas representan 7.1% de la población de 5 y más años del país.



En la última década, además de la información de los dos censos, la variable se incluyó en el cuestionario básico del Censo de Población y Vivienda 1995. El análisis de los datos de esta pequeña serie, debe tomar en cuenta las diferencias técnicas y metodológicas del Censo (cuestionario muy corto, amplio periodo de levantamiento y mayor perfil académico de los entrevistadores), además de considerar las condiciones sociales vigentes en 1995.

En el quinquenio 1990-1995 el crecimiento de la población hablante de lengua indígena fue bajo (0.7%); por su parte pueden distinguirse los siguientes comportamientos en los estados:

Año	Población de 5 y más años		
	Total	Habla de lengua indígena	
		Abs.	Rel.
1990	70 562 202	5 282 347	7.5
1995	80 219 337	5 483 555	6.8
2000	84 794 459	6 044 547	7.1

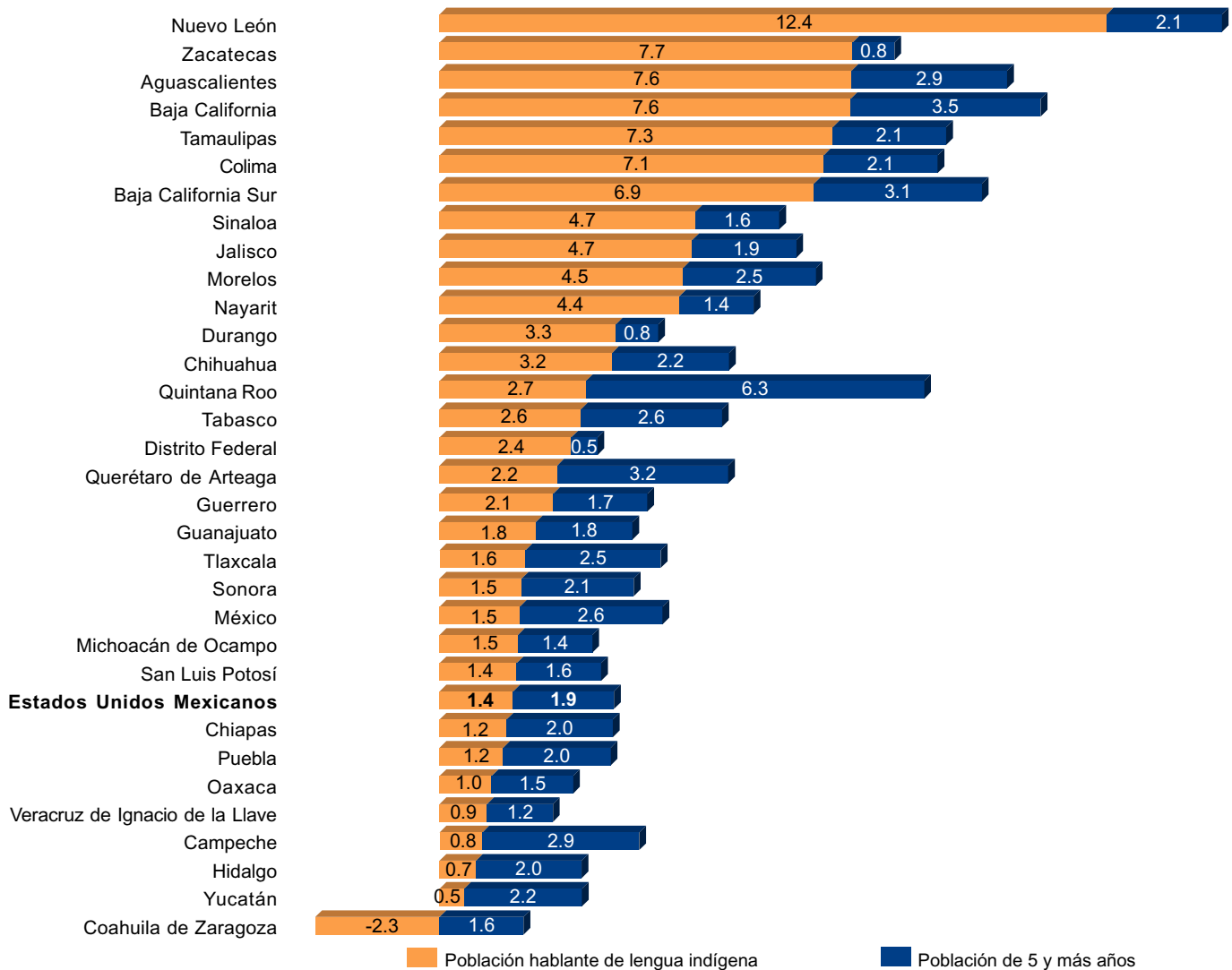
FUENTE: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990, Censo de Población y Vivienda 1995 y XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

- Alto crecimiento en entidades con poca presencia indígena.
- Bajo crecimiento en entidades que concentran los núcleos indígenas más importantes del país.
- Decrecimiento en los estados de mayor concentración poblacional y escasa presencia indígena.

Durante el último quinquenio de la década, en 17 estados se registró un alto crecimiento aunque en su mayor parte tuvo lugar donde la población indígena tiene poca presencia.



Tasa de crecimiento promedio anual de la población de 5 y más años, y de la hablante de lengua indígena, por entidad federativa, en el periodo 1990-2000



FUENTE: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990 y XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

La tasa de crecimiento expresa el ritmo al que crece o decrece una población; en el transcurso de 1990 al 2000, entre los hablantes hubo un crecimiento de 1.4% que es menor al registrado por la población del país, el cual fue de casi dos personas por cada cien. Durante el mismo periodo, en 17 estados los hablantes expe-

rimentaron un crecimiento más alto que el de la población estatal; se trata de entidades de atracción migratoria con menor presencia indígena. Este crecimiento diferencial refleja la migración de los indígenas de sus territorios ancestrales, en búsqueda sobre todo de oportunidades de empleo, lo que coincide con un

crecimiento menor de los hablantes en sus regiones históricas. En ocho estados, donde se asienta 72% de los hablantes del país, el crecimiento registrado fue menor que el de las poblaciones estatales, lo cual puede relacionarse también con el abandono o la no adquisición de las lenguas indígenas.



El XII Censo General de Población y Vivienda 2000 registró 85 lenguas indígenas, algunas de las cuales pueden agruparse por su afinidad y son indicativas de cada etnia; la dinámica de crecimiento de cada una de ellas es diferente, puesto que está sujeta a sus propias condiciones socioculturales.

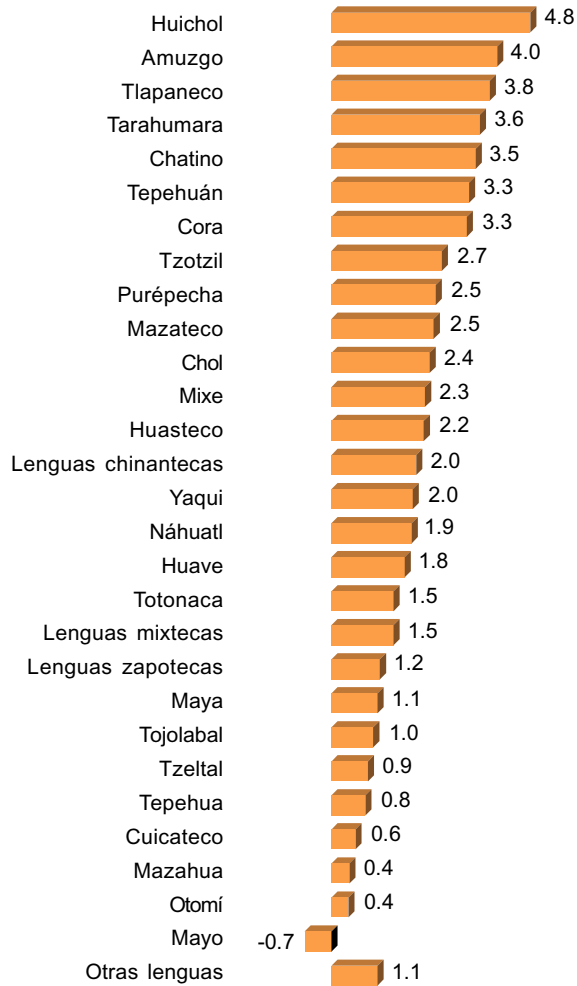
Registran un crecimiento mayor de 3.0% promedio anual de lenguas habladas principalmente por pueblos que residen en territorios de difícil acceso, como los huicholes, tlapanecos, tarahumaras, tepehuanos y coras, entre otros; aunque algunos de estos pueblos son numerosos (entre 16 mil y casi 100 mil hablantes), ello no tiene gran impacto en la composición de la población hablante en el ámbito nacional.

Algunos pueblos, cuyo crecimiento fue ligeramente mayor al de la población nacional, tienen en común haber emprendido acciones de revaloración y rescate de su cultura; por ejemplo, los idiomas purépecha, popoluca y huasteco, entre otros.

Las principales lenguas mayoritarias del país tuvieron un crecimiento similar o menor al de la sociedad nacional.

Las lenguas habladas por pueblos ubicados cerca de grandes ciudades como el mazahua, registran un crecimiento muy bajo (menor de uno por ciento).

## Tasa de crecimiento promedio anual de la población hablante de las principales lenguas indígenas, en el periodo 1990-2000



FUENTE: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990 y XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Varias lenguas decrecieron; algunas están en riesgo de perderse, como el matlatzinca, el ópata o las habladas por pueblos indígenas del Noroeste;

también disminuyeron los hablantes de lenguas que tienen su principal asentamiento en Guatemala.



### Estratificación de las entidades federativas según su porcentaje de hablantes de lengua indígena, 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

En 12 estados ubicados en las regiones Centro, Sur, y Sureste del país se localiza casi 90% de la población que habla alguna lengua indígena. En cada una de estas entidades hay más de 120 000 hablantes; sin embargo, esto no determina la importancia de la presencia indígena, pues debe hacerse una distinción entre el peso relativo de los hablantes y el dato absoluto.

El peso de los hablantes con respecto a la población de 5 y más años estatal es mayor al 15% en seis entidades; en dos de éstas, rebasan el 30%; por el contrario, se registró en 11 estados un porcentaje menor de 2 por ciento.

Los cambios en la última década son: un ligero aumento en el porcentaje de la población que habla alguna

lengua indígena en 15 entidades y una disminución en 13; cuatro estados no sufrieron cambios. La disminución más importante, por significar nueve puntos de diferencia con respecto a las cifras de 1990 se registró en Quintana Roo; en esta entidad el crecimiento de la población fue mayor que el de los hablantes, pero el volumen de éstos no disminuye.





### Estratificación de los municipios según porcentaje de hablantes de lengua indígena, 1990 y 2000

Censo	Total de municipios	Municipios con hablantes de lengua indígena	Municipios con hablantes de lengua indígena				
			Con menos de 1%	De 1 a menos de 30%	De 30 a menos de 50%	De 50 a menos de 70%	Con 70% y más
1990	2 443	2 399	1 081	687	131	117	383
2000	2 443	2 413	971	841	136	119	346

FUENTE: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990 y XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Algunos métodos para estimar a la población indígena toman como base el porcentaje de hablantes de lengua indígena; consideran como eminentemente indígenas a las poblaciones con 70% y más de hablantes; predominantemente indígenas, si el porcentaje es mayor de 50%; medianamente indígenas, si los hablantes constituyen de 30 (o 40% según otros criterios), a 50%, y con población indígena dispersa si el porcentaje es menor a 30 por ciento. Bajo este enfoque, el 14% de los municipios en

el país son eminentemente indígenas; considerando a éstos más los de 50 a 70% de hablantes, 19% son predominantemente indígenas, esto es, porque los hablantes son más de la mitad de la población; 5.6%, son medianamente indígenas y 74.2%, albergan a población indígena dispersa.

Los estudios que utilizan estos métodos, consideran que toda o gran parte de la vida comunitaria está regida por los patrones culturales del

pueblo étnico y por lo tanto consideran como indígena al total de la población que reside en municipios predominante y eminentemente indígenas.

Siguiendo este método y en relación con 1990, se identifica en la actualidad una pérdida de la representatividad y concentración indígena en el ámbito municipal, pues disminuyen de 500 a 465 aquellos municipios donde predominaban los hablantes.

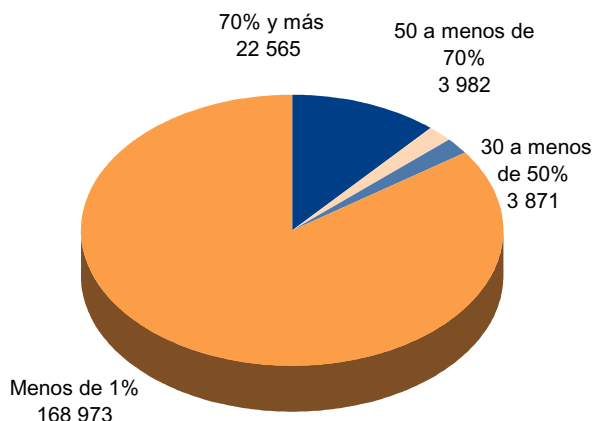


De acuerdo con el enfoque mencionado (estimación de la población indígena a partir del porcentaje de la población hablante), los datos por localidad han sido importantes para la construcción de indicadores sobre los que se basa la política indigenista actual.

En el país, pueden ubicarse como eminentemente indígenas 22 565 localidades; en ellas residen 4 millones 450 mil personas, puede afirmarse que están muy influenciadas por las pautas culturales que impondrían una mayoría indígena.

Como predominantemente indígenas, por contar con 50% y más de población que habla alguna lengua, se registraron 26 547 localidades que albergan a 5 millones 437 mil personas; éstas son catalogadas como

**Número de localidades según porcentaje de hablantes de lengua indígena, 2000**

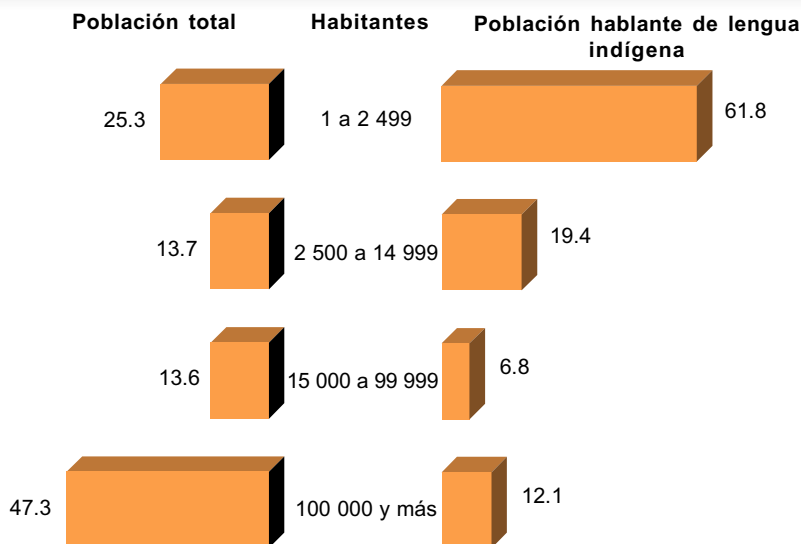


FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

indígenas por algunas instituciones, según el argumento mencionado anteriormente. Con un porcentaje menor de 30%, se registraron 168 973 localidades, lo que representa el

84.7% del total de localidades, en ellas residen más de 90 millones de personas.

**Distribución porcentual de la población total y de la hablante de lengua indígena, por tamaño de localidad, 2000**



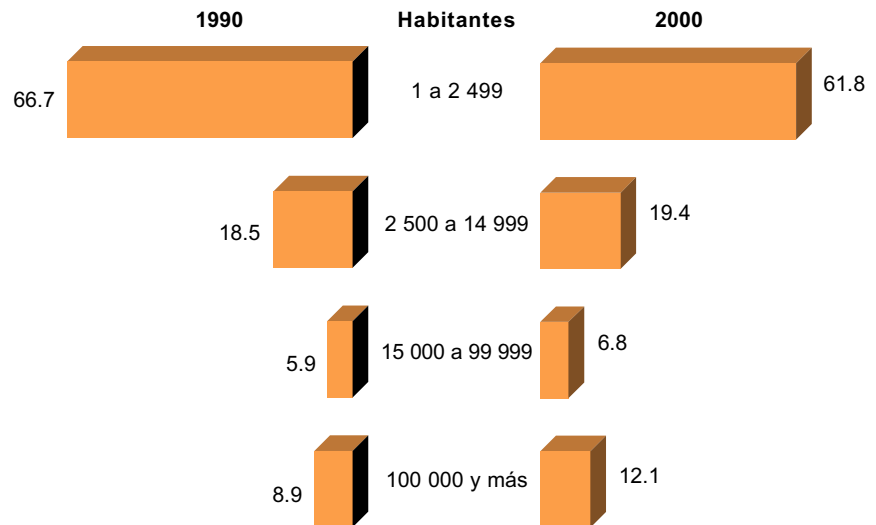
FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

La dispersión de la población indígena en localidades pequeñas, si bien influye en la cohesión comunitaria, también constituye un reto para la aplicación de programas de desarrollo y bienestar social. Las cifras censales muestran el contraste entre el asentamiento de la población hablante y el conjunto nacional; los hablantes se ubican preferentemente en localidades rurales, es decir de menos de 2 500 habitantes, en donde residen 62 de cada 100, mientras que en el país 61 personas de cada 100 de la población total habitan en localidades mayores de 15 000 habitantes.



### Distribución porcentual de la población hablante de lengua indígena según tamaño de localidad, 1990 y 2000

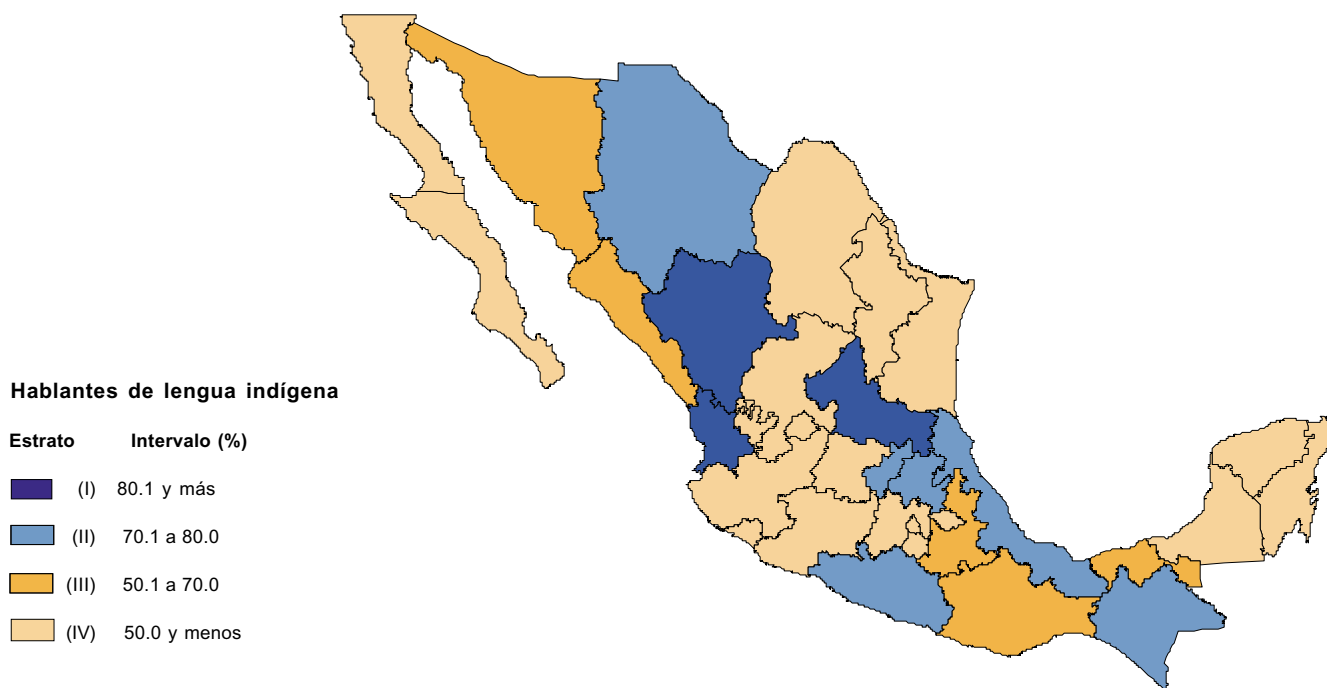
A nivel nacional, la migración ha propiciado la concentración de la población en localidades urbanas, principalmente en las grandes ciudades; esta tendencia se observa también entre los hablantes, de 1990 a 2000 disminuye en casi 5 unidades el porcentaje de la población que habita en localidades rurales, consecuentemente ha aumentado el que reside en localidades urbanas, sobre todo en aquellas de más de 100 000 habitantes, en las que hubo un incremento de más de 3 puntos.



FUENTE: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990 y XII Censo General de Población y Vivienda 2000.



Porcentaje de población hablante de lengua indígena en localidades rurales, 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

La ubicación preferentemente rural de la población hablante, tiene grandes diferencias por entidad federativa e indudablemente está relacionada con fenómenos migratorios; en la mayoría de los estados de asentamiento histórico, los hablantes representan un alto porcentaje en su ubicación rural, mientras que en algunos estados, a los que presun-

tamente han migrado, se ubican en localidades urbanas.

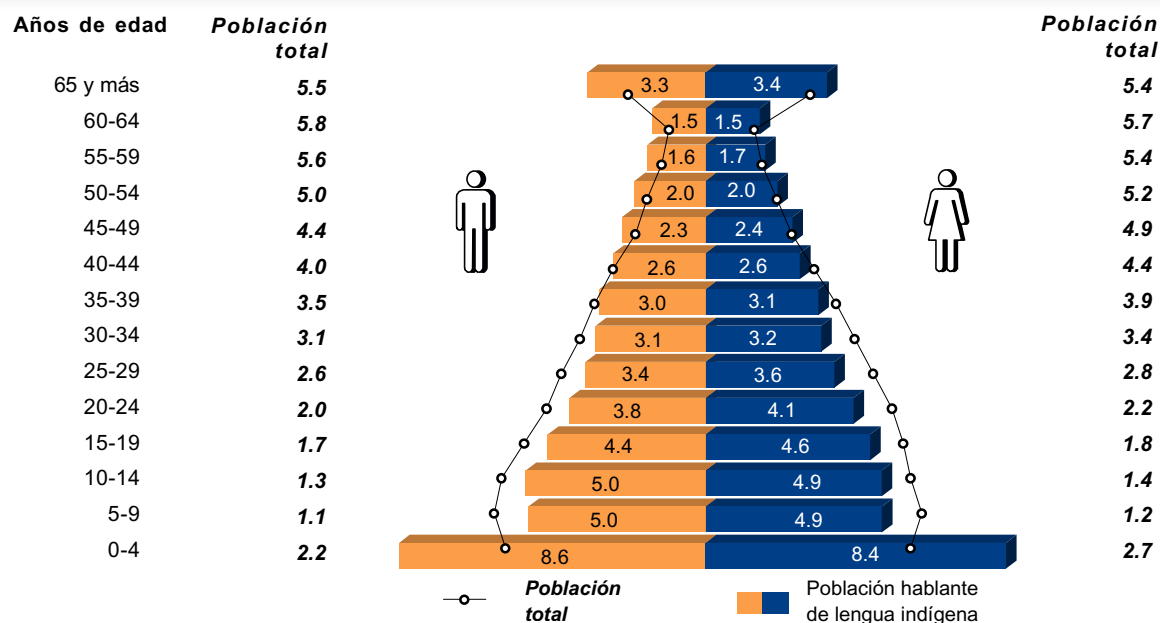
En la región Noroeste del país, donde se conoce que los indígenas se desempeñan en actividades agropecuarias, residen en su mayoría en áreas rurales, y en estados donde la atracción son los servicios o la industria, como en Aguascalientes,

Distrito Federal, Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas, su ubicación es preferentemente urbana.

Esta ubicación permite estimar la permanencia en las regiones tradicionales y los cambios que empiezan a producirse por cuestiones migratorias.



## Estructura porcentual de la población total y de la hablante de lengua indígena, según grupos quinquenales de edad<sup>1</sup> y sexo, 2000



<sup>1</sup> En la población hablante se considera a los de 0 a 4 años residentes en hogares donde el jefe y/o cónyuge hablan alguna lengua indígena.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Como es reconocido, la estructura poblacional por sexo y edad está determinada por la fecundidad, mortalidad y migración; en el caso de la población hablante de lengua indígena, además de estos factores interactúan aspectos sociales y culturales; por otro lado, al margen de la declaración del habla indígena, hay ciertas edades en las que algunas personas abandonan la lengua, porque se comunican

primordialmente en la lengua oficial, la española.

Al comparar la pirámide de población del país con la de los hablantes, resalta:

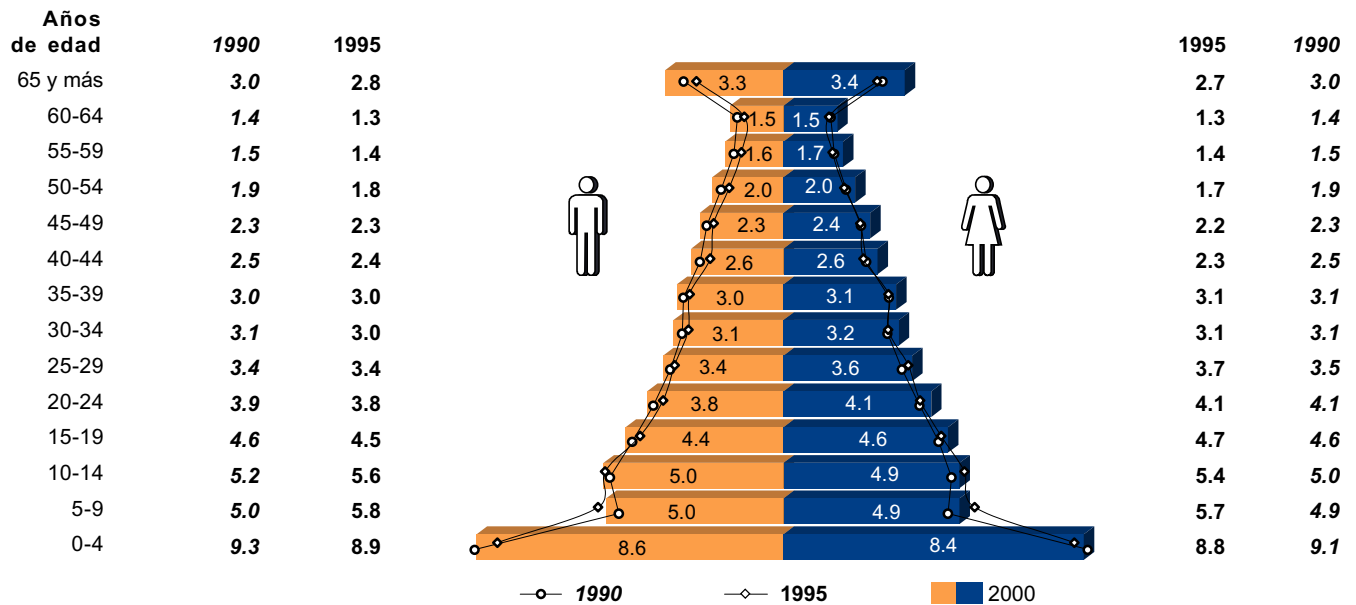
- Una base mucho más amplia de los hablantes, esto es por incluir a la población de 0 a 4 años de edad residente en hogares donde el jefe o cónyuge son hablantes; poten-

cialmente esta población hablaría alguna lengua indígena; en el siguiente grupo de edad puede apreciarse una gran reducción debido a la población que no la adquiere.

- Los hablantes de 5 a 34 años tienen un peso menor que los de este grupo de edad en el país; la población de 40 y más años significa 26.9% de los hablantes y 23.0% de la población del país.



Estructura porcentual de la población hablante de lengua indígena, según grupos quinquenales de edad<sup>1</sup> y sexo 1990-2000



<sup>1</sup> Se considera a los de 0 a 4 años residentes en hogares donde el jefe y/o cónyuge hablan alguna lengua indígena.  
 FUENTE: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990, Censo de Población y Vivienda 1995 y XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Al comparar los datos disponibles de la población hablante de lengua indígena en la última década, se observa una reducción de la población con edades de 5 a 19 años, lo que indica que estos jóvenes que son los de mayor asistencia a centros escolares, abandonan la lengua; en términos absolutos, en el 2000 se registran casi 20 000 niños de 5 a 9 años menos que los identificados en 1990.

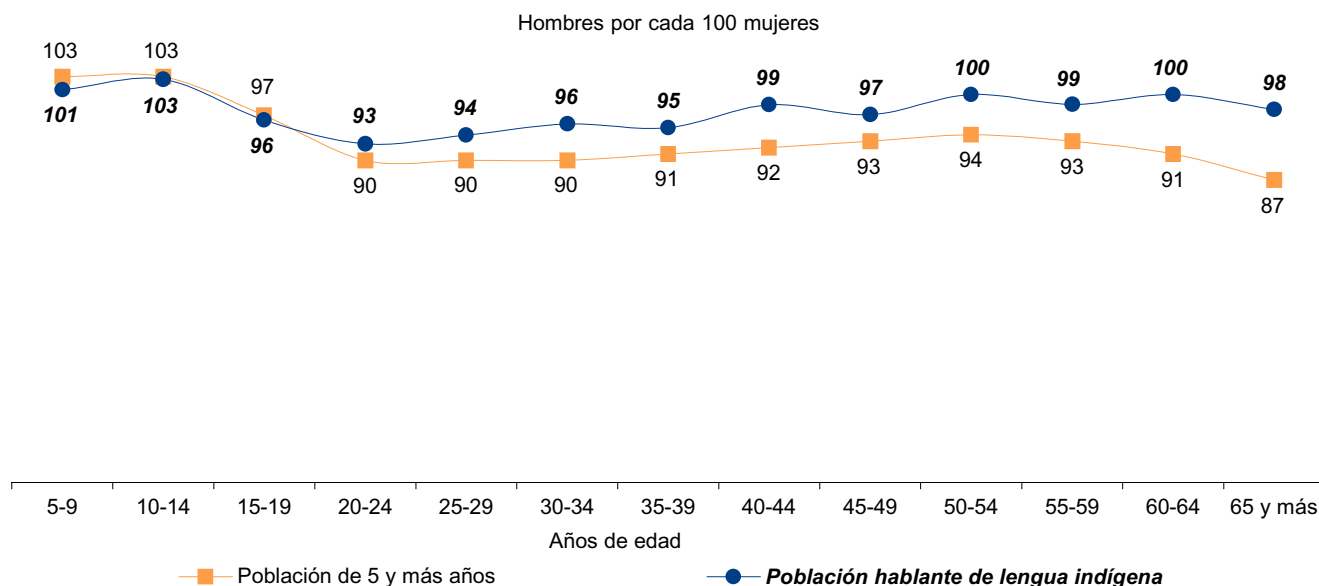
Se observa también que los adultos mayores, es decir los de más de 65 años, aumentan y son quienes conservan o declaran la lengua.

La estructura poblacional de cada uno de los grupos étnicos (aproximados por el tipo de lengua), es muy diferente entre sí; los que tienen mayor semejanza con la estructura de la población del país son aquellos

que hablan lenguas que por el volumen de sus interlocutores pueden considerarse como mayoritarias, como el náhuatl o maya, o bien aquellas en que sus núcleos principales residen en lugares de difícil acceso o alejados de grandes ciudades.



## Índice de masculinidad de la población de 5 y más años, y de la hablante de lengua indígena, por grupos quinquenales de edad, 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

El índice de masculinidad establece la relación del número de hombres por cada 100 mujeres; en el país hay 95 hombres por cada 100 mujeres, y 97 hablantes varones por cada 100 mujeres que hablan alguna lengua indígena.

Hasta los 24 años de edad, el indicador de las dos poblaciones tiene

variaciones pequeñas (menores de tres puntos); estas diferencias se acrecientan a partir de los 25 años, donde se reporta un mayor índice entre los hablantes.

Este indicador debe ser analizado con mayor profundidad, pues no puede asociarse únicamente con movimientos migratorios, ya que

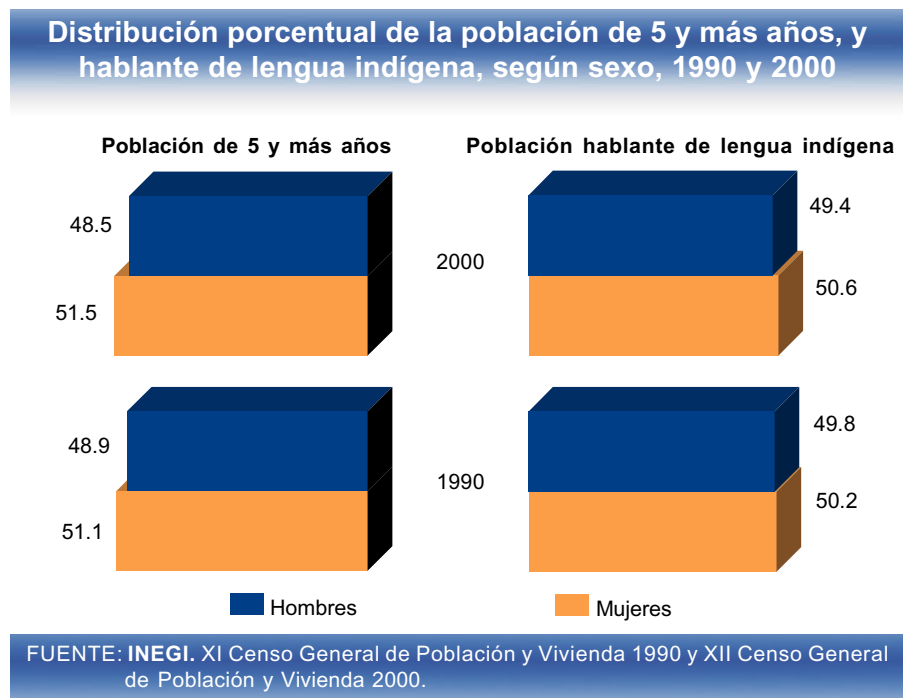
los valores propios de cada una de las culturas indígenas propician que sea el hombre o la mujer la que mantenga o adquiera la lengua, además de que se esperaría que las personas que principalmente ocultan la lengua, sean aquellas que residen fuera de sus localidades de origen.



Las mujeres superan en casi 73 mil a los hombres que hablan alguna lengua indígena; en 1990 la diferencia era de 24 mil mujeres más; con otros indicadores hasta aquí expuestos puede apreciarse que son más numerosas las mujeres que emplean la lengua que los hombres.

El porcentaje del total de mujeres en el país es también mayor; de 1990 a la fecha, este porcentaje aumenta las mismas décimas en los dos universos que se analizan.

Por entidad federativa, sobre todo donde son migrantes en su mayoría los hablantes, hay diferencias importantes, es mayor el porcentaje de hombres en 22 estados; en Zacatecas y Colima, donde los hablantes se desempeñan principalmente en los servicios, el porcentaje de mujeres es menor de



40%, en Nuevo León y Distrito Federal, las mujeres hablantes son más de 54%; en estos dos

estados se supone hay una mayor oferta de empleo para las trabajadoras domésticas.



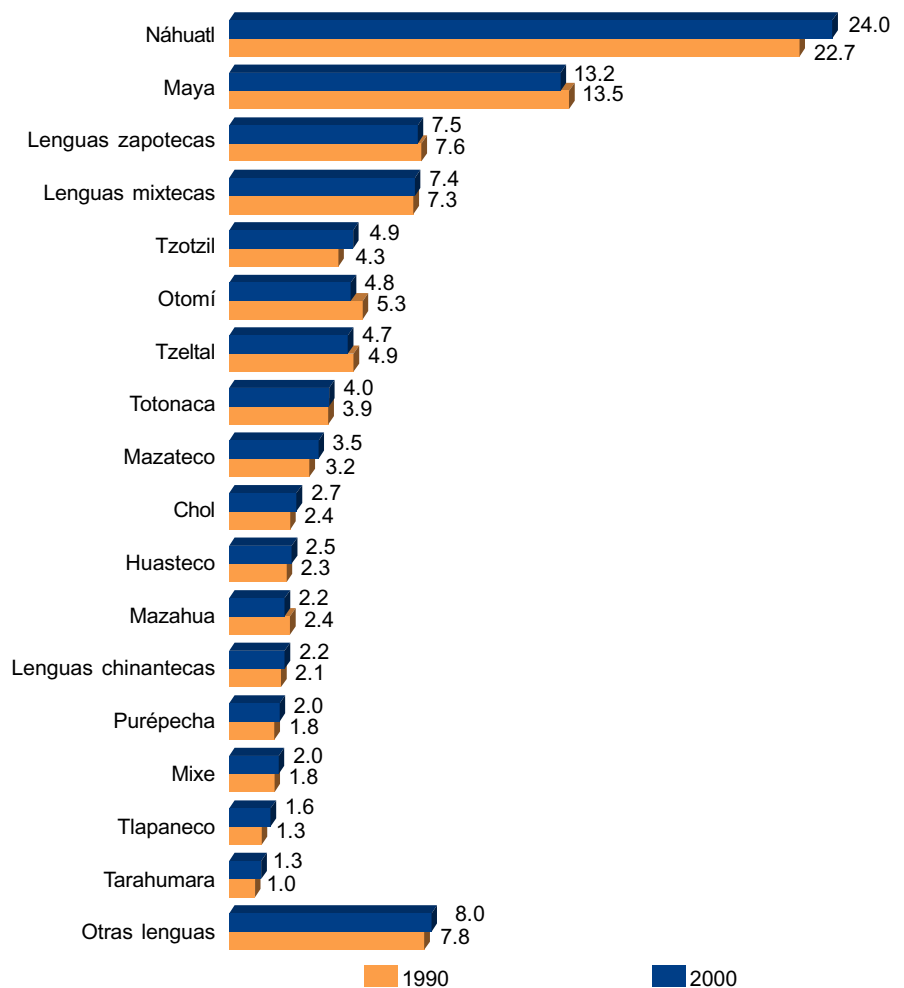


El mosaico cultural al que se hace alusión al hablar del perfil del país, se debe en parte a la diversidad indígena, la cual es amplia y compleja y tiene correspondencia con una gran variedad lingüística; cada lengua corresponde a una etnia y a una cultura distinta a las demás en el país. De las 85 lenguas registradas en el 2000, 25 se agrupan para efectos de análisis y comparabilidad con 1990; quedan 60 lenguas, de las cuales:

- Se puede considerar como mayoritarias a 15, ya que son habladas por más de 100 000 personas.
- Las utilizadas por grupos medianos, que fluctúan entre 10 000 y 100 000 personas, son 17 lenguas.
- Las que son habladas por grupos pequeños (entre 1 000 y 10 000 personas), son siete lenguas.
- Pueden considerarse como minoritarias aquellas que son habladas por menos de 1 000 personas; son 21 lenguas, de las cuales siete son habladas por menos de 100 personas.

De las lenguas mayoritarias, la principal es el náhuatl, pues 24 de cada 100 hablantes la utilizan en su comunicación, y fue declarada por casi 1 millón 450 mil personas. En relación con 1990, no hay cambios significativos que alteren el panorama lingüístico del país.

**Distribución porcentual de la población hablante de lengua indígena, según principales lenguas, 1990 y 2000**



FUENTE: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990 y XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

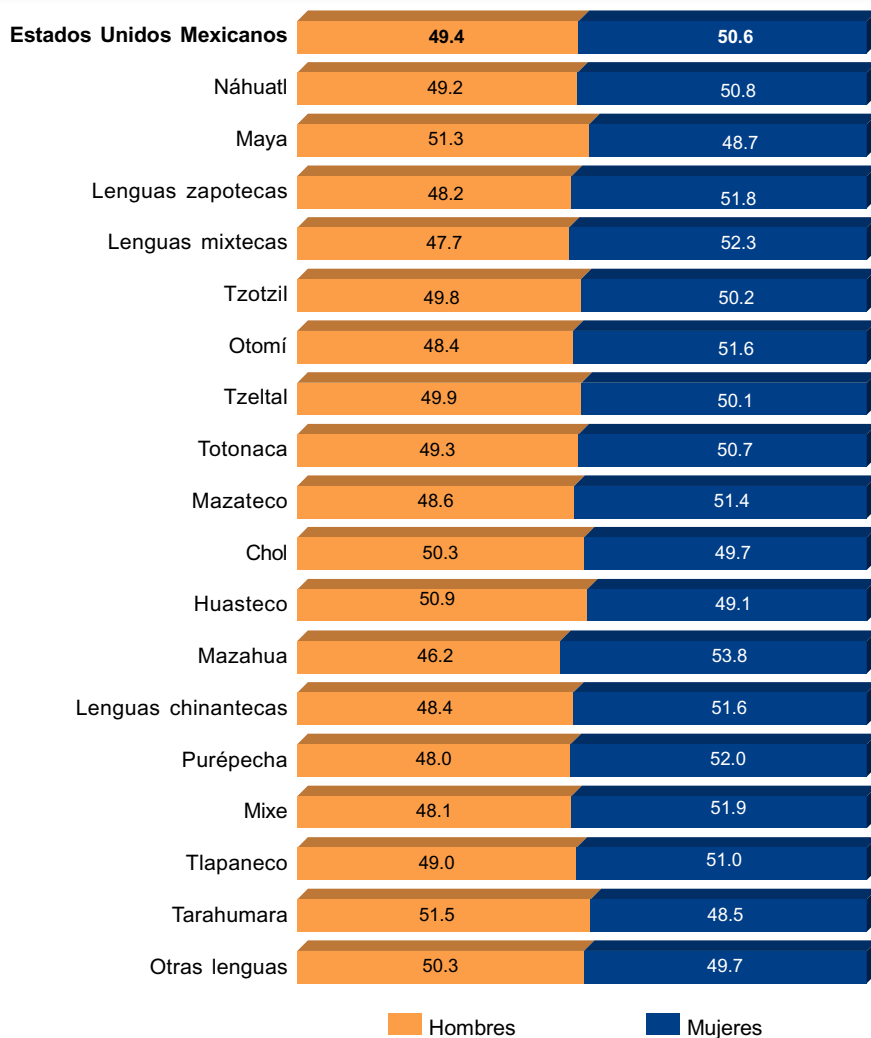


La mayor parte de las lenguas, sobre todo algunas de las más importantes cuantitativamente, registran una situación cercana al equilibrio entre hombres y mujeres, o un ligero predominio de estas últimas, pero en las lenguas habladas por minorías y las correspondientes a los grupos indígenas del Noroeste, hay predominio de los hombres, composición que se registró también en 1990.

La excepción de las lenguas que registran una destacada superioridad de mujeres son el ixil, ixcatéco, ocuilteco y mazahua; las tres primeras son una minoría y solamente el mazahua es de gran importancia numérica.

Conviene destacar que el mayor porcentaje de mujeres hablantes es favorable para la conservación del lenguaje materno, ya que se considera que la mujer juega un papel determinante en la transmisión del idioma.

Distribución porcentual de la población hablante de lengua indígena, por principales lenguas según sexo, 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

El uso exclusivo de una lengua indígena es un reflejo de los patrones culturales al interior de los pueblos indígenas; por lo tanto, la serie de datos de 1930 al 2000 sobre la población monolingüe y la asociación con el tipo de lengua que utilizan, aportan valiosos elementos analíticos sobre la importancia de las lenguas.

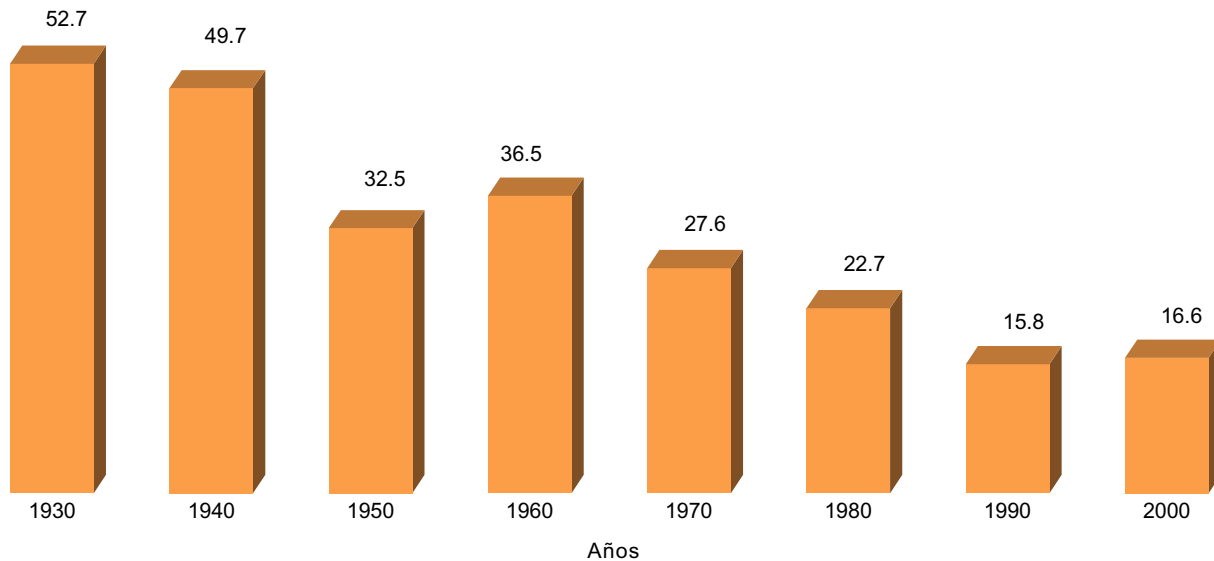
Es conocido que en varios pueblos indígenas la mujer permanece en el hogar mientras el hombre se encarga de buscar el sustento, lo cual obliga a éste a comunicarse con la sociedad que usa el español. Los datos de este apartado reflejan el comportamiento diferencial del monolingüismo por sexo y también por edad.

Por otro lado, la asociación entre el alfabetismo y el uso del español aporta datos importantes sobre las posibilidades de alfabetización anterior o paralela a la castellanización.

# Monolingüismo



## Porcentaje de población monolingüe, de 1930 al 2000



FUENTE: INEGI. Censos de población de 1930 al 2000.

El conocimiento del idioma oficial del país es un indicador que aproxima el grado de integración de los pueblos indígenas a la sociedad nacional. De manera general, de 1930 a 1990 se había manifestado una disminución de la población monolingüe tanto en números relativos como absolutos; en parte esto es reflejo de un incremento en la asistencia escolar y la relación comercial y laboral con la sociedad no indígena. Los datos del 2000 cambian ligeramente la tendencia de

los censos recientes, aunque esos cambios son de magnitud reducida.

Igual que en el caso de la lengua indígena, la declaración del habla española puede estar influenciada por distintos factores y también es dinámica, es decir, puede aprenderse u olvidarse y, por tanto, asociarse con las vivencias recientes de la persona.

En el ámbito estatal, hay casos particulares que difieren del nacional

en uno o dos censos, aunque de manera general el comportamiento es semejante; algo importante en toda la serie es que a lo largo de ella no varía el peso de los estados que albergan a la población monolingüe.

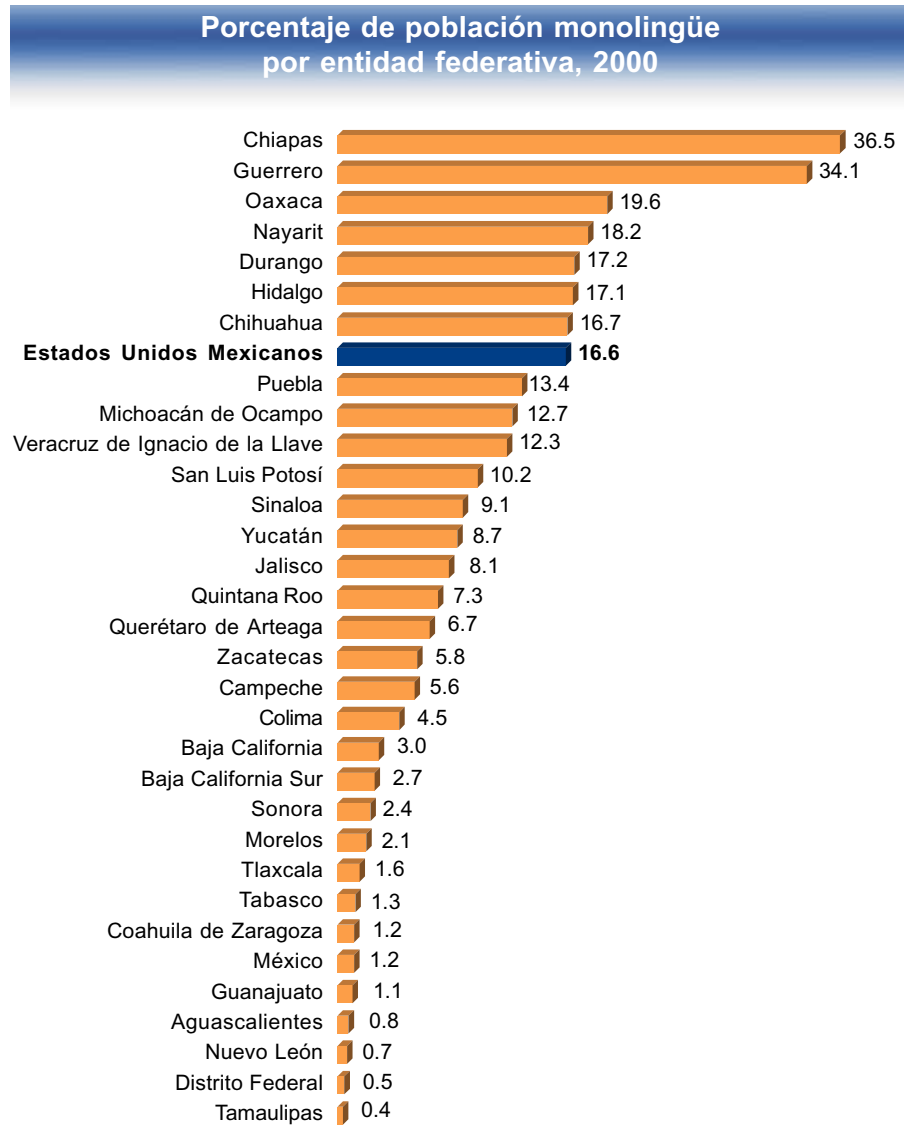
En el 2000, más de un millón de personas son monolingües, lo que representa 16.6% de la población que habla una lengua indígena.



Más de la mitad de la población que se comunica únicamente en su lengua nativa reside en Chiapas y Oaxaca; en este aspecto también sobresale Guerrero, que alberga a 12 de cada 100 monolingües del país, con un volumen que, no obstante ser menor que en Oaxaca, representa un peso mucho mayor en la entidad.

Como se esperaría, los estados con mayor presencia indígena registran los porcentajes más altos de monolingües; una excepción es el estado de Yucatán, que alberga un importante volumen de hablantes, pero el porcentaje de monolingües no es de los más altos del país.

Los estados con menos de 1% de población monolingüe son Aguascalientes, Distrito Federal, Nuevo León y Tamaulipas, donde se trata principalmente de población migrante, condición que sin duda influye en el indicador, aunque no lo determina, pues hay otros estados con importante migración, como Zacatecas y Colima, donde el porcentaje de monolingües es mayor de 4 por ciento.



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.



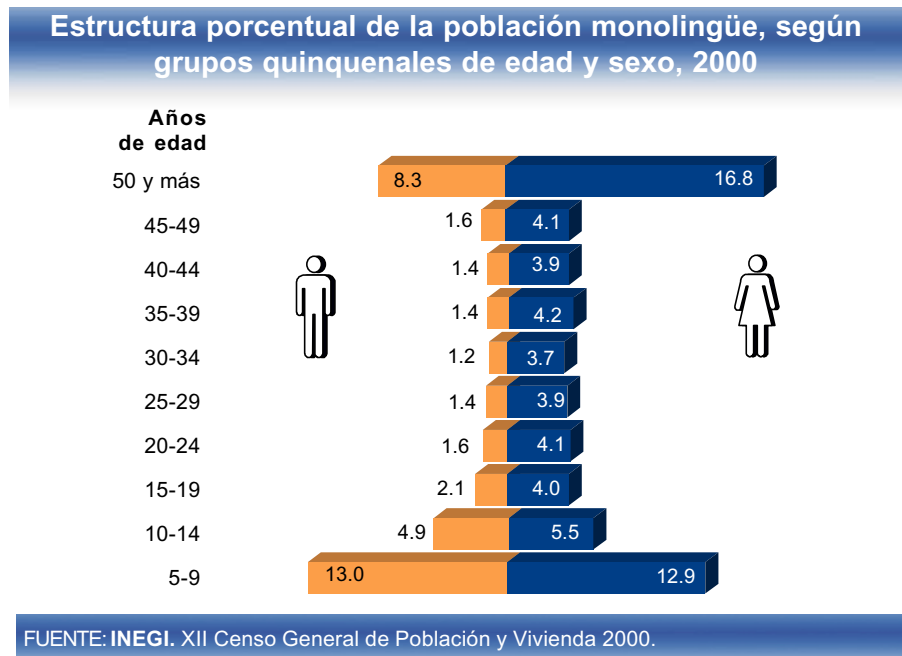
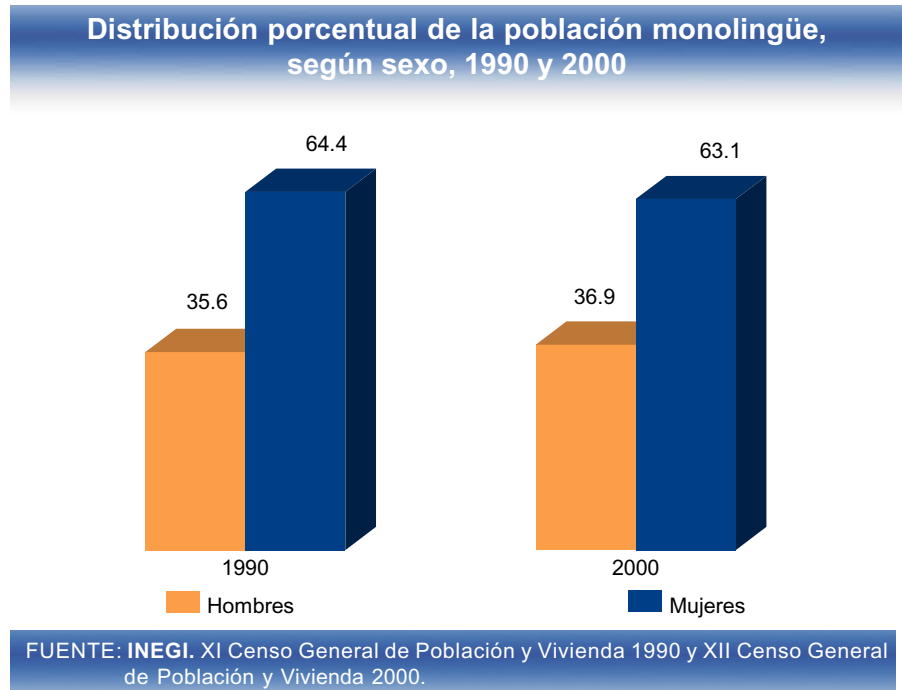
Hay grandes diferencias entre los volúmenes de población monolingüe para cada sexo; 63.1% de la población monolingüe son mujeres, lo cual resulta explicable porque en la mayor parte de los pueblos indígenas la mujer tiene limitada la relación con el resto de la sociedad y, por lo tanto, tienen menos necesidad de utilizar la lengua española.

Todas las entidades coinciden con el comportamiento nacional; es decir, hay más mujeres que hombres monolingües. Esta situación se repite en todos los censos en que se dispone de esta información.

No obstante, en el 2000 se observa un ligero descenso en la participación de las mujeres monolingües con respecto a 1990.

Entre la población monolingüe, el grupo de 5 a 9 años en comparación con otros grupos de edad es el que tiene menos contacto con la sociedad no indígena y, desde luego, es el de mayor peso (26 de cada 100 monolingües). Esta característica se atenúa a medida que los niños se incorporan a los centros educativos e inician el proceso de castellанизación; en cifras, ello se hace evidente en el siguiente grupo de edad, que alcanza 10.4% del total de la población monolingüe.

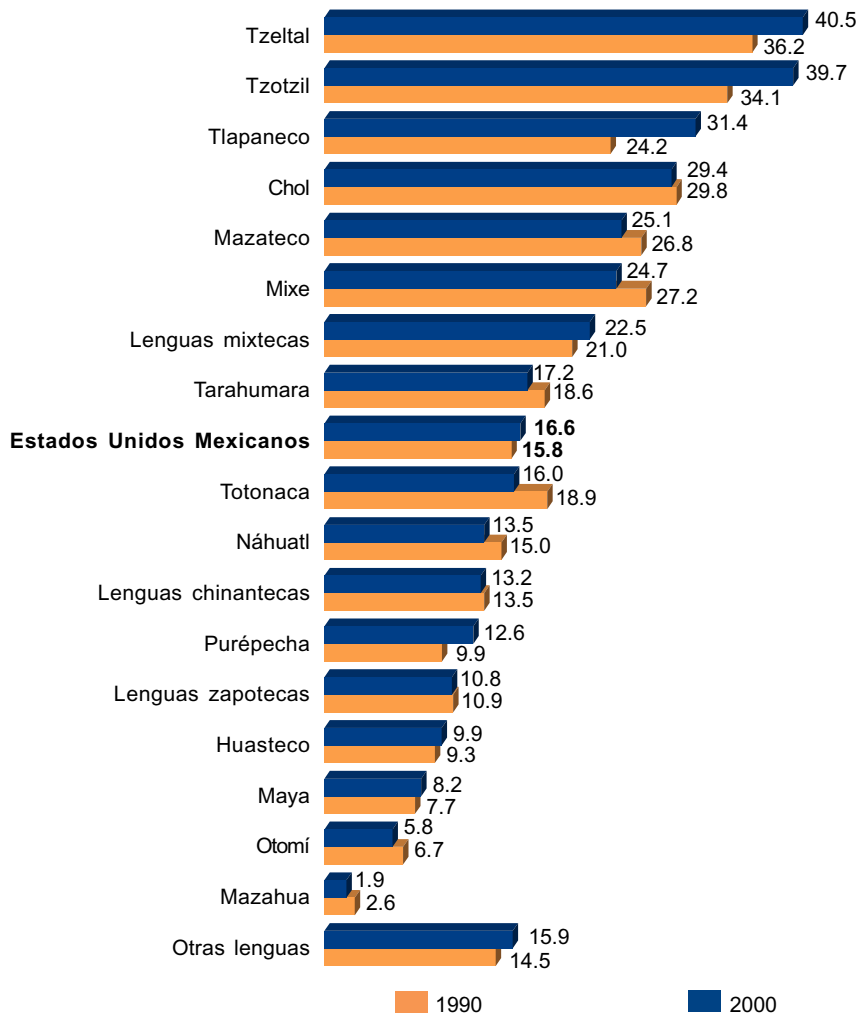
Además de conocer su lengua, la mayoría de los jóvenes y adultos indígenas manejan el español. Ellos tienen un contacto más amplio con la sociedad no indígena, ya sea porque asisten a un centro educativo o porque se comunican en lengua española por necesidades laborales.



La población mayor de 50 años mujeres son más del doble que los hombres. representa 25.1% de los monolingües; a partir de esta edad las



## Porcentaje de población monolingüe según principales lenguas indígenas, 1990 y 2000



FUENTE: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990 y XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Los mayores volúmenes de población monolingüe se registran, desde luego, entre los hablantes de las lenguas indígenas mayoritarias, como el náhuatl, mixteco, tzeltal y tzotzil, principalmente. Sin embargo, hay lenguas que registran porcentajes importantes o más altos, como el amuzgo, tlapaneco y cora; en el caso del amuzgo, 44.7% de sus hablantes no manejan el español; en los otros casos, el porcentaje es superior a 30%. Estas lenguas son habladas principalmente en Chiapas, Guerrero y Oaxaca, entidades con zonas de marginación extrema.

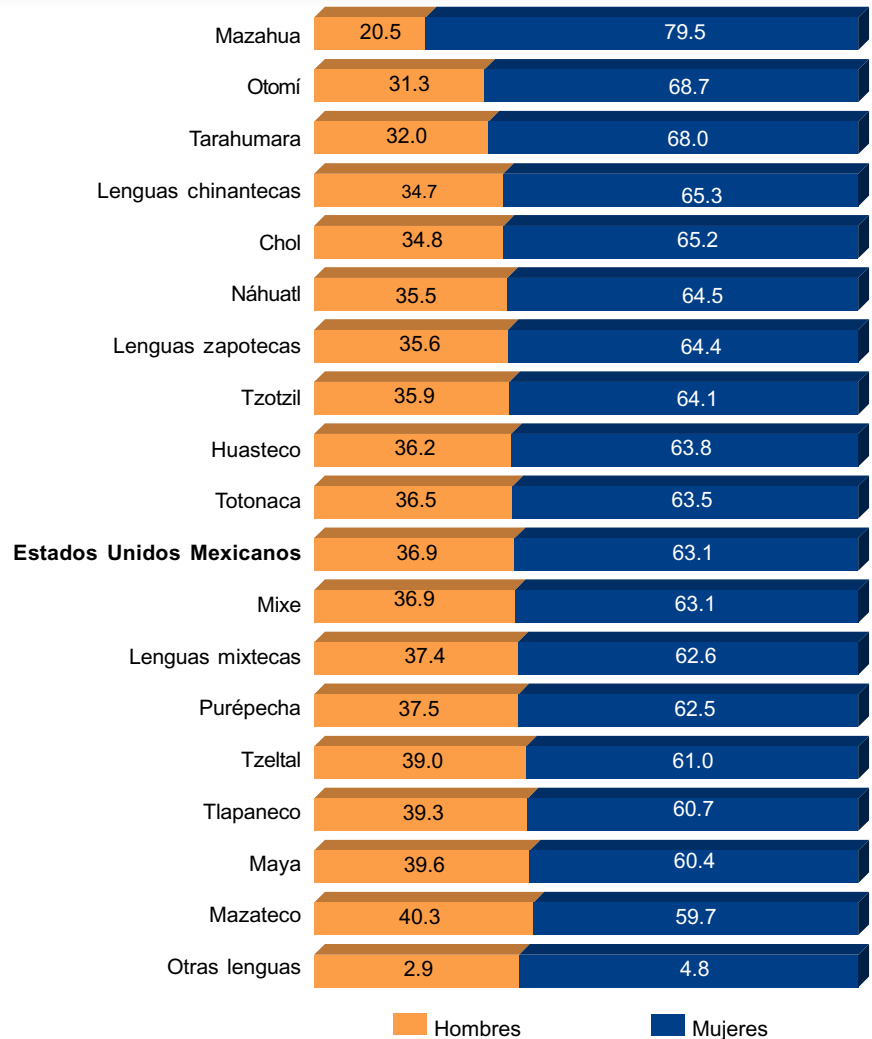
En algunas lenguas, como el cochimi, kiliwa, kumiai, pápago y motocintleco, no existe el monolingüismo. Con excepción de la última, estas lenguas son habladas por grupos indígenas del noroeste del país, y están en riesgo de perderse.

La ubicación y el peso de la población monolingüe en el 2000 registra pequeños cambios, que no alteran de manera significativa el patrón monolingüe observado en 1990.



El monolingüismo entre las mujeres es más marcado en los hablantes de las lenguas mazahua, tepehua, cuicateco, así como en otras que son habladas por una minoría, y que registran un volumen también muy reducido de monolingües, tal es el caso del mame, jacalteco, o seri; algunas de las lenguas mencionadas pertenecen a etnias que residen en localidades aisladas, con dificultad de acceso y con gran dispersión de sus viviendas, pero en otros casos, varían las condiciones, habitan cerca de centros urbanos, tienen acceso a diversos medios de comunicación o interactúan frecuentemente con la sociedad mayoritaria, como sucede con el mazahua que registra un alto porcentaje de mujeres empleadas como ayudantes domésticas; lo anterior da una idea de que son distintos los factores asociados al aprendizaje del español.

**Distribución porcentual de la población monolingüe, por principales lenguas indígenas según sexo, 2000**

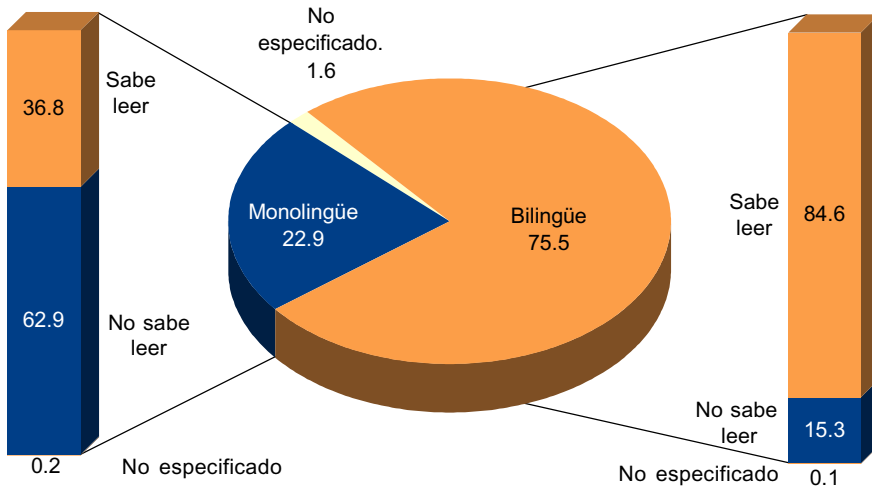


FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.





Distribución porcentual de la población de 6 a 14 años hablante de lengua indígena, según condición de habla española y aptitud para leer y escribir, 2000

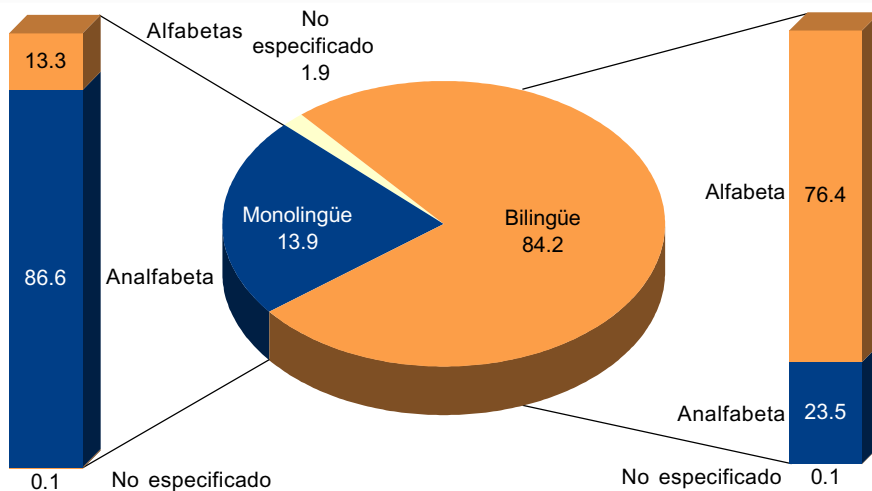


FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Una de las demandas de los pueblos indígenas del país, es el fortalecimiento de centros de educación intercultural bilingüe, actualmente el modelo educativo generalizado utiliza la lengua como un instrumento para facilitar al niño su adaptación a la escuela, aunque distintas propuestas consideran que el fortalecimiento de las lenguas debe ser enriquecido mediante la lectoescritura en las lenguas indígenas.

Si bien es cierto que existe gran asociación entre el manejo del español y la educación formal, y que el monolingüismo constituye una barrera para acceder a ella, los datos censales muestran que existe un manejo de la lectoescritura en idiomas indígenas; en el país 110 mil niños monolingües que tienen entre 6 y 14 años, saben leer y escribir y de la población de 15 y más años monolingüe, casi 85 000 son alfabetas.

Distribución porcentual de la población de 15 y más años hablante de lengua indígena, según condición de habla española y de alfabetismo, 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Indudablemente que estos datos son resultado del estudio y producción de material didáctico en diversas lenguas.

El 41% de los niños monolingües con aptitud para leer y escribir se ubican en Chiapas; otros estados con importante volumen son Guerrero y Oaxaca.

Por su parte, la población alfabetas monolingüe se ubica principalmente en estos mismos estados, siendo destacada también su presencia en Veracruz, Puebla e Hidalgo.

Los patrones reproductivos están relacionados con condiciones educativas, sociales y económicas, en las cuales la población que habla una lengua indígena tiene un evidente rezago en relación con el resto de la sociedad; por lo tanto, los niveles de fecundidad tienen grandes diferencias. Por ello, en este apartado se analiza el promedio de hijos nacidos vivos registrado en mujeres en edad fértil (15 a 49 años), tanto de las que hablan alguna lengua indígena como del total de mujeres; además, se exponen los datos de la década más reciente para observar el comportamiento de este indicador.

También se analiza comparativamente la tasa global de fecundidad de las mujeres hablantes de lengua indígena y el total de mujeres de 15 a 49 años en los ámbitos nacional y estatal.

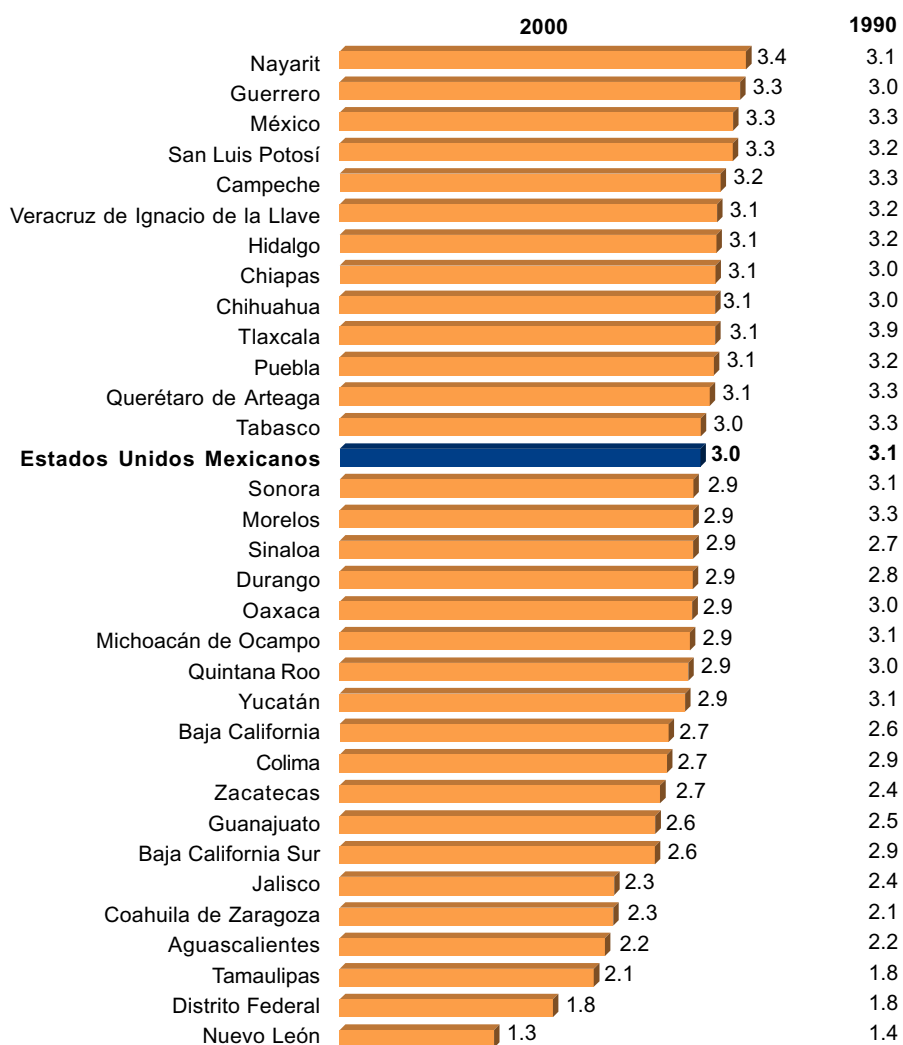
# Fecundidad



Según diversos estudios, una característica asociada a la población indígena es una elevada fecundidad. A pesar de que la fecundidad ha descendido en todas las entidades del país en las décadas más recientes, su nivel casi no ha disminuido entre la población indígena en el mismo periodo.

Así lo muestra, entre otros indicadores, el promedio de hijos nacidos vivos (que es el resultado de dividir el total de hijos nacidos vivos de las mujeres de 15 a 49 años, entre la población femenina de este mismo rango de edad); en las mujeres hablantes, el promedio de hijos es de tres; este indicador disminuyó en el transcurso de la década más reciente en 18 estados, se mantuvo sin cambios en tres y aumentó en 11 entidades. En los estados donde el promedio aumentó, no hay elementos que permitan relacionar este comportamiento con la importancia de los hablantes, pues en algunos tienen una presencia destacada por su volumen o su participación, pero en otros casos no es así; ello muestra que deben considerarse diversos factores como el acceso a los servicios de salud o el nivel de instrucción, los cuales son indicadores negativos de gran parte de la población que habla una lengua indígena y que están presentes en distinta magnitud tanto en sus lugares de origen como en las entidades a las que emigran.

## Promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres<sup>1</sup> de 15 a 49 años hablantes de lengua indígena, por entidad federativa, 1990 y 2000



<sup>1</sup> Se excluye a las mujeres que no especificaron si han tenido hijos y a las que sí han procreado pero no informaron respecto del total de ellos.

FUENTE: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990 y XII Censo General de Población y Vivienda 2000.



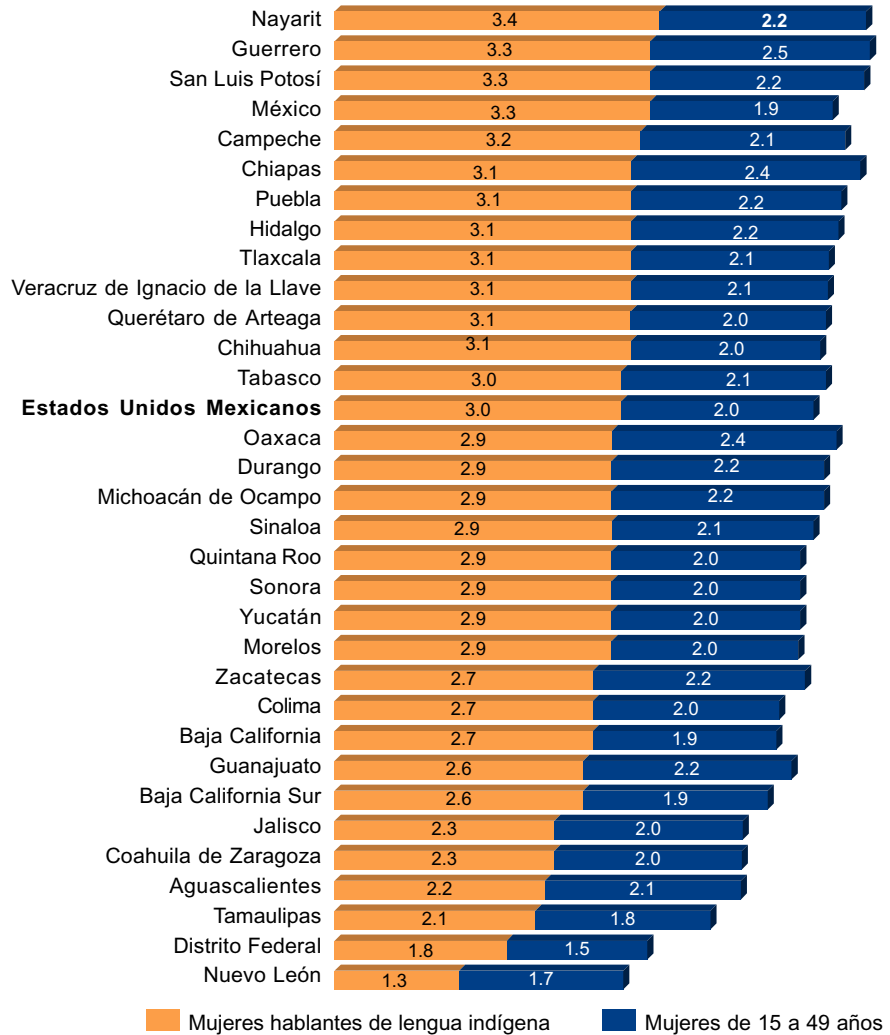
Los usos y costumbres propios de los pueblos indígenas, aunados a una oferta limitada de programas de planificación familiar en las zonas indígenas, determinan, entre otros aspectos, que el patrón reproductivo sea diferente al de la sociedad en su conjunto.

El promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres que hablan alguna lengua indígena es de tres, es decir, un hijo más que el total de las mujeres; este promedio es alto para las hablantes, pero es menor al registrado por las mujeres que residen en áreas rurales, que es de 3.3, lo que da una idea de la importancia que tiene el lugar de residencia y los servicios a los que la población tiene acceso.

El promedio de hijos nacidos vivos entre las hablantes es más alto en los estados de residencia histórica, en donde la población rural tiene un peso importante, con excepciones como el estado de México; los porcentajes más bajos corresponden a las entidades donde los hablantes han migrado; un caso a destacar es Nuevo León, donde el promedio de las hablantes es aún más bajo que el que registra el total de mujeres de ese estado.

Con excepción de Nuevo León, en el resto de las entidades el promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres hablantes supera el de las mujeres de 15 a 49 años de la entidad.

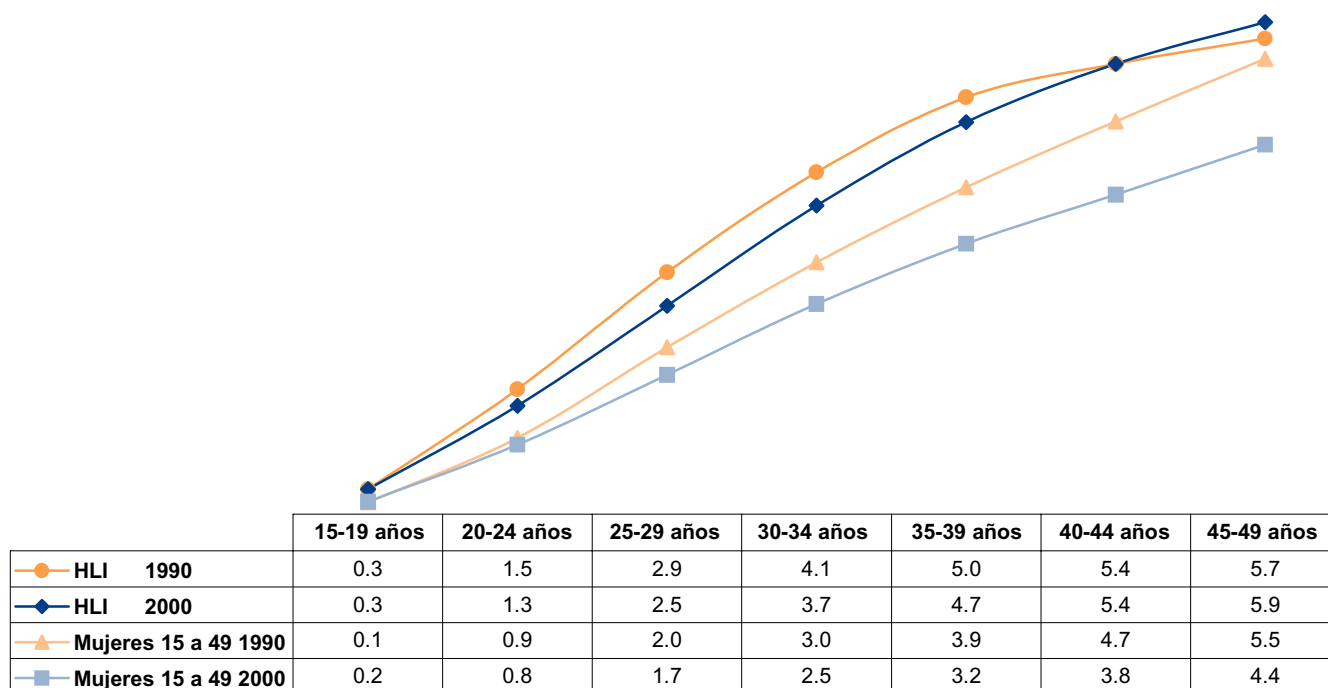
**Promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres de 15 a 49 años y de las hablantes de lengua indígena por entidad federativa, 2000**



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.



Promedio de hijos nacidos vivos por grupos quinquenales de edad de mujeres de 15 a 49 años y las mujeres hablantes de lengua indígena, 1990 y 2000



FUENTE: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990 y XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

El impacto de los cambios generacionales puede apreciarse con el promedio de hijos, por grupos quinquenales de edad, y observando su comportamiento en una década. Los datos muestran que la fecundidad ha descendido con una dinámica distinta entre las hablantes y el total de

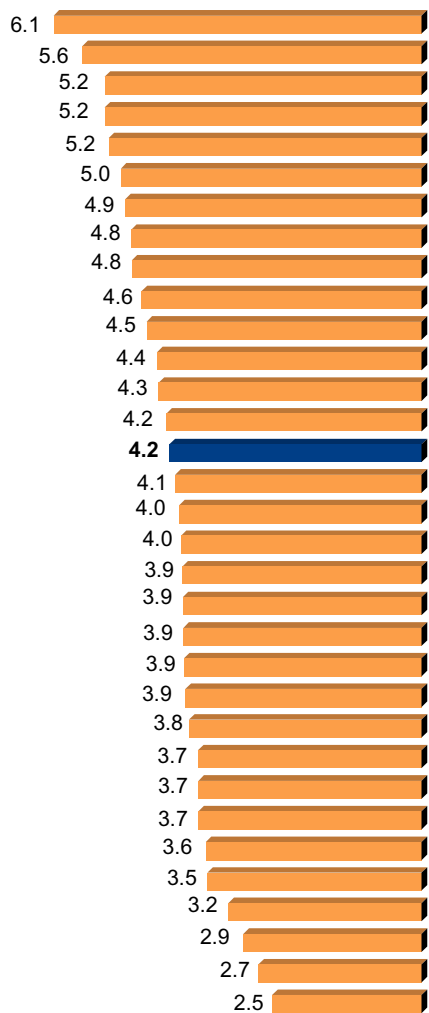
mujeres en edad fértil; entre las primeras hay un mayor descenso en las de 25 a 34 años, en las de 40 a 44 años no hay ningún cambio y en las de 45 a 49 el promedio aumenta en lugar de disminuir. Las brechas más amplias se registran en el total de mujeres de 40 a 49 años, cuyo

promedio disminuye en más de un hijo. Según se aprecia en la gráfica, en las dos subpoblaciones el promedio de hijos del grupo de 15 a 19 años, que inicia su reproducción, es muy bajo, pero se incrementa conforme es mayor la edad.

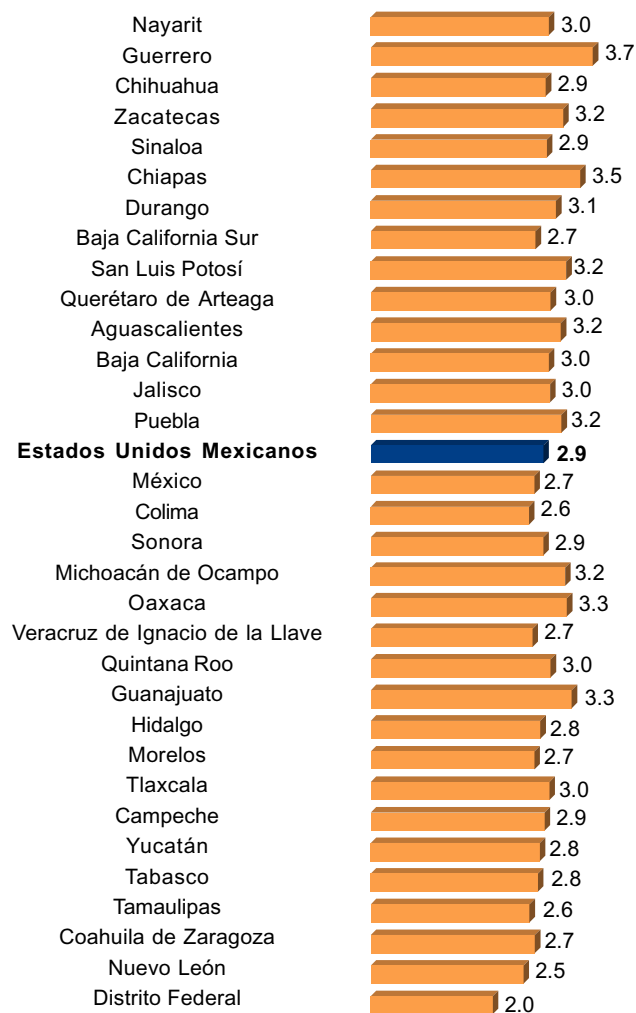


Tasa global de fecundidad en 1999 de mujeres de 15 a 49 años y de las hablantes de lengua indígena, por entidad federativa, 2000

Mujeres hablantes de lengua indígena



Mujeres de 15 a 49 años



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Otro indicador que permite estimar la fecundidad es la tasa global, la cual se interpreta como el número de hijos que tendría una mujer si su fecundidad efectiva a través de su vida reproductiva fuera la misma que presentan las mujeres de 15 a 49 años en un año determinado. En las mujeres hablantes hay cuatro hijos por mujer, cantidad que representa un

hijo más con respecto a las mujeres del país.

La brecha más amplia entre las mujeres hablantes y las mujeres de la entidad respectiva se registra en Nayarit, donde las hablantes tienen una tasa de más del doble, es decir, tres hijos más por mujer; en Guerrero, Chihuahua, Zacatecas, Sinaloa y Baja

California Sur, en promedio cada mujer hablante tiene dos hijos más; en el sentido opuesto, Coahuila, Nuevo León, Distrito Federal y Tamaulipas registran las menores diferencias, sin duda porque en estos estados pueden acceder más fácilmente a servicios de salud reproductiva y planificación familiar.

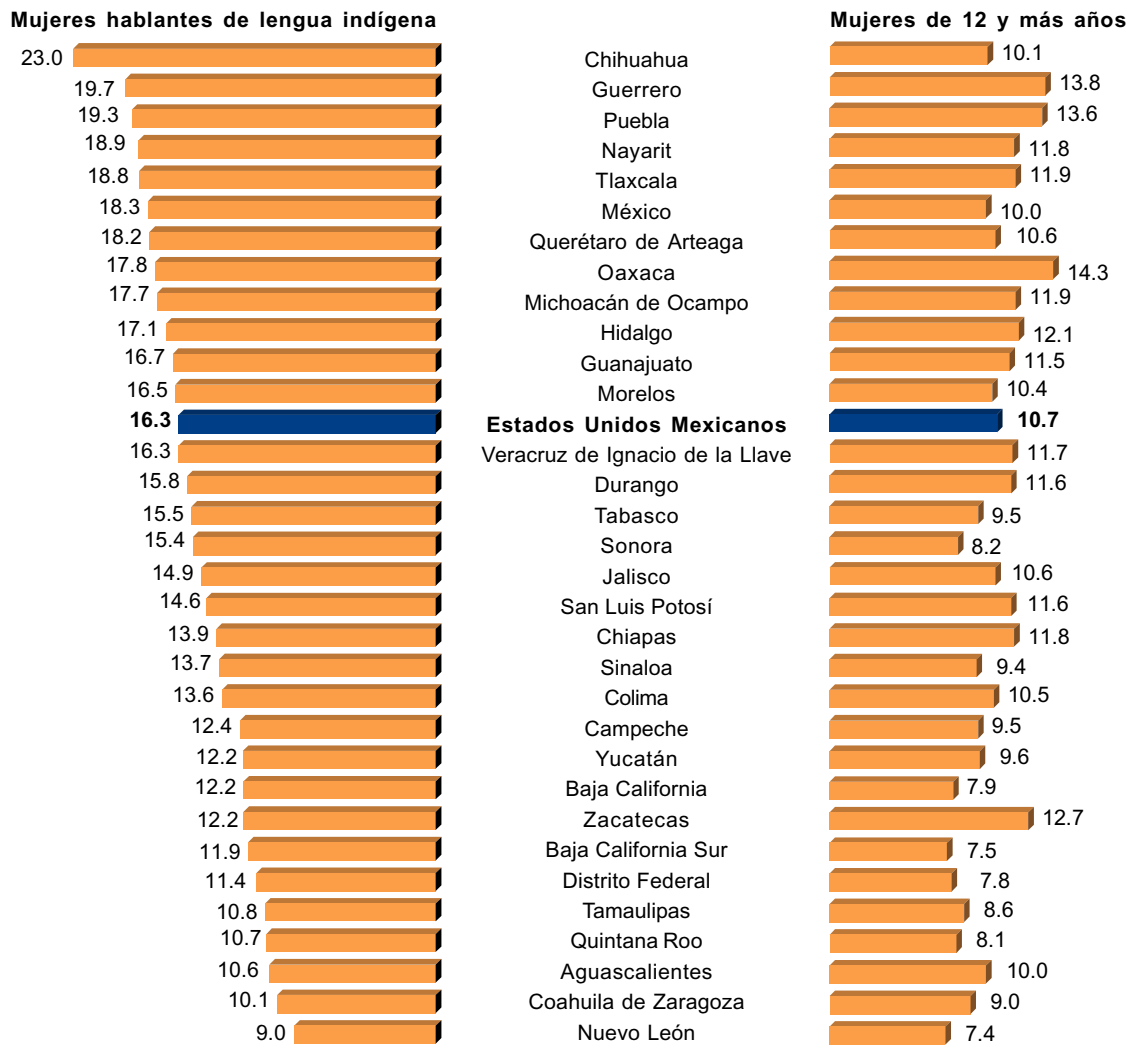
La mortalidad es uno de los indicadores sociodemográficos más sensibles que refleja la desigualdad social; a través de su estudio pueden relacionarse otras variables asociadas con el bienestar de la población; asimismo, es uno de los factores que registra mayor contraste entre los hablantes de alguna lengua indígena y el resto de la población.

En este capítulo se aborda este fenómeno a través del porcentaje de hijos fallecidos de las mujeres de 12 y más años, haciendo un análisis comparativo por grupos quinquenales de edad; se detalla además este indicador por tipo de lengua indígena con la finalidad de identificar los grupos más vulnerables.

# Mortalidad



## Porcentaje de hijos fallecidos del total de las mujeres de 12 y más años, y de las hablantes de lengua indígena, por entidad federativa, 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Es reconocido que la mortalidad entre la población indígena es muy alta y, desde luego, de una magnitud mayor que la ocurrida en el país. Así lo muestran estudios específicos sobre este fenómeno en zonas indígenas, los cuales emplean diversas metodologías y fuentes de información. El dato censal con el que se ilustra en este documento la desigualdad de la población hablante, es el porcentaje de hijos fallecidos, que expresa el número de hijos fallecidos

por cada 100 hijos nacidos vivos de las mujeres de 12 y más años. A escala nacional, el dato indica que fallecieron 16 hijos de cada 100 mujeres hablantes de lengua indígena; esto representa casi seis hijos más que los fallecidos entre las mujeres de este grupo de edad. En el ámbito estatal, los mayores porcentajes se registraron en Chihuahua, Guerrero, Puebla, Nayarit, Tlaxcala, México y Querétaro; donde se refleja mayor contraste entre la población

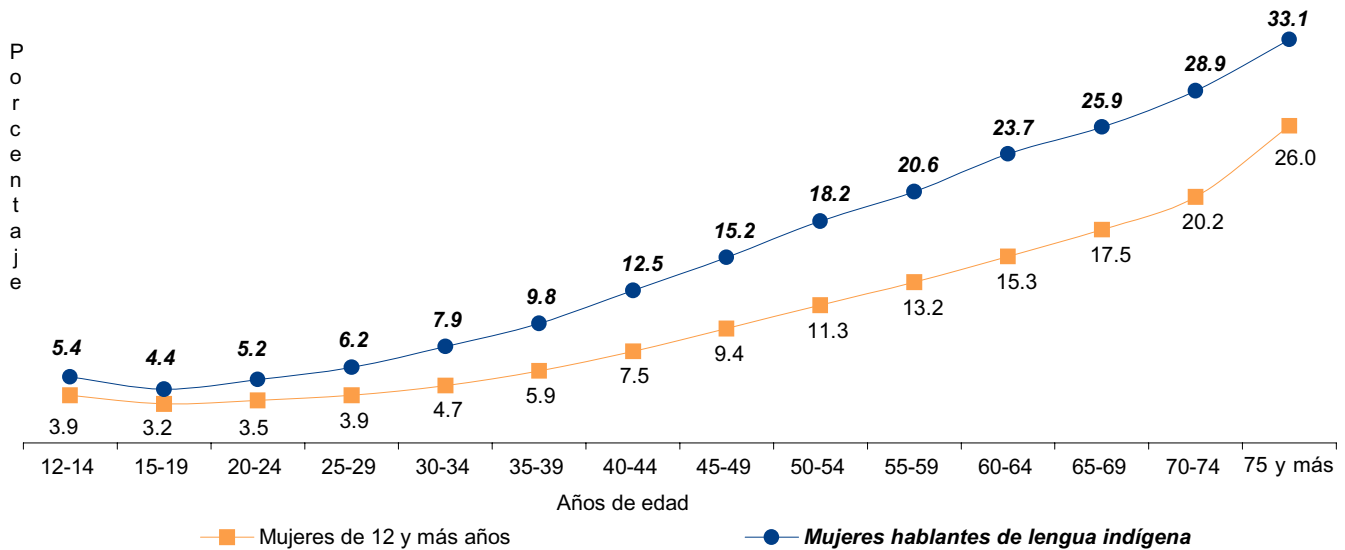
en general y las hablantes, es en Chihuahua, donde la mortalidad de los hablantes es más del doble que la de la población.

En Nuevo León se registra el porcentaje más bajo de hijos fallecidos de las mujeres hablantes de lengua indígena. En Zacatecas, este porcentaje es inferior al del total de mujeres en esa entidad, ello puede deberse a un mayor acceso a los servicios de salud en ese estado.





Porcentaje de hijos fallecidos del total de las mujeres de 12 y más años, y de las hablantes de lengua indígena, por grupos quinquenales de edad, 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

A mayor edad de las mujeres, aumenta el porcentaje de hijos fallecidos; esto es comprensible si se toma en cuenta que conforme avanza la edad es mayor el número de hijos; este comportamiento se da entre ambas poblaciones analizadas, en las cuales lo más importante es que el porcentaje de los hablantes es mayor

en todas las edades y que la diferencia es más amplia en el porcentaje correspondiente a las mujeres de 60 a 74 años, pues en ese grupo fallecen de ocho a nueve hijos más.

Entre las mujeres hablantes el indicador es menor de 10 hasta los 39 años; a partir de esta edad,

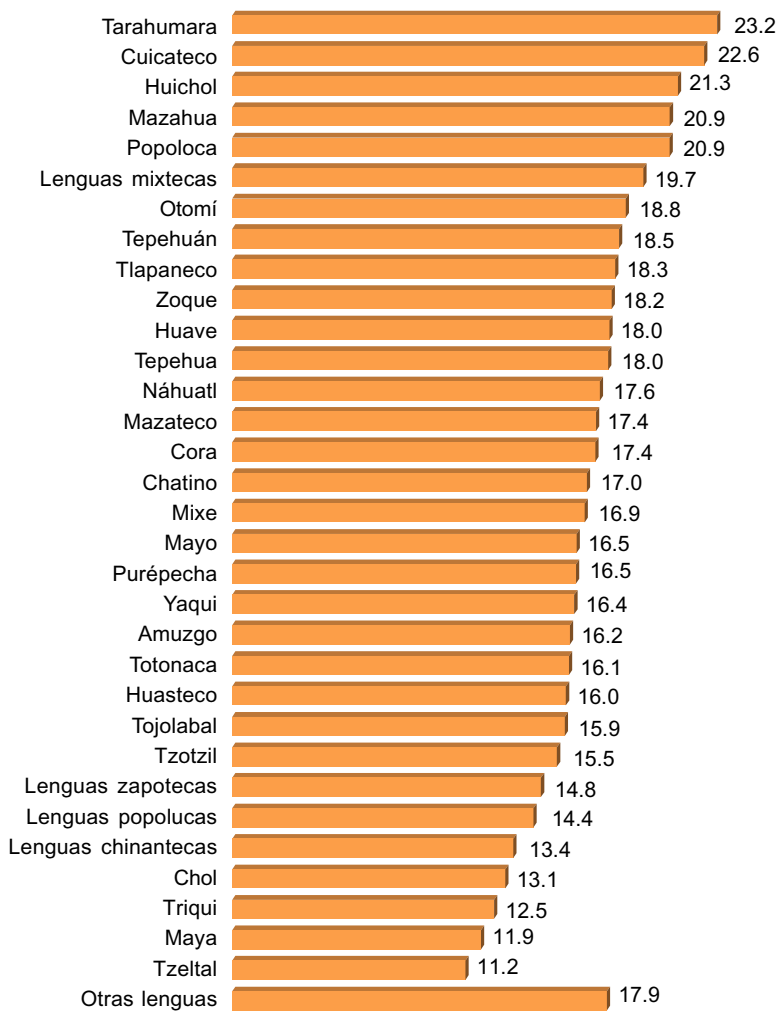
aumenta de dos a tres puntos en cada grupo quinquenal, de manera que se duplica a los 59 años y se triplica a los 75 y más años, edad en que el porcentaje de hijos fallecidos es de 33.1%, mientras que el del total de mujeres en este grupo de edad es de 26 por ciento.



La presencia de la mortalidad está ligada, entre otros aspectos, a las condiciones de salud, influidas a su vez por el nivel de bienestar y estilos de vida. La población hablante de lengua indígena está conformada por diversas etnias que hablan lenguas distintas, cuyos estilos de vida son diferentes entre sí, aunque comparten la desigualdad social que los caracteriza.

Derivado de lo anterior, el porcentaje de hijos fallecidos varía entre los hablantes de las distintas lenguas; el mayor porcentaje corresponde a la lengua tarahumara, que habita principalmente en el estado de Chihuahua, donde, como ya se mencionó, se registra el mayor contraste entre los hablantes y el resto de la población de ese estado. Otras lenguas donde este porcentaje es superior a 20% son el cuicateco, huichol, mazahua y popoloca; no hay elementos comunes para estas lenguas, pues su volumen, ubicación territorial, condiciones de bienestar y valores culturales son diferentes.

**Porcentaje de hijos fallecidos de las mujeres de 12 y más años hablantes de lengua indígena, por principales lenguas, 2000**



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Es reconocido que la población indígena reside en zonas eminentemente rurales, aisladas de centros urbanos y, por lo general, en territorios de difícil acceso, pero la migración está alterando la ubicación y modificando la estructura poblacional de los diversos pueblos indígenas. A través de los datos censales, este fenómeno se analiza bajo dos enfoques: a partir del lugar de nacimiento se establece el volumen y algunas características de la población no nativa hablante de lengua indígena; el segundo enfoque considerado es el lugar de residencia en 1995, mediante el cual se identifica la condición migratoria reciente de la población y se expone la estructura por sexo y edad.

# Migración

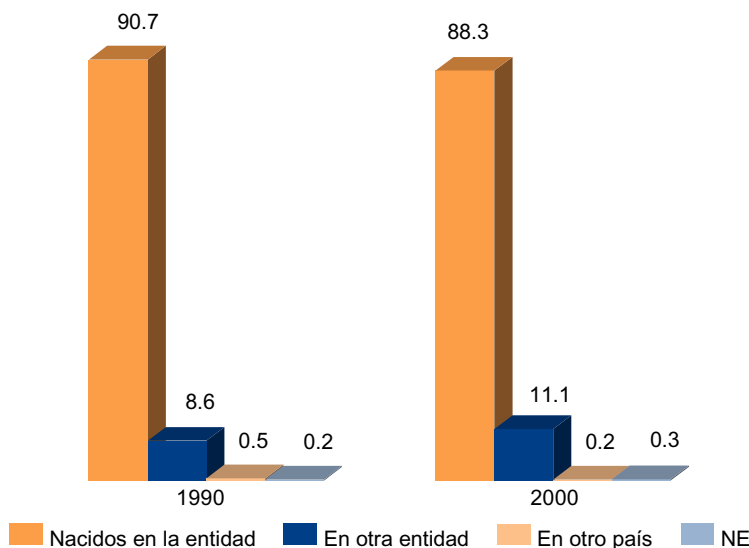


En la vida comunitaria se dan las condiciones favorables para el uso, transmisión y fortalecimiento de las lenguas indígenas. Sin embargo, la pobreza, la desigualdad y la marginación de las comunidades indígenas han obligado a muchos de sus pobladores a emigrar.

Con la expectativa de mejores oportunidades, se trasladan a lugares donde domina el uso del español y la lengua autóctona es relegada con mayor probabilidad de olvido o negación. Este último caso limita la medición del fenómeno migratorio indígena exclusivamente por la vía censal; no obstante, los datos del censo, además de que son la única fuente de información estadística sobre el tema, son también el marco de referencia para la realización de estudios específicos.

En el 2000, de cada 100 hablantes de una lengua indígena, 88 residen en su entidad de origen y once personas nacieron en un lugar distinto al de su residencia actual; esto significa que en la década se incrementó la migra-

### Distribución porcentual de la población hablante de lengua indígena, según lugar de nacimiento, 1990 y 2000



FUENTE: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990 y XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

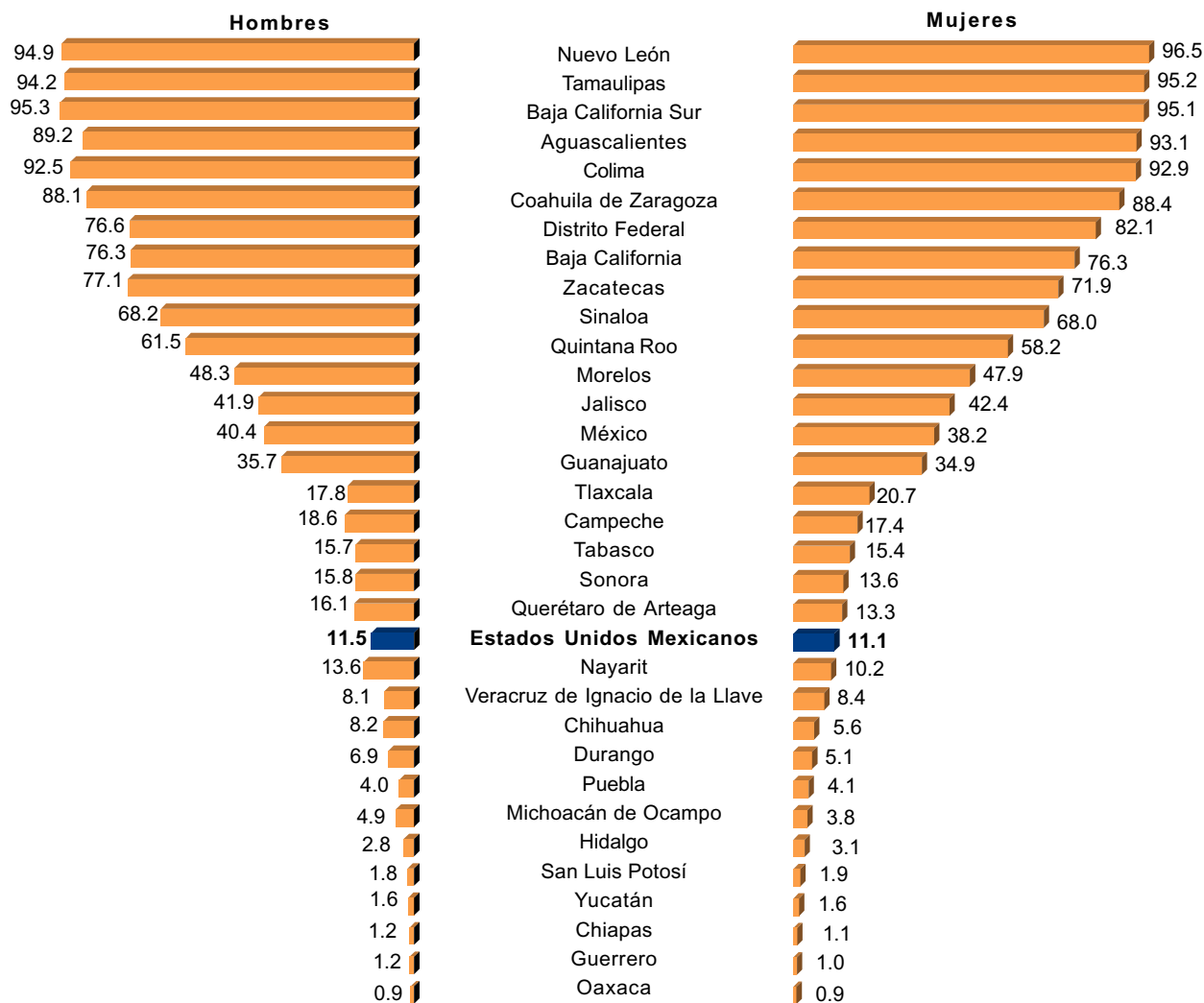
ción, ya que en 1990 habían nacido en una entidad o país distinto 9.1% y en 2000 este porcentaje es de 11.3 por ciento.

En los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Distrito

Federal, Nuevo León, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, y Zacatecas, más de 59% de los hablantes de lenguas indígenas son inmigrantes.



Porcentaje de población no nativa hablante de lengua indígena, por entidad federativa y sexo, 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Entre los hablantes de lenguas indígenas, los hombres predominan ligeramente en las corrientes migratorias internas, al contrario del comportamiento nacional, en el que se observa una ligera diferencia favorable a las mujeres inmigrantes.

A escala estatal, se registran grandes diferencias, tanto en el porcentaje de población no nativa en la entidad de residencia, como en el porcentaje por sexo.

Como es de esperarse, los estados de mayor importancia indígena, tanto por su volumen como por su residencia histórica, son los que registran los valores más bajos y diferencias mínimas en cuanto a sexo; en cambio, los estados de atracción, a donde migran los hablantes, presentan varias circunstancias; además de las que se observan en la gráfica, vale la pena destacar lo siguiente: los mayores volúmenes de no nativos correspon-

den al Estado de México, Quintana Roo y Distrito Federal; en los dos primeros es mayor el porcentaje de los hombres, en el Distrito Federal se invierte la situación. En contraparte, los estados con más bajo volumen de esta población son Zacatecas, donde predominan los hombres, y Aguascalientes, donde predominan las mujeres.



### Porcentaje de la población hablante de lengua indígena no nativa, respecto de la población no nativa de la entidad, 2000

Entidad federativa de residencia actual	Población de 5 y más años no nativa	Población hablante de lengua indígena no nativa	Porcentaje de no nativos hablantes de lengua indígena
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>16 525 786</b>	<b>683 133</b>	<b>4.1</b>
Aguascalientes	182 712	1 132	0.6
Baja California	998 079	28 763	2.9
Baja California Sur	133 195	5 097	3.8
Campeche	150 087	16 937	11.3
Coahuila de Zaragoza	306 583	2 675	0.9
Colima	135 463	2 716	2.0
Chiapas	115 637	9 078	7.9
Chihuahua	508 985	5 853	1.1
Distrito Federal	1 790 617	112 834	6.3
Durango	151 529	1 501	1.0
Guanajuato	369 798	3 772	1.0
Guerrero	156 921	4 015	2.6
Hidalgo	258 183	10 035	3.9
Jalisco	806 351	16 538	2.1
México	4 802 050	141 968	3.0
Michoacán de Ocampo	316 068	5 310	1.7
Morelos	419 550	14 861	3.5
Nayarit	143 589	4 438	3.1
Nuevo León	812 606	14 799	1.8
Oaxaca	187 545	9 930	5.3
Puebla	416 696	23 168	5.6
Querétaro de Arteaga	275 386	3 708	1.3
Quintana Roo	469 868	104 141	22.2
San Luis Potosí	206 054	4 309	2.1
Sinaloa	286 758	33 866	11.8
Sonora	345 851	8 233	2.4
Tabasco	173 117	9 630	5.6
Tamaulipas	660 859	16 205	2.5
Tlaxcala	128 265	5 131	4.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	593 732	52 461	8.8
Yucatán	108 879	8 652	7.9
Zacatecas	114 773	1 377	1.2

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

De la población que reside en una entidad distinta de la de su nacimiento, los hablantes de lengua indígena representan 4.1%; en el ámbito estatal, este porcentaje tiene grandes diferencias; es más alto en Quintana Roo, Sinaloa y Campeche con valores entre el 22 y 11%; es menor a 1% en Aguascalientes y Coahuila.

Como ya se mencionó, en el Distrito Federal, México y Quintana Roo, la población inmigrante que habla una lengua indígena es importante por su volumen; 52.5% de los hablantes que emigran de su lugar de origen reside en alguna de estas entidades.

La población que emigra al Distrito Federal y México proviene de distintas entidades; en el caso de Quintana Roo, 87% de los inmigrantes provienen del estado de Yucatán o de entidades vecinas o muy cercanas.

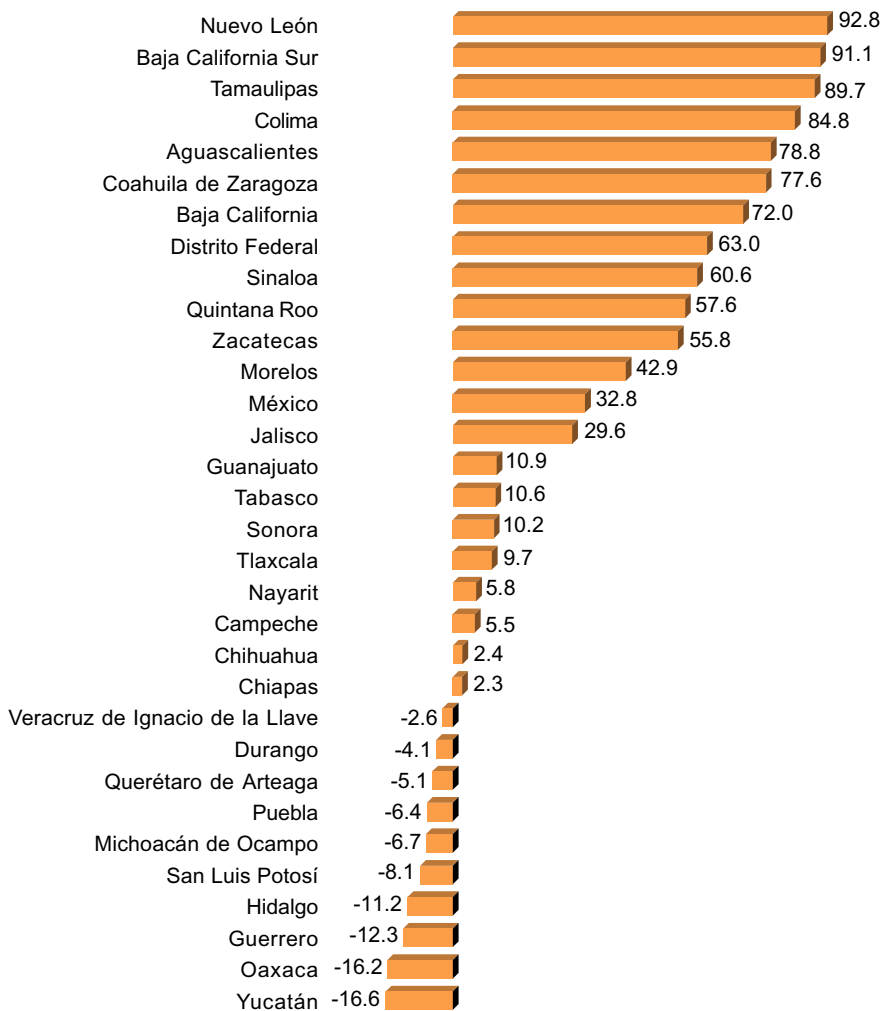


## Saldo neto migratorio<sup>1</sup> de la población hablante de lengua indígena, de acuerdo con el lugar de nacimiento, por entidad federativa, 2000

El saldo neto migratorio representa la diferencia entre los emigrantes (personas nacidas en la entidad pero que residen en otra) e inmigrantes (personas residentes en la entidad que nacieron en otra); este indicador resulta positivo cuando hay ganancia de población y negativo cuando hay pérdida.

Los estados que expulsan o pierden población hablante de lengua indígena, como es previsible, son aquellos en donde la población indígena tiene mayor presencia; la excepción es Chiapas.

Los estados que ganan población hablante son aquellos con desarrollo agroindustrial, principalmente del norte del país, así como algunos estados del centro; en la mayor parte de estas entidades el volumen de los hablantes es reducido; el Distrito Federal y el estado de México tienen la mayor concentración.



<sup>1</sup> Para el cálculo se excluye a la población que no especificó su lugar de nacimiento y en los inmigrantes a la nacida en otro país.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

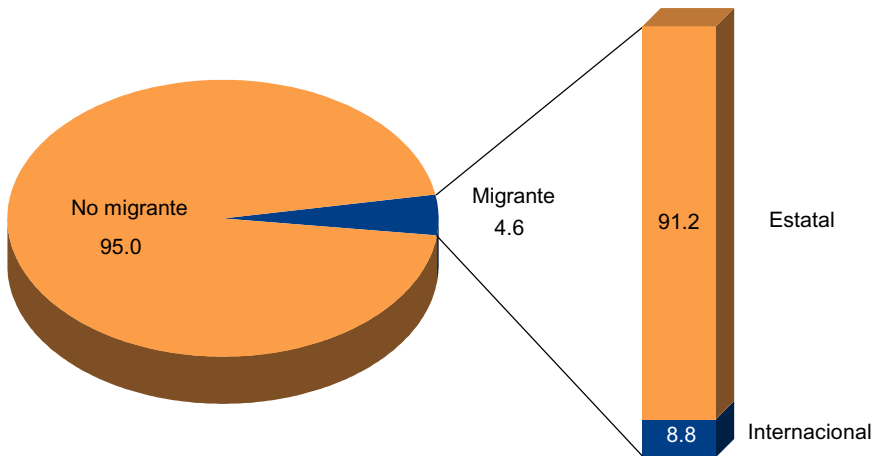


## Según lugar de residencia en 1995

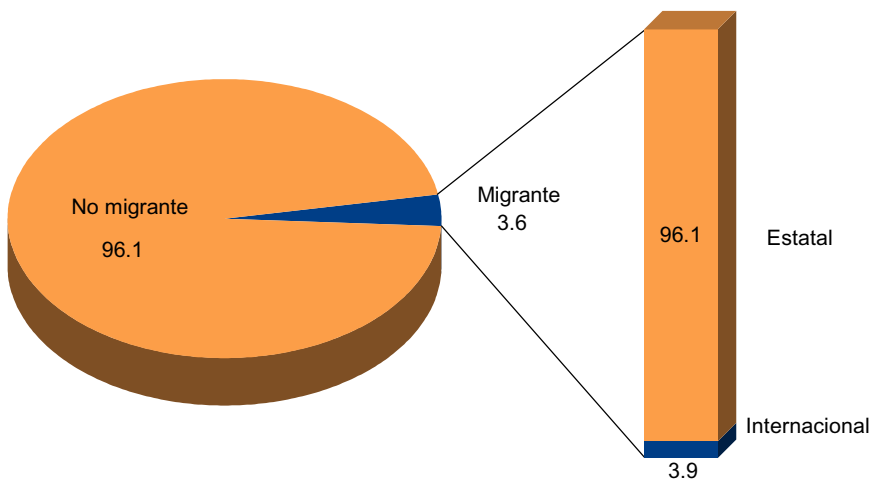


Distribución porcentual de la población de 5 y más años, y de la hablante de lengua indígena, según condición migratoria y ámbito de residencia en 1995

Población de 5 y más años



Población hablante de lengua indígena



Un indicador para medir los movimientos migratorios recientes se refiere al lugar de residencia cinco años antes del levantamiento censal; según los datos, 96 de cada 100 hablantes vivían en la entidad actual y cuatro se trasladaron fuera de ella, esto significa una ligera diferencia con respecto a la población del país, que no tuvo ninguna migración en 95 por ciento.

Los hablantes que hicieron algún movimiento en el lapso mencionado son 219 058; en términos absolutos, los mayores cambios se dieron en el estado de México, Distrito Federal y Sinaloa; en el peso relativo, se registraron porcentajes altos en Aguascalientes, Baja California Sur, Coahuila, Nuevo León, Sinaloa, Tamaulipas y Zacatecas, donde más de 35% de los hablantes en 1995 residía en un lugar distinto del actual.

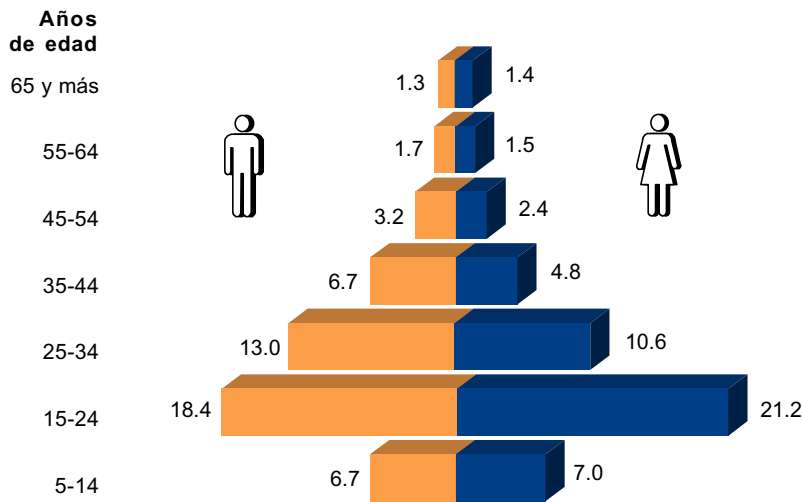
De la población hablante que se incorporó recientemente a su residencia actual, 96.1% residía en otra entidad y 3.9% vivía fuera del país.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.





Estructura porcentual de la población inmigrante hablante de lengua indígena, según grupos decenales de edad y sexo, 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Entre la población que realizó un movimiento en los últimos 5 años, 63.2% tiene entre 15 y 34 años de edad. Es altamente probable que esta migración obedezca a la búsqueda de empleo; 23% es mayor de estas edades y 13.7% tiene entre 5 y 14 años; en este último caso puede haber población que se trasladó por motivos de estudio y también por empleo.

De la población que migró en este lapso, 51.1% son hombres y 48.9% mujeres. El grupo de edad en que las mujeres tuvieron mayor participación que los hombres es el de 15 a 24 años; puede tratarse en gran parte de mujeres que se emplean como trabajadoras domésticas.

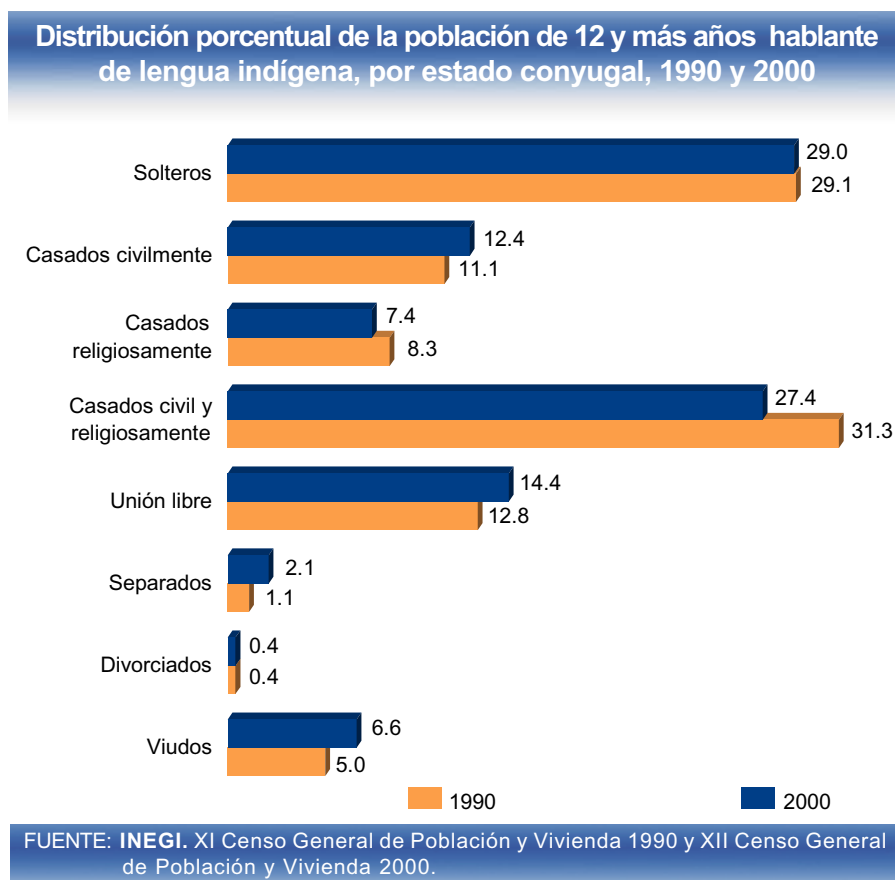
Los datos sobre este tema permiten identificar la situación que guarda la población respecto a las leyes y costumbres matrimoniales; para su análisis debe tomarse en cuenta que, en el caso de la población indígena, la unión libre puede implicar una forma reconocida como válida para algunos pueblos indígenas; por lo tanto, los datos de este capítulo permiten comparar el estado conyugal de la población nacional y de los hablantes de lengua indígena. Se muestra además la información según sexo, para analizar si los patrones de comportamiento que predominan en el país son similares o difieren de los de la población indígena.

## Estado conyugal



La unión de una pareja tiene un significado muy importante en la organización social de los pueblos; sin menoscabo de esa importancia, los usos y costumbres de cada etnia difieren en la forma de dar validez o legalidad a la unión. En algunas comunidades la unión se realiza sin mediar ceremonia alguna; en otros casos, el matrimonio es convenido por los padres y se efectúa con una importante ceremonia, la cual, por lo general, está precedida por actos en los que interviene alguna autoridad tradicional o exprofesamente un casamentero reconocido por la comunidad; en algunas formalizaciones, el matrimonio civil y/o religioso puede estar inmerso.

El patrón tradicional sobre la unión ha ido adoptando las formas reconocidas por la sociedad no indígena. Actualmente, de cada 100 hablantes, 29 son solteros, 62 están unidos y 9 han disuelto su unión. Respecto de 1990 hay una mayor frecuencia en la unión libre, el



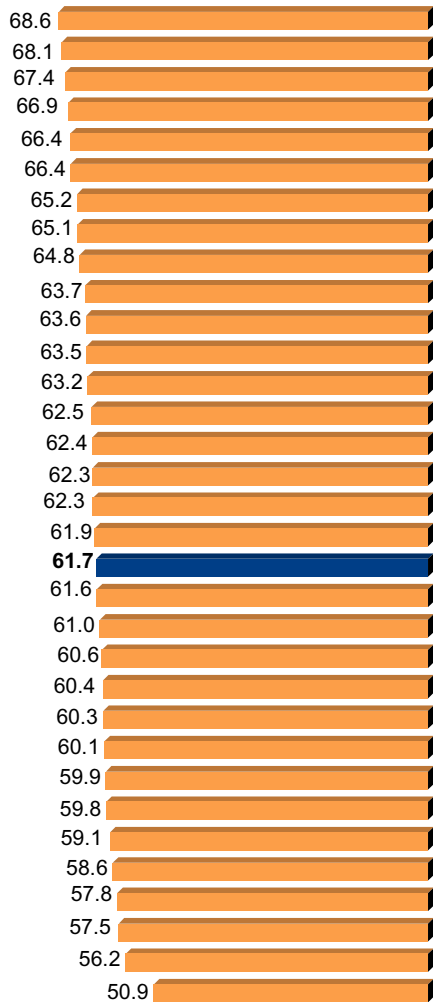
matrimonio civil y la separación y viudez; paralelamente, hay una

disminución del matrimonio en el que se involucra un acto religioso.

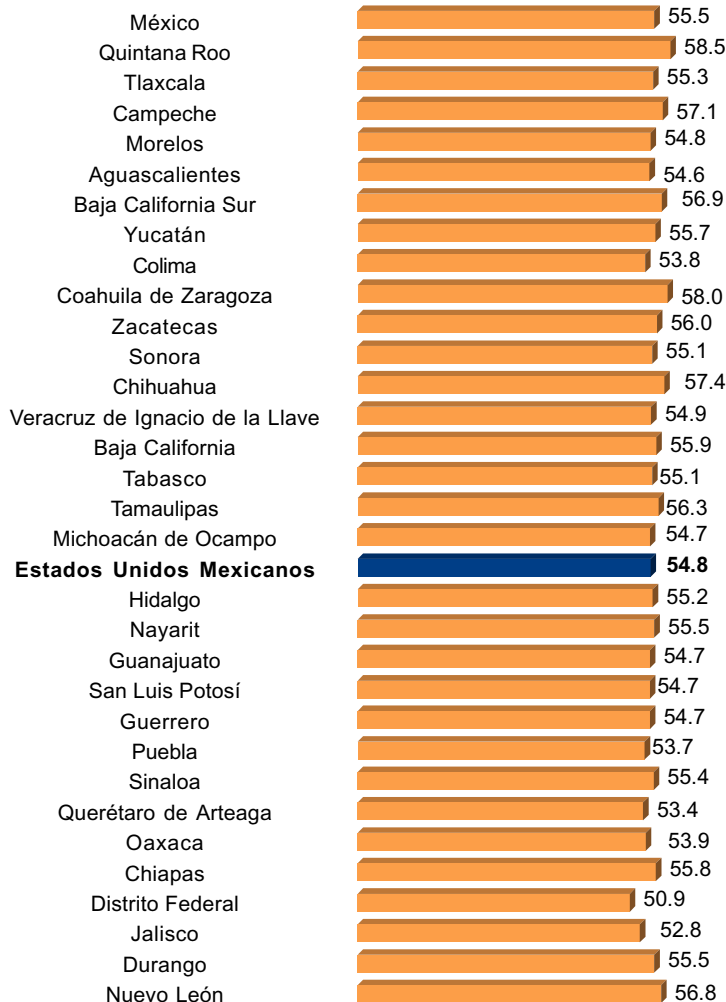


Porcentaje de población unida de 12 y más años, y de la hablante de lengua indígena, por entidad federativa, 2000

Población hablante de lengua indígena



Población de 12 y más años



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

La soltería es mayor en la población total del país que entre los hablantes de lengua indígena; en éstos llega a un porcentaje de 29.0%; en el ámbito nacional 37.1 por ciento.

La población unida representa 61.7% entre la población hablante de lengua indígena; por entidad federativa este porcentaje es más alto en el estado de México, Quintana Roo, Tlaxcala,

Campeche y otros estados con escasa presencia indígena; por el contrario, es más bajo en Nuevo León, Durango, Jalisco y Distrito Federal; sobre todo en los primeros casos, se trata de población migrante.

Se observa mayor diferencia del indicador entre ambas poblaciones en los estados donde el porcentaje de casados o unidos entre los hablantes es más alto,

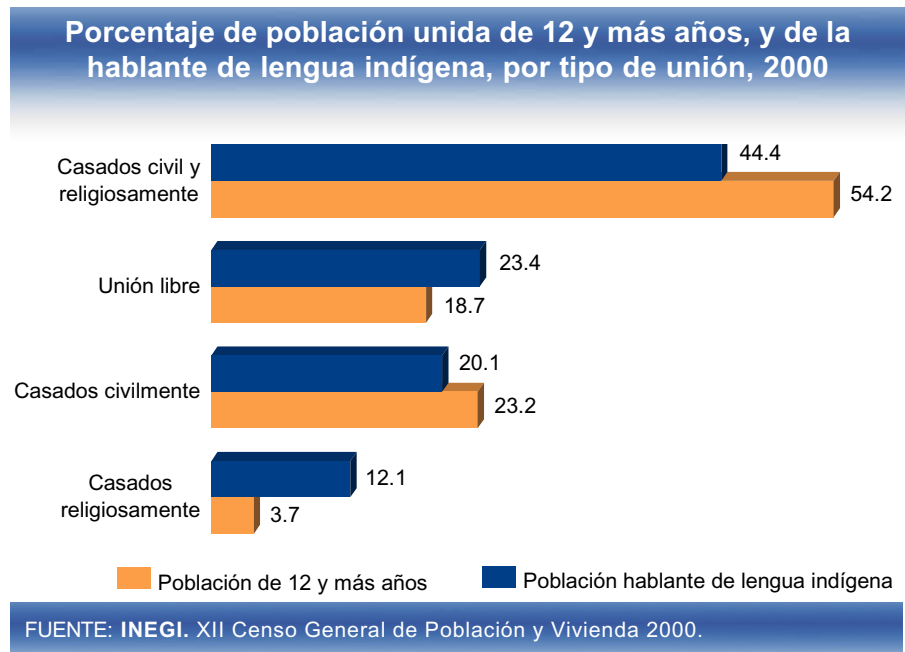
principalmente, estado de México, Tlaxcala, Aguascalientes y Morelos; en Durango y en Chiapas las diferencias son mínimas; en este último caso, el dato estatal puede estar influido por el peso de los hablantes.

En el ámbito nacional, el porcentaje de población unida de los hablantes, es mayor del que se registra en las localidades rurales del país.



Los datos sobre el tipo de unión o matrimonio tienen gran diferencia en los hablantes de lengua indígena en relación con el total de población de 12 y más años del país. El matrimonio civil y religioso es el más frecuente en ambas poblaciones, aunque con una diferencia de 10 puntos porcentuales más altos en el país con respecto a la población hablante de lengua indígena.

La unión libre es más frecuente entre los hablantes, como ya se mencionó; en varias sociedades indígenas la localidad reconoce como válido el consentimiento mutuo de los contrayentes, esto debido principalmente a factores culturales, aunque también influye la inexistencia de oficinas de registro civil e iglesias que den legalidad formal a la unión en muchas áreas. El matrimonio sólo religioso es también muy diferente en las dos poblaciones; es mayor en más

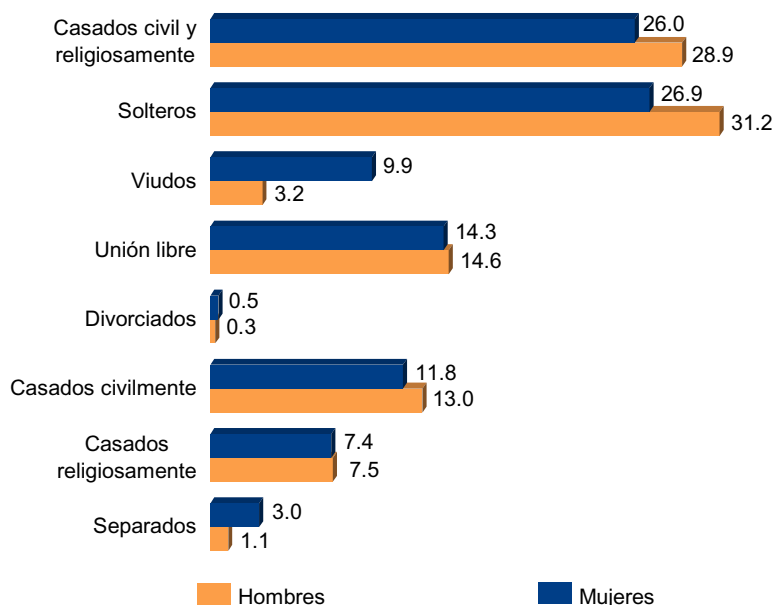


de ocho puntos entre los hablantes. Conviene comentar que la religión y creencias de la población indígena tienen gran diversificación; en consecuencia, la expresión o manifestación de los cultos también es diferente; es

decir, el matrimonio religioso no corresponde en su totalidad al sacramento católico, sino que puede estar supeditado a otros rituales religiosos.



### Distribución porcentual de la población de 12 y más años hablante de lengua indígena por sexo, según estado conyugal, 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

No obstante las diferencias registradas entre los hablantes de lengua indígena y la población nacional, el comportamiento por sexo entre ambas poblaciones tiene grandes coincidencias; en la unión civil, civil y religiosa, y en la soltería, el porcentaje de hombres es mayor que el de las mujeres; la unión libre, el matrimonio religioso y el divorcio tienen datos semejantes para ambos sexos; por el contrario, la proporción de mujeres viudas triplican a los varones y la población separada es más frecuente entre las mujeres.

Como ya se ha comentado en estudios nacionales, este comportamiento está influido, porque es más frecuente que el hombre contraiga nupcias después de una disolución o separación.

La dispersión de las localidades indígenas, el manejo de un idioma distinto del español y los patrones culturales, entre otros aspectos, han influido para que el nivel de la educación impartida dentro del Sistema Educativo Nacional sea diferencial. Actualmente, los indicadores educativos muestran el grave rezago de los indígenas en relación con los parámetros nacionales.

En el presente apartado se comparan los porcentajes de alfabetismo, asistencia escolar y nivel de instrucción de los hablantes de lengua indígena y de la población en general, señalando además sus diferencias por sexo y edad. Para tener un panorama acorde con la diversidad étnica, los indicadores de educación también se desglosan por tipo de lengua indígena.

# Características educativas

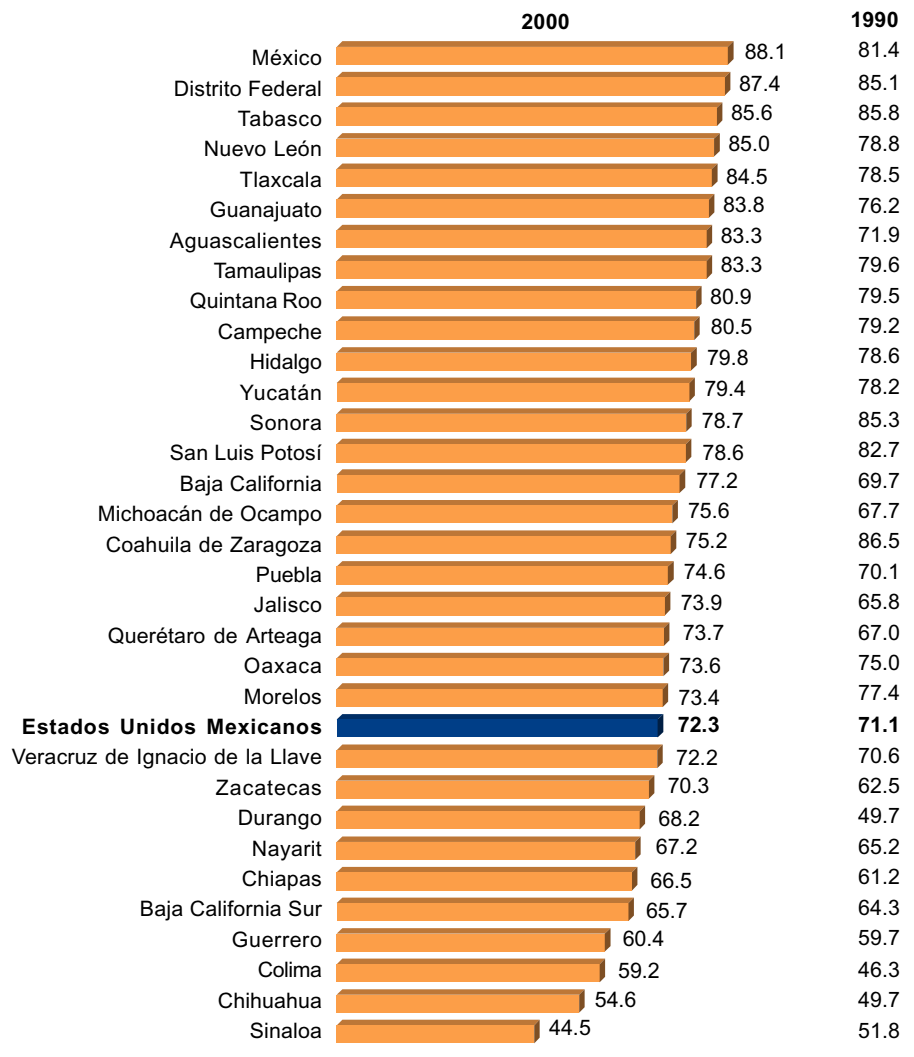


Las causas del rezago educativo de la población indígena incluyen, entre otros aspectos, el manejo de un idioma diferente del español, la ausencia de un enfoque intercultural de los centros educativos existentes en gran parte de las zonas indígenas, y la precariedad y marginación de sus pobladores.

De cada 100 jóvenes de 6 a 14 años que hablan una lengua indígena, 28 no saben leer y escribir; dicho porcentaje alcanza niveles más bajos en los estados donde esta población es inmigrante, aunque ello no se ha generalizado. En Sinaloa, más de la mitad de hablantes no saben leer ni escribir; algunos de estos jóvenes pertenecen a las etnias originarias del estado o la región; otros provienen de entidades distintas; los últimos están en desventaja en relación con los nativos.

Tanto en Sinaloa como en Sonora, Coahuila, Morelos, Oaxaca y San Luis Potosí, de 1990 a 2000 disminuye el porcentaje de los hablantes que saben leer y escribir (en las entidades mencionadas disminuye también este indicador en el total de jóvenes de la entidad); con excepción de Oaxaca y San Luis Potosí, se trata de población que emigra y, seguramente por ayudar a la familia y proveer el sustento, no aprenden a leer, lo cual es una limitación para que en el futuro puedan acceder a mejores oportunidades, sobre todo de empleo.

**Porcentaje de población de 6 a 14 años hablante de lengua indígena que sabe leer y escribir por entidad federativa, 1990 y 2000**



FUENTE: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990 y XII Censo General de Población y Vivienda 2000.





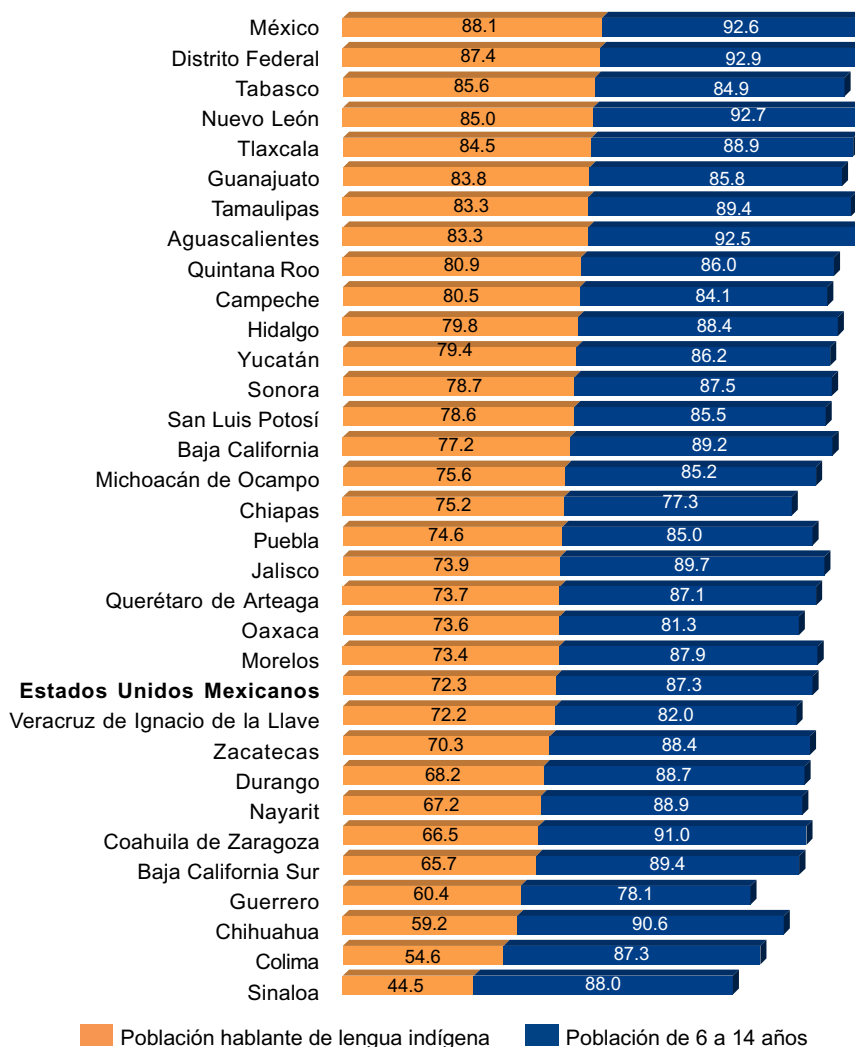
El porcentaje nacional de jóvenes de 6 a 14 años que hablan una lengua indígena y saben leer y escribir, es de 72.3%, más bajo que el de este grupo de edad en el país, donde llega a 87.3%, es decir, a una distancia de 15 puntos porcentuales. No obstante, esta diferencia es menor que el rezago en alfabetismo, lo que puede indicar, entre otros aspectos, que la población tiene actualmente mayor oportunidad de asistir a un centro educativo que en el pasado.

En el ámbito estatal, los mayores contrastes entre la población que habla una lengua indígena y el total de la entidad, se dan desde luego, donde el porcentaje de los hablantes con aptitud para leer y escribir es más bajo, es decir, en Sinaloa, Colima y Chihuahua; en Sinaloa, este porcentaje es el doble con respecto a quienes hablan una lengua indígena.

La diferencia entre ambas poblaciones es pequeña en los estados de Tabasco, Guanajuato y Chiapas.

En el país, Chiapas es el estado con menor porcentaje de jóvenes que saben leer y escribir; este rezago se hace extensivo para la población que habla una lengua indígena en esta entidad; sin embargo, los jóvenes hablantes con esta aptitud tienen un porcentaje más bajo aún en 15 estados.

**Porcentaje de la población de 6 a 14 años y de la hablante de lengua indígena que sabe leer y escribir por entidad federativa, 2000**



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.



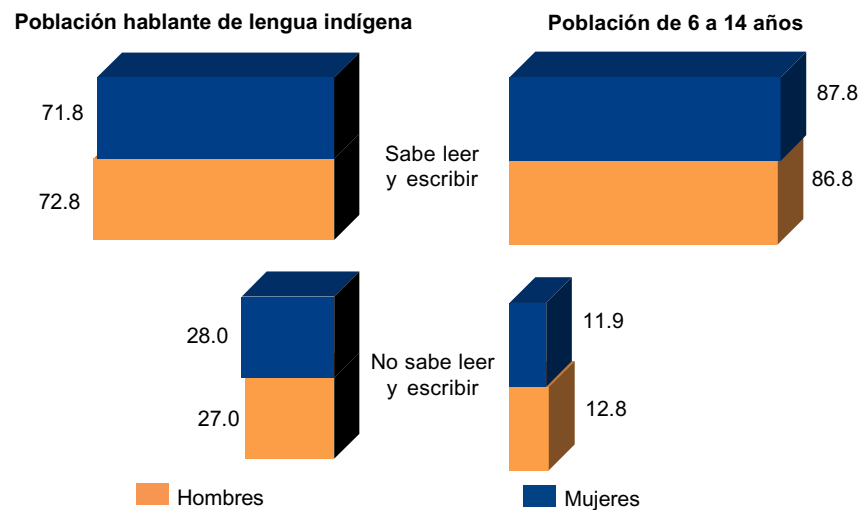
Entre la población que habla alguna lengua indígena la desigualdad por sexo se manifiesta, entre otros aspectos, en la educación, donde la mujer registra desventaja.

De los hombres que hablan alguna lengua indígena, 73 de cada 100 saben leer y escribir; esto significa 14 casos menos que entre los hombres con esta aptitud en el país.

En cambio, 72 de cada 100 mujeres hablantes tienen esta aptitud, lo que representa una diferencia de 16 casos con respecto a las mujeres de esta edad en el país.

En algunos estados no se manifiesta el comportamiento nacional; Aguascalientes, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Tlaxcala y Zacatecas muestran un porcentaje de mujeres con aptitud mayor que el de los hombres, aunque en varios de estos estados se trata de un volumen de población muy pequeño.

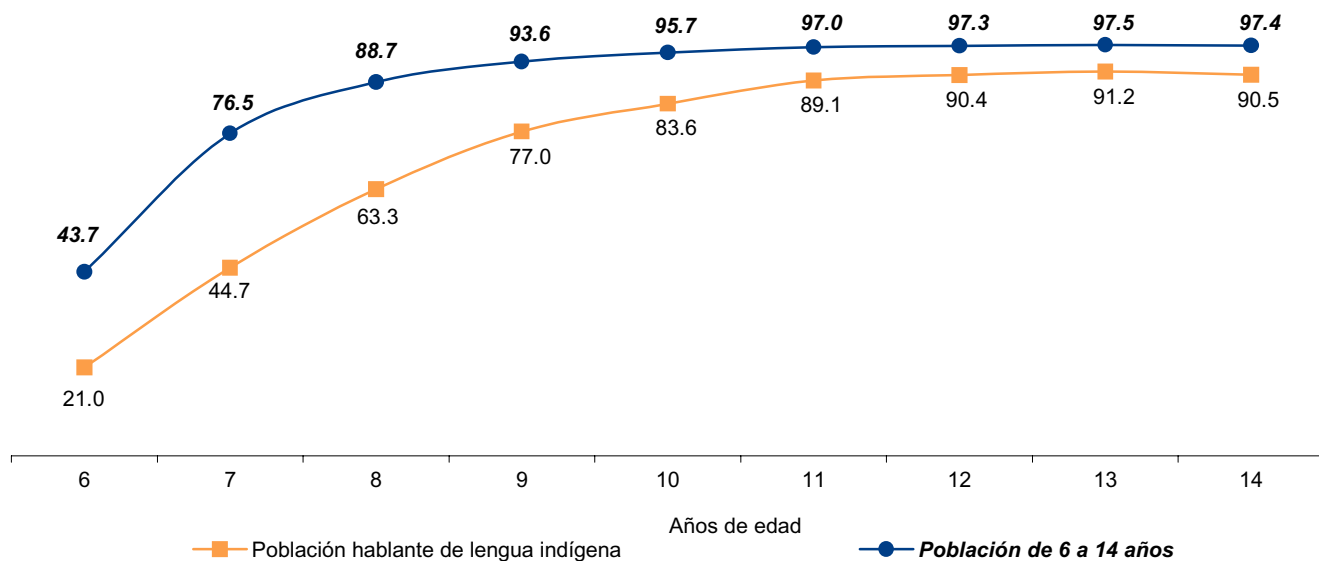
### Distribución porcentual de la población de 6 a 14 años y de la hablante de lengua indígena por aptitud para leer y escribir y sexo, 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.



Porcentaje de la población de 6 a 14 años, y de la hablante de lengua indígena, que sabe leer y escribir, por edad desplegada, 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Más de la mitad de los niños hablantes de 6 a 7 años de edad no saben leer y escribir. Esto es comprensible si se considera que la mayoría de los niños indígenas aprenden el español en los primeros años escolares y, posteriormente, se introducen a la lectoescritura, sobre todo en regiones donde

no existen materiales didácticos en la lengua nativa.

En todos los estados, el porcentaje de jóvenes que saben leer y escribir, es mayor con una brecha más amplia de los 6 a los 8 años.

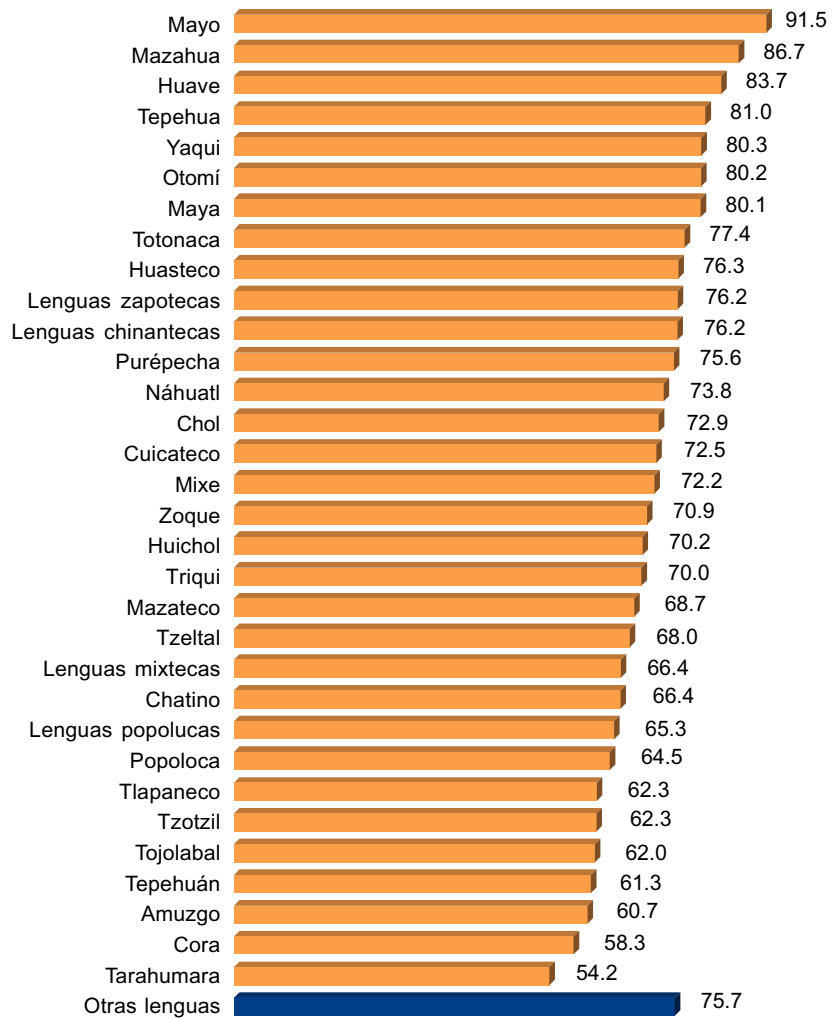
En ambas poblaciones, el aprendizaje de la lectura y escritura aumenta con la edad; el porcentaje de quienes tienen esta aptitud es mayor en las dos poblaciones a la edad de 13 años: 98% para los niños del país y 91% de los hablantes.



## Porcentaje de población hablante de las principales lenguas indígenas que sabe leer y escribir, 2000

Como ya se comentó, hay un volumen significativo de indígenas que aprenden a leer y escribir en su idioma; pero esto sucede sólo dentro de ciertas regiones indígenas y está limitado por la existencia de reglas de escritura en el idioma nativo y de materiales didácticos a partir de aquellas. Esta modalidad en la educación es aún reducida y las cifras censales muestran la relación entre el manejo del español y la aptitud para leer y escribir entre la población indígena, según cada lengua. En las lenguas cuyos hablantes tienen los mayores porcentajes de monolingüismo, son más bajas las proporciones de personas que saben leer y escribir y viceversa, los hablantes de las lenguas con mayor bilingüismo muestran mayores porcentajes de aptitud para leer y escribir.

Como también ya se señaló, las lenguas con mayor porcentaje de monolingüismo se localizan en zonas de difícil acceso y gran dispersión, lo que explica la escasez de centros escolares y las limitaciones para el aprendizaje de la lectoescritura.



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.



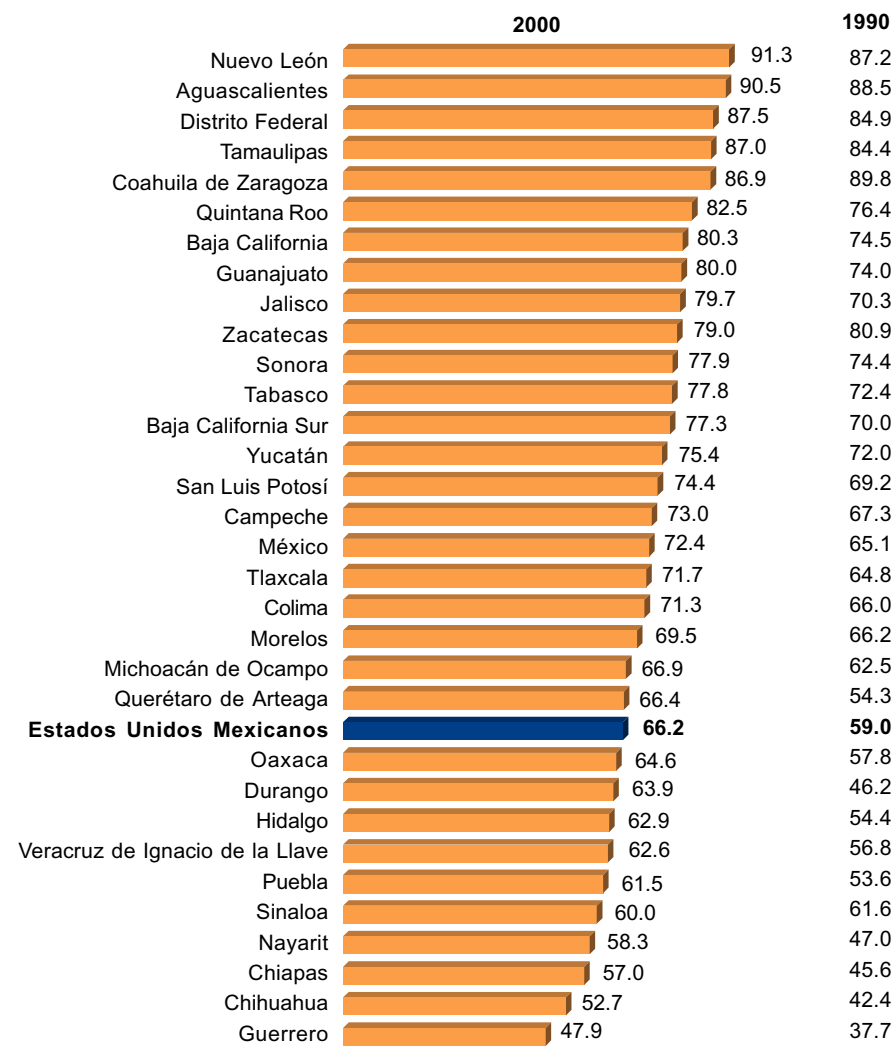
**Porcentaje de población de 15 y más años alfabeta hablante de lengua indígena por entidad federativa, 1990 y 2000**

El alfabetismo entre los hablantes en los 10 años más recientes ha tenido un incremento sustancial, al pasar de 59 a 66.2%; no obstante, el número de personas analfabetas no tuvo cambios significativos; actualmente los analfabetas que hablan alguna lengua indígena son más de un millón y medio.

Con excepción de Coahuila, Zacatecas y Sinaloa, en el resto de las entidades se registran avances; dichos avances fueron superiores a los registrados entre la población de 15 y más años de las entidades.

Otra muestra de la reducción del analfabetismo es que, durante 1990, más de la mitad de los hablantes eran analfabetas en cuatro entidades, actualmente, sólo el estado de Guerrero registra más de 50% de analfabetismo.

Los estados con mayor porcentaje de alfabetismo de los hablantes tienen en común que esta población es inmigrante, lo cual muestra que, en gran medida, han encontrado condiciones favorables para alfabetizarse.



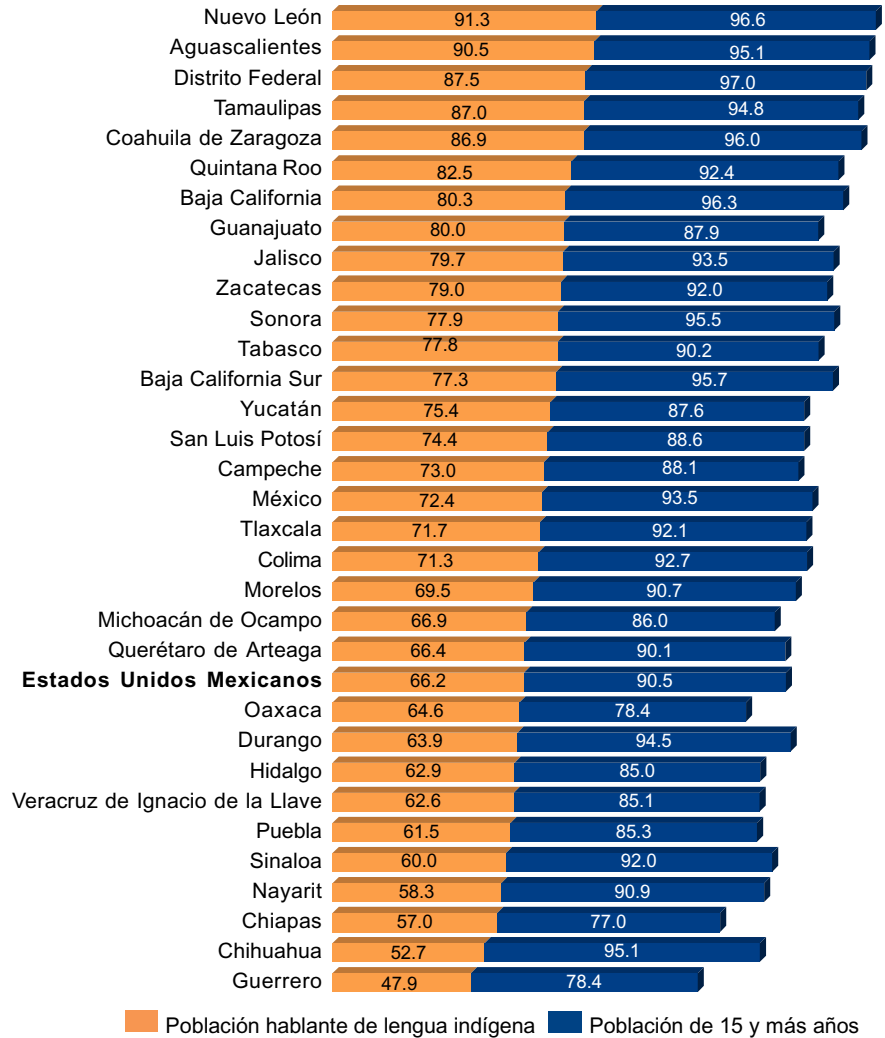
FUENTE: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990 y XII Censo General de Población y Vivienda 2000.



Porcentaje de la población de 15 y más años y de la hablante de lengua indígena alfabeta por entidad federativa, 2000

La cobertura educativa nacional está más rezagada en el medio indígena; de cada 100 analfabetas del país, 26 hablan una lengua indígena. En todas las entidades, el porcentaje de alfabetismo es mayor entre la población de 15 y más años que entre sus hablantes; las diferencias más amplias se registran en Chihuahua, Nayarit, Sinaloa, Durango y Guerrero. En esta última también se observa un gran atraso, en la población de la entidad, pero no sucede lo mismo en otros casos, sobre todo en Chihuahua, donde el total de analfabetas es 4.8% y entre los hablantes es 47.2 por ciento.

En Chihuahua, Nayarit y Durango, el retraso comprende a población tarahumara, tepehuán y cora, etnias con un alto porcentaje de monolingüismo, y que habitan en territorios con dificultad de acceso y escasas vías de comunicación.



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

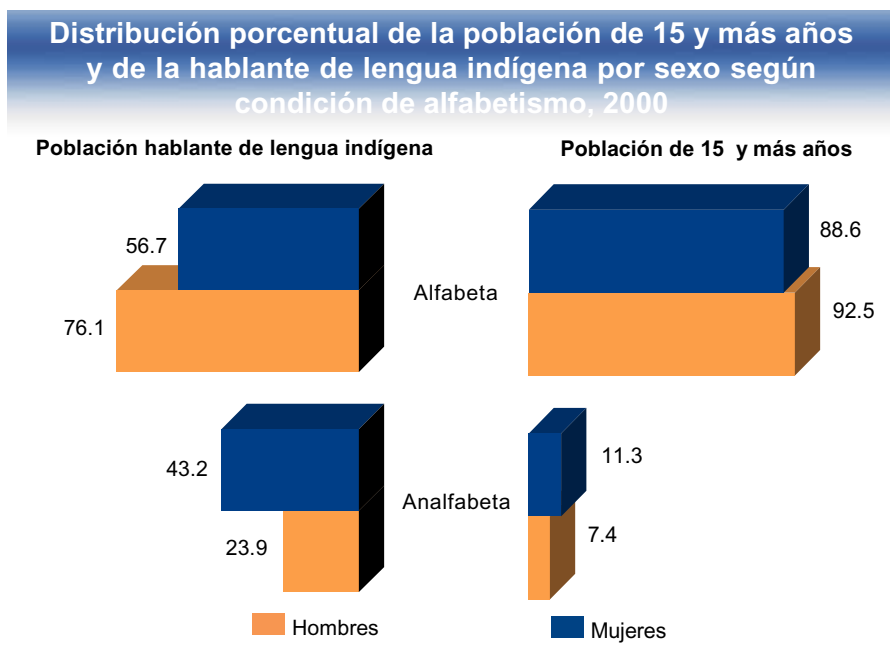


Del total de población analfabeta del país, 62.4% son mujeres; en este alto porcentaje, las mujeres indígenas tienen un gran peso, pues de las casi cuatro millones de analfabetas, un millón habla una lengua indígena.

Cerca de la mitad de las mujeres hablantes son analfabetas; esta condición se da sólo en 11.3% de la población femenina del país.

En la composición por sexo de los hablantes analfabetas, la mayoría pertenece al sexo femenino, pues 65 de cada 100 son mujeres, en tanto que 35 son hombres.

En el ámbito estatal, el Distrito Federal y el estado de México muestran los porcentajes más altos de población hablante analfabeta femenina, pues va más allá de 75%; en cambio, Colima tiene el porcentaje



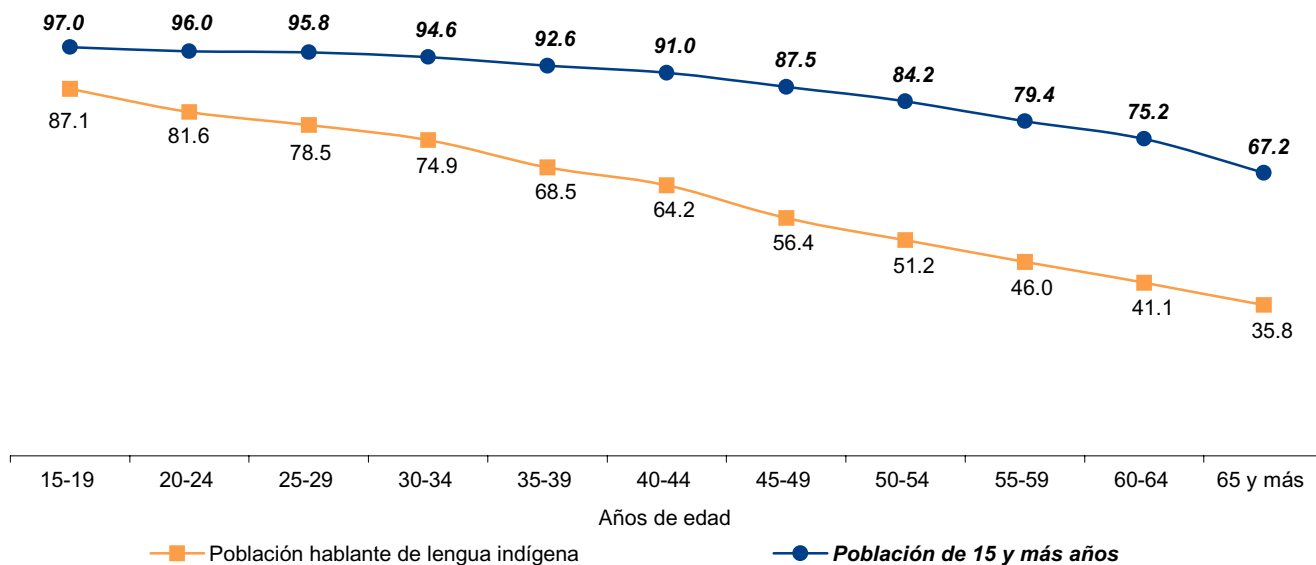
FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

más bajo, de 52.8 por ciento. Otra muestra de la desventaja de las mujeres es que, en todas las

entidades, constituyen más de la mitad de la población analfabeta.



### Porcentaje de la población de 15 y más años, y de la hablante de lengua indígena, alfabeta, por grupos quinquenales de edad, 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Los grupos más jóvenes de edad registran los porcentajes más altos de alfabetismo, lo cual puede relacionarse con la apertura de centros educativos durante las últimas décadas en el medio indígena. Aunque estos porcentajes son altos entre los hablantes, siempre hay

desventaja si se comparan con la población del país. Las mayores diferencias se intensifican a partir de los 45 años de edad.

El porcentaje de analfabetismo se incrementa al aumentar la edad de la población. Después de los 55 años,

más de la mitad de los hablantes no saben leer y escribir; a partir de los 65 años, dos de tres personas son analfabetas, en contraste con la población del país; que según los datos, una de cada tres personas se encuentra en esta desventaja.

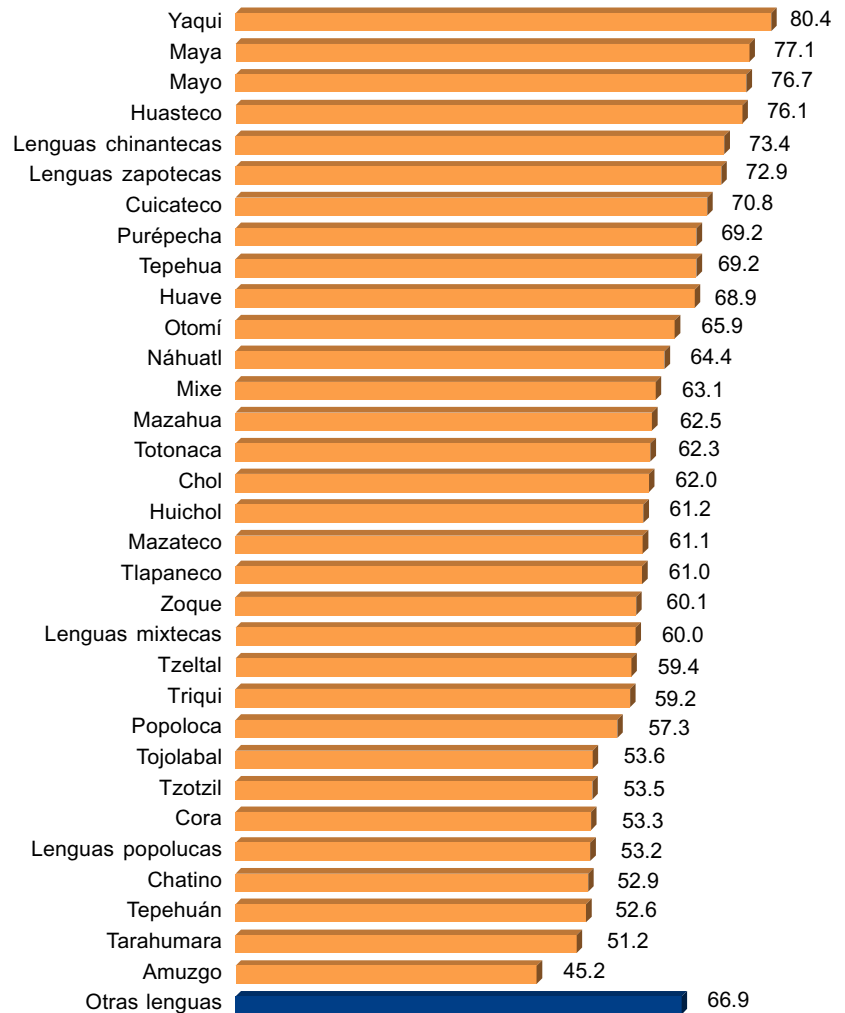




## Porcentaje de la población alfabetada, hablante de las principales lenguas indígenas, 2000

Al igual que entre la población de 6 a 14 años de edad, el manejo de la lectura y escritura es más amplio entre los hablantes de lenguas indígenas que hacen mayor uso del español. Hay cierta semejanza en el ordenamiento de las lenguas, descritas en la aptitud para leer y escribir; en las lenguas de menor porcentaje de lectoescritura, además de amuzgos, tarahumaras y tepehuanes, se suma el chatino, que también tiene un alto porcentaje de monolingüismo y residencia en regiones accidentadas.

Ni siquiera las lenguas que tienen los porcentajes más altos de alfabetas alcanzan los valores de alguna de las entidades federativas del país, aunque la población yaqui supera ligeramente el porcentaje de alfabetismo de las localidades rurales del país, que es de 79.2 por ciento.



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

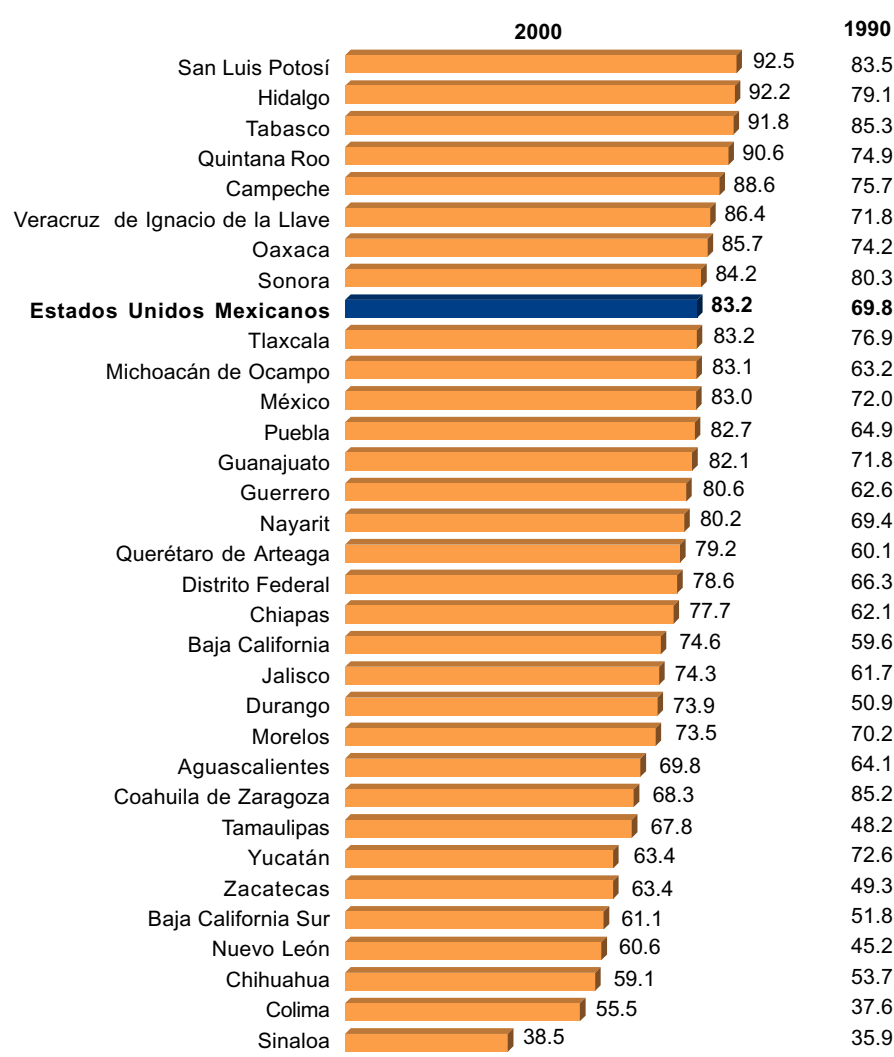


Uno de los grandes retos del país es lograr la apertura de más centros escolares en el medio indígena; a ello se opone la gran dispersión de la población y la dificultad de acceso a sus territorios. Debido a ello, se han desarrollado diversas modalidades de enseñanza, como las escuelas unitarias, donde un maestro atiende a niños de distintos grados; gracias a esto, se han registrado avances importantes, los cuales se reflejan en una mayor asistencia escolar, sobre todo en la última década, en que el porcentaje de asistencia a la escuela de los niños de 6 a 14 años de edad, avanzó de 69.8 a 83.2 por ciento.

Dicho avance tuvo grandes diferencias por entidad federativa: hubo un aumento de más de 19 puntos en Durango, Michoacán, Querétaro y Tamaulipas, pero disminuyó en Coahuila, pues en 1990 asistían a la escuela 661 niños, que representaban 85.2%, en el 2000 sólo asisten 157 que significan 68.3%; probablemente se trate de población que regresó a sus áreas de origen.

Otras entidades, como Sinaloa y Morelos, tuvieron un aumento en el porcentaje de asistencia escolar muy pequeño.

**Porcentaje de la población de 6 a 14 años hablante de lengua indígena que asiste a la escuela por entidad federativa, 1990 y 2000**



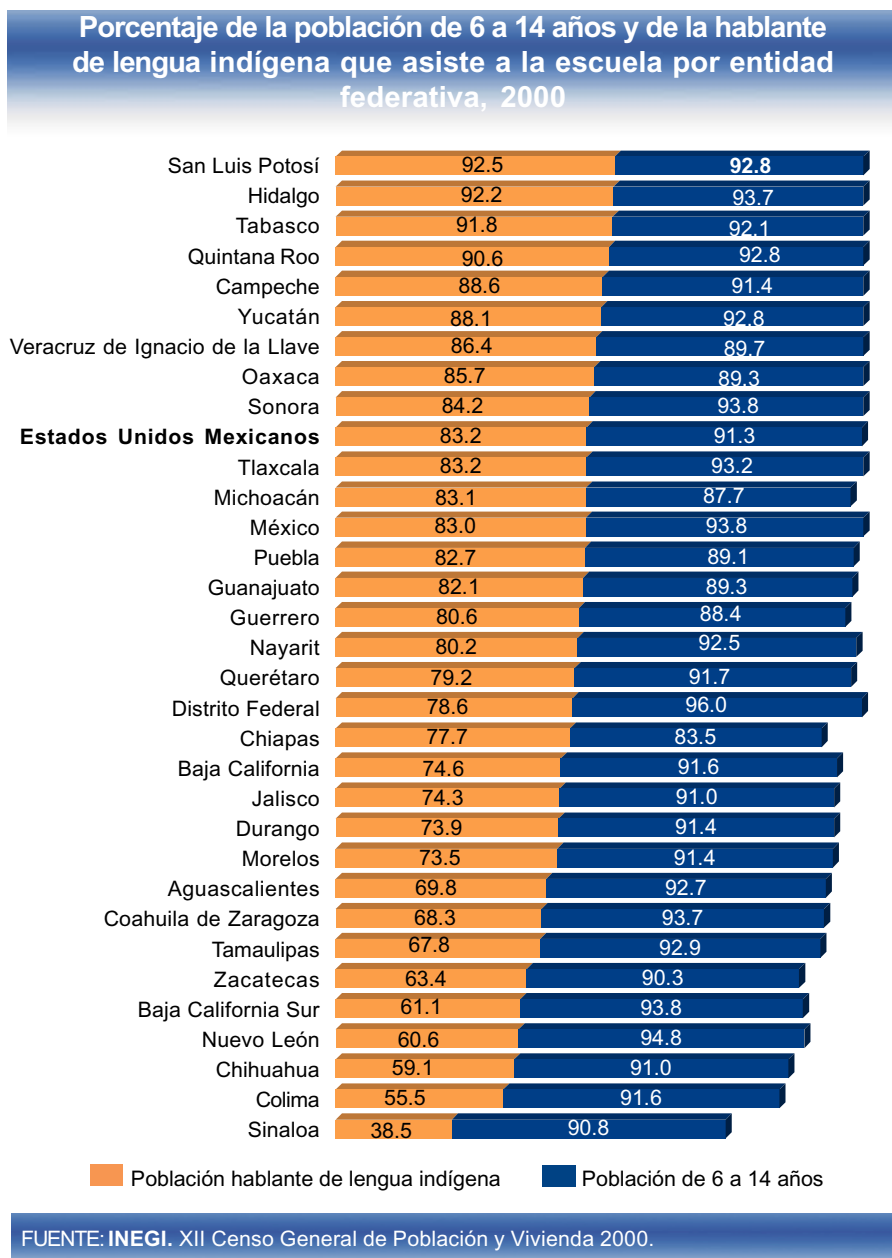
FUENTE: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990 y XII Censo General de Población y Vivienda 2000.



A pesar del avance, el porcentaje de asistencia escolar de los hablantes sigue siendo menor en ocho puntos con respecto a la población del país. En San Luis Potosí, Tabasco e Hidalgo la diferencia es mínima, pero en Sinaloa, van a la escuela nueve de cada diez niños y sólo van cuatro de cada diez hablantes.

En los estados con destacada presencia indígena, el rango de diferencia entre la población del estado y la hablante, es menor a la diferencia nacional que resulta de comparar estas dos poblaciones.

Otros estados con gran contraste entre ambas poblaciones son Colima, Chihuahua, Nuevo León, Baja California Sur y Zacatecas, principalmente; como ya se ha mencionado, en buena medida los residentes de estos estados migran con un interés principal de empleo y por ello, la asistencia a una escuela es marginal.



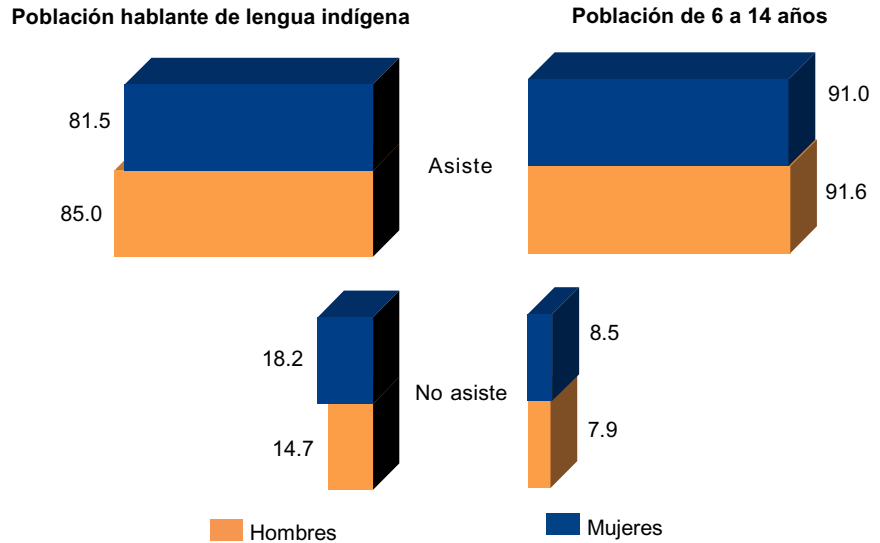


La desventaja de las mujeres también se observa en este indicador; 18 de cada 100 niñas de 6 a 14 años hablantes de lengua indígena no asisten a la escuela, lo cual indica que, proporcionalmente, son más del doble que las niñas de este grupo de edad en el país; la inasistencia entre los hombres hablantes también es mayor, aunque de menor contraste que entre las mujeres.

En los estados de Colima, Morelos, Sinaloa, Sonora y Nayarit, el porcentaje de hombres que no asiste a la escuela es mayor que el de las mujeres; en el resto de las entidades la situación es semejante al comportamiento nacional.

El mayor contraste entre hombres y mujeres hablantes se registra en Nuevo León, donde sólo la mitad de los niños va a un centro escolar y la mitad no lo hace. Esta adversidad no

## Distribución porcentual de la población de 6 a 14 años y de la hablante de lengua indígena por asistencia escolar y sexo, 2000



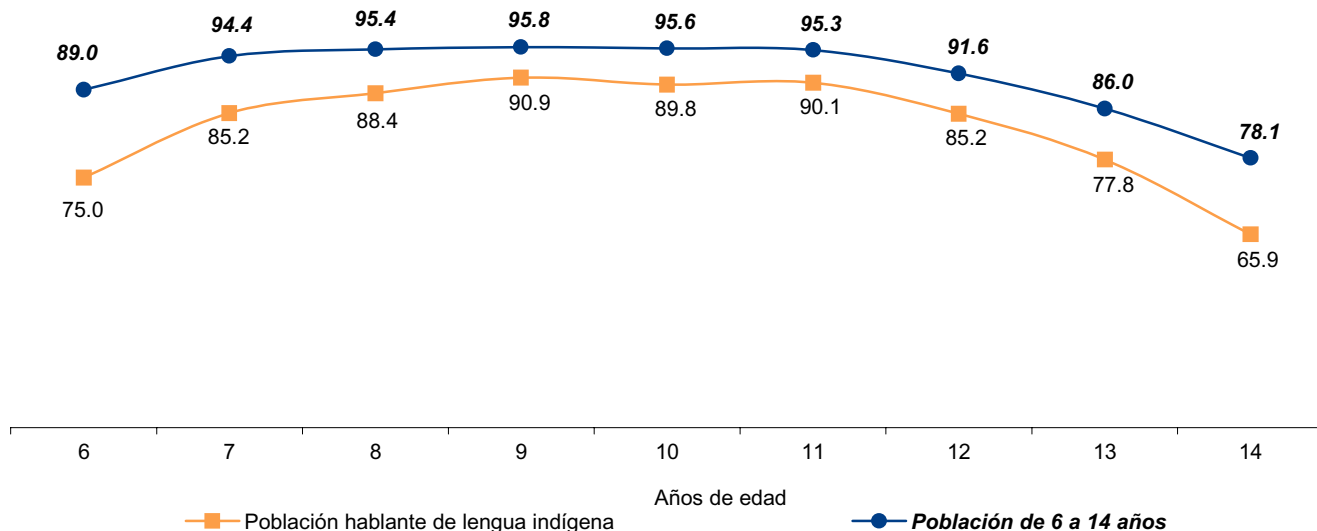
FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

se debe únicamente a que son migrantes; seguramente las diferentes oportunidades dependen de la

actividad que desarrollan los indígenas en cada entidad.



Porcentaje de la población de 6 a 14 años, y de la hablante de lengua indígena, que asiste a la escuela, por edad desplegada, 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

De cada cuatro niños que hablan una lengua indígena, tres asisten a la escuela a la edad de seis años; conforme avanza la edad, el porcentaje de asistencia aumenta y, a partir de los 12 años, empieza a disminuir, seguramente porque los niños abandonan la escuela. Este comportamiento también se da en el país, aunque en menor magnitud; en el caso de los hablantes, el

mayor abandono debe relacionarse también con la modalidad de escuelas de organización incompleta, que tienen menos de 6 grados y por lo tanto, si el niño desea seguir estudiando, debe trasladarse a otra localidad, donde exista primaria completa; para hacerlo debe sortear los problemas familiares, tanto económicos como de otro tipo de apoyo.

Entre los 9 y los 11 años de edad la brecha entre ambas poblaciones es menor; y a los 14 años la diferencia es más amplia; a esta edad, 34% de los hablantes no asisten a la escuela. Conviene recordar que 90.5% de la población ya sabe leer y escribir a los 14 años.

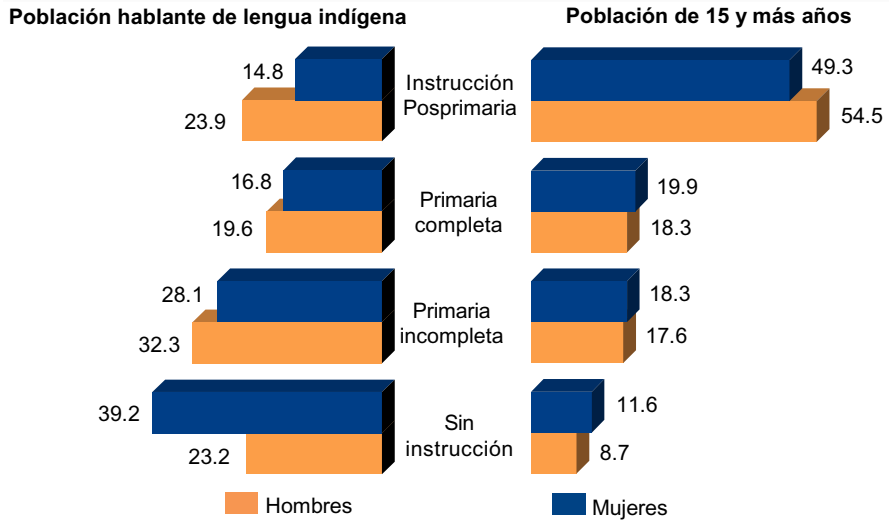


El nivel de instrucción es uno de los indicadores que expresan de manera más evidente la desigualdad de la población indígena en relación con la del resto del país. De cada 100 hablantes, 31 no tienen instrucción; 30 tienen algún grado de primaria, 18 la primaria completa, 12 tienen secundaria (completa o incompleta) y solamente ocho superan la educación básica.

Las mujeres hablantes son muestra de mayor inequidad educativa; proporcionalmente, las que no tienen instrucción son más del triple que las mujeres del país y las que tienen instrucción posprimaria representan menos de la tercera parte con respecto a la población nacional; el menor contraste se encuentra en el porcentaje de hombres y mujeres con primaria completa.

En el ámbito estatal, la población sin instrucción muestra una gran diferencia; es menor a la media nacional en 19 estados; los porcentajes más bajos corresponden a

## Distribución porcentual de la población de 15 y más años y de la hablante de lengua indígena por sexo según nivel de instrucción, 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

estados de atracción migratoria, como Nuevo León, Aguascalientes y Distrito Federal. En contraste, son superiores a 40% en Guerrero, Chihuahua, Chiapas y Sinaloa; es decir, la presencia mayor de población sin instrucción se registra en estados con importantes núcleos indígenas.

De los casi siete millones de personas con instrucción superior, sólo 120 mil hablan una lengua indígena; esto representa menos de dos por ciento de ese grupo de población.



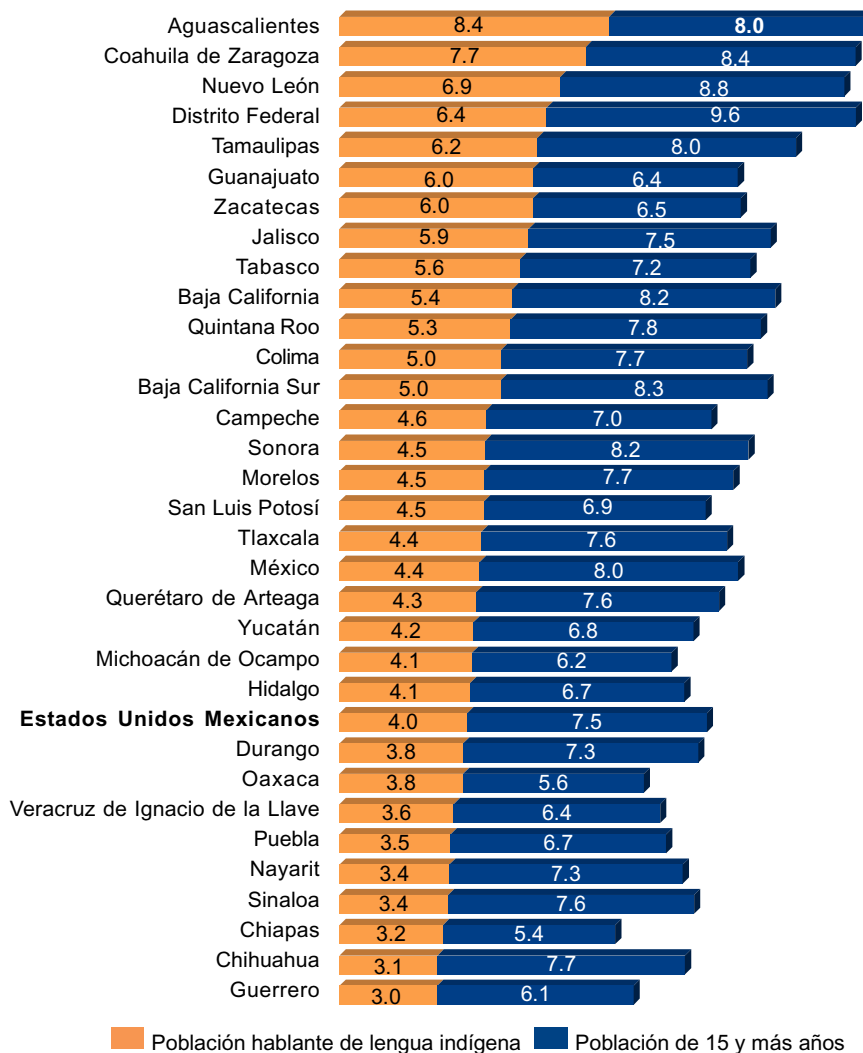
El promedio de escolaridad es un indicador que resume el nivel de educación; en promedio, los hablantes de lengua indígena tienen cursados 4 años.

En Aguascalientes este promedio es poco más del doble, aunque involucra volúmenes muy pequeños de hablantes, lo mismo que en otros estados con promedios altos.

En los estados de asentamiento indígena, el número de años cursados en promedio es menor a la media nacional con poco más de tres grados.

El mayor contraste entre los hablantes y la población de la entidad, no solamente en este indicador, sino en general con todas las variables educativas, se registra en Chihuahua y Sinaloa, donde habitan tanto indígenas migrantes como originarios, estos últimos son principalmente tarahumaras en Chihuahua y mayos en la segunda entidad; los tarahumaras muestran uno de los perfiles educativos más bajos; en cambio, los mayos han alcanzado uno de los mejores niveles entre las distintas etnias. En este indicador en particular, en las entidades mencionadas, el promedio de los hablantes es menos de la mitad del que registra la población total de 15 y más años, como sucede también en Guerrero y Nayarit.

## Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años y de la hablante de lengua indígena, por entidad federativa, 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Por la importancia que reviste la diversidad cultural, en algunos estudios se han incorporado indicadores sobre la disensión social, que identifica zonas o núcleos en donde existen valores culturales diferentes a los de la sociedad mayoritaria. Los censos de población registran dos de los indicadores más importantes: la diversidad étnica y la religiosa; por ende, la relación entre estas dos variables proporciona un panorama más amplio y completo de dichas diferencias culturales; no es casual, además, que la mayor diversidad religiosa se manifieste entre la población indígena.

Los datos de este capítulo muestran un comparativo del porcentaje de católicos hablantes de lengua indígena y la población en general (en los ámbitos nacional y estatal); se diferencian los datos por sexo y tipo de lengua indígena, y se expone, además, la tasa de crecimiento de la población católica, de la que profesa alguna religión distinta, y de aquella sin religión.

# Religión





### Distribución porcentual de la población de 5 y más años, y de la hablante de lengua indígena según religión, 2000

Religión	Población de 5 y más años			
	Población hablante de lengua indígena		Nacional	
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>6 044 547</b>	<b>100.0</b>	<b>84 794 454</b>	<b>100.0</b>
<b>Católica</b>	<b>4 829 679</b>	<b>79.9</b>	<b>74 612 373</b>	<b>88.0</b>
<b>Protestantes y evangélicas</b>				
Históricas	182 799	3.0	599 875	0.7
Pentecostales y neopentecostales	265 842	4.4	1 373 383	1.6
Iglesia del Dios vivo, columna y apoyo de la verdad, la luz del mundo	8 362	0.1	69 254	0.1
Otras evangélicas	190 285	3.1	2 365 647	2.8
<b>Bíblicas no evangélicas</b>				
Adventistas del séptimo día	90 210	1.5	488 945	0.6
Iglesia de Jesucristo de los santos de los últimos días (mormones)	5 928	0.1	205 229	0.2
Testigos de Jehová	54 936	0.9	1 057 736	1.2
<b>Otras religiones<sup>1</sup></b>	<b>16 788</b>	<b>0.3</b>	<b>306 453</b>	<b>0.4</b>
<b>Sin religión</b>	<b>345 579</b>	<b>5.7</b>	<b>2 982 929</b>	<b>3.5</b>
<b>No especificado</b>	<b>54 139</b>	<b>0.9</b>	<b>732 630</b>	<b>0.9</b>

<sup>1</sup>Incluye otras religiones cristianas, de origen oriental, Judaica, Islámica, Nativistas y otras religiones no cristianas.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

México es un país predominantemente católico, y ha experimentado en las últimas décadas en su entorno social una expansión de distintas creencias, particularmente en algunas regiones del país habitadas por pueblos indígenas.

Actualmente el porcentaje de católicos, entre los hablantes es de casi 80%, porcentaje menor al de la población total (88%); en consecuencia los que hablan una lengua

indígena tienen un mayor porcentaje de población que profesa alguna religión diferente de la católica o que no practica ningún credo.

Después de la religión católica, las doctrinas más practicadas son las protestantes y evangélicas, con predilección por la iglesia presbiteriana (incluida en las protestantes históricas) y por las pentecostales; en estas creencias los indígenas tienen un peso importante, pues los hablantes

constituyen más del 40% de los presbiterianos.

En el contexto estatal, Chiapas muestra la mayor diversidad en las creencias, en gran parte por el peso de la población indígena en este estado, asimismo en varias lenguas indígenas del país, más de la mitad de la población no comparte la fe católica.



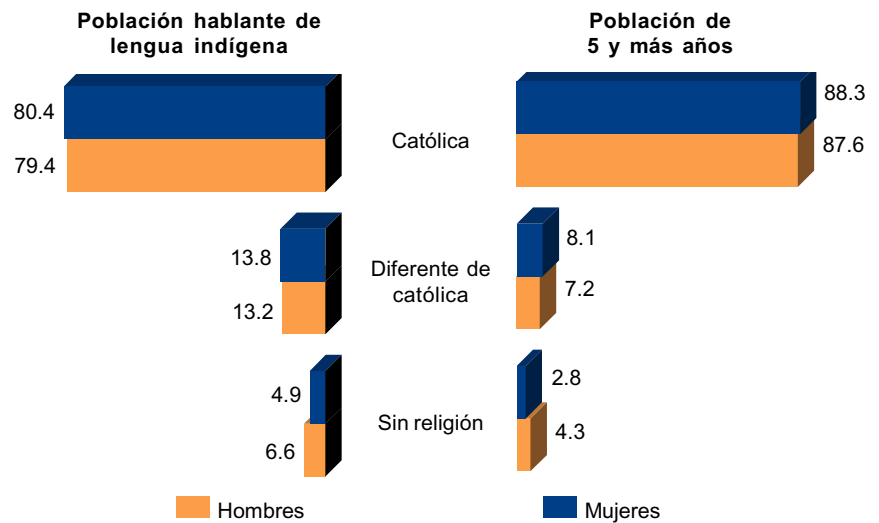
En general, hay una mayor tendencia de las mujeres a practicar alguna religión y de los hombres a no profesar ninguna; este comportamiento se ha registrado desde hace décadas en los censos de población.

A nivel nacional, las diferencias más importantes que pueden observarse gráficamente, obedecen al distinto perfil de los hablantes y la población del país.

En el ámbito estatal difieren del comportamiento nacional, Baja California Sur, Durango y Jalisco, en donde hay un mayor número de hombres que de mujeres católicas; en este último caso también es ligeramente superior el porcentaje de mujeres sin religión, que el de los hombres.

En Chiapas donde se extreman las diferencias religiosas del país, el

**Distribución porcentual de la población de 5 y más años y de la hablante de lengua indígena por sexo según religión, 2000**



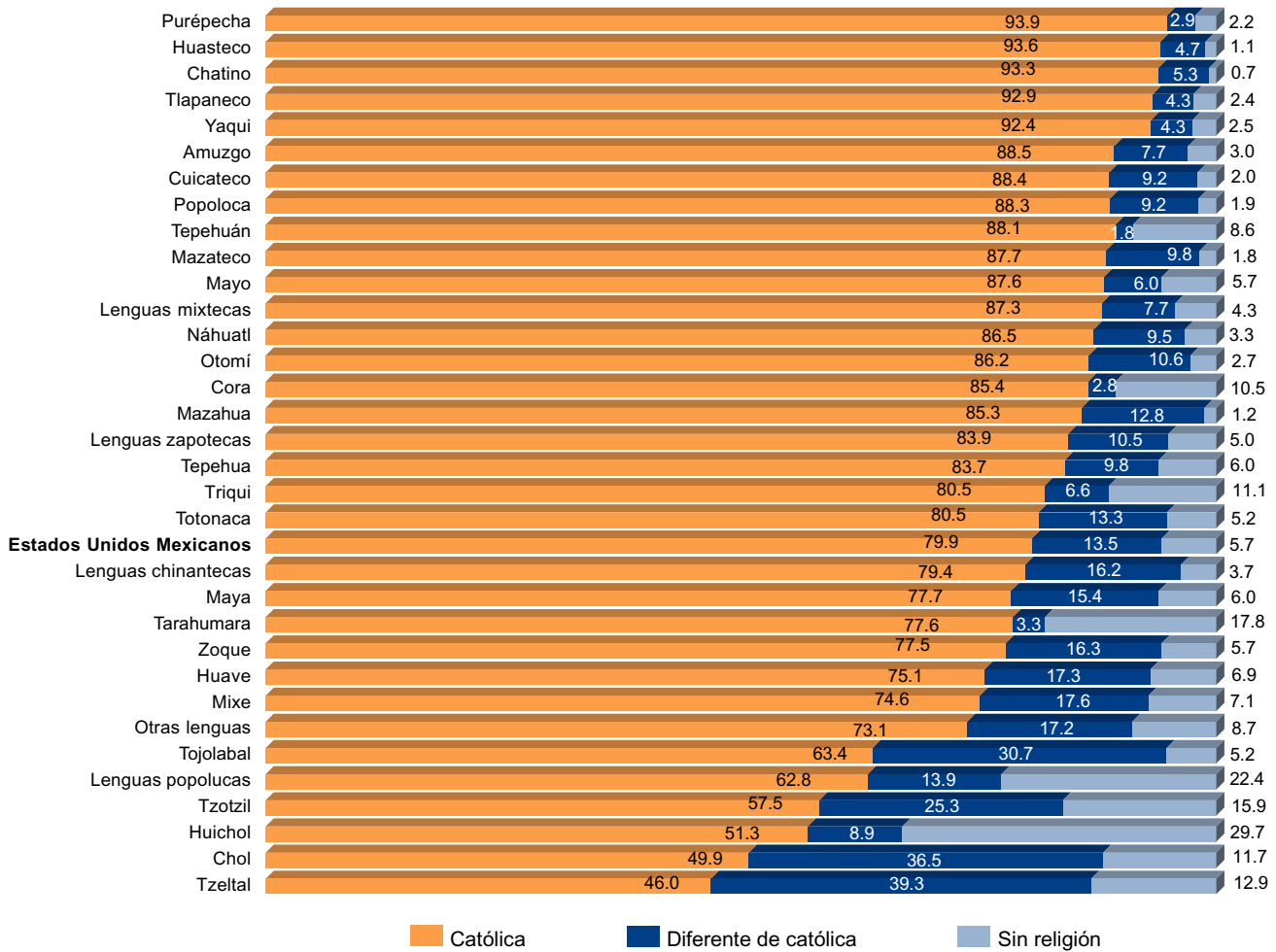
FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

53.2% de los hombres son católicos, el 31.3% profesan una religión distinta y el 14% no tienen ninguna;

en las mujeres estos porcentajes son 53.7%, 32.5% y 12.2%, respectivamente.



Distribución porcentual por religión de la población hablante de las principales lenguas indígenas, 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

La religión y creencias de los pueblos indígenas influyen en su concepción del mundo y cohesionan su identidad grupal, por ello es motivo de diversos estudios; en varios de ellos hay coincidencia en que en la mayoría de los grupos existen creencias de carácter animista, es decir, relacionan la naturaleza con la espiritualidad; en estos casos la respuesta censal pudiera ser la negación de una

religión sobre todo en etnias que conservan en gran parte sus valores culturales; como huicholes, popolucas y tarahumaras que declaran no tener religión en más del 17 por ciento.

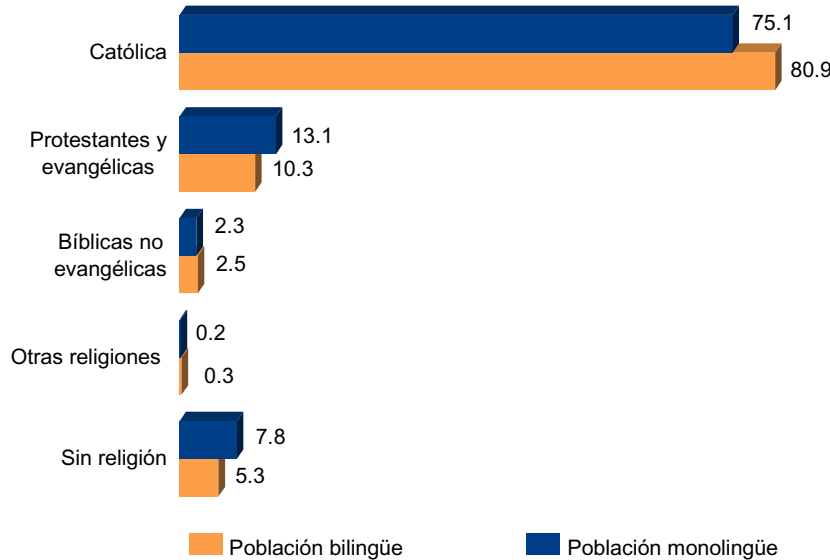
En el caso de pueblos indígenas de los altos y zona norte de Chiapas, como tzeltales, tzotziles y choles, han existido conflictos comunitarios graves por motivos religiosos, por

lo tanto una probable negación de religión puede estar encubriendo una diferencia al interior de la comunidad.

Porcentajes superiores al catolicismo nacional la registraron nueve lenguas; varias de ellas como el purépecha, chatino, tlapaneco, cuicateco o popoloca, habitan en zonas donde el porcentaje de población católica del país es más alto.



**Distribución porcentual de la población hablante de lengua indígena, según religión y condición de habla española, 2000**



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

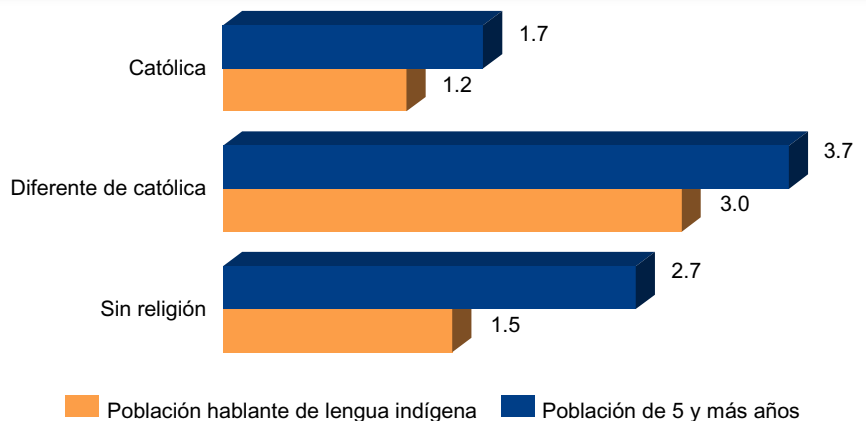
En la predilección religiosa, además de influir la condición indígena, pudiera tener también alguna repercusión la condición de monolingüismo; entre quienes no hablan español es menor el porcentaje de católicos y en consecuencia es mayor el protestantismo y la falta de religión; esto es comprensible si se considera que en el medio indígena, desde mediados del siglo XX han penetrado instituciones que ofrecen asistencia a la población (sobre todo estudios lingüísticos), al mismo tiempo que promueven la acción evangelizadora cristiana.

La población monolingüe es la que conserva la mayor parte de las creencias tradicionales autóctonas; en el caso de los que declararon no tener religión también pueden estar inmersas creencias o rituales nativos que no se inscriben en religiones reconocidas.

El ritmo de crecimiento con el que se difunden las creencias religiosas, registra diferencias importantes entre la población hablante de lengua indígena y la población de 5 y más años, siendo éstas más notorias en algunas entidades federativas. Entre los hablantes existen valores muy altos de las distintas categorías, en algunos estados de alta migración, esto es reflejo del aumento de esta población, aunque involucra volúmenes muy pequeños.

Con respecto al comportamiento de los hablantes en la última década destaca: un decrecimiento de católicos en dos estados; en otros 14 el catolicismo de la entidad es mayor que el de los hablantes; en 16 estados otra religión diferente de la católica, crece menos entre los hablantes; en

**Tasa de crecimiento promedio anual de la población de 5 y más años y de la hablante de lengua indígena por religión en el periodo, 1990-2000**



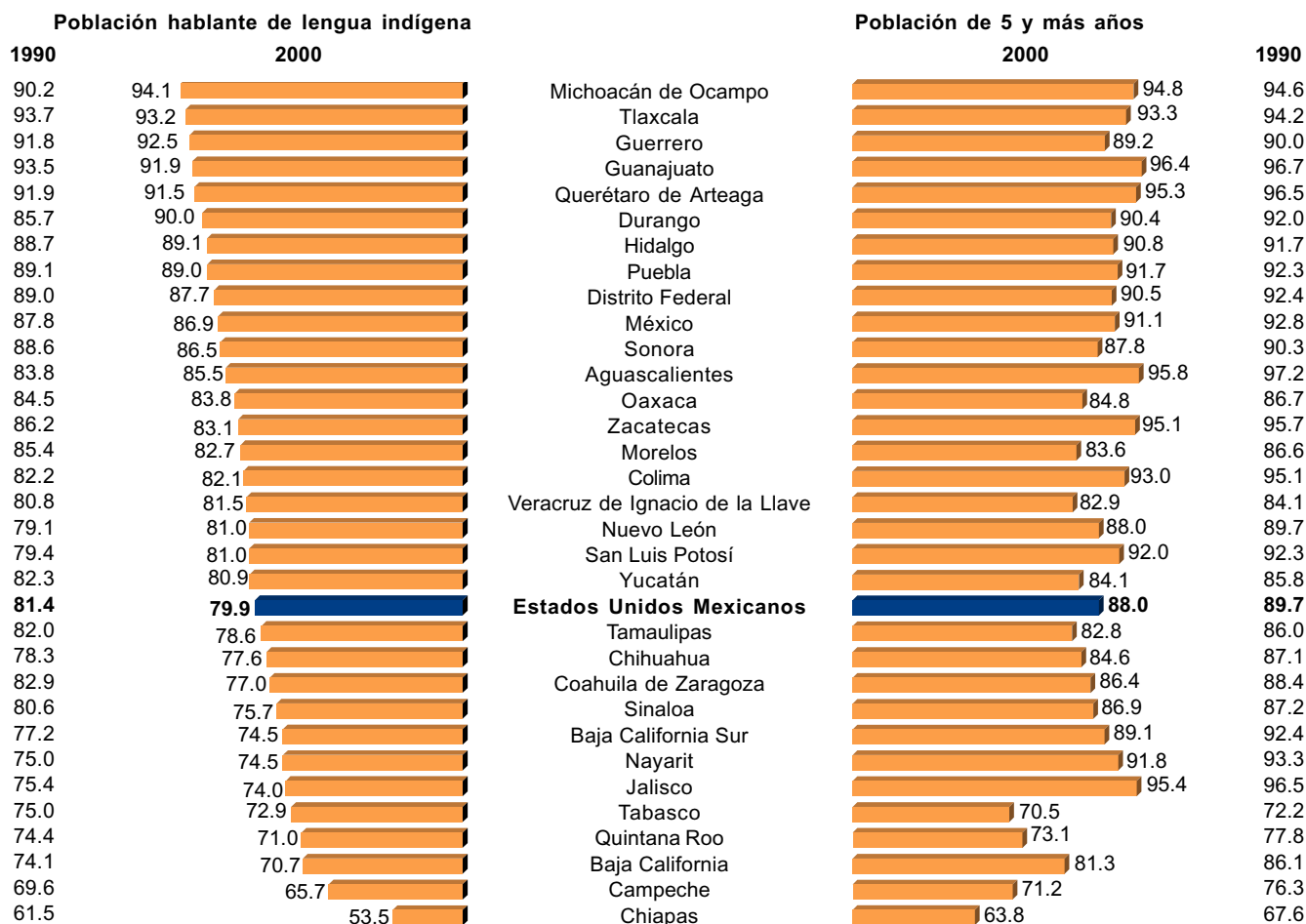
FUENTE: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990 y XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

siete entidades hay un decrecimiento de la población indígena sin religión,

pero en 15 hubo un aumento en el mismo periodo.



Porcentaje de población de 5 y más años y hablante de lengua indígena católica por entidad federativa, 1990 y 2000



FUENTE: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990 y XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

En el caso de la población indígena, el catolicismo que profesan está matizado por elementos y rituales de sus creencias tradicionales, no obstante ser la religión predominante, su porcentaje es menor que el de la población nacional. En el ámbito estatal, con excepción de Guerrero y Tabasco, en las 30 entidades restantes, también es menor su afiliación. En los estados del centro del país se regis-

tran los porcentajes más altos de catolicismo, para ambas poblaciones, los más bajos corresponden al sureste y estados de la frontera norte. El mayor contraste entre la población hablante y la de la entidad corresponde a Jalisco y Nayarit.

Respecto a la década anterior, esta religión tuvo un ligero aumento entre los hablantes, en 8 estados, mientras

que sólo en Michoacán se registró un aumento de 0.2% entre el total de población.

Actualmente en Chiapas se registra al menor porcentaje de católicos, pues de cada 10 personas que hablan una lengua indígena sólo cinco profesan esta religión.

Considerando el gran rezago económico y social de la población indígena, al asociar a la población que habla lengua indígena y tiene alguna discapacidad, se obtiene la imagen de una población altamente vulnerable.

La asociación que se hace entre estas dos variables permite conocer el porcentaje de población con discapacidad y la participación que ésta tiene respecto a la población del país; el tipo de discapacidad y el sexo de este sector poblacional son un complemento de gran utilidad para la planeación.

# Discapacidad

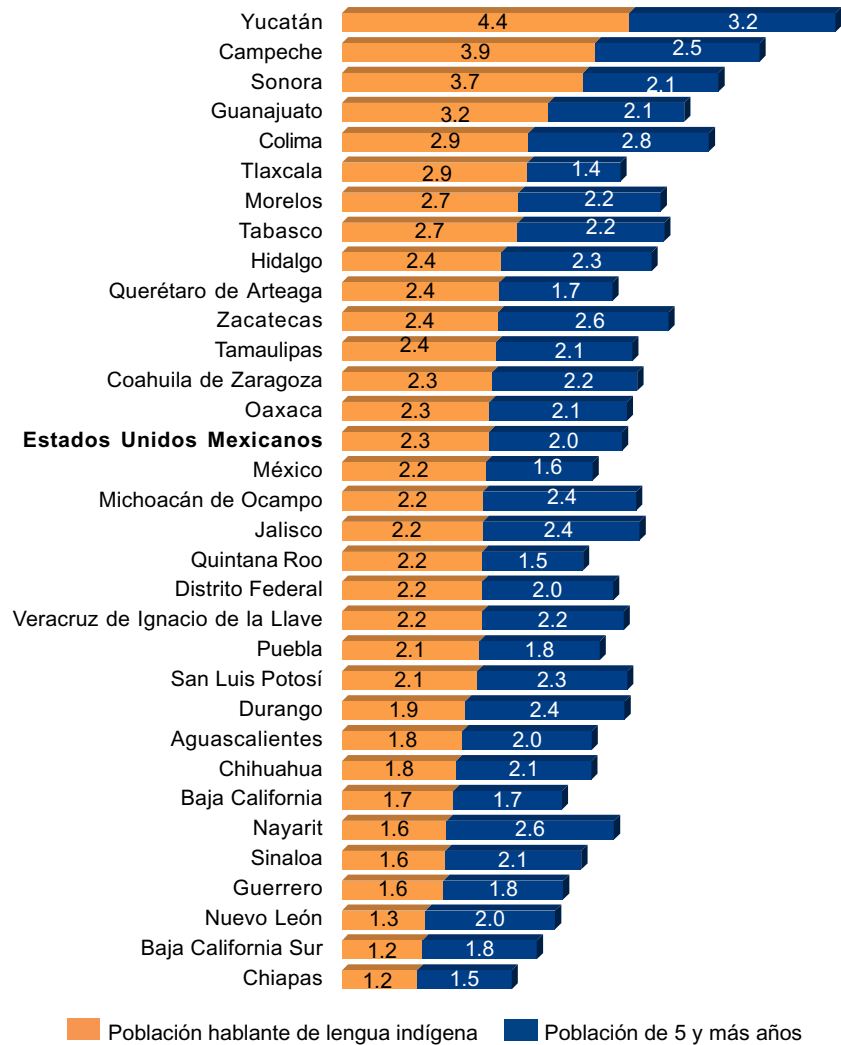


La población con discapacidad es la que presenta alguna limitación física o mental que le impide desarrollar íntegramente sus actividades; entre la población que habla una lengua indígena, 136 548 personas presentan esta condición y representan el 2.3%, este porcentaje es ligeramente mayor que el de la población de 5 y más años en el país, que es de 2.0 por ciento.

En el ámbito estatal, en 17 casos el porcentaje de los hablantes con discapacidad es mayor al registrado entre la población de 5 y más años, por el contrario, en 13 entidades, los hablantes tienen un porcentaje menor; en los dos estados restantes, el porcentaje es el mismo para ambas poblaciones.

A diferencia de otras características, el comportamiento en los hablantes en este aspecto no parece estar influido por su lugar de residencia, es decir, el porcentaje de la discapacidad, parece ser independiente de que residan en sus comunidades de origen o hayan migrado a otras regiones.

## Porcentaje de población de 5 y más años y hablante de lengua indígena con discapacidad por entidad federativa, 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.



### Participación de la población hablante de lengua indígena con discapacidad por entidad federativa, 2000

Entre la población indígena se encuentran presentes algunos factores de riesgo asociados a la discapacidad, como son niveles de bienestar insatisfactorios y dificultad para acceder a servicios de salud; sin embargo, a nivel nacional el peso de los hablantes de lengua indígena en la población de 5 y más años con discapacidad, es similar al peso que estos hablantes tienen con respecto a la población del mencionado grupo de edad, es decir, la situación indígena no se refleja como un condicionante importante del problema en el país.

En los estados en donde la proporción de hablantes indígenas es alta, la participación que éstos tienen entre la población discapacitada en consecuencia también es elevada por el peso que los hablantes representan; los estados principales en dicha situación son Oaxaca, Quintana Roo y Yucatán; particularmente en esta última entidad, los que hablan una lengua son 37.3% de la población estatal y los discapacitados hablantes representan 52% de los discapacitados de 5 y más años del estado.

Entidad federativa	Población de 5 y más años discapacitada	Población de 5 y más años hablante de lengua indígena discapacitada	
		Abs.	Rel.
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>1 735 307</b>	<b>136 548</b>	<b>7.9</b>
Aguascalientes	16 339	23	0.1
Baja California	33 626	644	1.9
Baja California Sur	6 587	66	1.0
Campeche	15 347	3 644	23.7
Coahuila de Zaragoza	44 981	70	0.2
Colima	12 683	84	0.7
Chiapas	47 769	9 334	19.5
Chihuahua	54 485	1 473	2.7
Distrito Federal	155 863	3 050	2.0
Durango	30 944	472	1.5
Guanajuato	84 577	339	0.4
Guerrero	48 663	5 718	11.8
Hidalgo	45 639	8 313	18.2
Jalisco	133 544	849	0.6
México	182 474	7 996	4.4
Michoacán de Ocampo	81 929	2 638	3.2
Morelos	29 161	838	2.9
Nayarit	20 965	598	2.9
Nuevo León	67 573	198	0.3
Oaxaca	63 665	25 420	39.9
Puebla	80 190	11 940	14.9
Querétaro de Arteaga	21 262	611	2.9
Quintana Roo	11 689	3 742	32.0
San Luis Potosí	46 468	4 877	10.5
Sinaloa	46 858	789	1.7
Sonora	40 700	2 062	5.1
Tabasco	37 442	1 676	4.5
Tamaulipas	50 884	405	0.8
Tlaxcala	12 094	760	6.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	133 093	13 629	10.2
Yucatán	46 655	24 246	52.0
Zacatecas	31 158	44	0.1

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.





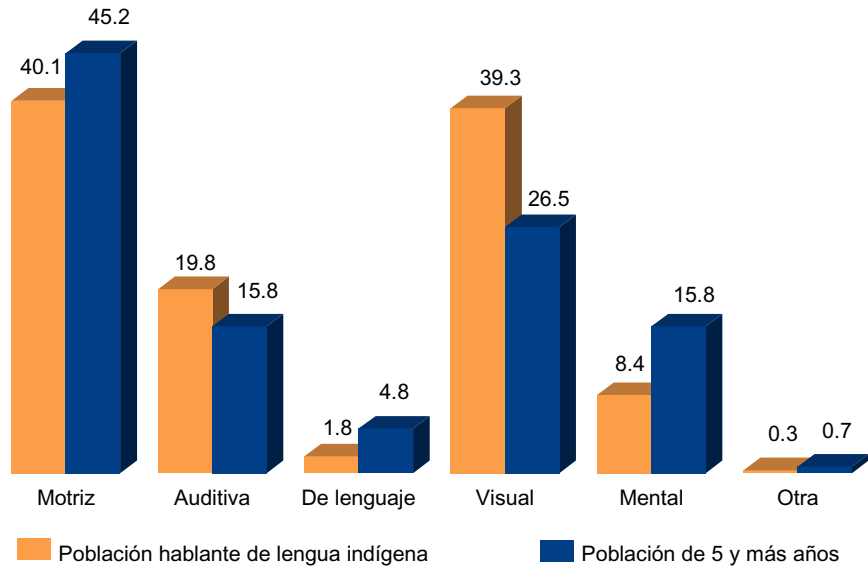
La discapacidad motriz es la más frecuente para la población de 5 y más años y la que habla alguna lengua indígena, aunque resulta menor para los hablantes.

La limitación visual se registra en segundo término, para ambas poblaciones, con amplia diferencia en perjuicio de los hablantes.

Los problemas auditivos son muy frecuentes entre los hablantes y en orden de importancia se registran en tercer término; para la población de 5 y más años de edad, este tipo de discapacidad tiene el mismo porcentaje que la limitación mental, caso en el que los hablantes registran una frecuencia mucho menor.

Por lo que respecta a problemas de lenguaje, se declararon 2 398 casos, la mayoría se registró en alguna de las siete entidades de mayor presencia indígena; probablemente se inscribieron personas con problemas de comunicación y comprensión del lenguaje que interactúan con personas que hablan alguna lengua indígena.

**Distribución porcentual<sup>1</sup> de la población de 5 y más años y la hablante de lengua indígena con discapacidad según tipo de discapacidad, 2000**



<sup>1</sup> La suma de los porcentajes puede ser mayor a 100 por aquella población que presenta más de una discapacidad.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

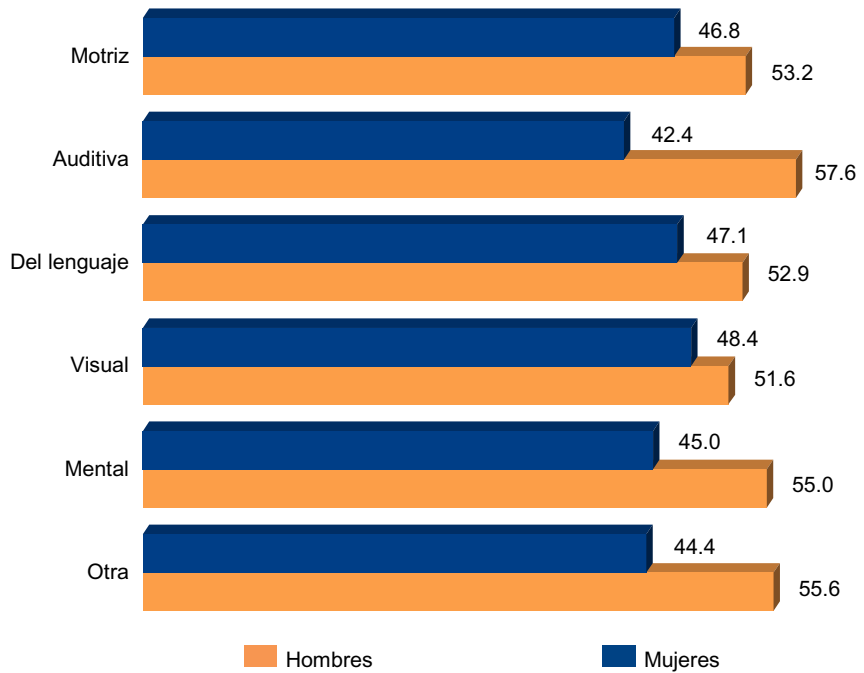


El patrón al que obedece la distribución por sexo dentro de cada tipo de discapacidad es muy similar al que rige en el país, es decir, hay un mayor porcentaje de hombres que de mujeres con discapacidad, salvo en el caso de los problemas visuales, que en el país fueron más frecuentes entre las mujeres mientras que para los hablantes de lengua indígena son más numerosos entre los hombres.

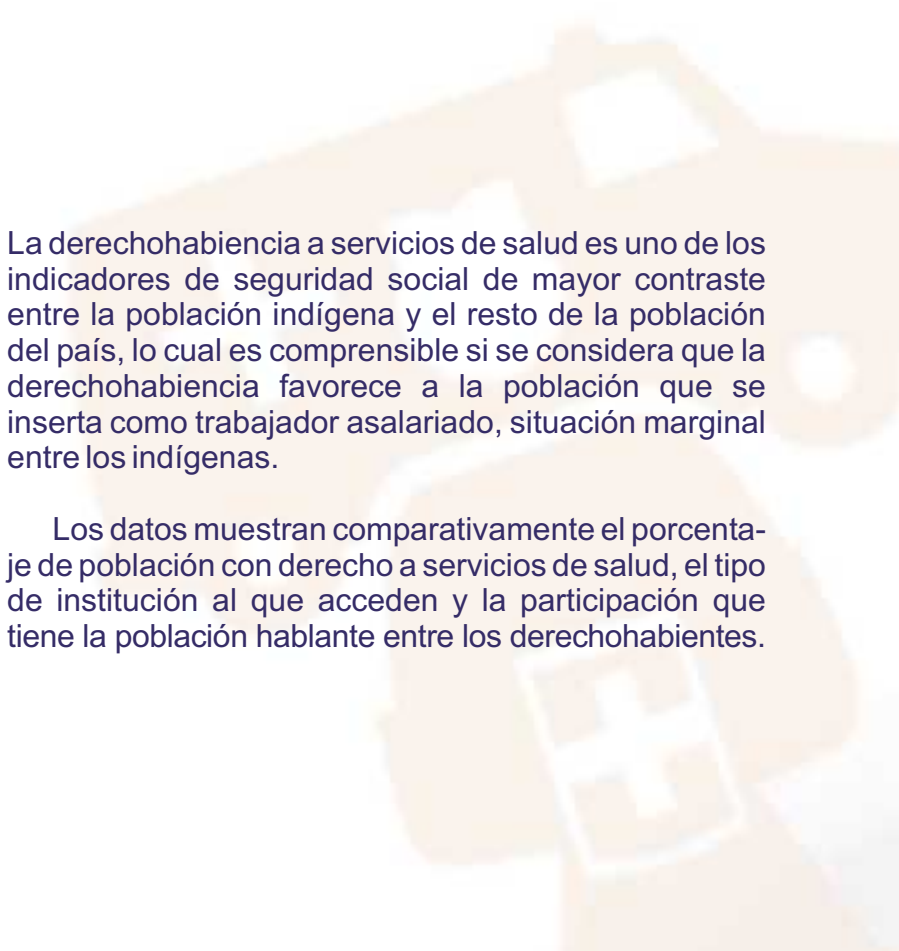
Del total de personas que hablan una lengua indígena y padecen alguna discapacidad, 73 356 son hombres y 63 192 son mujeres, lo cual representa que de cada 100 hablantes en esta condición, 54 son hombres y 46 son mujeres.

En general el comportamiento nacional entre esta población, coincide con lo registrado en el ámbito estatal; en los pocos casos en que es diferente, se trata de volúmenes muy reducidos.

### Distribución porcentual de la población hablante de lengua indígena con discapacidad, por tipo según sexo, 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.



La derechohabiencia a servicios de salud es uno de los indicadores de seguridad social de mayor contraste entre la población indígena y el resto de la población del país, lo cual es comprensible si se considera que la derechohabiencia favorece a la población que se inserta como trabajador asalariado, situación marginal entre los indígenas.

Los datos muestran comparativamente el porcentaje de población con derecho a servicios de salud, el tipo de institución al que acceden y la participación que tiene la población hablante entre los derechohabientes.

## Servicios de salud



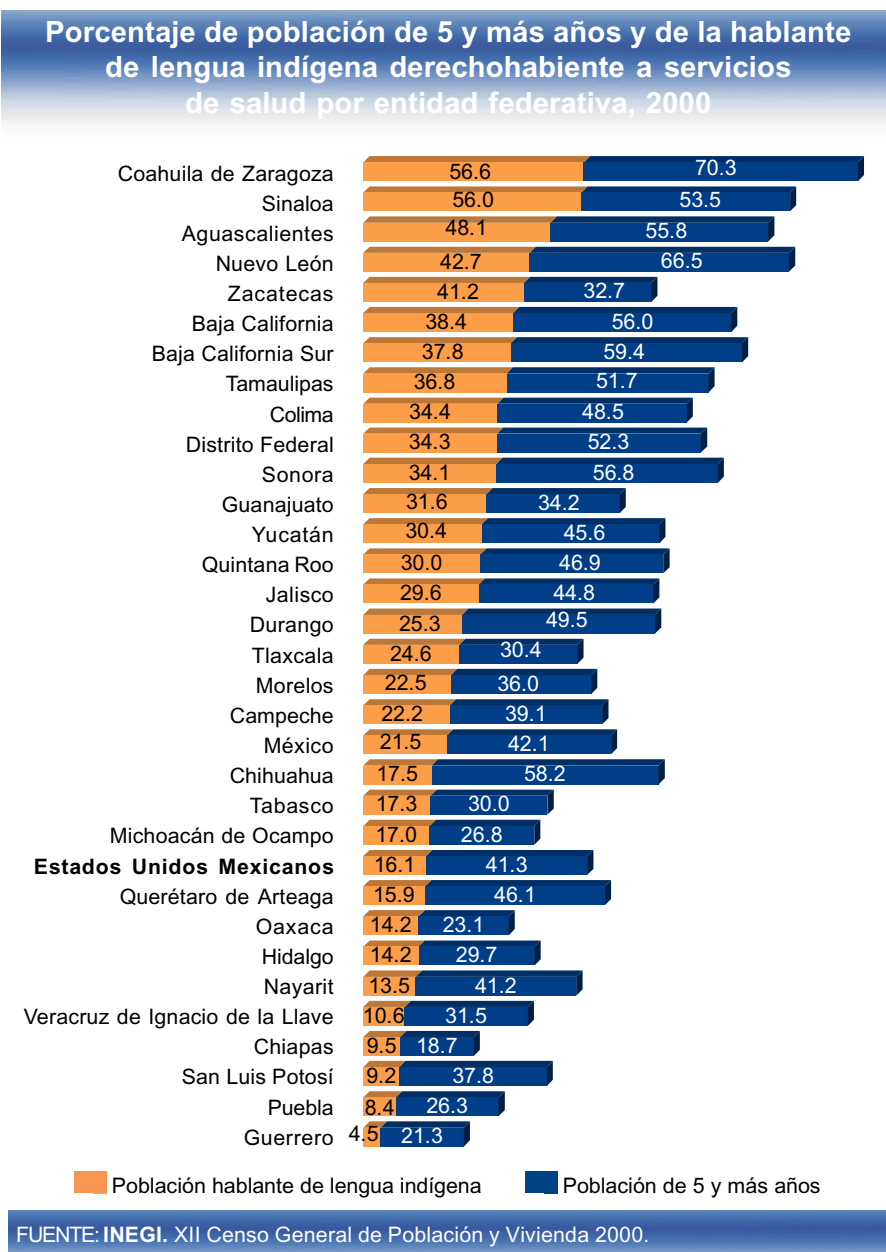
La derechohabencia a los servicios de salud en alguna de las instituciones de seguridad social como resultado de una prestación laboral o beneficio directo de algún familiar, es uno de los indicadores que muestra la vulnerabilidad de la población indígena y la inequidad que experimenta.

De cada 100 hablantes, sólo 16 son derechohabientes de los servicios médicos en algunas de las instituciones de seguridad social; los otros 84 no cuentan con este servicio, son sujetos de atención como población abierta en los establecimientos de la Secretaría de Salud.

Este porcentaje varía en el ámbito estatal; es relativamente alto (es decir mayor a la media nacional), en los estados a donde emigran, lo que permite estimar que han encontrado condiciones más favorables que en sus comunidades de origen.

En los estados de mayor presencia indígena, el porcentaje de los hablantes es muy bajo (menor a la media de los hablantes); el extremo es el estado de Guerrero, que registra que de cada 100 hablantes, sólo 5 tienen el beneficio señalado.

Con excepción de Sinaloa y Zacatecas, el porcentaje de los hablantes es menor que el de la población de 5 y más años de cada estado.





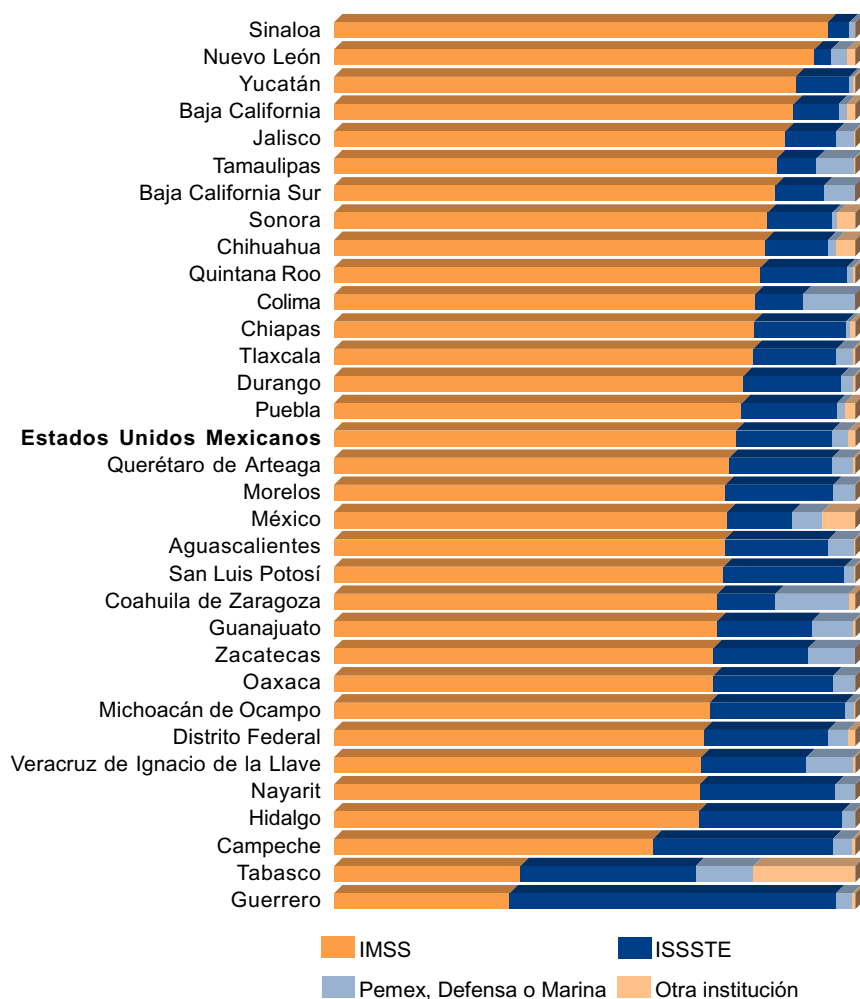
Un poco menos de un millón de hablantes son derechohabientes de los servicios médicos; en la mayoría de los casos es una condición derivada de una relación laboral e incluye tanto al trabajador, como a los que éste designe como beneficiarios.

La institución a la que los hablantes son principalmente derechohabientes es el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), organismo que brinda atención preferentemente a trabajadores del sector privado.

En orden de importancia se ubica el ISSSTE, que es una institución que brinda atención a empleados del gobierno, las cifras absolutas muestran que los volúmenes más importantes con derecho a esta institución corresponden a las entidades con mayor presencia indígena, probablemente tienen gran peso los maestros y promotores del Sistema de Educación Indígena.

Petróleos Mexicanos (PEMEX), Secretaría de Marina (SM) y la Secretaría de la Defensa Nacional (SDN), otorgan el servicio a trabajadores y familiares de estas dependencias; los beneficiarios que hablan una lengua indígena son 30 000, y tienen presencia principalmente en Tabasco y Veracruz.

Distribución porcentual de la población hablante de lengua indígena derechohabiente a servicios de salud por entidad federativa según tipo de institución, 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

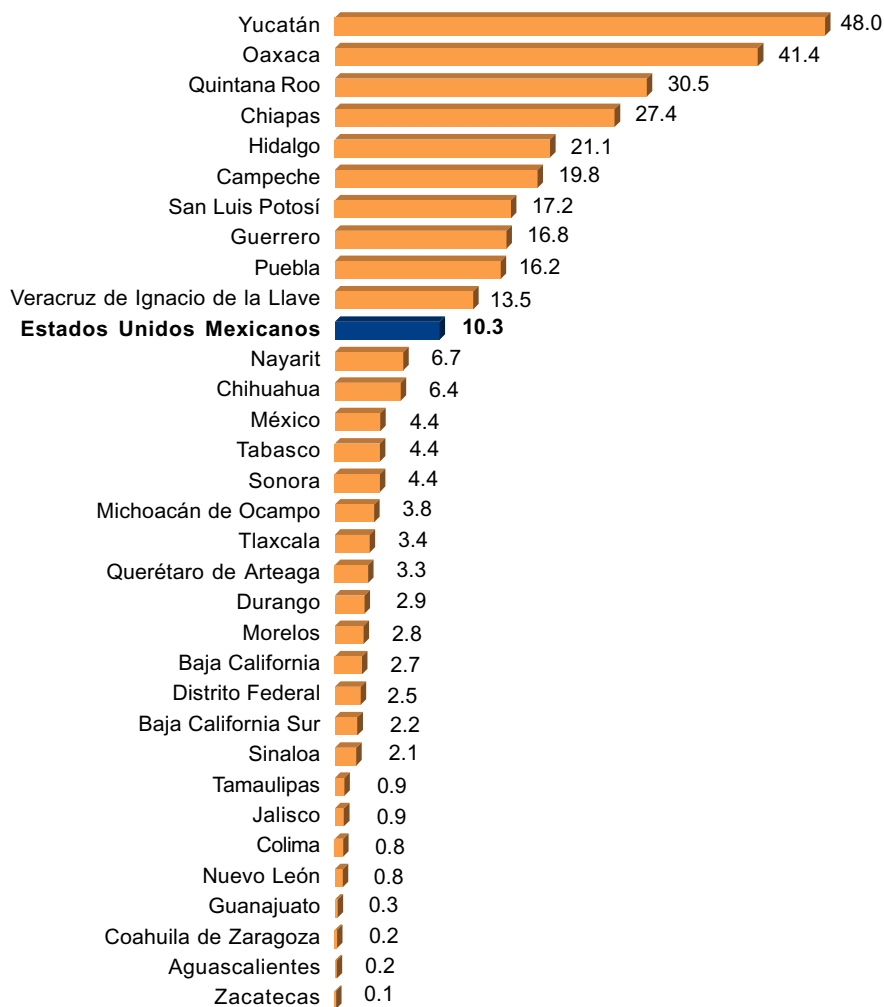


La derechohabiencia a servicios de salud derivados de una prestación laboral es una de las condiciones en las que el país aún no alcanza niveles satisfactorios; como se ha expuesto, entre la población indígena las condiciones son altamente desfavorables.

De los casi 49 millones de personas de 5 y más años que no tienen derecho a recibir atención en una institución de seguridad social, cinco millones son hablantes de una lengua indígena, esto constituye el 10.3% del total, que es un porcentaje mayor del que los indígenas representan en el país.

Los estados donde los hablantes que no son derechohabientes tienen mayor peso, son aquellos de mayor presencia indígena puesto que las actividades económicas que principalmente desarrollan, no les permite contar con los beneficios de la seguridad social; consecuentemente, las entidades a donde los indígenas emigran, por ser volúmenes reducidos, no tienen gran peso en el total de población no derechohabiente.

**Participación de la población hablante de lengua indígena no derechohabiente a servicios de salud por entidad federativa, 2000**



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Al elaborar un perfil de la población indígena, es obligado el análisis sobre su inserción en el mercado laboral; la relación de las variables asociadas al tema, como son la condición de actividad económica, el sector de actividad, la ocupación y los ingresos, muestran una indiscutible desigualdad de este sector poblacional en relación con la población en general.

En las siguientes páginas se exponen, entre otras, las variables mencionadas comparando el universo de hablantes de lengua indígena con el de la población en general; se hace además la distinción por sexo y, en algunos casos, por edad.

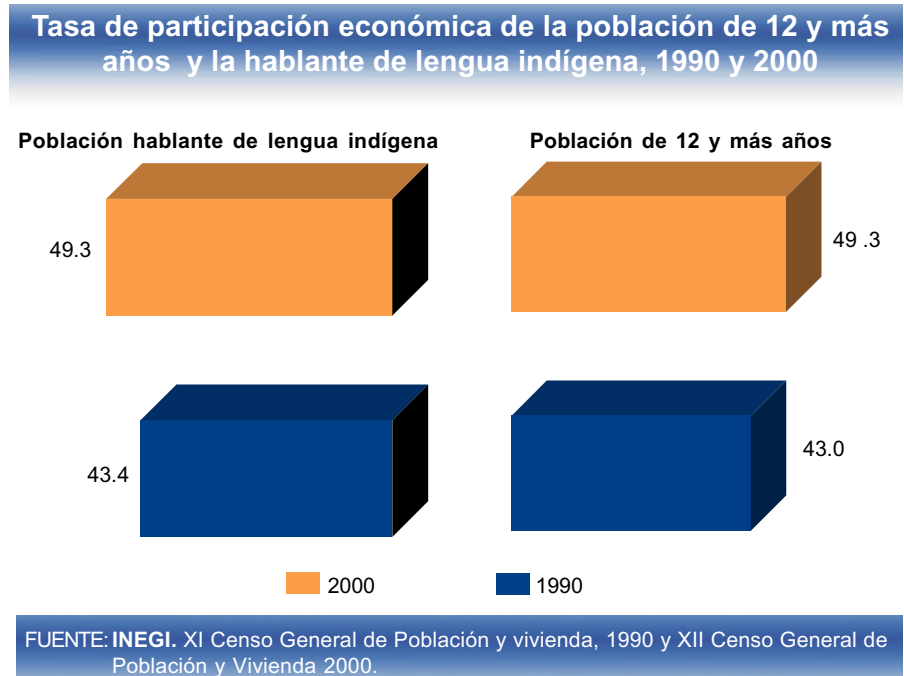
# Características económicas



La tasa de participación económica muestra el porcentaje de la población de 12 y más años de edad que produce bienes o presta servicios para el mercado; esta participación es la misma entre la población que habla una lengua indígena y la población de 12 y más años del país; en ambas alcanza un porcentaje de casi 50 por ciento.

Tampoco existen diferencias significativas respecto al comportamiento registrado en la última década, pues en ambas poblaciones hubo una participación mayor, de seis puntos porcentuales de incremento.

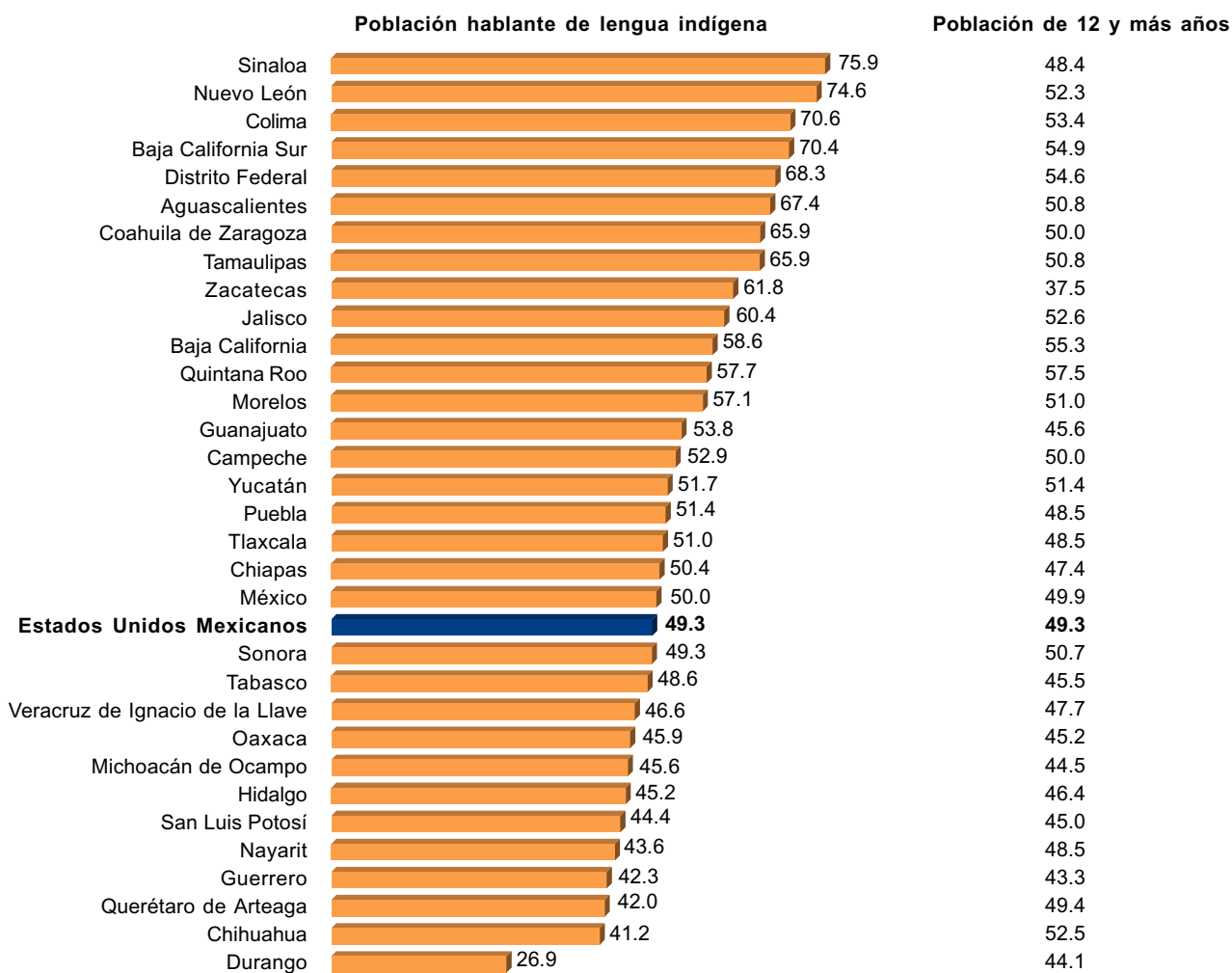
Las diferencias entre ambas poblaciones, se dan en el tipo de trabajo que desempeñan y en la remuneración que reciben. Asimismo, la participación es diferencial según el sexo y la edad; en el caso de la población hablante de lengua indígena, influye también el lugar de residencia, es decir, si se ubican en sus localidades de origen o en aquellas a las que han migrado, buscando empleo particularmente.







### Tasa de participación económica de la población de 12 y más años y de la hablante de lengua indígena por entidad federativa, 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

En el ámbito estatal, la participación económica de la población hablante registra un comportamiento influido, en gran parte, por la dinámica interna de los mercados de trabajo y la migración de la población indígena.

En algunos estados la tasa de participación de esta población es mayor que la registrada por el total de población en edad de trabajar, lo

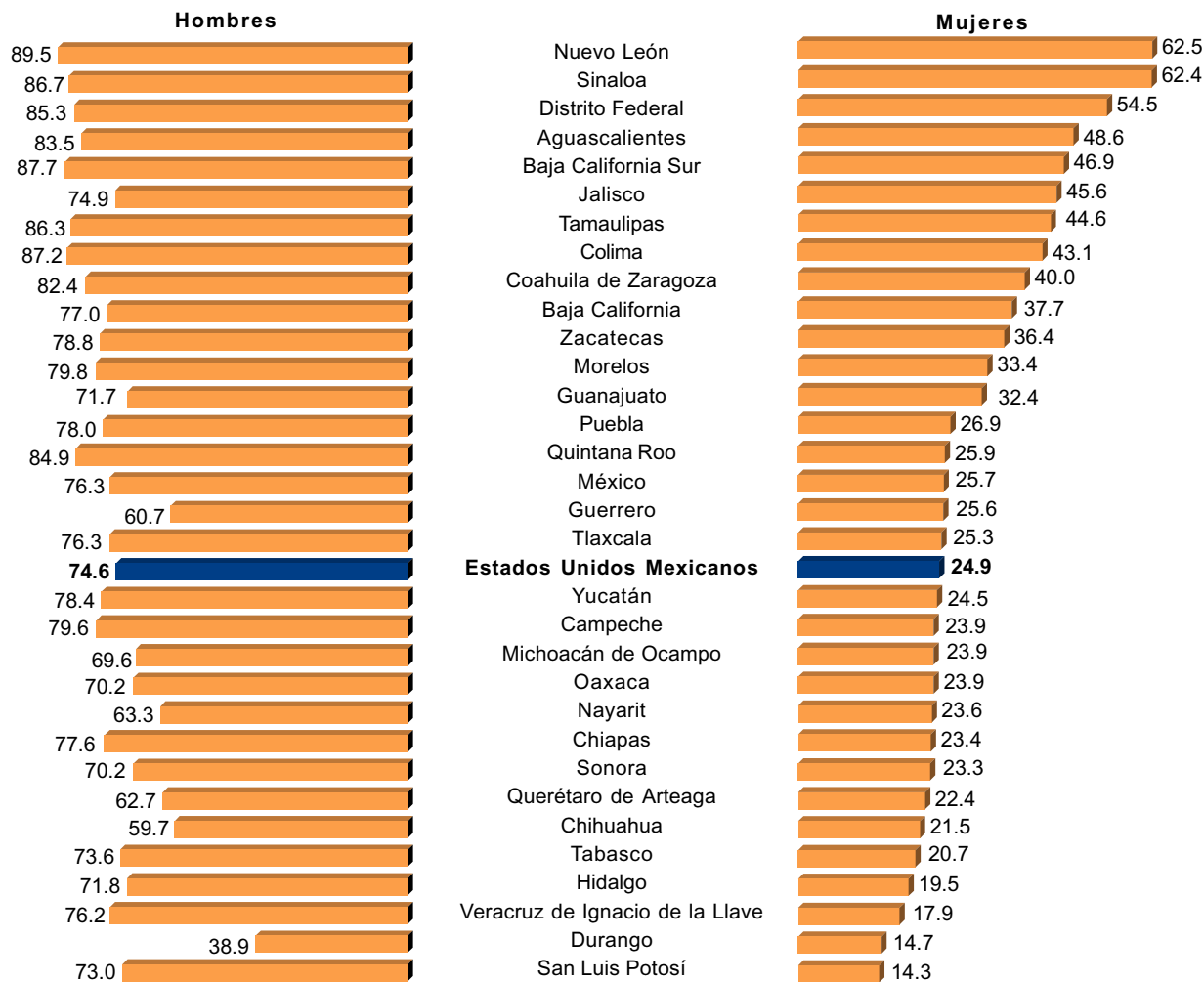
cual indica que la causa de migración indígena es primordialmente porque buscan insertarse en un mercado de trabajo, diferente al de sus comunidades de origen, ya que probablemente son menores las oportunidades de empleo en estas últimas.

En 18 estados la tasa de participación económica de los hablantes es significativamente mayor que

la de la población de esos estados; en otras 10 entidades, la participación entre ambas poblaciones es similar; en Guerrero, Querétaro, Chihuahua y Durango los hablantes tienen una participación más baja; particularmente en los dos últimos estados prevalecen condiciones adversas de empleo.



Porcentaje de población hablante de lengua indígena económicamente activa por entidad federativa y sexo, 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

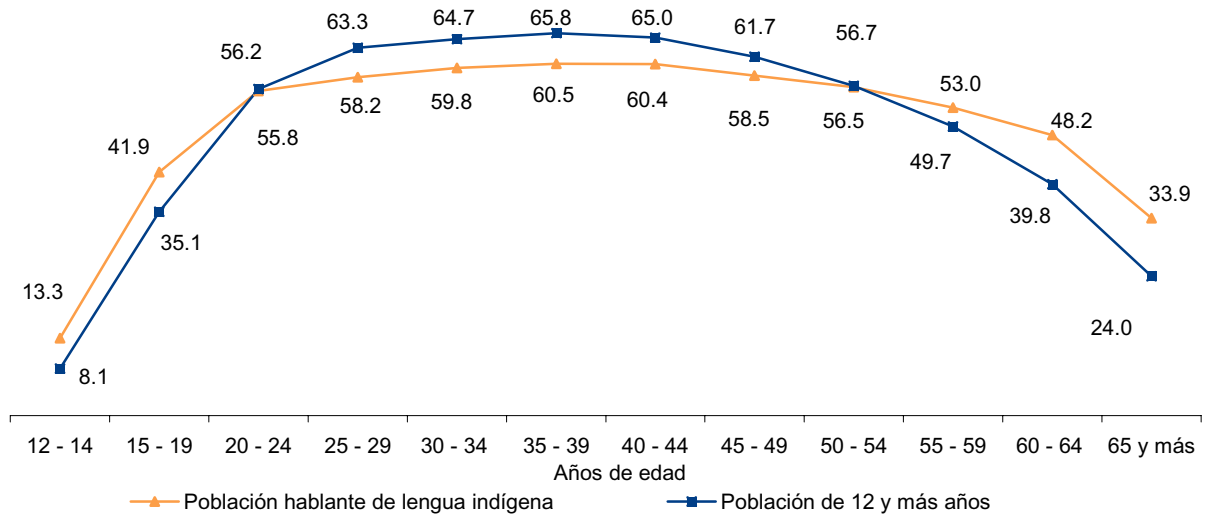
La población femenina que habla una lengua indígena registra un nivel de participación económica muy bajo, en relación con el observado entre los hombres; esta diferencia puede asociarse desde luego con los patrones culturales de las etnias, pero además puede reflejar problemas de medición, pues en general la mujer no declara como trabajo algunas de las actividades cotidianas que realiza,

como la cría de animales, cultivo de hortalizas o elaboración de artesanías; esto se asocia con las cifras en el ámbito estatal. En los estados de residencia histórica, las mujeres indígenas tienen una participación marginal, en cambio en las entidades a las que emigran declaran una participación muy alta, ya que por las actividades que ahí realizan reciben una remuneración.

En varias entidades de destino de las migrantes indígenas, la tasa de participación es mayor que la de las mujeres de las entidades respectivas, y en varios casos es también mayor que la participación masculina de la entidad, aunque debe aclararse se trata de volúmenes de población muy reducidos.



### Tasa específica de participación económica de la población de 12 y más años y de la hablante de lengua indígena por grupos quinquenales de edad, 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

La población que habla una lengua indígena tiene mayor participación económica que los jóvenes de 12 a 19 años y los adultos mayores de 55 años de edad; esto puede asociarse para el caso de los jóvenes con el desempeño de actividades de apoyo en el sector agropecuario, sobre todo en unidades económicas de tipo

familiar, y con una fuerte deserción escolar; en el caso de los adultos, dadas las actividades que primordialmente desempeñan, no tienen seguro de retiro o jubilación, lo que los obliga a seguir laborando.

De los 20 a los 49 años hay una mayor participación de la población

de 12 y más años del país; las brechas más amplias se registran entre los 25 y 39 años de edad.

El patrón de comportamiento entre ambas poblaciones es similar, ya que la tasa crece conforme se incrementa la edad.

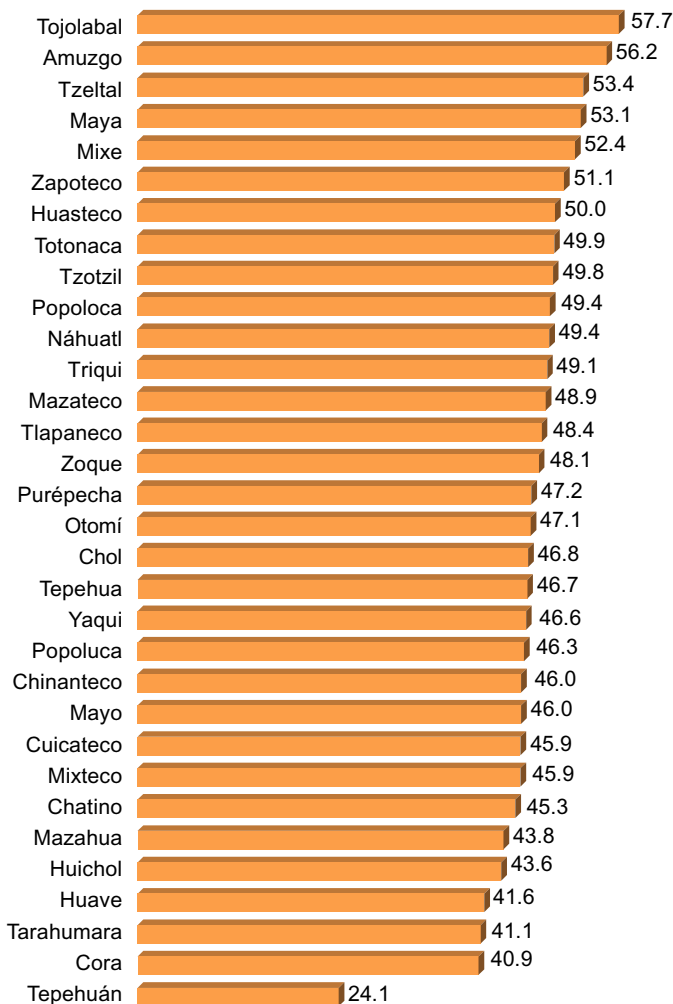


En el análisis de la participación económica de los hablantes desde el enfoque por tipo de lengua, se evidencian multiples factores que muestran la complejidad y diversidad en las formas en que la población indígena accede al empleo.

Es factible identificar altas tasas de participación en lenguas donde el arraigo a sus lugares de asentamiento tradicional histórico es evidente, donde las actividades económicas están enfocadas principalmente al trabajo agropecuario, a la manufactura artesanal tradicional o al comercio y en donde participa la mayoría de los integrantes de la familia desde edades tempranas; también se presentan elevadas tasas de participación en lenguas que muestran alta migración y cuyo desplazamiento de sus miembros, como ya se ha mencionado, es con el propósito de buscar empleo.

Por el contrario, en las lenguas donde la participación es baja los motivos provienen principalmente del desempeño de actividades tradicionales agrícolas de tipo temporal, de autoconsumo, en territorios accidentados y poco propicios para la explotación, además de que por el período de levantamiento probablemente impacte un receso del ciclo agrícola, con la consecuente baja participación declarada.

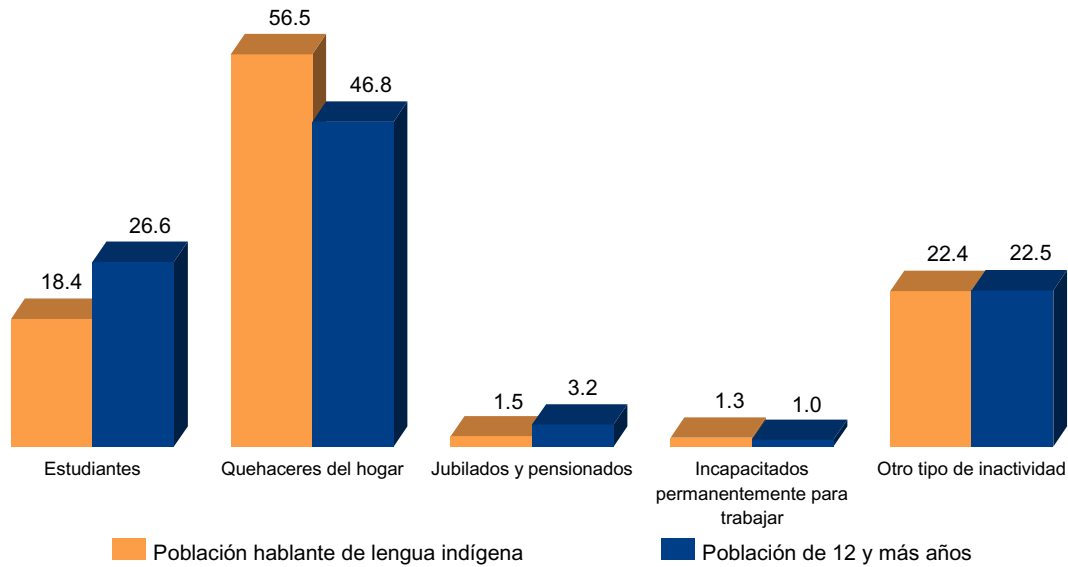
### Tasa de participación económica de la población hablante de las principales lenguas indígenas, 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.



Distribución porcentual de la población de 12 y más años no económicamente activa y de la hablante de lengua indígena por tipo de actividad no económica, 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

La población no económicamente activa es aquella que no produce bienes ni servicios para el mercado porque se dedica a los quehaceres del hogar, a estudiar, está jubilada o pensionada o está incapacitada permanentemente para trabajar.

En ambas poblaciones comparadas, los quehaceres del hogar constituyen la categoría más frecuente declarada de los no activos económicos; el porcentaje es mayor entre los que hablan una lengua

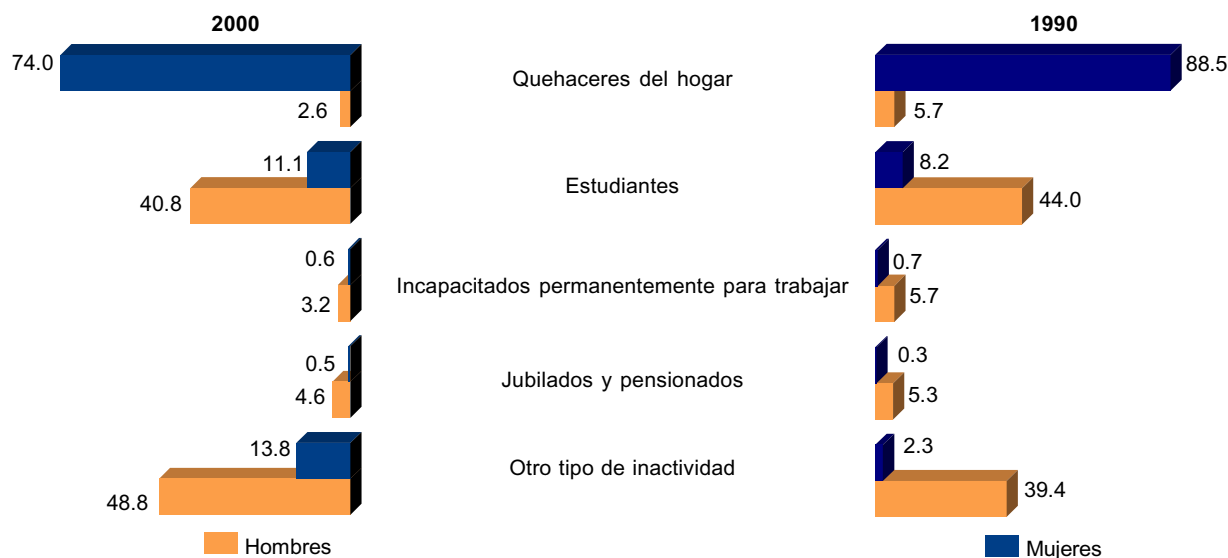
indígena, ya que más de la mitad de ellos se dedican precisamente al hogar. Las dos poblaciones registran el mismo porcentaje de población que no trabaja, por alguna razón distinta de las mencionadas. En el caso particular de los hablantes, considerando que el censo fue levantado en el mes de febrero, en parte puede tratarse de una espera del inicio del ciclo agrícola; en cuanto a la dedicación al estudio, como es de esperar, resulta mayor la frecuencia del total de no activos del país.

Marginalmente, se registran con menos de tres por ciento hablantes jubilados, pensionados o incapacitados permanentemente para trabajar.

Los menores porcentajes de la población hablante que declara ser estudiante o estar jubilado o pensionado, son congruentes con tasas altas de actividad en las edades de 12 a 19 años y de 55 y más años.



## Distribución porcentual de la población no económicamente activa hablante de lengua indígena por sexo según tipo de actividad no económica, 1990 y 2000



FUENTE: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990 y XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Dejar de producir un servicio o un bien comercializable, esto es, no ser económicamente activo, obedece a razones distintas para hombres que para mujeres. Al igual que la población femenina del país, las que hablan una lengua indígena han asumido tradicionalmente el rol de la labor doméstica aunque para las mujeres indígenas esto incluye la milpa, el cuidado de los animales y otras tareas como fabricar artesanías; no obstante

que en el transcurso de los últimos 10 años se ha registrado una menor participación de las mujeres dedicadas al hogar, ésta aún es alta. Es importante destacar que un problema implícito en la actividad económica es el reconocimiento o identificación del concepto trabajo.

Quienes declararon no trabajar por razones distintas a las ya mencionadas, tienen un porcentaje

significativamente más amplio entre los hombres, lo que apoya la hipótesis de que una parte de dicha población son campesinos en receso.

En términos absolutos, en los últimos 10 años hay un avance de la población indígena dedicada a estudiar, pero se conserva una amplia diferencia entre los dos sexos.



### Distribución porcentual de la población ocupada hablante de lengua indígena por entidad federativa y sector de actividad, 2000

Entidad federativa	Población ocupada hablante de lengua indígena	Sector de actividad		
		Primario <sup>1</sup> Rel.	Secundario <sup>2</sup> Rel.	Terciario <sup>3</sup> Rel.
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>2 467 640</b>	<b>49.6</b>	<b>19.5</b>	<b>29.2</b>
Aguascalientes	771	4.0	23.0	69.3
Baja California	19 057	30.5	29.7	35.5
Baja California Sur	3 481	38.4	20.0	40.1
Campeche	44 172	44.3	21.2	33.2
Coahuila de Zaragoza	1 877	5.6	32.7	60.3
Colima	1 872	40.0	16.2	43.1
Chiapas	308 096	75.5	7.8	15.0
Chihuahua	27 183	39.5	31.0	26.1
Distrito Federal	92 318	1.5	20.6	76.2
Durango	5 052	33.1	19.9	42.0
Guanajuato	4 869	10.4	29.5	57.4
Guerrero	117 099	54.2	23.1	20.9
Hidalgo	126 947	59.9	16.3	22.5
Jalisco	19 599	11.5	28.9	57.0
México	168 597	13.5	30.6	53.2
Michoacán de Ocampo	45 263	28.4	37.7	30.9
Morelos	15 673	33.0	23.5	42.1
Nayarit	12 200	53.6	19.6	24.5
Nuevo León	11 064	3.1	26.5	68.4
Oaxaca	415 311	59.9	17.5	21.1
Puebla	241 713	59.0	20.6	19.2
Querétaro de Arteaga	8 547	18.5	42.5	35.7
Quintana Roo	89 644	24.6	18.9	55.0
San Luis Potosí	82 803	62.6	15.2	20.2
Sinaloa	31 345	84.6	3.8	10.7
Sonora	24 916	53.6	21.6	22.9
Tabasco	26 293	46.8	13.5	37.5
Tamaulipas	10 789	10.2	27.8	60.5
Tlaxcala	12 357	24.5	41.2	32.6
Veracruz de Ignacio de la Llave	244 329	62.7	13.6	22.5
Yucatán	253 423	33.5	28.3	37.0
Zacatecas	980	18.3	18.7	61.0

<sup>1</sup> Agrupa actividades agrícolas, ganaderas, de aprovechamiento forestal, caza y pesca.

<sup>2</sup> Agrupa actividades de minería, extracción de petróleo y gas, de la industria manufacturera, electricidad, agua y construcción.

<sup>3</sup> Agrupa actividades de comercio, transporte y otros servicios.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

La inserción de los hablantes en los sectores económicos tiene grandes diferencias, según éstos residan en sus comunidades de origen o se encuentren como inmigrantes en otros estados.

De los dos millones y medio de ocupados hablantes, casi la mitad labora en actividades agropecuarias; este sector predomina en los estados con mayor

presencia indígena, incluyendo Sinaloa donde reside tanto población nativa, como un importante volumen de población indígena que ha migrado atraída por la importante industria agroexportadora que existe en esta entidad.

En el sector secundario, hay presencia destacada de hablantes en los estados

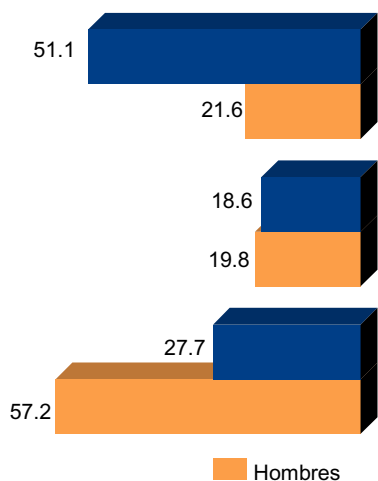
de Querétaro, Tlaxcala y Michoacán, en el caso de Tlaxcala se trata de migrantes, en las otras dos entidades involucra tanto nativos como migrantes.

En el sector terciario, hay una inserción predominante de los hablantes que residen en estados, donde esta población es mayoritariamente inmigrante.

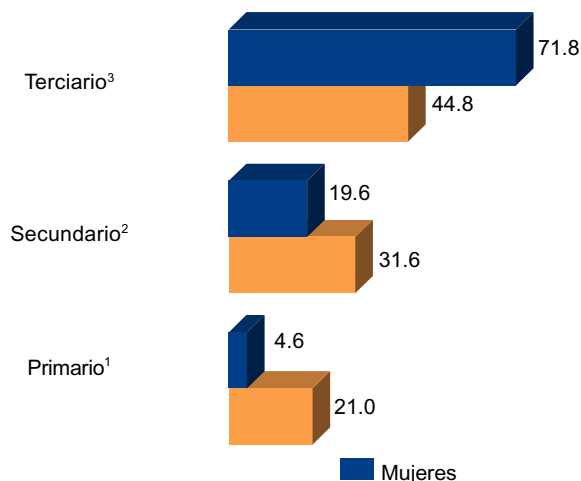


## Distribución porcentual de la población ocupada y hablante de lengua indígena por sexo y sector de actividad, 2000

### Población hablante de lengua indígena



### Población de 12 y más años



<sup>1</sup> Agrupa actividades agrícolas, ganaderas, de aprovechamiento forestal, caza y pesca.

<sup>2</sup> Agrupa actividades de minería, extracción de petróleo y gas, de la industria manufacturera, electricidad, agua y construcción.

<sup>3</sup> Agrupa actividades de comercio, transporte y otros servicios.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

El desplazamiento de población que desarrolla actividades correspondientes al sector primario en el país hacia otros sectores económicos (al terciario especialmente) se ha agudizado en las últimas décadas del siglo XX.

Actualmente la distribución porcentual de los indígenas, no obstante que responde al mismo comportamiento, es muy diferente de la observada en la población del país; entre los hablantes la mitad de los

ocupados se insertan en el sector primario, en cambio más de la mitad de la población ocupada del país labora en el sector terciario.

La diversificación por sector es más amplia al comparar la inserción por sexo entre ambas poblaciones. La población femenina se inserta principalmente en el sector terciario (el comercio y los servicios), en un porcentaje más alto para el total de mujeres del país; en el caso de las mujeres que hablan una lengua

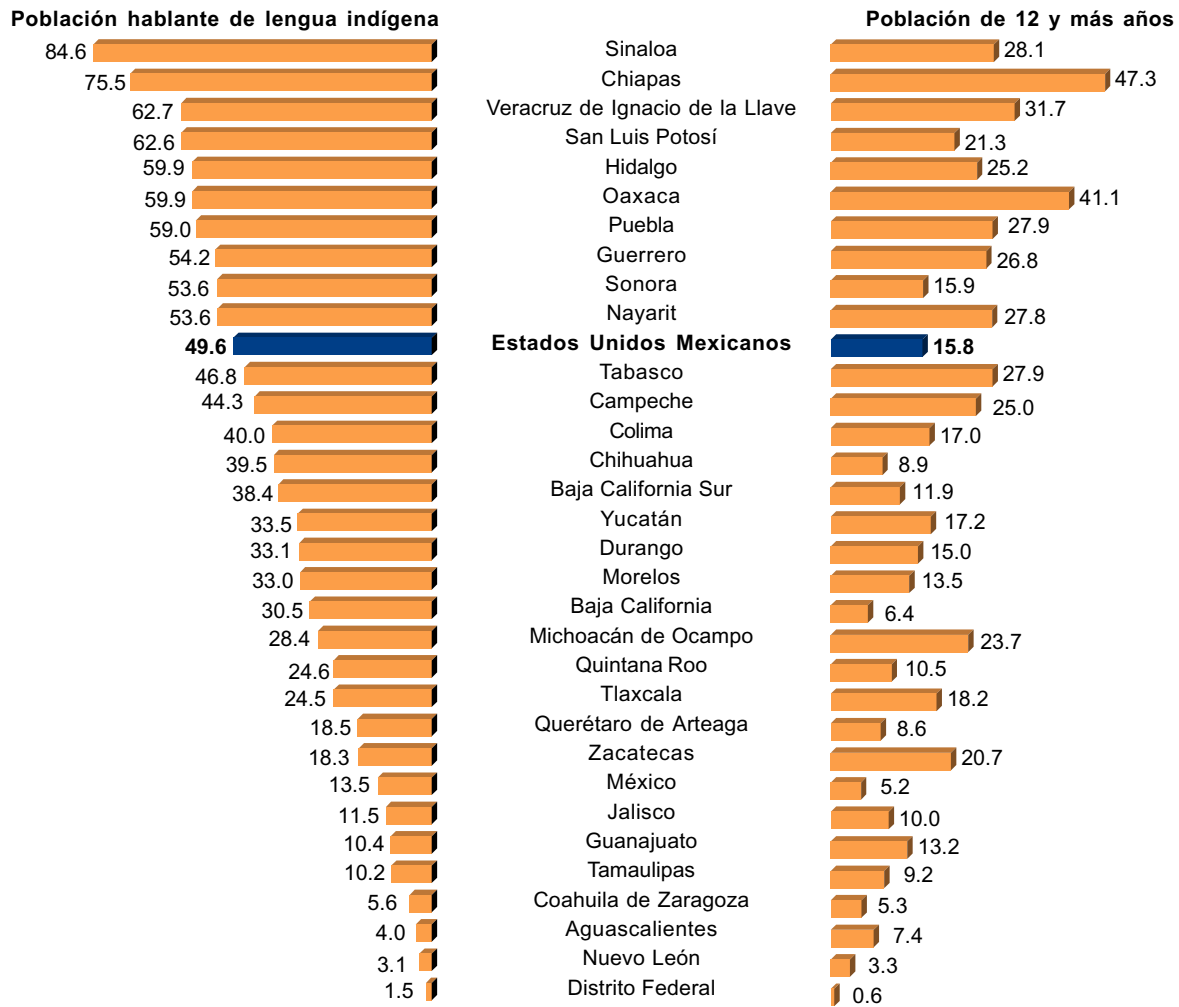
indígena, es importante el porcentaje de las que se ubican en el sector primario (27.7%); en cambio la frecuencia es muy baja en el total de mujeres.

Entre los hombres, la proporción de los hablantes que se dedican a la agricultura casi triplica al total nacional de hombres ocupados; por su parte, el porcentaje de los hablantes en los servicios es menor a la mitad en relación con el país.





### Porcentaje de población de 12 y más años ocupada y hablantes de lengua indígena en el sector primario por entidad federativa, 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

El sector primario comprende las actividades económicas relacionadas con la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca. Tal vez sea innecesario insistir en la estrecha relación que los pueblos indígenas tienen con el campo; sin embargo, la migración y otros fenómenos sociales han propiciado el desplazamiento hacia los otros sectores económicos.

La fuerza laboral de los hablantes que se desempeñan en este sector asciende a 1 millón 225 mil personas, las cuales residen en los estados de mayor importancia indígena, como Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí y Veracruz, en estas entidades contrasta el porcentaje de población ocupada en este sector; en la mayoría

de ellos es menos de la mitad del que reportan los hablantes.

Por otro lado es conveniente resaltar cómo las cifras reflejan la atracción de los hablantes hacia Sinaloa y Sonora, entidades que cuentan con una importante producción agroindustrial.

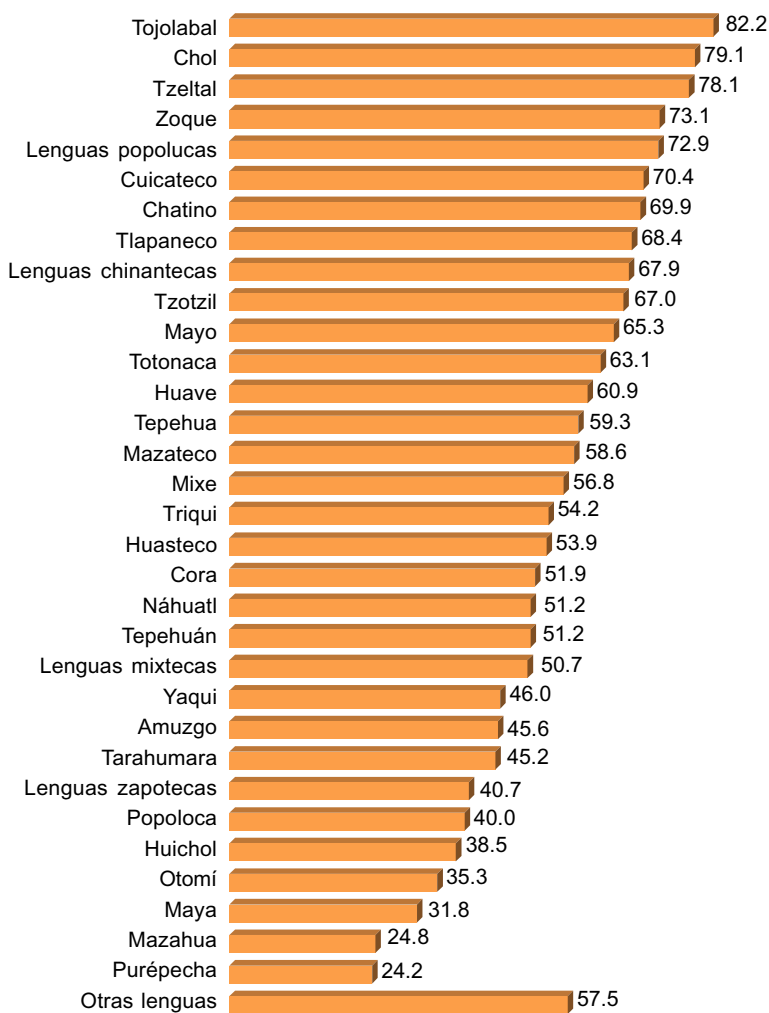


Los hablantes de las lenguas con mayor inserción en las actividades agropecuarias del sector primario son las principales del estado de Chiapas, como la tojolabal, chol, tzeltal, zoque y tzotzil, algunas de las cuales ya fueron destacadas por tener una alta tasa de participación económica; también tiene participación importante la población popoluca cuyos hablantes residen principalmente en el estado de Veracruz, destacan además algunas lenguas de Oaxaca y el tlapaneco de Guerrero.

Con el menor porcentaje en este sector se registran lenguas de poblaciones que destacan por la producción de artesanías o porque encuentran más productivo desempeñarse en otro sector como el de los servicios.

Un caso particular es la lengua maya, en la que ha influido de manera preponderante, entre otros aspectos, la liquidación de los campesinos de la zona henequenera, efectuada a principios de la década de los noventa en el estado de Yucatán, aunado a esto puede mencionarse también el desplazamiento de este sector en las otras dos entidades de la península de Yucatán que albergan a la población maya.

**Porcentaje de población hablante de las principales lenguas indígenas ocupada en el sector primario, 2000**



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.



### Distribución porcentual de la población ocupada de 12 y más años y de la hablante de lengua indígena, según ocupación principal, 2000



<sup>1</sup> Incluye también a quienes trabajan en aprovechamiento forestal, caza y pesca.  
<sup>2</sup> Incluye a jefes, inspectores y supervisores en la industria, artesanos y obreros, operadores de maquinaria fija y ayudantes, peones y similares.  
<sup>3</sup> Incluye también a los encargados y dependientes.  
<sup>4</sup> Incluye a operadores de transporte, a quienes trabajan en protección y vigilancia y en los servicios personales en establecimientos.  
<sup>5</sup> Incluye también a quienes trabajan en educación y arte; así como a los funcionarios y directivos.  
<sup>6</sup> Incluye a los jefes y supervisores administrativos y a los oficinistas.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

La ocupación principal reporta las actividades específicas que realizan las personas ocupadas. Desde luego, como se esperaría, casi la mitad de los hablantes son trabajadores agropecuarios, de la mitad restante, 20 trabaja en la industria, nueve en el comercio, seis en diversos servicios, seis en el trabajo doméstico, cinco trabajan como profesionistas,

técnicos o en la educación; y sólo dos son trabajadores administrativos.

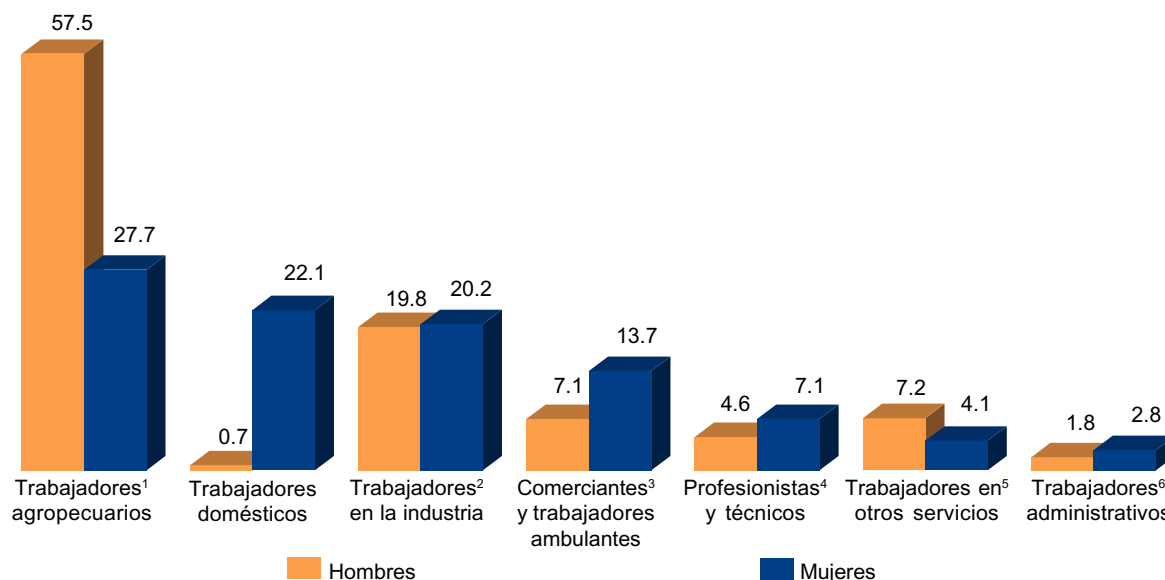
Esta distribución ocupacional tiene grandes diferencias respecto de la que registra el conjunto nacional, ya que en éste los trabajadores agropecuarios representan sólo una tercera parte de lo registrado por los hablantes; predomina en el país el trabajo

en ocupaciones industriales, el comercio, los servicios públicos y actividades profesionales y técnicas.

Con respecto a 1990, los cambios más importantes entre los hablantes fueron una disminución en el trabajo agropecuario y una mayor inserción en la industria.



## Distribución porcentual de la población hablante de lengua indígena ocupada por sexo según ocupación principal, 2000



- <sup>1</sup> Incluye también a quienes trabajan en aprovechamiento forestal, caza y pesca.
- <sup>2</sup> Incluye a jefes, inspectores y supervisores en la industria, artesanos y obreros, operadores de maquinaria fija y ayudantes, peones y similares.
- <sup>3</sup> Incluye también a los encargados y dependientes.
- <sup>4</sup> Incluye también a quienes trabajan en educación y arte; así como a los funcionarios y directivos.
- <sup>5</sup> Incluye a operadores de transporte, a quienes trabajan en protección y vigilancia y en los servicios personales en establecimientos.
- <sup>6</sup> Incluye a los jefes y supervisores administrativos y a los oficinistas.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

A nivel nacional la diversificación ocupacional por sexo es amplia según los diversos subconjuntos activos. Entre los hablantes, los hombres se desempeñan principalmente en el campo o en la industria, mientras que las mujeres, además de trabajar en el campo y la industria, se emplean principalmente en el trabajo doméstico y el comercio.

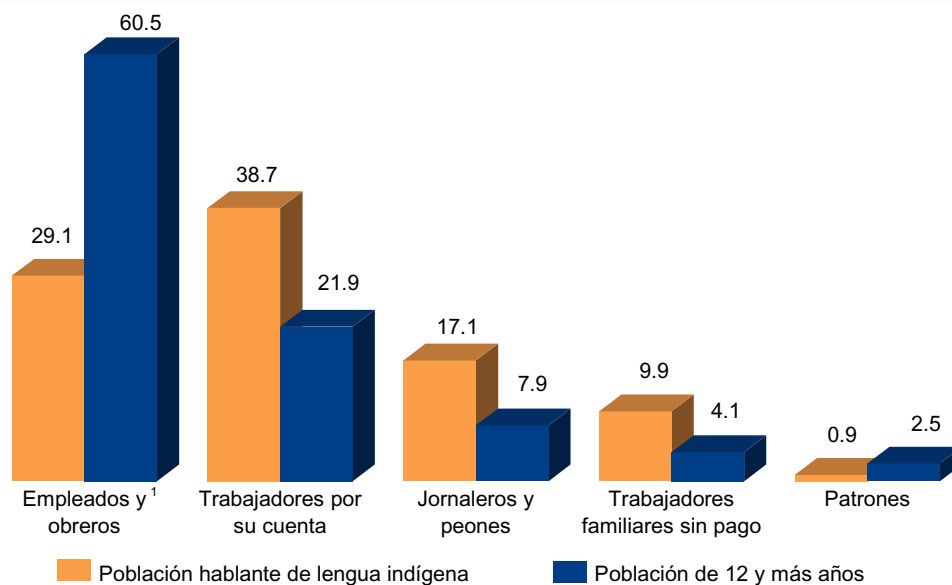
Respecto de la población femenina del país, se observa un gran contraste, ya que se ocupa preferentemente en el comercio (20.6%), en diversos servicios (20.4%), como profesionistas y técnicos (18.5%) y en el trabajo administrativo (15.5%).

En números absolutos destaca el trabajo femenino en el campo y en

el trabajo doméstico; en el primero hay casi 472 mil mujeres en el país, de las cuales 176 mil hablan una lengua indígena; en el trabajo doméstico hay 1 millón 286 mil mujeres, de las cuales poco más de 140 mil son hablantes.



Distribución porcentual de la población de 12 y más años y de la hablante de lengua indígena ocupada según situación en el trabajo, 2000



<sup>1</sup> Incluye trabajadores a destajo.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

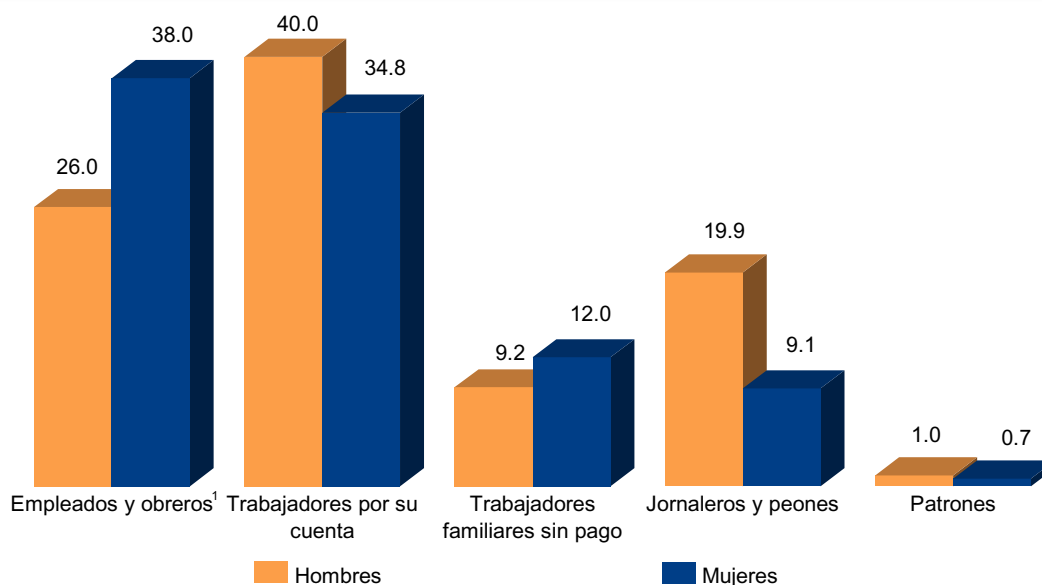
Según la relación que la población ocupada mantiene con los medios de producción, los trabajadores se clasifican como empleados y obreros, jornaleros y peones, patrones, trabajadores por su cuenta o trabajadores familiares sin pago. Los hablantes de lengua indígena tienen

la mayor frecuencia en las categorías de trabajadores independientes y asalariados, (sin incluir a peones y jornaleros) que es de 39 y 29 de cada 100, respectivamente. Entre el total de población ocupada, la proporción de asalariados (60.5%) es la predominante.

Con respecto a 1990, aumentó el porcentaje de los hablantes desempleados como empleados y de trabajadores familiares sin pago; en el país, el avance más significativo es el de la población asalariada.



### Distribución porcentual de la población hablante de lengua indígena ocupada por sexo según situación en el trabajo, 2000



<sup>1</sup> Incluye trabajadores a destajo.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Según las características de la situación en el trabajo por sexo, se observan aspectos que reflejan semejanza entre la población hablante y la nacional, en la forma en que se insertan en el mercado de trabajo a partir de la relación que establecen con el empleo.

Considerando como trabajador asalariado al empleado y obrero, así como al jornalero y peón, tanto en hombres como en mujeres hablantes predomina el trabajo asalariado, con 46 y 47% respectivamente del total de ocupados, aunque resalta para los empleados u obreros la participación

femenina con el 38% y en los jornaleros o peones el de los hombres con casi el 20 por ciento.

En el trabajo independiente, como segunda situación más declarada, tiene más peso la participación de los hombres, aunque la diferencia en relación a las mujeres es de poco más de cinco puntos porcentuales.

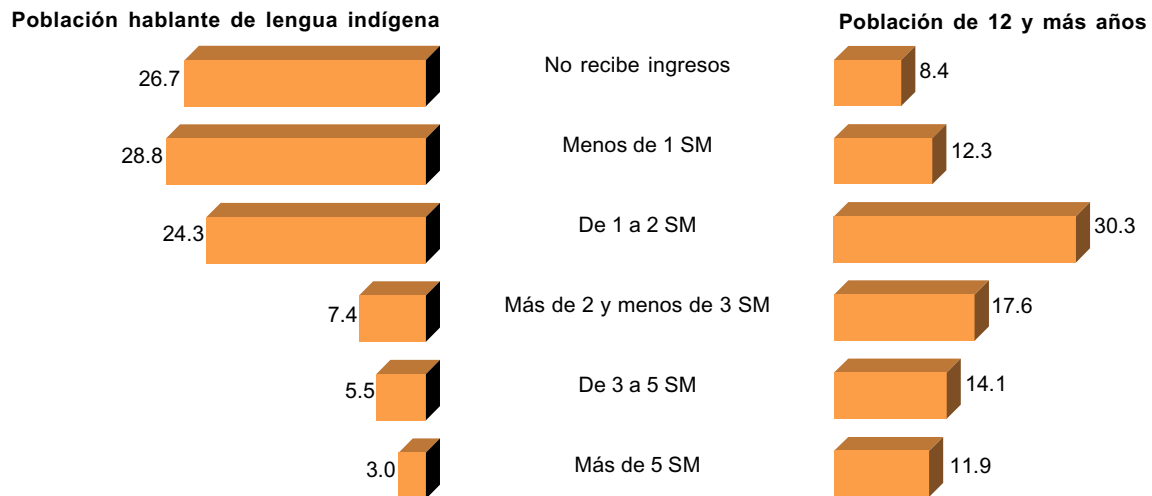
Para los trabajadores familiares sin pago, la participación es mucho menor en relación con los dos anteriores y es mínima para el caso de los patrones ya que no supera un punto porcentual. En el trabajo

familiar sin pago predominan las mujeres con tres puntos porcentuales más que los hombres, alcanzando el 12% del total, lo que refleja la importancia que adquiere la participación femenina en las unidades económicas de tipo familiar.

Respecto del total de mujeres ocupadas del país, las que hablan una lengua indígena tienen mayor inserción como jornaleras o peones y en el trabajo familiar sin pago; en la primera representan 25% del total de mujeres en esta situación; en la segunda, su participación alcanza el 15.8 por ciento.



### Distribución porcentual de la población ocupada de 12 y más años y de la hablante de lengua indígena según ingreso mensual, 2000



SM: Salario mínimo mensual.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

El ingreso es uno de los indicadores que muestra con mayor claridad la inequidad de los indígenas en el país. La cuarta parte de los hablantes no recibe ingresos, situación que se registra en 8.4% de la población del país. En alguna medida, esta situación puede deberse al mayor número de unidades económicas de autocon-

sumo entre los indígenas, así como al trabajo comunal propio de las actividades agropecuarias.

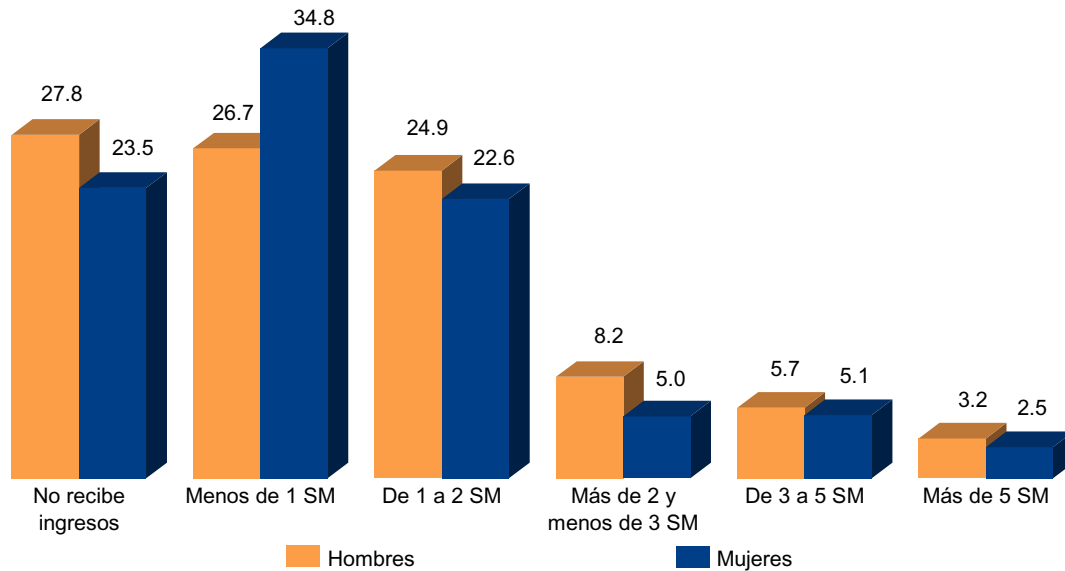
Más de la mitad de los hablantes (55.5%) no reciben ingresos, o reciben menos de un salario mínimo; sin duda, estos niveles resultan insuficientes para cubrir las nece-

sidades esenciales de bienestar, y quedan dentro de lo que se reconoce como línea de pobreza.

Sólo 15.9% de los hablantes recibe más de dos salarios mínimos; en contraste, 43.6% de la población del país reporta las mismas condiciones.



## Distribución porcentual de la población hablante de lengua indígena ocupada, por sexo según ingreso mensual, 2000



SM: Salario mínimo mensual.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Entre el total de población femenina ocupada del país, las hablantes registran un porcentaje tres veces mayor de no percepción de ingresos y más del doble con respecto a los que reciben menos de un salario mínimo.

Las mujeres hablantes que reciben más de dos salarios mínimos son 12.6%; los hombres hablantes en esta situación son 17.1%.

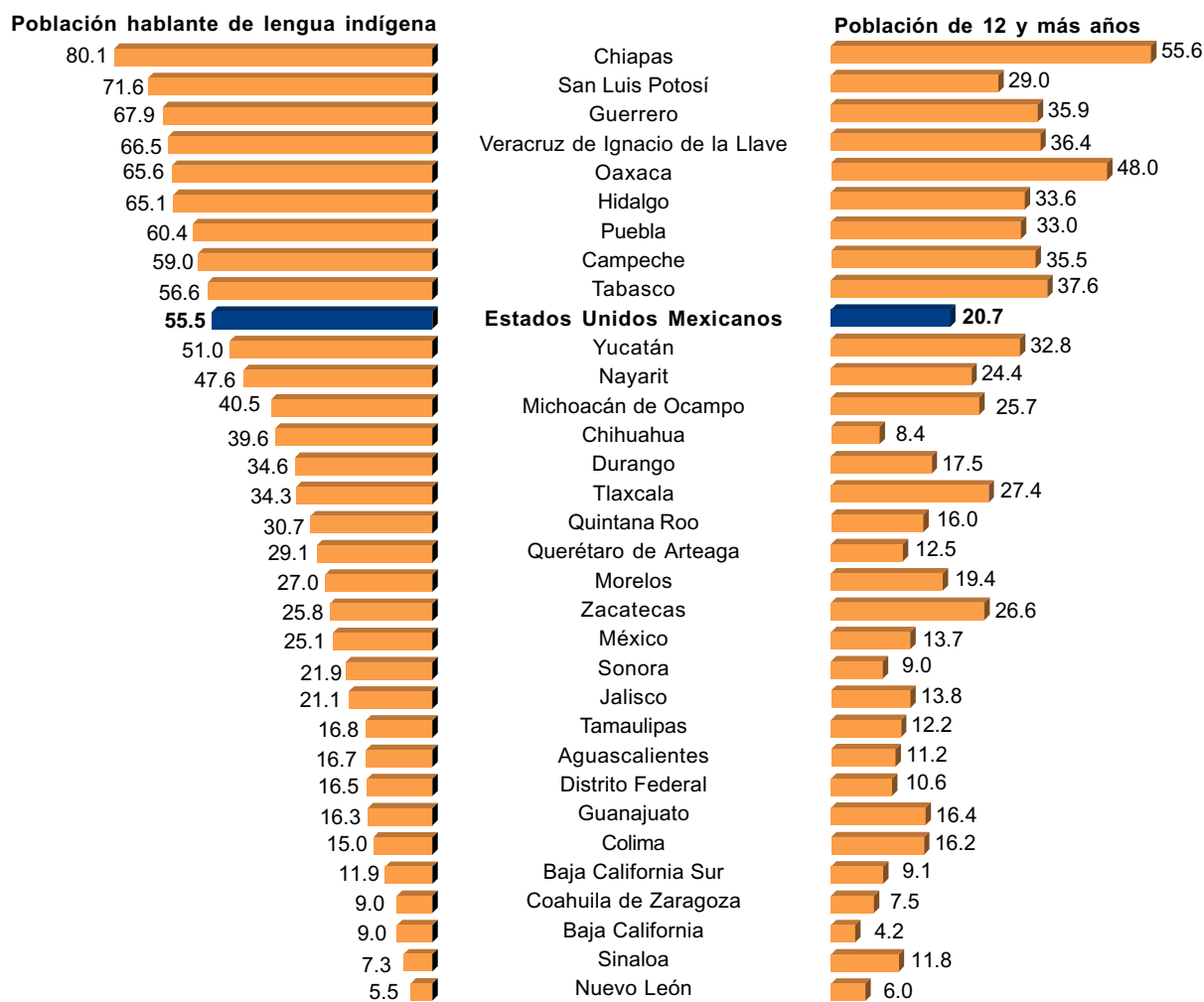
En cuanto a la población ocupada del país los que perciben más de dos

salarios, 37.9% son mujeres y 46.1% son hombres. Estas cifras reflejan, además de la desigualdad de los hablantes en relación con la población total, una escala de mayor disparidad entre ellos.





Porcentaje de población ocupada de 12 y más años y de la hablante de lengua indígena con menos de 1 SM<sup>1</sup> por entidad federativa, 2000



<sup>1</sup> Incluye la población que no recibe ingresos.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

En el país existen casi siete millones de personas que no reciben ingresos o que perciben menos de un salario mínimo mensual; de éstas, poco más de 1 millón 370 mil hablan alguna lengua indígena, que representan 19% de dicha población.

Entre los hablantes se registra 55.5% en esta situación; en el país,

esto equivale a 20.7%. En el ámbito estatal hay grandes diferencias al respecto; esta adversidad predomina en la mayoría de los estados con presencia indígena importante, pero es escasa donde los indígenas son inmigrantes, lo que muestra una contradicción social pues en sus comunidades de origen, los indígenas no reciben ingresos o tienen una

percepción monetaria mínima, pero pueden subsistir del autoconsumo, aun con carencias; en cambio, fuera de sus lugares de origen no tienen esta alternativa, pero tienen ingresos mayores.

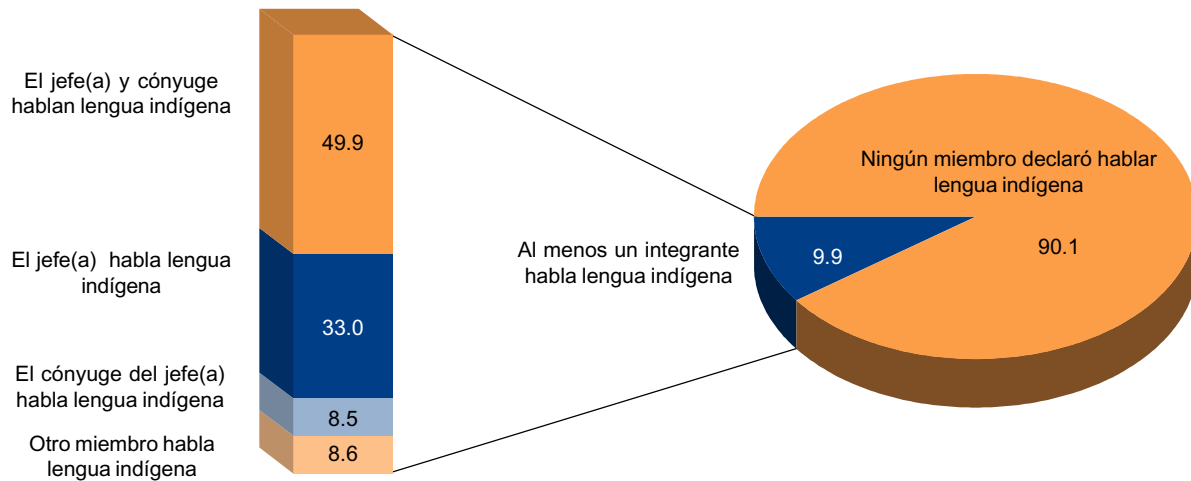
Partiendo de la idea de que el hogar es la unidad propicia para la reproducción de esquemas y valores, es importante la relación con la condición de habla indígena e identificar el número de hogares con dicha condición, así como ubicar la posición del hablante dentro del hogar; es decir, si es jefe, cónyuge o tiene otra posición.

En este apartado se muestra, además, el volumen de población residente en dichos hogares; esto es importante porque algunas instituciones han desarrollado metodologías para estimar a la población indígena, tomando como base estos datos.

# Hogares



## Distribución porcentual de los hogares, según condición de habla indígena de sus integrantes, y de aquellos donde al menos uno de sus integrantes es hablante, según vínculo con el jefe(a), 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

El hogar es objeto de estudios sociodemográficos, pues es una unidad en la que se reproducen valores y comportamientos sociales. Desde el punto de vista censal, el hogar es identificado a partir de que los integrantes de una vivienda compartan gastos para la alimentación, principalmente.

Algunas metodologías para estimar a la población indígena, toman

al hogar como la unidad de observación y consideran que si uno de sus integrantes habla alguna lengua indígena, transmite al resto los valores implícitos en la comunicación e interacción con un idioma ancestral.

De los más de 22 millones de hogares en el país, 2 millones 200 mil, que representan casi 10% del total, cuentan con algún integrante que

habla lengua indígena. Algunos estudios los denominan hogares indígenas.

Casi en 50% de estos hogares el jefe y su cónyuge hablan el idioma; en 33% sólo lo habla el jefe; en 8.5% el hablante es el cónyuge y en un porcentaje similar de casos la lengua es hablada por un integrante distinto a los mencionados.



En el total de hogares donde algún integrante habla una lengua indígena residen casi once millones de personas; las unidades familiares donde tanto el jefe como el cónyuge utilizan el idioma, desde luego que son las que tienen mayor potencialidad de transmitir la lengua al resto de los integrantes, aunque esta transmisión la determina también la situación sociocultural de cada etnia, los residentes en estos hogares son más de seis millones de personas. Los hogares donde sólo el jefe habla la lengua albergan a casi tres millones; en los que el cónyuge es el hablante residen cerca de un millón de personas.

En los hogares donde el que habla el idioma no es jefe ni cónyuge, existen menos posibilidades de transmitir la lengua y los valores inherentes a ella; en estos hogares, la vinculación con el jefe puede determinar la influencia del hablante. Las unidades donde la persona conocedora de la lengua tiene algún parentesco con el jefe existe mayor posibilidad de que el lenguaje sea transmitido; en cambio, en los hogares donde el que habla la lengua indígena es empleado doméstico, (o pariente de trabajador), huésped o amigo, no se esperarían efectos multiplicadores; en estos últimos hogares residen más de 250 mil personas.

**Distribución de los hogares, y su población, donde al menos uno de sus integrantes habla lengua indígena, según vínculo con el jefe(a), 2000**

	Hogares	Población
<b>Al menos un integrante habla lengua indígena</b>	<b>2 212 484</b>	<b>10 913 110</b>
El jefe(a) y el cónyuge hablan lengua indígena	1 103 116	6 016 542
El jefe(a) habla lengua indígena	731 073	2 942 215
El cónyuge del jefe(a) habla lengua indígena	188 347	902 231
Otro miembro habla lengua indígena	189 948	1 052 122

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

**Hogares y población con integrantes<sup>1</sup> que hablan alguna lengua indígena, 2000**

Hogares con integrantes que hablan lengua indígena	Hogares	Población
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>189 948</b>	<b>1 052 122</b>
Tienen algún parentesco con el jefe	139 501	795 721
No tienen parentesco con el jefe	50 447	256 401

<sup>1</sup> Diferente(s) de jefe o cónyuge

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.



El peso de los hogares indígenas en cada estado es superior al porcentaje que los hablantes representan en cada entidad; en Yucatán, más de la mitad de los hogares del estado cuentan con al menos un integrante que habla la lengua maya.

El ordenamiento de las entidades, según el peso de los hogares indígenas, coincide con la jerarquización que se logra con el porcentaje de población de 5 y más años de edad que habla alguna lengua indígena.

Además de la importancia de los "hogares indígenas" en Yucatán, también es considerable el porcentaje en Oaxaca, ya que abarca casi la mitad del total de hogares; en Quintana Roo, este tipo de unidades constituye la tercera parte de hogares; en Chiapas, Campeche e Hidalgo, esta condición comprende una cuarta parte de los hogares.

En contraparte, los estados con una presencia de hogares indígenas menor al punto porcentual son Aguascalientes, Coahuila de Zaragoza, Guanajuato y Zacatecas.

### Porcentaje de hogares donde algún integrante habla lengua indígena por entidad federativa, 2000

Entidad federativa	Total de hogares	Hogares donde algún integrante habla lengua indígena	
		Abs.	Rel.
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>22 268 916</b>	<b>2 212 484</b>	<b>9.9</b>
Aguascalientes	208 167	931	0.4
Baja California	568 090	21 283	3.7
Baja California Sur	107 009	2 937	2.7
Campeche	160 492	40 138	25.0
Coahuila de Zaragoza	552 024	2 022	0.4
Colima	128 295	1 553	1.2
Chiapas	808 149	214 865	26.6
Chihuahua	744 159	32 637	4.4
Distrito Federal	2 180 243	100 000	4.6
Durango	329 552	8 847	2.7
Guanajuato	990 119	7 528	0.8
Guerrero	674 177	105 058	15.6
Hidalgo	503 151	113 062	22.5
Jalisco	1 441 069	21 647	1.5
México	2 848 992	202 078	7.1
Michoacán de Ocampo	887 958	42 938	4.8
Morelos	364 798	17 134	4.7
Nayarit	222 953	11 287	5.1
Nuevo León	915 404	10 090	1.1
Oaxaca	763 292	353 777	46.3
Puebla	1 068 836	197 439	18.5
Querétaro de Arteaga	310 098	10 502	3.4
Quintana Roo	216 478	78 039	36.0
San Luis Potosí	504 990	69 199	13.7
Sinaloa	585 943	20 508	3.5
Sonora	535 743	28 216	5.3
Tabasco	424 613	27 918	6.6
Tamaulipas	689 844	11 572	1.7
Tlaxcala	203 443	15 294	7.5
Veracruz de Ignacio de la Llave	1 635 564	224 398	13.7
Yucatán	387 573	218 584	56.4
Zacatecas	307 698	1 003	0.3

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.



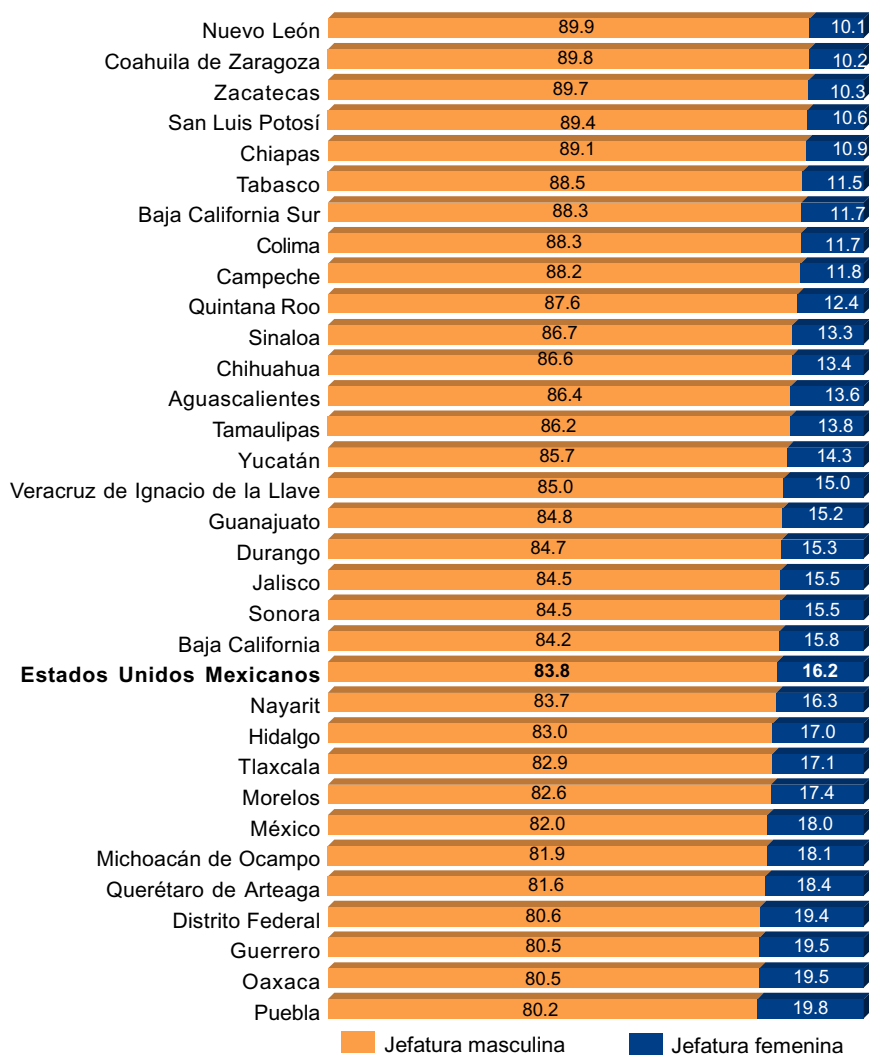
El informante, con base en sus propias consideraciones, es quien reconoce al jefe del hogar; esto es importante, ya que las relaciones de parentesco se establecen de acuerdo con el vínculo que cada persona tenga con quien se ha identificado como jefe.

En el país, casi 80% de los hogares familiares cuenta con una jefatura masculina; consecuentemente el restante 20% tiene jefatura femenina. En el caso de los hogares indígenas, es mayor el porcentaje en los que se reconoce a hombres como jefes del hogar (83.8%), esto es congruente con la autoridad moral que en la mayoría de las etnias representan los hombres, sobre todo los ancianos.

En términos generales, en los estados donde los indígenas son principalmente inmigrantes, los hogares encabezados por una mujer tienen un porcentaje menor a la media de los indígenas.

Algunos de los estados con mayor presencia indígena registran los mayores porcentajes de jefatura femenina; entre los hablantes, de acuerdo con el patrón nacional, estas unidades son una minoría.

**Distribución de los hogares donde el jefe(a) o cónyuge habla alguna lengua indígena según sexo del jefe del hogar, 2000**



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

El sentido de pertenencia grupal es uno de los criterios más importantes en la definición, identificación y estudio de los pueblos; no obstante la importancia de obtener información sobre la percepción personal de reconocimiento, es difícil de operacionalizar y puede satisfacer sólo ciertos enfoques.

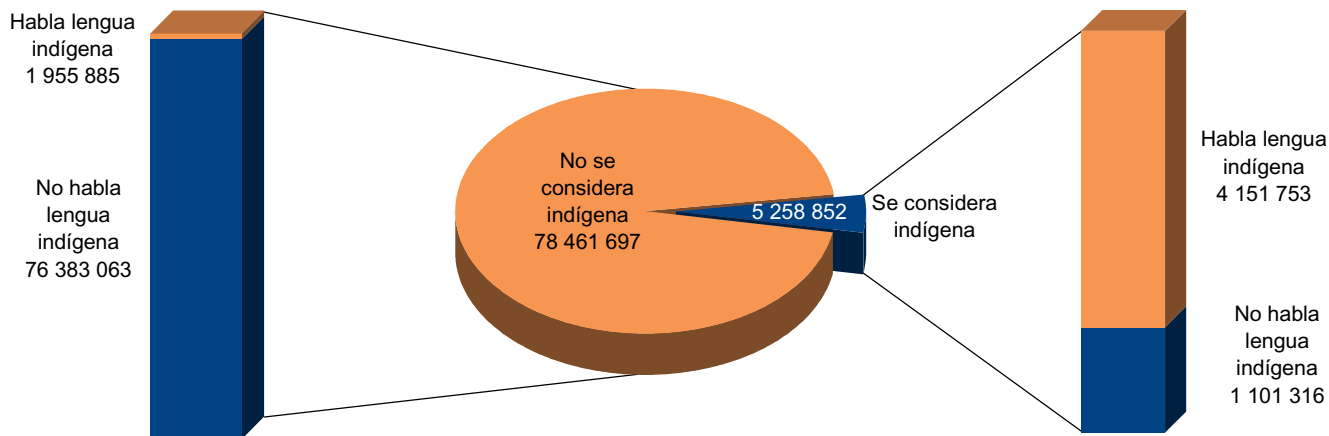
Los datos sobre este tema captados por el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, corresponden a una muestra estadística y la declaración sobre el sentido de identidad fue decidida por un informante de acuerdo con sus concepciones personales.

La información que se presenta en este apartado es importante porque, además de exponer la estructura por grandes grupos de edad de quienes se adscribieron como indígenas, se relaciona con la condición de habla. Se muestran también algunos indicadores socio-demográficos que caracterizan a las distintas subpoblaciones: la población que habla una lengua autóctona y se considera indígena; población que habla una lengua indígena pero no se considera indígena y la población que a pesar de no hablar una lengua, se considera indígena.

# Autoadscripción indígena



## Distribución de la población de 5 y más años según autoadscripción y condición de habla indígena, 2000



NOTA: Los datos se derivan de la muestra censal.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

El reconocimiento del sentido de pertenencia a un pueblo está ligado a la cultura propia de dicho pueblo y al contexto social en el que se hace la declaración. En el caso de los pueblos indígenas dicho reconocimiento, por una parte, está sujeto a una subdeclaración por prejuicios de índole negativa que están presentes sobre todo en contextos ajenos a sus lugares de origen como las ciudades, (situación importante por la migración indígena); y por otra, puede haber una sobredeclaración producto de simpatías por la cultura indígena; particularmente en la década pasada en que hay un pronunciamiento por una

revaloración de la cultura indígena y los espacios sociales.

Los datos de la variable que por primera vez son registrados en un censo, son congruentes si se les valora en relación a la condición de habla indígena, a la diversificación de etnias en el territorio nacional, en particular sus lugares de asentamiento histórico y a la marginación que caracteriza a la población indígena.

Según los datos, cerca de 5 millones trescientos mil personas se consideran indígenas en el país; de

éstas, un millón cien mil no hablan una lengua autóctona.

Por otra parte, de los casi 79 millones de personas que no se consideran indígenas, cerca de dos millones hablan alguna lengua indígena; puede tratarse de indígenas que niegan su condición por el peso cultural negativo de "lo indio"; como también de población que por razones personales o profesionales, aprenden una lengua autóctona.





## Distribución porcentual de la población de 5 y más años por tamaño de localidad según autoadscripción y habla indígena, 2000

Tamaño de localidad	Se considera indígena	Habla lengua indígena		No habla lengua indígena
		y se considera indígena	y no se considera indígena	y se considera indígena
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Menos de 2 500 habitantes	63.4	69.3	39.8	41.3
2 500 a 14 999 habitantes	20.5	19.5	20.7	24.4
15 000 a 99 999 habitantes	7.2	5.4	10.5	13.9
100 000 y más habitantes	8.9	5.8	29.1	20.5

NOTA: Los datos se derivan de la muestra censal.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Los datos muestran que la ubicación territorial por tamaño de localidad de quienes se adscriben como indígenas es muy similar a la de quienes hablan una lengua indígena, es decir, hay una concentración en las localidades pequeñas y, por consiguiente, un porcentaje menor en las de mayor tamaño.

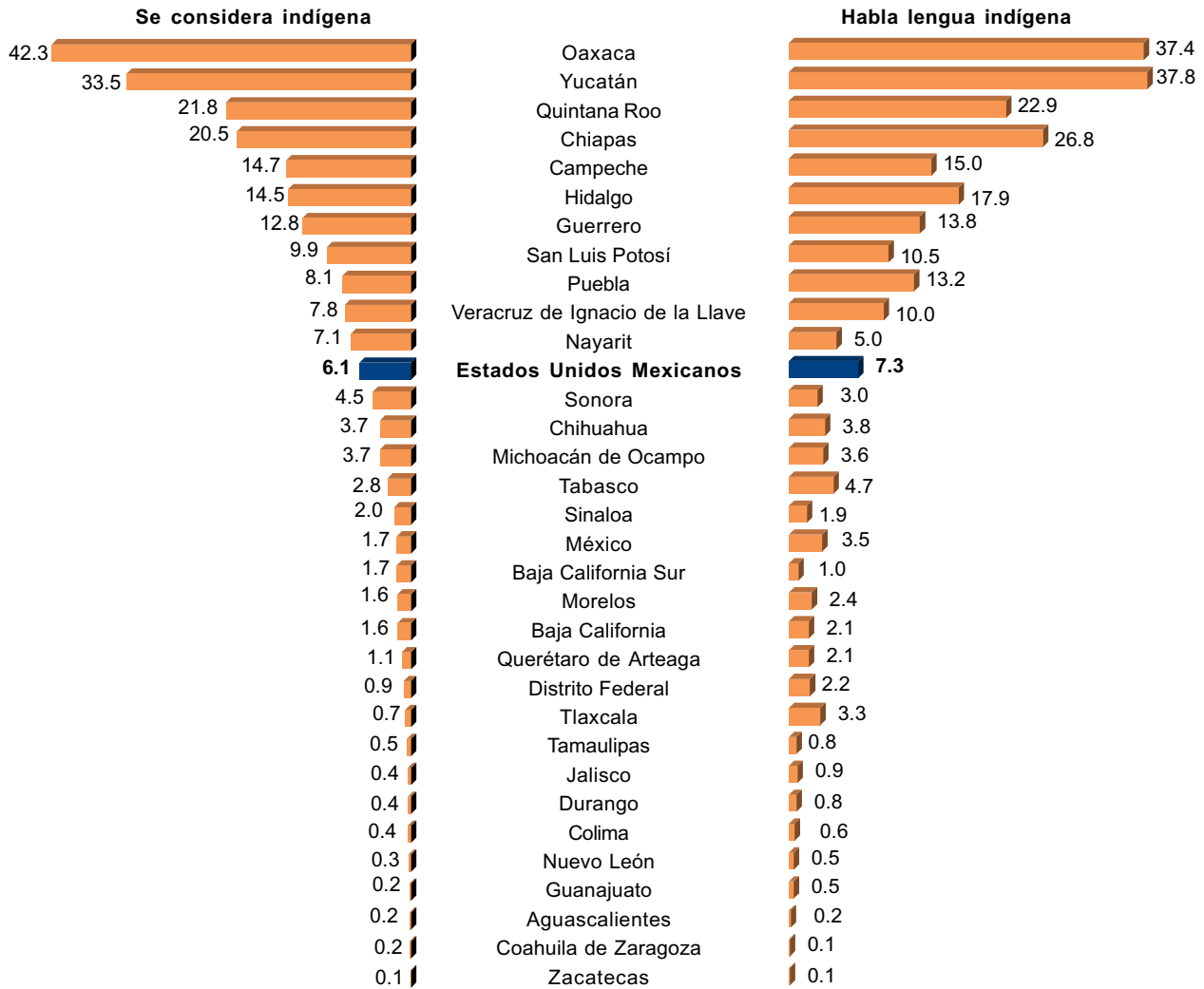
Así, de cada 10 personas que declaran los dos atributos étnicos (hablan y pertenecen), 7 residen en localidades rurales, 2 en áreas semiurbanas y una en una ciudad.

Una proporción importante de la población que dio una respuesta positiva sólo a uno de los dos atributos registrados (habla o adscripción

indígena), se ubica en centros urbanos; de los que hablan una lengua autóctona sin considerarse indígenas 4 de cada 10 viven en una ciudad; de los que sin hablar una lengua nativa se consideran indígenas, 3 de cada 10 residen en una ciudad de más de 15 000 habitantes.



## Porcentaje de la población de 5 y más años que se autoadscribe o habla lengua indígena por entidad federativa, 2000



NOTA: Los datos se derivan de la muestra censal.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

En estados con asentamiento indígena histórico, el porcentaje de personas que se adscriben como tales es semejante al de hablantes de lengua indígena; y ambos son importantes.

Las entidades en que la adscripción representa un porcentaje mayor al del

habla indígena son: Oaxaca, Nayarit, Sonora, Michoacán de Ocampo, Sinaloa y Baja California Sur; en el resto del país el porcentaje de población que habla una lengua indígena es más alto que el correspondiente a la adscripción.

Los datos constituyen un marco de referencia de inigualable riqueza, que muestra la particularidad de cada entidad federativa; la explicación de cada caso debe tomar en cuenta los factores implícitos en el reconocimiento indígena.



La edad es un factor importante en el reconocimiento de pertenencia indígena. Según muestran los resultados, los que hablan una lengua y se consideran indígenas tienen una alta frecuencia entre quienes están en la etapa más productiva de su vida (entre los 20 y 49 años), aunque también en estas edades se encuentran la mitad de las que hablan una lengua autóctona y no se consideran indígenas, esta particularidad debe asociarse entre otros factores a cómo se inserten en el mercado de trabajo; ya que para los primeros puede influir el trabajo en sus lugares de origen y en consecuencia un mayor apego a sus raíces culturales; en los segundos pueden tener un peso importante las personas que han migrado y trabajan en actividades productivas no tradicionales entre los indígenas.

Entre la población que no habla una lengua pero se considera indígena, más de la mitad son jóvenes de 5 a 19 años, que en su gran mayoría asisten a la escuela y seguramente no adquirieron la lengua o la abandonaron pero conservan otros valores de su etnia.

## Distribución porcentual de la población de 5 y más años por condición de habla y autoadscripción indígena, según grandes grupos de edad, 2000

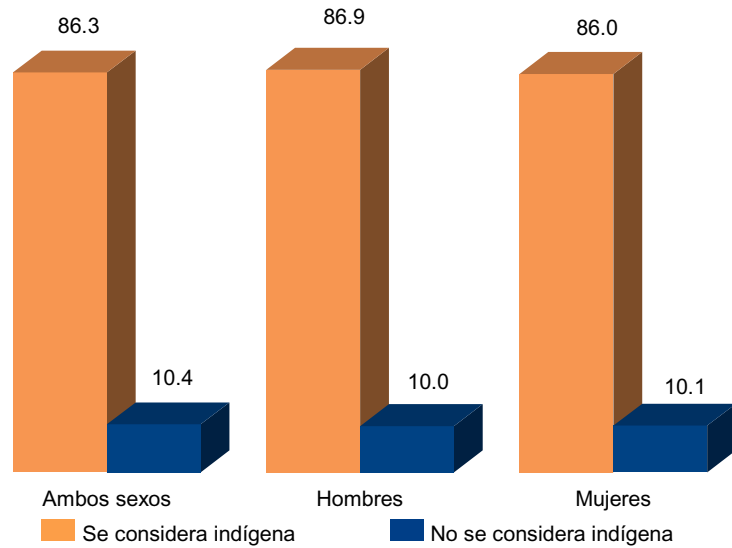
Condición de habla y adscripción indígena	Grupos de edad			
	5-19	20-49	50 y más	
Habla lengua indígena y se considera indígena	100.0	38.6	43.0	18.4
Habla lengua indígena y no se considera indígena	100.0	24.8	49.5	25.7
No habla lengua indígena y se considera indígena	100.0	51.1	38.5	10.4

NOTA: Los datos se derivan de la muestra censal.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.



## Porcentaje de población monolingüe según autoadscripción indígena y sexo, 2000



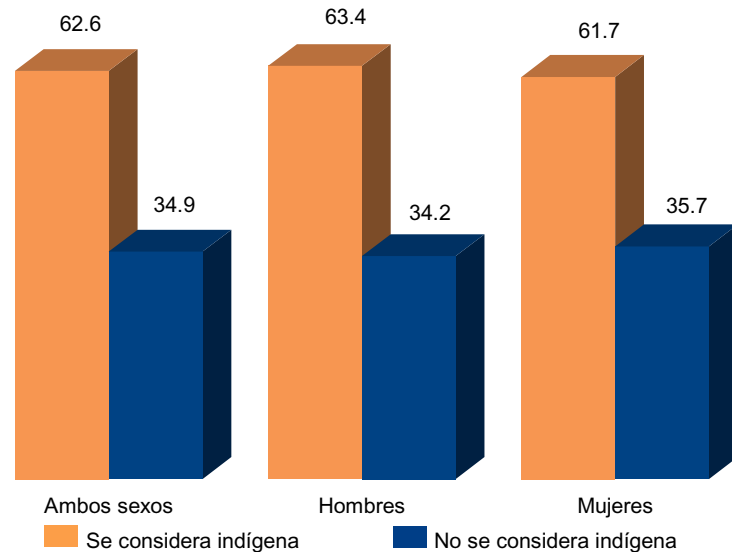
Además del habla indígena, el manejo del español, entre otros aspectos, influye en el reconocimiento de pertenencia a un pueblo indígena. La población monolingüe está más ligada con la pertenencia a una etnia; de cada 10 personas monolingües, nueve se consideran indígenas; en cambio, de cada 10 bilingües, sólo seis se reconocen como indígenas. Entre los primeros no sería relevante el peso de las personas extranjeras que no hablan español y aprendieron la lengua indígena por interés personal.

En estos indicadores, en la composición de la población que se considera indígena, no se muestran diferencias importantes de acuerdo al sexo de las personas.

NOTA: Los datos se derivan de la muestra censal.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

## Porcentaje de población bilingüe según autoadscripción indígena y sexo, 2000

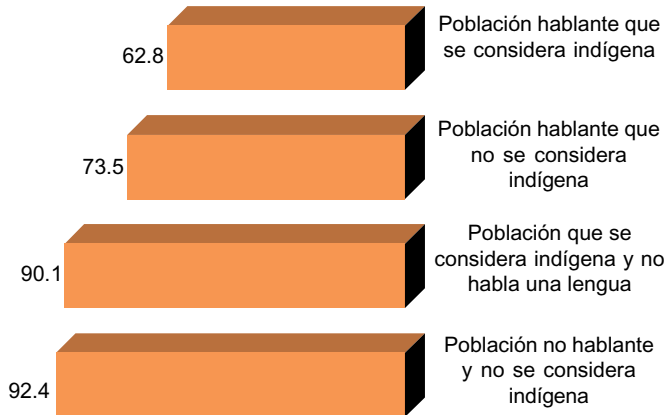


NOTA: Los datos se derivan de la muestra censal.

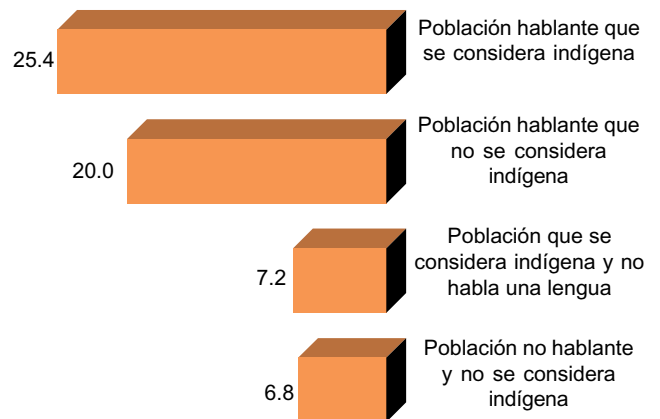
FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.



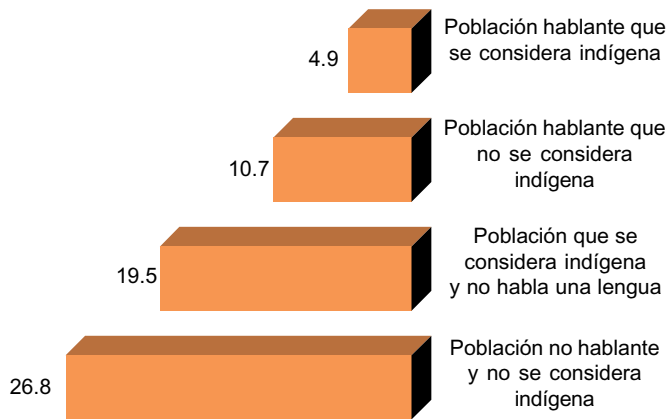
### Porcentaje de población alfabeta según condición de habla y autoadscripción indígena, 2000



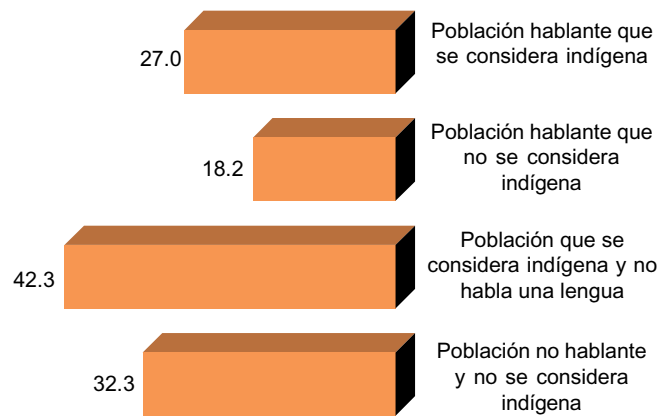
### Porcentaje de población sin instrucción según condición de habla y autoadscripción indígena, 2000



### Porcentaje de población con instrucción media superior y superior según condición de habla y autoadscripción indígena, 2000



### Porcentaje de población que asiste a la escuela según condición de habla y autoadscripción indígena, 2000



NOTA: Los datos se derivan de la muestra censal.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Al comparar los datos de las diversas subpoblaciones que pueden distinguirse al relacionar el habla y el sentido de pertenencia, el perfil educativo más bajo corresponde a la población que habla una lengua y se considera indígena; entre ésta es mayor el porcentaje de población sin

instrucción, baja la tasa de alfabetismo y de asistencia escolar, y también es muy bajo el porcentaje de población con instrucción media superior y superior.

El perfil educativo más alto corresponde a la población que no habla

ninguna lengua pero se considera indígena; entre ésta es mayor la tasa de alfabetismo, alto el porcentaje de quienes tienen instrucción media superior y superior y, en asistencia escolar, incluso supera el porcentaje que registra la población de 5 y más años del país.



## Distribución porcentual de la población de 12 y más años ocupada por condición de habla y autoadscripción indígena, según ingreso mensual, 2000

Ingresos	Población hablante que se considera indígena		Población hablante que no se considera indígena		Población que se considera indígena y no habla una lengua		Población no hablante y no se considera indígena	
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>296 068</b>	<b>100.0</b>	<b>113 416</b>	<b>100.0</b>	<b>55 909</b>	<b>100.0</b>	<b>2 908 229</b>	<b>100.0</b>
No recibe ingresos	126 328	42.7	27 273	24.0	15 804	28.3	358 016	12.3
Menos de un SM	86 940	29.4	29 316	25.8	11 047	19.8	375 509	12.9
De 1 a 2 SM	46 238	15.6	30 373	26.8	14 314	25.6	868 362	29.9
Más de 2 y hasta menos de 3 SM	12 085	4.1	10 040	8.9	5 446	9.7	479 004	16.5
De 3 a 5 SM	9 540	3.2	7 025	6.2	4 405	7.9	370 878	12.8
Más de 5 SM	3 177	1.1	4 314	3.8	2 445	4.4	306 805	10.5
No especificado	11 760	4.0	5 075	4.5	2 448	4.4	149 655	5.1

SM: Salario mínimo mensual.

NOTA: Los datos se derivan de la muestra censal.

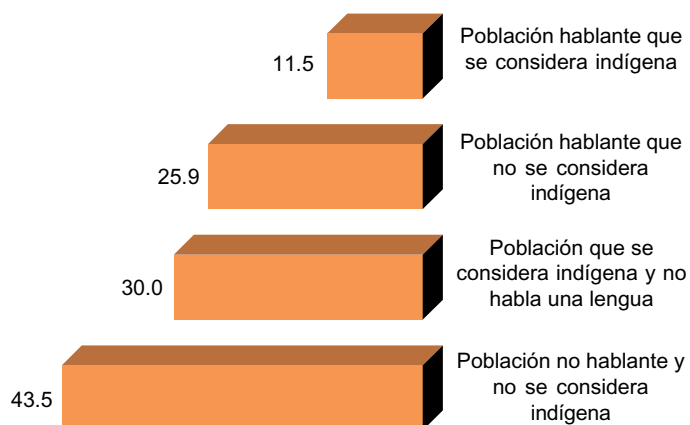
FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Ya se ha mencionado que la derechohabencia a los servicios de salud está muy relacionada con la inserción laboral y el beneficio de un salario; entre las subpoblaciones relacionadas con la autoadscripción de los indígenas, el comportamiento sigue el mismo patrón que el expuesto en los indicadores educativos.

La población que habla una lengua y se adscribe como indígena tiene un porcentaje muy bajo de derechohabencia a servicios de salud; es muy alto el porcentaje de población que no recibe ingresos (43%) y entre quienes reciben, la percepción económica es muy baja, pues el 45% percibe como máximo dos salarios mínimos.

La población considerada como indígena sin hablar una lengua alcanza el 30% de derechohabencia a servicios médicos. En lo relativo a la

## Porcentaje de población derechohabiente a servicios de salud según condición de habla y autoadscripción indígena, 2000



NOTA: Los datos se derivan de la muestra censal.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

percepción de ingresos, aunque estos son más altos que entre los que hablan y se consideran indígenas, sólo el 28% declara no recibir ingresos, aún así,

hay una diferencia muy amplia con la sociedad mayoritaria del país, ya que para estos sólo el 12% no tiene ingresos por trabajo.

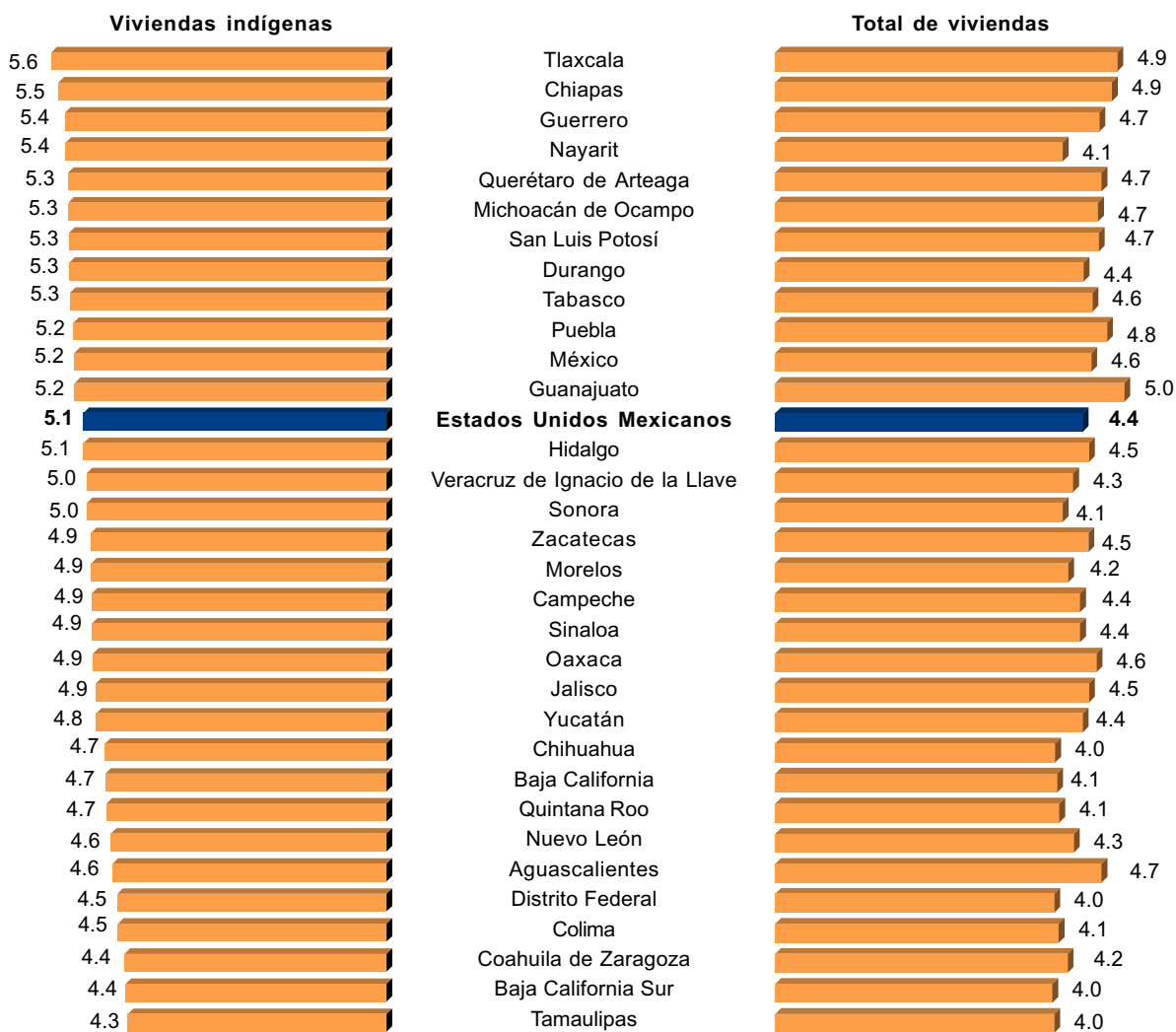
Uno de los indicadores que reflejan las condiciones de vida de un pueblo son las características de las viviendas que habita; en el caso de las viviendas indígenas —para fines censales son aquellas en donde el jefe(a) o su cónyuge habla alguna lengua indígena— debe tenerse especial cuidado en discriminar cuáles son los datos que muestran carencias, de acuerdo con un parámetro nacional, y cuáles obedecen a prácticas milenarias o a la interacción con el medio ambiente.

Las variables expuestas en este apartado se refieren a los materiales de construcción predominantes, espacios, disponibilidad de servicios (agua entubada, drenaje, sanitario y electricidad), tenencia, combustible utilizado para cocinar y disponibilidad de bienes en las viviendas; en todos los casos se hace una comparación entre los datos de viviendas indígenas y el total de viviendas en los ámbitos nacional y estatal.

## Vivienda



**Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas y viviendas indígenas por entidad federativa, 2000**



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

En este apartado se le denomina viviendas indígenas a aquellas unidades donde el jefe o su cónyuge hablan alguna lengua indígena; en el país existen casi dos millones de estas viviendas y ahí residen 10 millones de personas.

Un indicador básico obtenido de la relación vivienda y población, es el promedio de ocupantes; en las viviendas indígenas éste es de 5.1 personas, cifra superior a la que se registra en el

país, que es de 4.4 personas. En el transcurso de la última década, los datos muestran una reducción de este promedio en ambas categorías de viviendas; de manera general, esta disminución puede asociarse con el descenso de la fecundidad.

Los promedios más altos se registran en estados donde la población indígena es históricamente importante; por el contrario, en los estados a los que

emigran, los promedios son más bajos; en parte esto puede estar relacionado con que el traslado no involucra a toda la familia y no tiene la intención de un cambio definitivo.

Gráficamente también puede observarse que el promedio en las viviendas indígenas es mayor que el del total de viviendas en cada estado, con excepción de Aguascalientes, donde hay pocas viviendas indígenas (714).



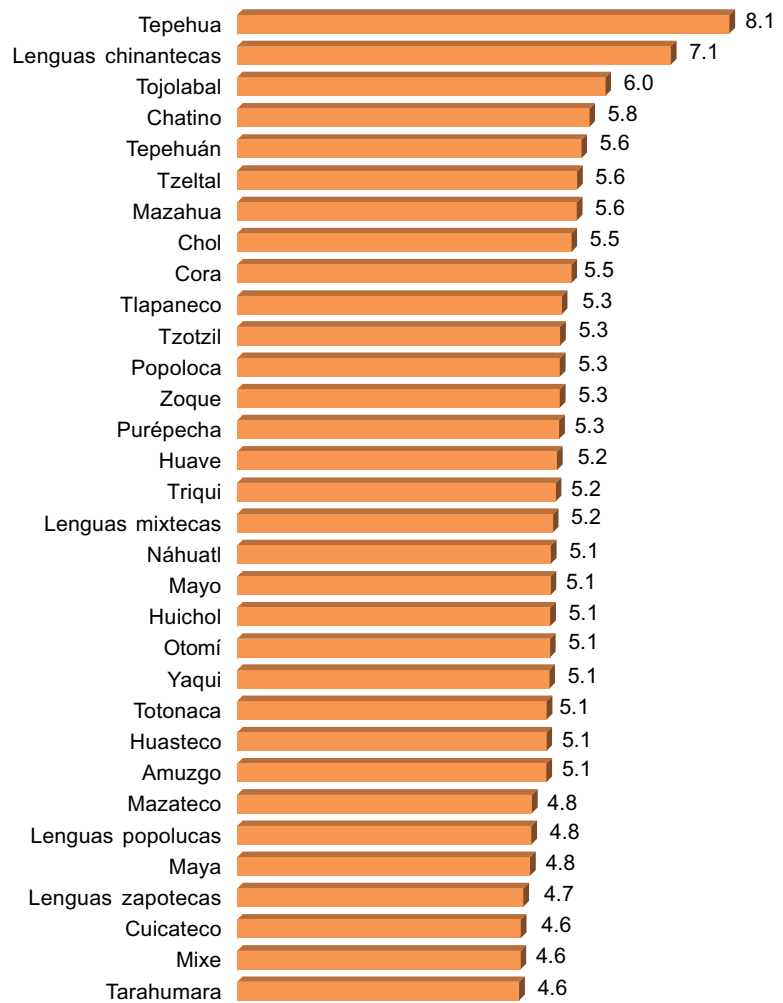


Se ha insistido en que la diversidad étnica trae consigo patrones sociales y culturales distintos; así lo muestran las cifras en el plano habitacional.

Las viviendas indígenas de la población tepehua (que reside principalmente en los estados de Veracruz e Hidalgo) albergan en promedio a ocho personas por vivienda; este porcentaje es cercano al que se registra en Gambia, país africano con muy bajo índice de desarrollo. Las lenguas chinantecas, habladas en Oaxaca principalmente, y el tojolabal de Chiapas, también registran altos promedios.

De las principales lenguas, el tarahumara registra uno de los promedios de ocupantes por vivienda más bajos; esta lengua es mencionada reiteradamente en otros apartados por las condiciones adversas que enfrentan sus hablantes, no obstante, en este indicador su porcentaje es muy cercano al que registra el total del país.

### Promedio de ocupantes en viviendas indígenas por principales lenguas, 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

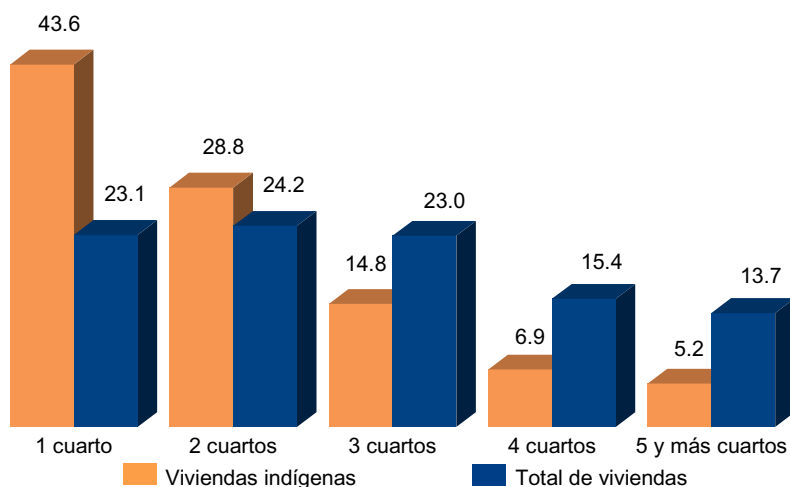


Algunos etnólogos consideran que la vivienda es un indicador de la cultura y de la psicología de los pueblos, y que las condiciones materiales y económicas son secundarias. La mayor parte de los datos de las viviendas indígenas, confirman esta reflexión; entre algunos pueblos indígenas, la convivencia de la familia en una vivienda tradicional es deseable y aceptada; el modelo tradicional es de un solo cuarto, en parte para propiciar la convivencia, no obstante, esta justificación no descarta que sea un indicador de marginalidad.

De cada 100 viviendas indígenas, 44 son de un solo cuarto, mientras que esta característica se registró sólo en 23 de cada 100 viviendas del país.

En el país, más de la mitad de las viviendas (52.1%) tiene tres o más cuartos; en cambio, sólo la cuarta parte de las viviendas indígenas (26.9%) tiene estas dimensiones.

Distribución porcentual de las viviendas particulares habitadas e indígenas según número de cuartos<sup>1</sup>, 2000

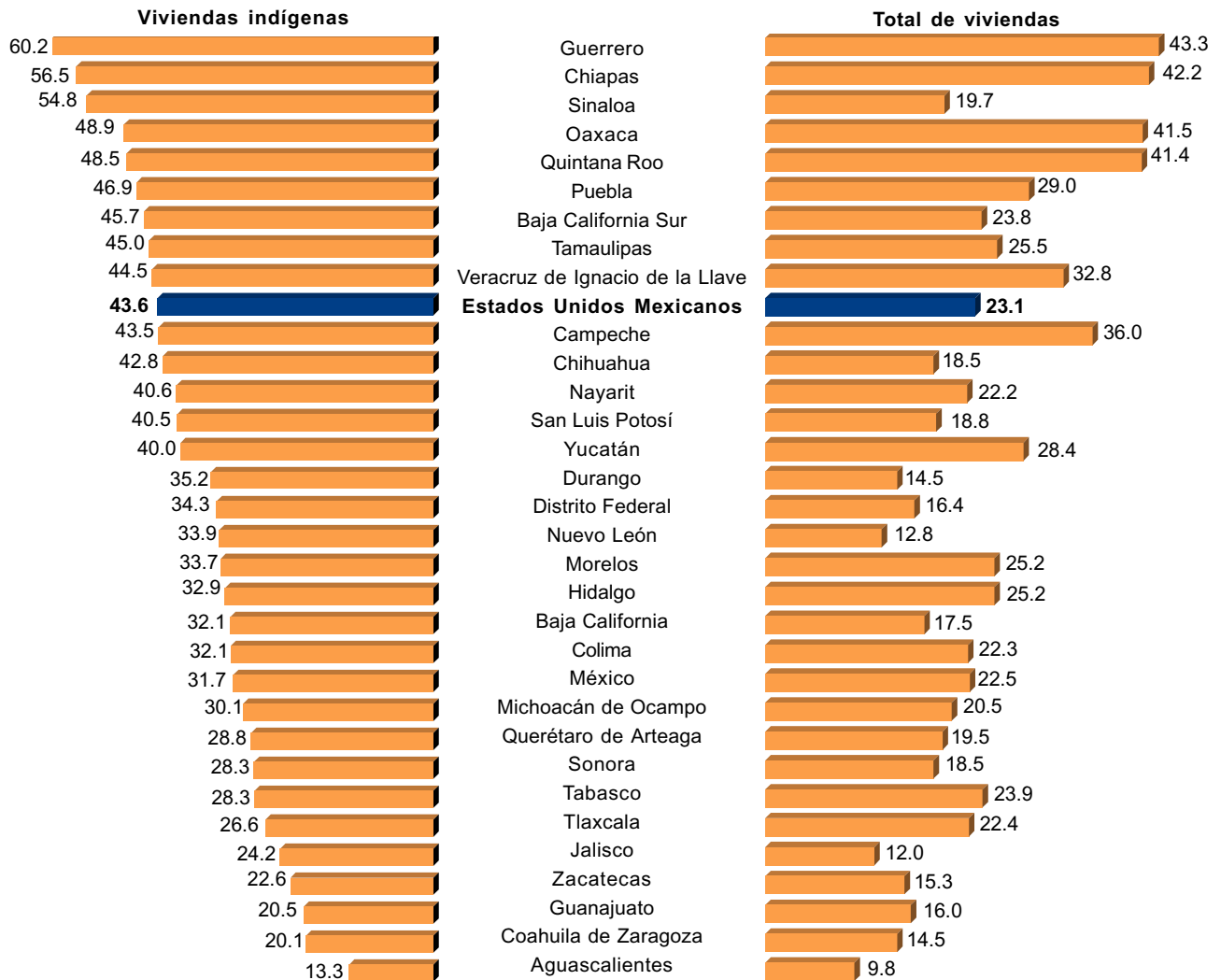


<sup>1</sup> No se cuenta la cocina exclusiva como cuarto de la vivienda.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.



Porcentaje de las viviendas particulares habitadas e indígenas con un cuarto por entidad federativa, 2000



NOTA: La cocina exclusiva no se cuenta como cuarto de la vivienda.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

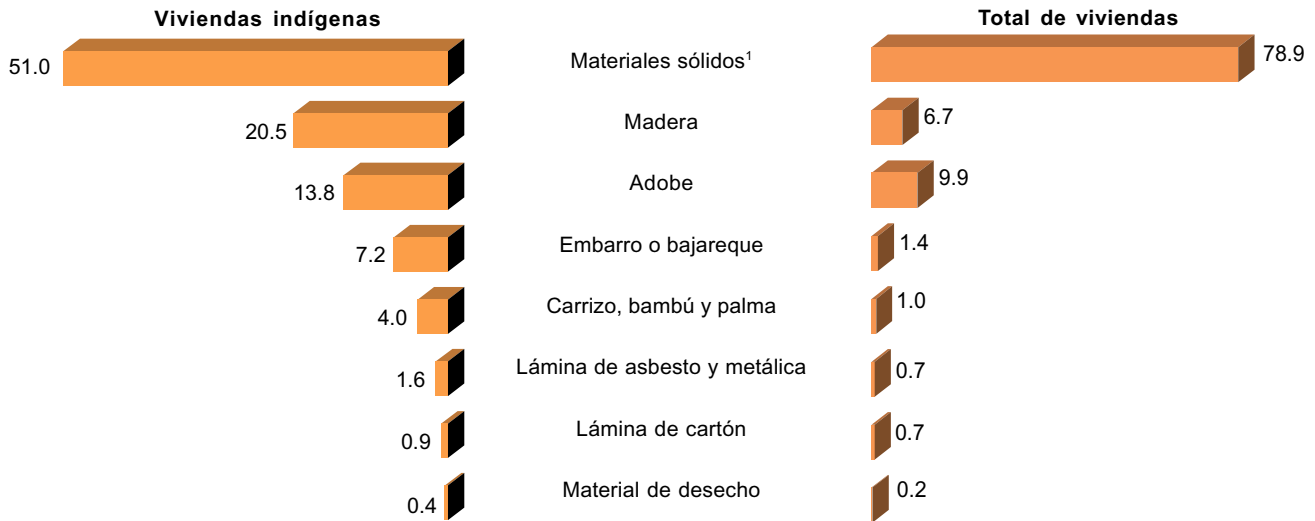
En el país hay casi cinco millones de viviendas que tienen un solo cuarto, una quinta parte de las cuales son viviendas indígenas. Conviene mencionar que, al hacer esta medición, la cocina exclusiva (es decir que no se duerme en ella), no cuenta como un cuarto más.

En los estados con mayor presencia indígena, cerca de 50% de las viviendas habitadas por hablantes tiene un solo cuarto; en parte, como ya se mencionó ello puede estar determinado por valores culturales; en cambio, en los estados a los que emigran, los indígenas habitan en viviendas de mayor dimensión.

Al observar el porcentaje de viviendas con un cuarto en cada estado, destaca que los mayores porcentajes corresponden a Guerrero, Chiapas, Oaxaca, Sinaloa y Quintana Roo; seguramente en estas entidades el peso de las viviendas indígenas es importante.



## Distribución porcentual de las viviendas particulares habitadas e indígenas según material predominante en paredes, 2000



<sup>1</sup> Los materiales que incluye esta categoría son: Tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento y concreto.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Los materiales de construcción tradicionales de las viviendas indígenas, están siendo desplazados por materiales sólidos y durables; en el aspecto funcional esto es deseable, ya que éstos brindan mayor protección por más tiempo; sin embargo, su costo es más elevado.

En 1990 el porcentaje de viviendas indígenas con materiales sólidos

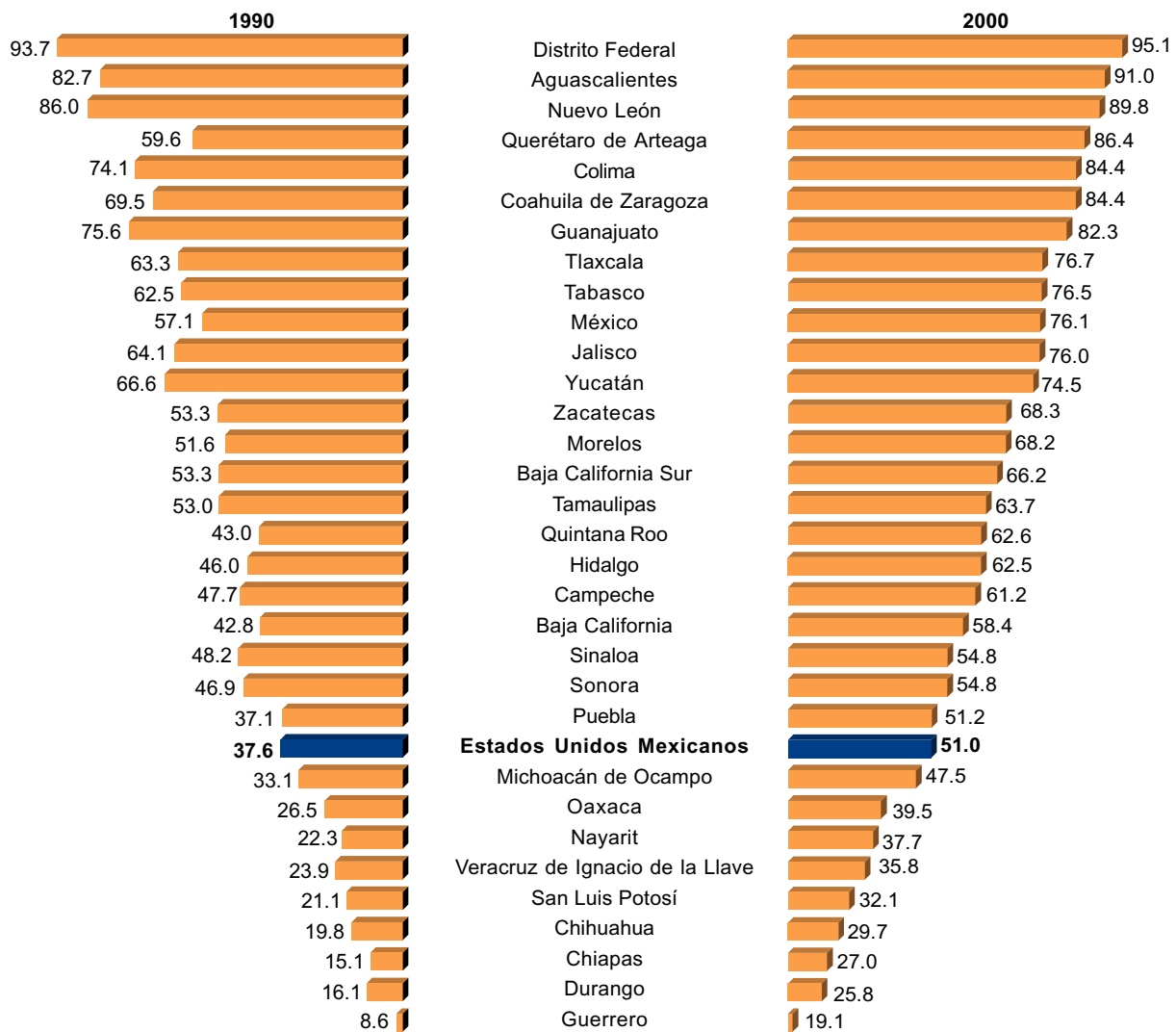
fue de 37.6%, lo que indica que en la década hubo un incremento de 13 puntos porcentuales.

Se puede considerar que en ciertos climas, el material tradicional funciona de manera adecuada, pero su durabilidad es menor que la del material industrializado; al respecto, es importante el porcentaje de viviendas con paredes de madera y adobe.

Al comparar los datos de las viviendas indígenas con las del país, resalta que en las últimas es más alto el porcentaje de paredes con materiales sólidos y durables; en consecuencia, los materiales ligeros, naturales y precarios tienen un porcentaje más bajo que en las viviendas indígenas.



Porcentaje de viviendas indígenas con paredes de material sólido<sup>1</sup> por entidad federativa, 1990 y 2000



<sup>1</sup> Los materiales que incluye esta categoría son: Tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento y concreto.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

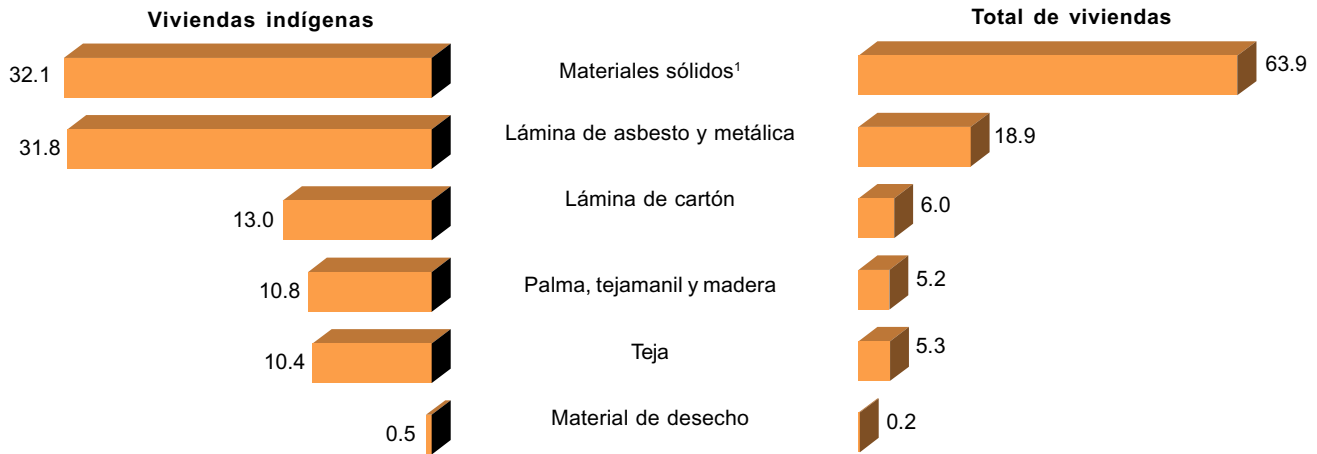
El empleo de material industrializado en la construcción de viviendas indígenas se acrecienta con el tiempo; con respecto a 1990, en todas las entidades se observa un aumento en el porcentaje de paredes construidas con tabique, ladrillo, block, piedra, cantera o cemento.

Puede observarse también que las viviendas habitadas por la población indígena fuera de sus territorios de origen, corresponden al modelo predominante en los estados a los que emigran, al contrario de lo que sucede en los estados que tienen fuerte presencia de población indígena

nativa; por ejemplo, en Guerrero, 51% de las viviendas del estado están construidas con material durable; en cambio, este porcentaje es de 19.1% en las viviendas indígenas.



## Distribución porcentual de las viviendas particulares habitadas e indígenas según material predominante en techos, 2000



<sup>1</sup> Los materiales que incluye esta categoría son: Losa de concreto, tabique, ladrillo y terrado con viguería.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

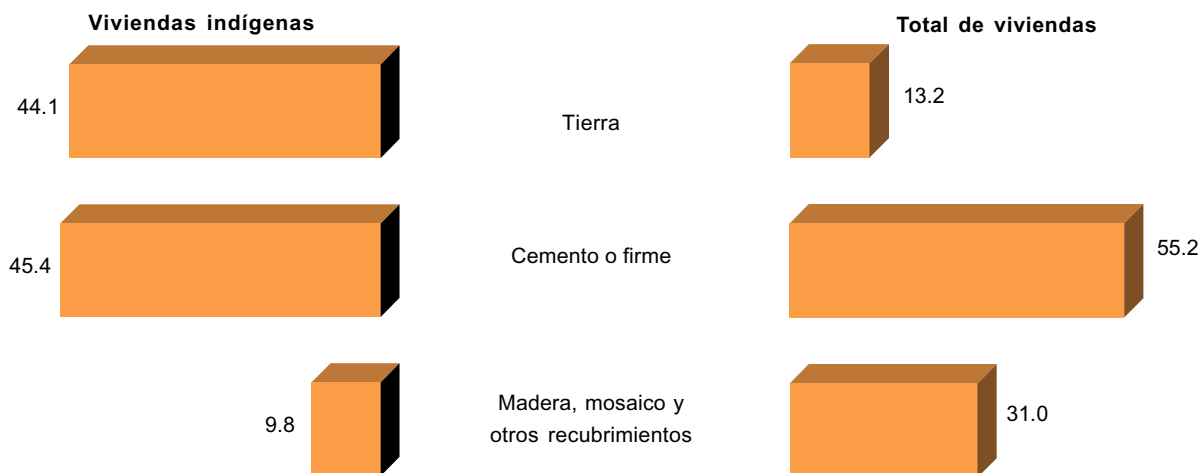
A diferencia del material de construcción de las paredes, en el caso de los techos de las viviendas indígenas no hay un predominio de materiales sólidos, pues sólo se reportan en 32 de cada 100 viviendas.

Este valor coincide con el del uso de lámina metálica o de asbesto, no obstante que este material es señalado como dañino para la salud, seguramente su uso se debe a su menor costo y a la difusión que recibe de programas asistenciales.

La frecuencia de materiales ligeros es alta; si se suma el uso de lámina de asbesto, lamina de cartón y material de desecho, la frecuencia es de 45.3%; en las viviendas del país, su frecuencia es de 25.1 por ciento.



## Distribución porcentual de las viviendas particulares habitadas e indígenas según material predominante en pisos, 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

El piso de las viviendas indígenas es uno de los indicadores más contradictorios; el piso de tierra es deseable para varios de los pueblos indígenas, de acuerdo con valores culturales ancestrales, además, hay estudios que mencionan las ventajas que esta característica ofrece en función del clima; sin embargo,

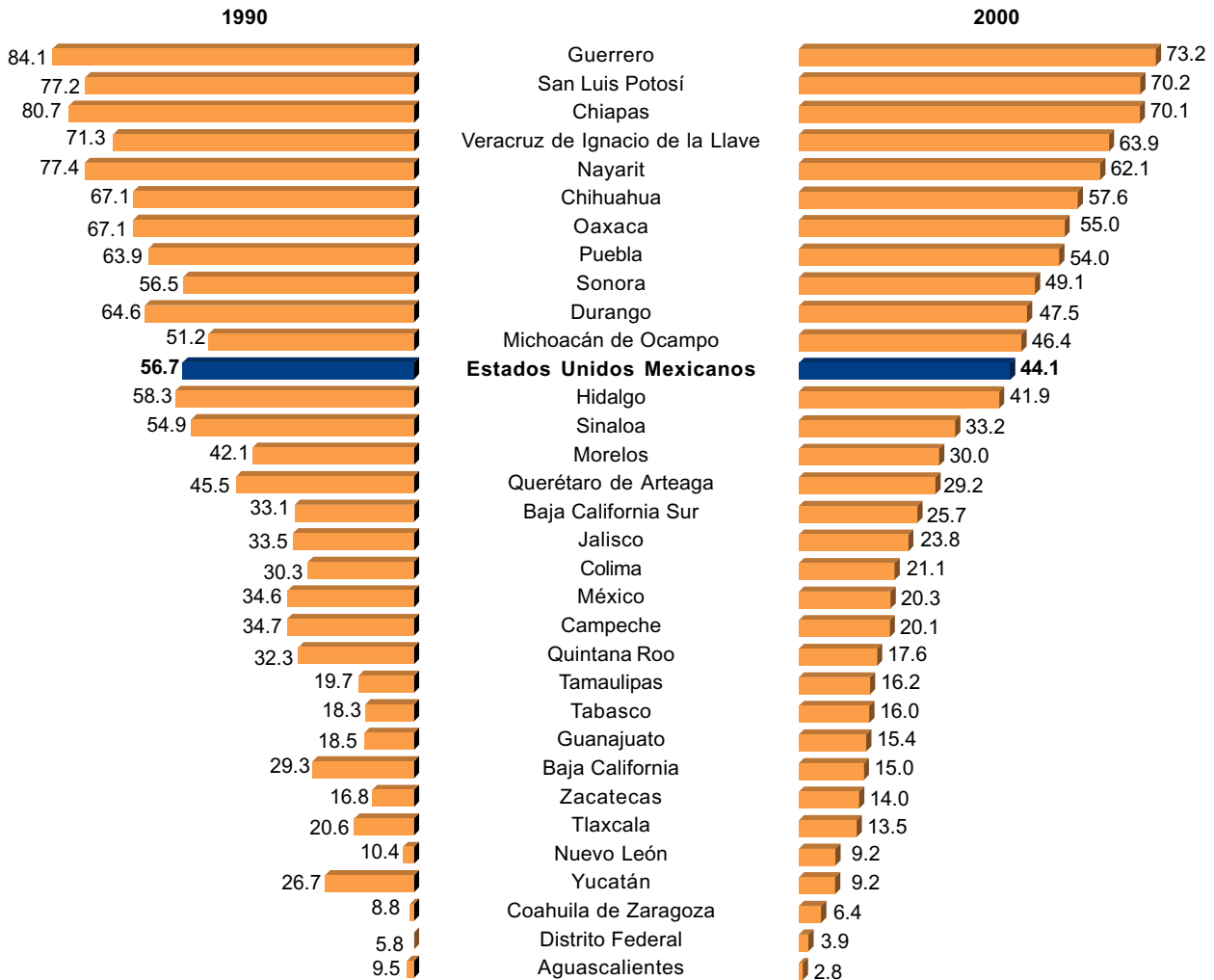
también se reconoce lo insalubre que puede ser. Conviene mencionar también que el piso de tierra es uno de los indicadores de mayor peso en la medición de niveles de bienestar.

En las viviendas indígenas, 44 de cada 100 viviendas tiene esta característica, 45 están recubiertas con un

material firme y 10 tienen otro recubrimiento; estas características contrastan con las viviendas del país, que registran porcentajes de 13.2%, 55.2% y 31%, respectivamente.



Porcentaje de viviendas indígenas con piso de tierra por entidad federativa, 1990 y 2000



FUENTE: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990 y XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

En el transcurso de la última década, el porcentaje de viviendas indígenas con piso de tierra disminuyó casi 13 puntos porcentuales; sin embargo, el volumen de viviendas con esta característica aumentó ligeramente.

La grafica permite observar que, en los estados de mayor presencia indígena, los porcentajes con piso de tierra son más altos; también es posible identificar que este porcentaje disminuyó en todas las entidades.

Con respecto al total de viviendas del país, las que tienen piso de tierra son 2 millones 844 mil, de las cuales más de 30%, es decir 874 mil viviendas, son indígenas.

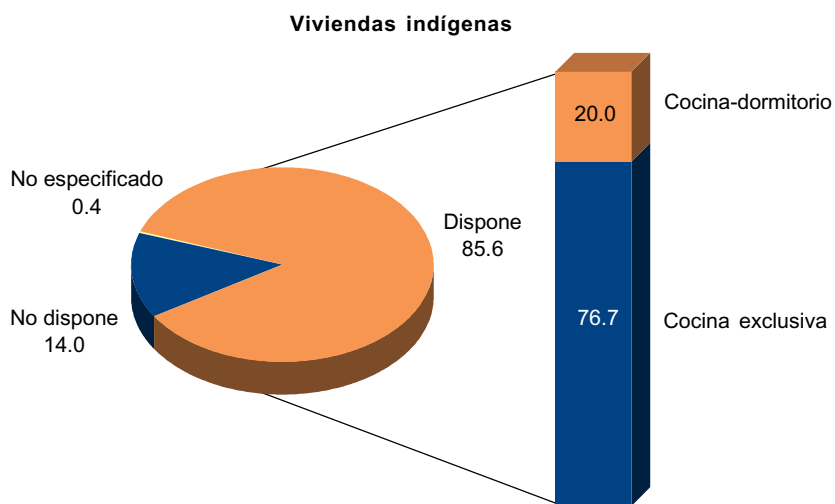
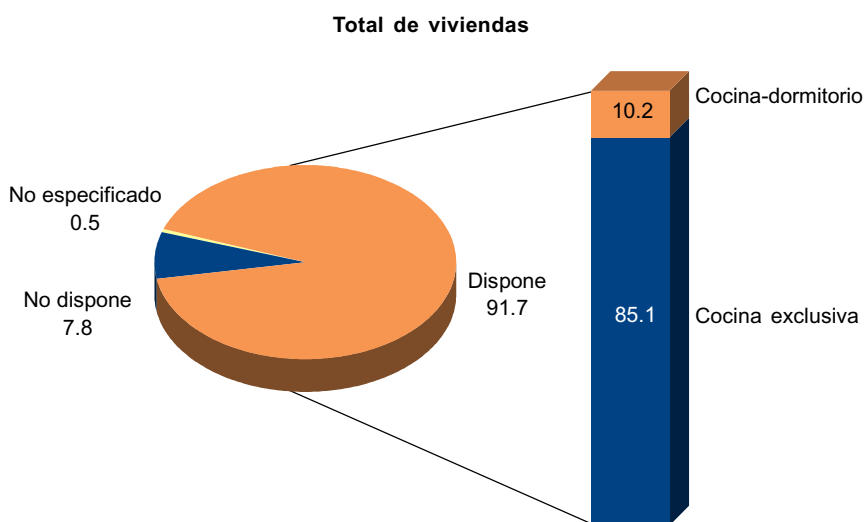




### Distribución porcentual de las viviendas particulares habitadas e indígenas según disponibilidad y uso de cocina, 2000

De las viviendas indígenas 85.6% disponen de un cuarto para cocinar, porcentaje ligeramente inferior al que se registra en las viviendas del país (91.7%). Entre las primeras, poco más de tres cuartas partes la usa exclusivamente para cocinar y 20%, además de cocinar, también duermen en ella, en tanto que estos porcentajes en el país son 85.1% y 10.2% respectivamente.

En los últimos 10 años, prácticamente no se registran cambios significativos en la disponibilidad de cocina; en cuanto a su uso, hay un ligero aumento de las cocinas exclusivas en las viviendas indígenas, en consecuencia, las que se destinan para cocinar y dormir tienen una ligera disminución.



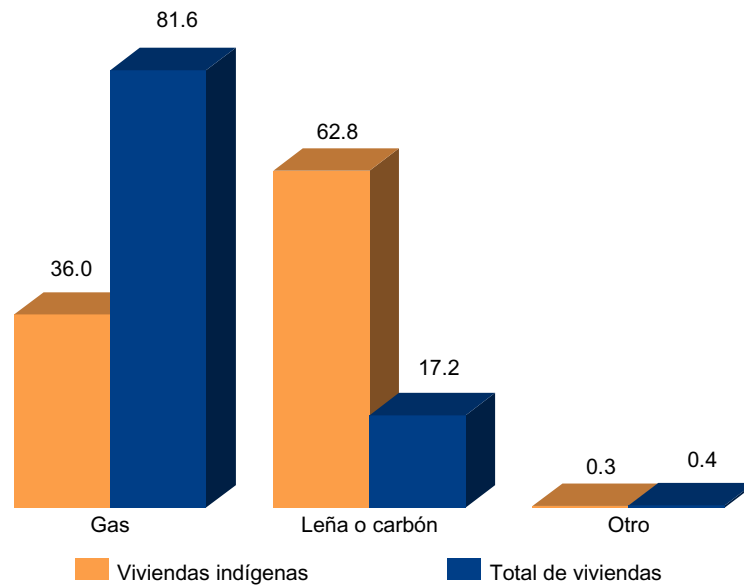
FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.



El tipo de combustible que se emplea para cocinar ayuda a comprender condiciones de vida; el uso de leña implica, en la mayoría de los casos, esfuerzo y tiempo dedicados para su recolección; estos combustibles, además del petróleo, utilizados en una cocina donde además se duerme, están asociados a situaciones de riesgo. El uso de gas se puede vincular con el proceso de urbanización y, dado el menor riesgo en relación con otros combustibles, refleja satisfacción en las condiciones de bienestar.

En el país predomina la tendencia a un aumento en el consumo de gas y, en consecuencia, hay una disminución en el uso de la leña y el carbón. En las viviendas indígenas, no obstante que responden a la misma tendencia, las diferencias son aún de magnitud importante, ya que, de cada 100 viviendas indígenas, la leña se emplea en 63, en cambio sólo se usa en 17 de cada 100 viviendas del país.

Distribución porcentual de las viviendas particulares habitadas e indígenas según combustible utilizado para cocinar, 2000



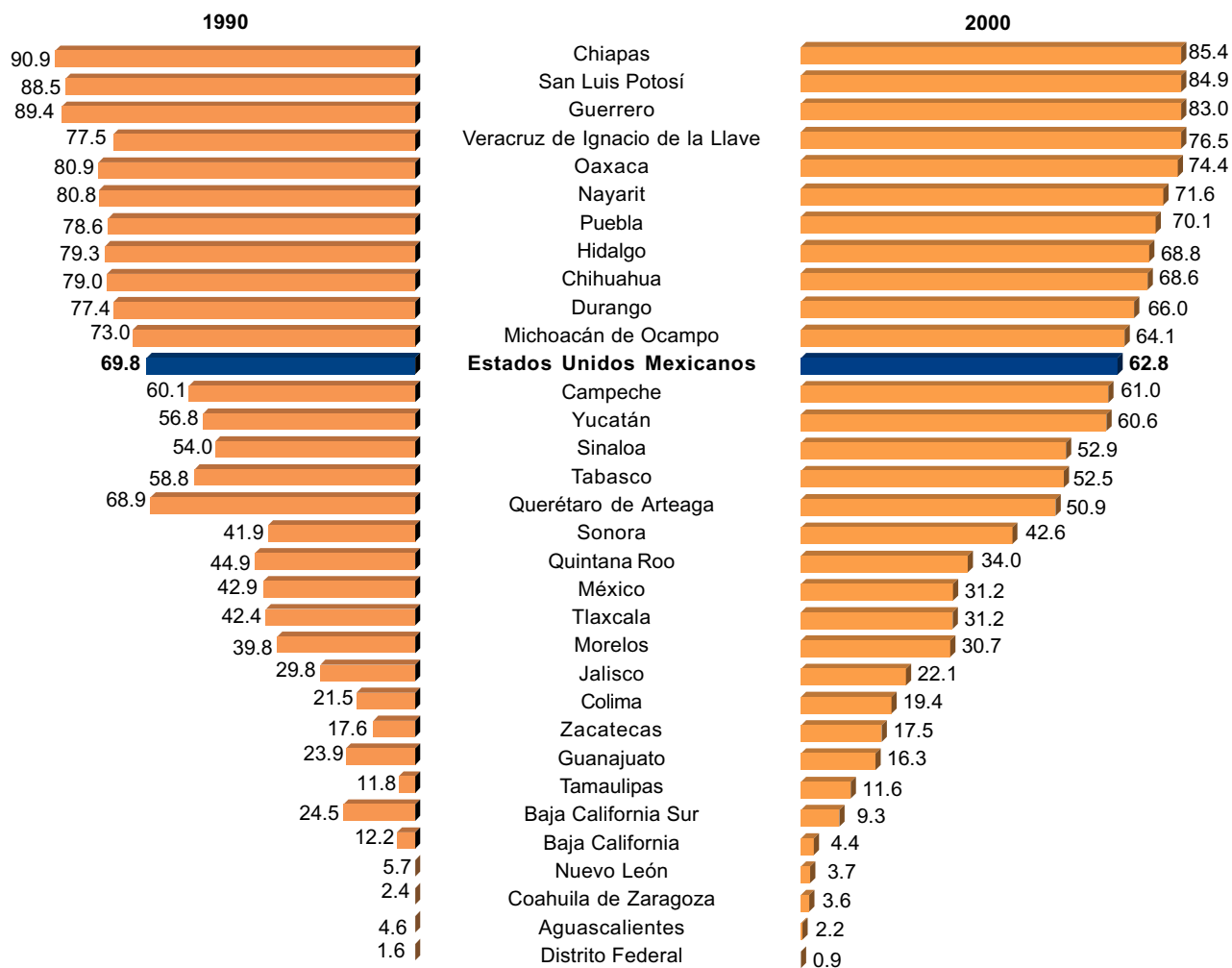
FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.



## Cocina y combustible utilizado para cocinar



### Porcentaje de las viviendas indígenas donde se usa leña o carbón para cocinar por entidad federativa, 1990 y 2000



FUENTE: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990 y XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

En el país, 3 millones 695 mil viviendas emplean leña y carbón en la preparación de los alimentos; de éstas, 1 millón 242 mil viviendas, que representan 33.6%, del total, son indígenas.

En 16 estados del país, más de la mitad de las viviendas indígenas aún utilizan estos combustibles para

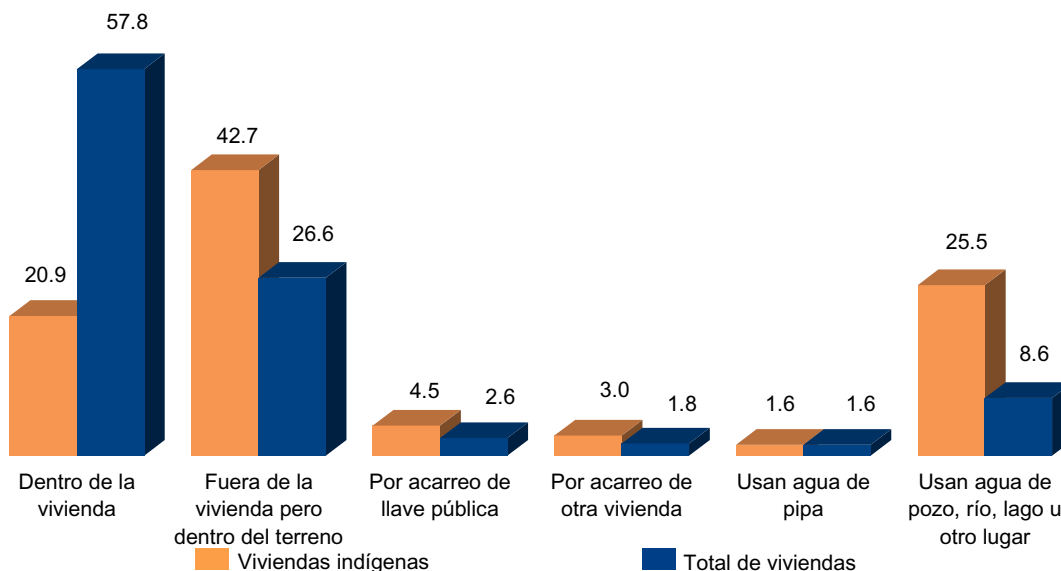
cocinar; desde luego, estas entidades son las de mayor presencia indígena.

En los últimos 10 años, las viviendas que emplean los combustibles señalados disminuyen porcentualmente, aunque no en su volumen, pues eran 1 072 166 en 1990 y aumentan a 1 242 117 en el 2000.

En Campeche, Coahuila, Sonora y Yucatán, el porcentaje de leña aumentó en el periodo señalado; en los 28 estados restantes hubo una disminución; desde el punto de vista porcentual, fue más significativo en Querétaro, Baja California Sur, estado de México, Durango y Tlaxcala.



**Distribución porcentual de las viviendas particulares habitadas e indígenas según medio de obtención de agua, 2000**



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Las enfermedades propias de la pobreza tienen una incidencia muy alta entre la población indígena del país; entre las causas más señaladas destaca la inexistencia o mala calidad de los servicios; entre éstos, la disponibilidad de agua entubada es una de las más importantes.

En 35 de cada 100 viviendas indígenas no se cuenta con agua

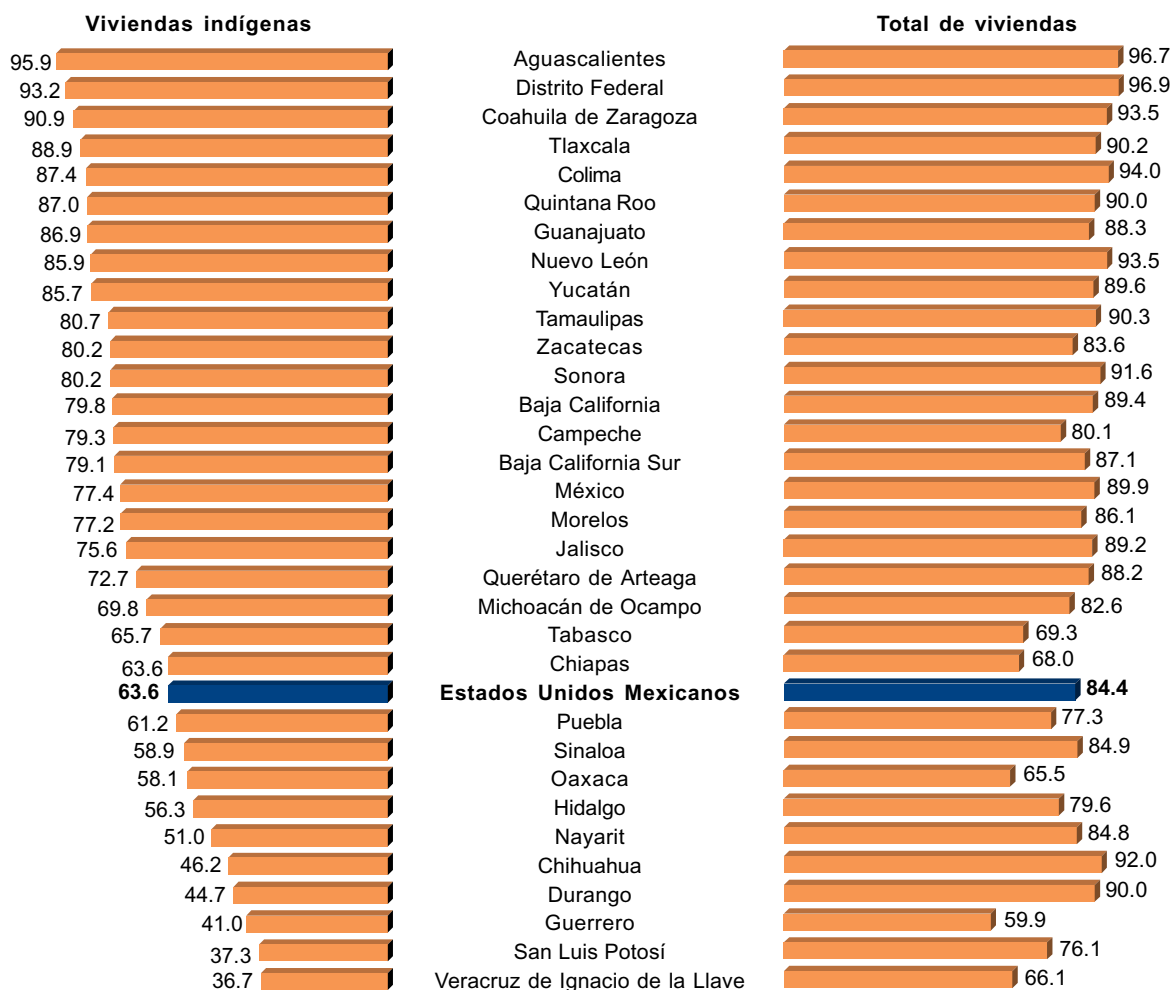
entubada en el ámbito; en el país esta situación se presenta en 15 de cada 100 viviendas.

Los habitantes que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda, recurren al acarreo para abastecerse del líquido; además del esfuerzo físico implícito en esta actividad, la calidad del agua es muy mala en la mayoría de los casos,

sobre todo cuando la fuente es un río, lago u otro cuerpo de agua; en esta última situación en el país se registran poco más de un millón 851 mil viviendas, de las cuales más de medio millón son viviendas indígenas.



**Porcentaje de las viviendas particulares habitadas e indígenas con agua entubada en el ámbito de la vivienda<sup>1</sup> por entidad federativa, 2000**



<sup>1</sup> Incluye a las viviendas que cuentan con agua entubada dentro de la vivienda y fuera de la vivienda pero dentro del terreno.  
 FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

En 27 estados, más de la mitad de las viviendas indígenas disponen de agua en el ámbito, ya sea dentro o fuera de la vivienda, pero dentro del terreno; esto significa un gran avance con respecto a 1990, ya que sólo 21 estados se ubicaban en esta situación.

El avance más importante corresponde al estado de Chiapas, que en

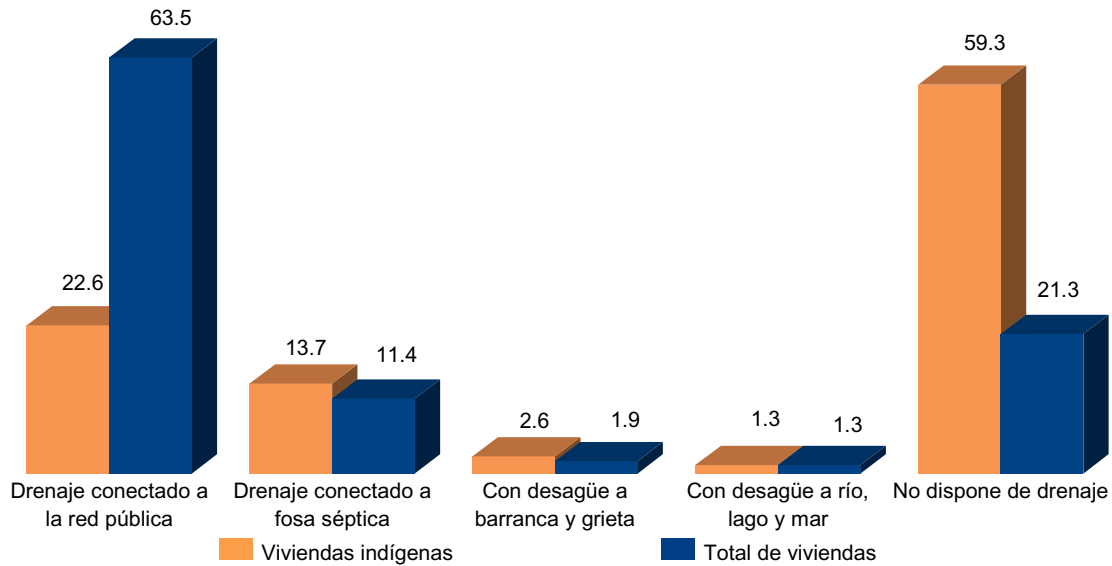
1990 registró 38.1% en situación similar, y en el 2000 avanzó hasta alcanzar 63.6%, es decir más de 25 puntos porcentuales.

Como se observa en la gráfica, los estados con menor porcentaje de agua entubada son Veracruz, San Luis Potosí, Guerrero, Durango y Chihuahua. El mayor contraste en

relación con el total de viviendas se da en Chihuahua, Durango y San Luis Potosí, sobre todo en los dos primeros, que son de los estados con altos porcentajes a nivel nacional; en el caso de San Luis Potosí, también es alto el contraste, pero dicha entidad muestra un rezago general.



### Distribución porcentual de las viviendas particulares habitadas e indígenas según disponibilidad y tipo de drenaje, 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Al igual que el agua entubada, el drenaje es un servicio básico en el bienestar de la población. En las regiones indígenas, a pesar de haberse promovido y desarrollado programas sanitarios, este servicio es el más rezagado, pues sólo disponen

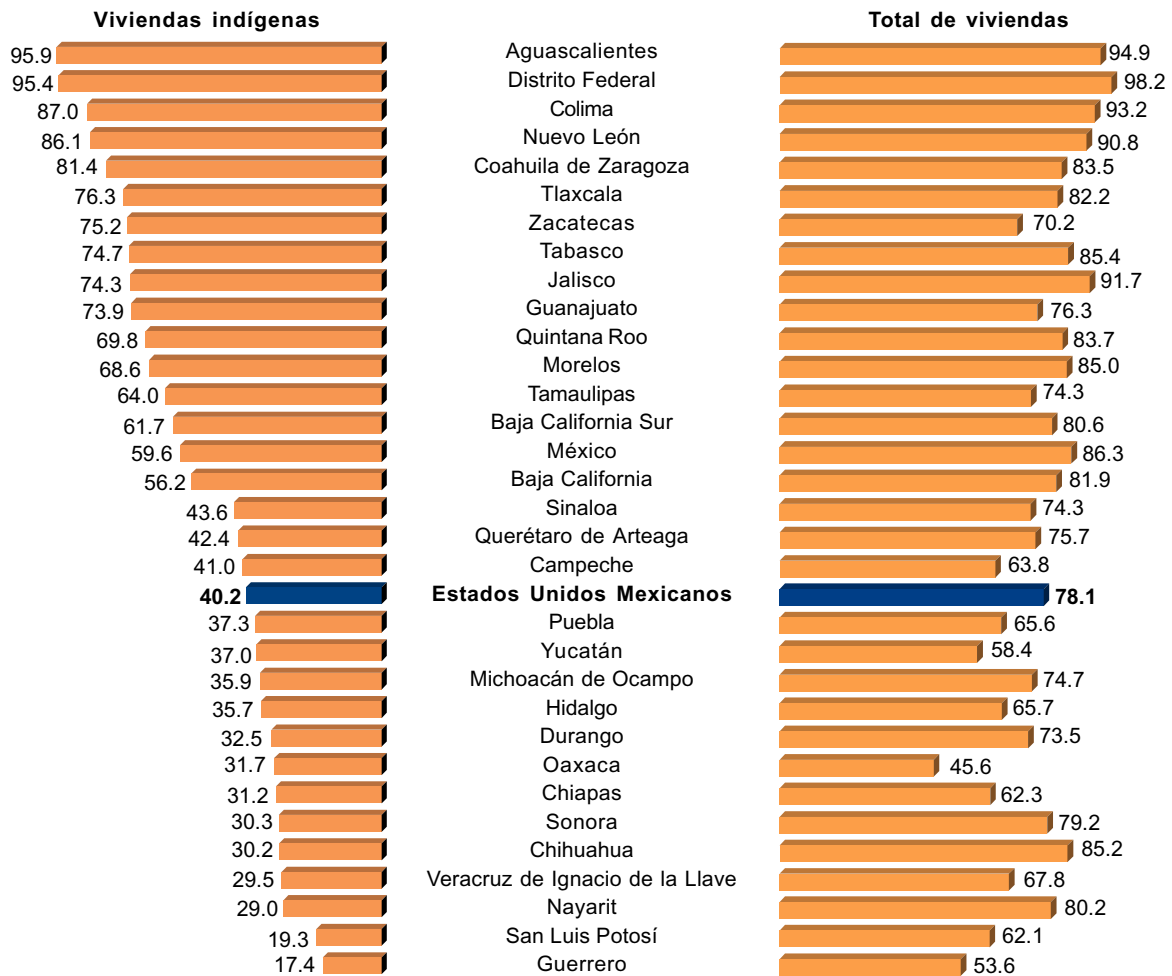
de él cuatro de cada 10 viviendas; parte de este rezago se debe a la dispersión de las viviendas en sus comunidades de origen.

Gráficamente resalta el gran contraste entre las viviendas indí-

genas y el total del país; en las primeras, 22.6% disponen de drenaje conectado a la red pública y 59.3% no tienen este servicio, mientras que en el país los porcentajes son 63.5 y 21.3%, respectivamente.



Porcentaje de las viviendas particulares habitadas e indígenas con drenaje por entidad federativa, 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

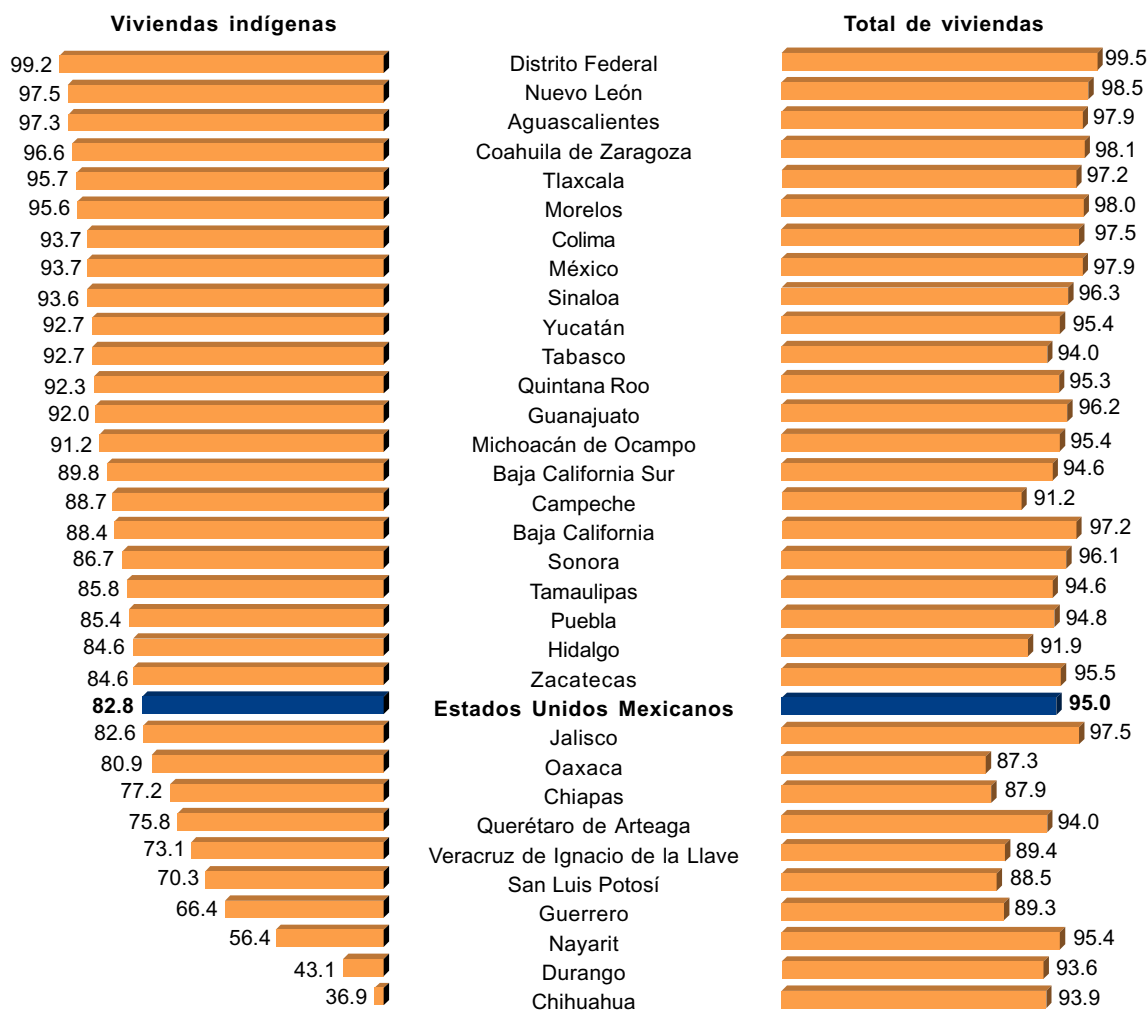
Igual que en otros indicadores, la disponibilidad de drenaje en las viviendas indígenas tiene grandes diferencias según la entidad de residencia. Donde la población indígena es esencialmente migrante, no se registran grandes carencias en este servicio, ni hay un gran contraste con las viviendas de la entidad; en cambio

en los estados de residencia indígena, el rezago es muy grande, aunque registra situaciones distintas respecto de la diferencia con el total de viviendas en el estado; en puntos porcentuales, hay estados donde las diferencias rebasan los 50 puntos, como en Chihuahua y Nayarit.

En 16 estados del país, más de la mitad de las viviendas indígenas carece de este servicio; para el total de viviendas, esta situación solamente se registró en el estado de Oaxaca.



### Porcentaje de las viviendas particulares habitadas e indígenas con energía eléctrica por entidad federativa, 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

La disponibilidad de energía eléctrica en la vivienda permite disfrutar de varios servicios, así como utilizar aparatos electrodomésticos que contribuyen a elevar la comodidad y el nivel de vida de la población.

En las viviendas indígenas, si bien este es el servicio que registra menos atraso a nivel nacional, su carencia es aún alta en algunas entidades lo que hace más fuerte el contraste con la cifra estatal, como en Chihuahua,

Durango y Nayarit. Ya se ha mencionado que estas entidades albergan a población que reside en localidades dispersas, y de difícil acceso lo cual es un factor que limita la electrificación, entre otros aspectos.

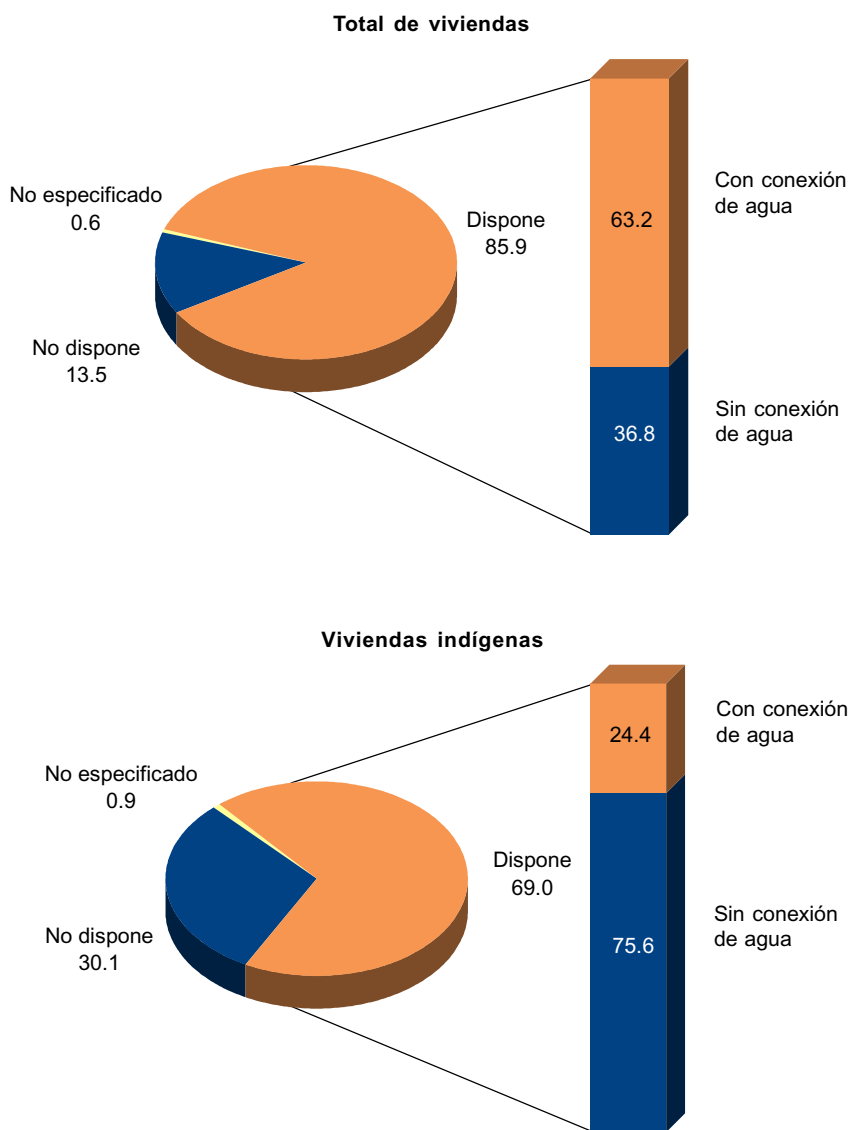




La disponibilidad de un sanitario es de gran importancia para la salud pública y el medio ambiente; por ello, en las últimas décadas se han impulsado programas sanitarios, sobre todo en el medio rural. Los resultados se reflejan en un aumento de este servicio. Puede señalarse que existe un avance en el país mismo que se registra también en las viviendas indígenas, entre las cuales disponen de sanitario 69 de cada 100; 86 de cada 100 viviendas en el país tienen esta característica.

De las viviendas indígenas que disponen de sanitario, una cuarta parte dispone de conexión de agua, es decir, los excrementos se eliminan mediante agua corriente; las tres cuartas partes restantes no tienen conexión de agua, lo que indica que parte de ellas son letrinas o instalaciones que no eliminan sino que sólo confinan los excrementos. En esta caracterización del sanitario se observan diferencias importantes respecto del total de viviendas en el país.

### Distribución porcentual de las viviendas particulares habitadas e indígenas según disponibilidad de sanitario exclusivo y conexión de agua, 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.



En contraposición con las deficiencias registradas en las características de las viviendas indígenas, éstas reportan una frecuencia muy alta de propiedad, 85 de cada 100 viviendas son propias, este porcentaje es superior al de las viviendas del país que en esta situación corresponde a 78.

Este indicador muestra más seguridad de permanencia en la vivienda. En la mayor parte de las viviendas indígenas no hay erogación monetaria, ya que actualmente están pagándose 4.6% del total, y las que son rentadas suman 7 por ciento.

Las viviendas propias en otra situación son aquellas que se encuentran en proceso de definición legal, por estar en litigio con el banco o por tratarse de una invasión; en esta situación se encuentran 2.2% de las viviendas indígenas, porcentaje ligeramente superior al total de viviendas del país.

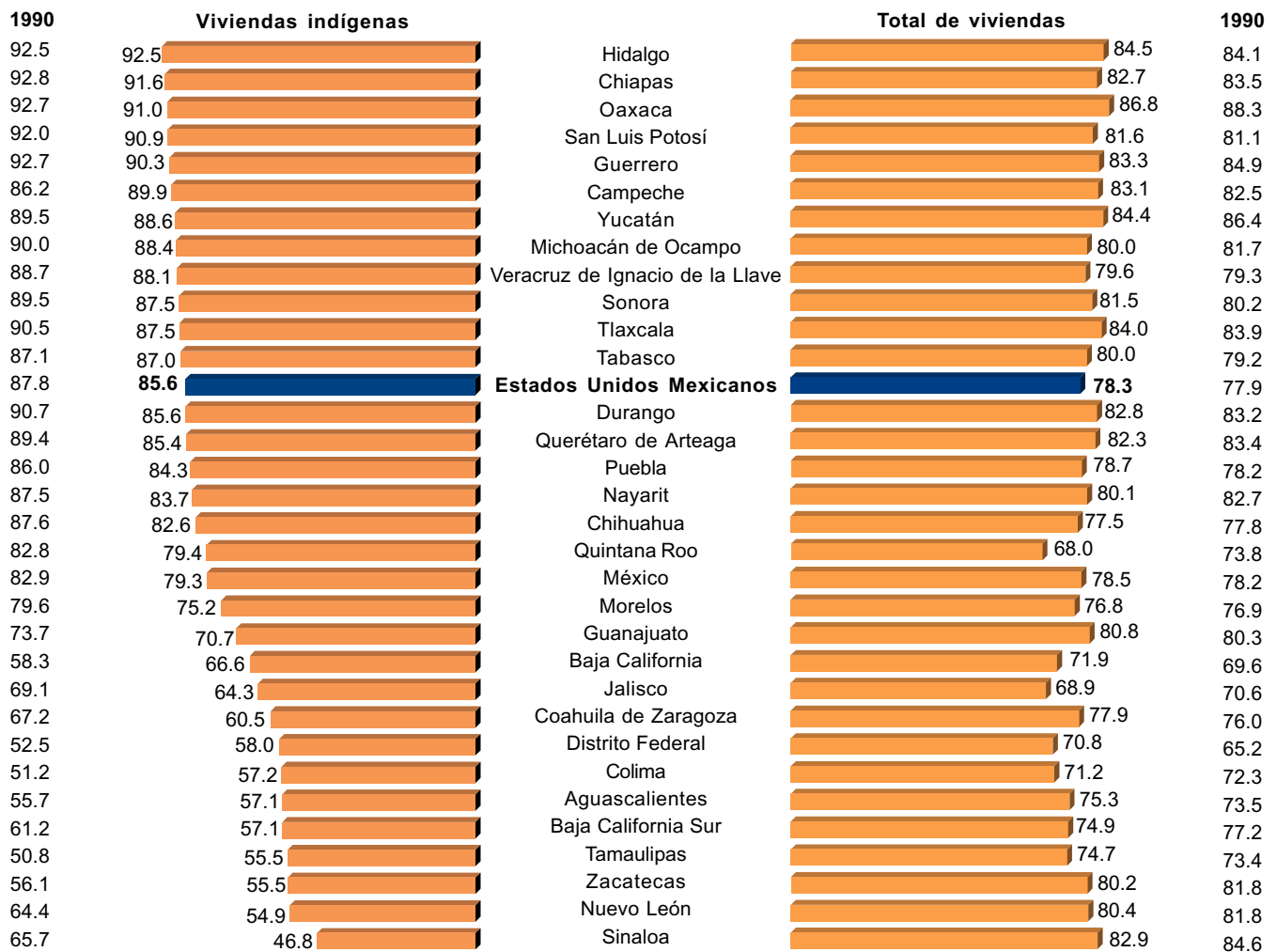
### Distribución porcentual de las viviendas particulares habitadas e indígenas, según situación de la tenencia, 2000

Situación de la tenencia	Viviendas indígenas		Total de viviendas	
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>1 978 774</b>	<b>100.0</b>	<b>21 513 235</b>	<b>100.0</b>
<b>Propias</b>				
Totalmente pagadas	1 539 518	77.8	14 099 141	65.5
Pagándose	91 818	4.6	2 121 388	9.9
En otra situación	44 296	2.2	411 409	1.9
No especificado	19 627	1.0	204 439	1.0
<b>No propias</b>				
Rentadas	138 607	7.0	2 818 055	13.1
Prestadas o en otra situación	126 459	6.4	1 714 271	8.0
No especificado	6 462	0.3	37 229	0.2
<b>No especificado</b>	<b>11 987</b>	<b>0.6</b>	<b>107 303</b>	<b>0.5</b>

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.



Porcentaje de las viviendas particulares habitadas e indígenas propias<sup>1</sup> por entidad federativa, 1990 y 2000



<sup>1</sup> Agrupa a las viviendas totalmente pagadas, las que están en proceso de pago y a aquellas que los informantes reportaron en otra situación.

FUENTE: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990 y XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

La tenencia propia no está determinada por el nivel de desarrollo de las entidades, esta situación se registra más ligada a poblaciones rurales, indígenas y de baja migración.

Las viviendas propias tuvieron un ligero aumento en el país; en cambio, en las viviendas indígenas hay una disminución, sobre todo en sus

entidades de origen, seguramente determinada por los fenómenos migratorios.

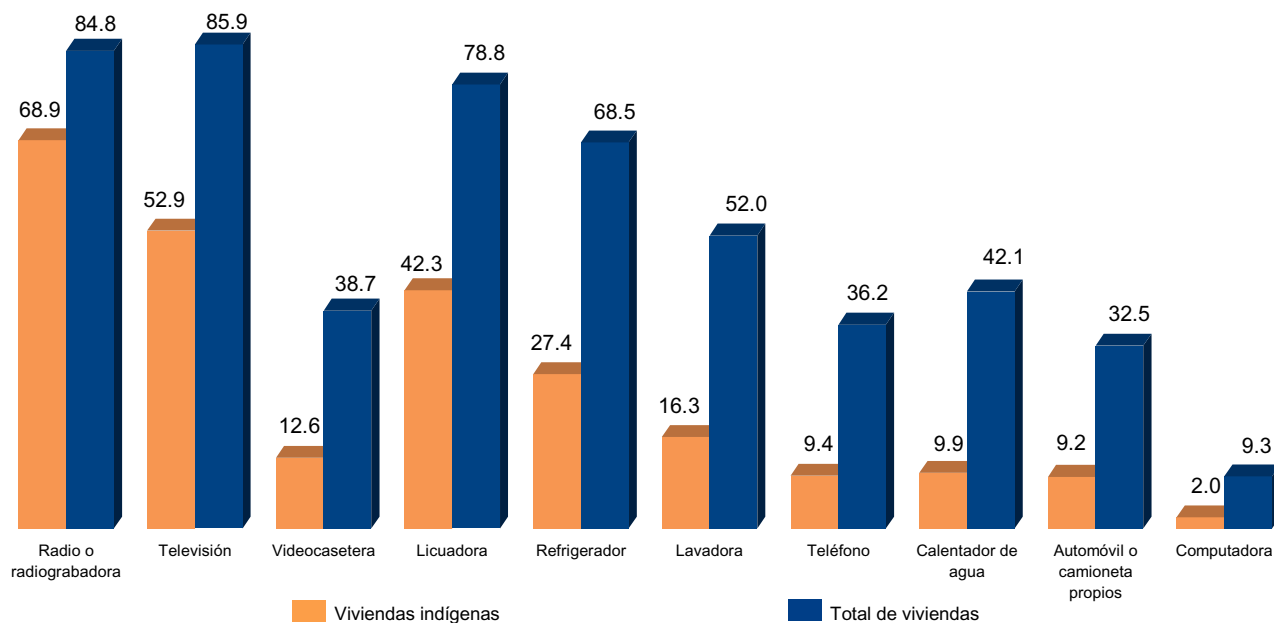
Como se expresa gráficamente, las viviendas propias tienen porcentajes más elevados en los estados con presencia indígena importante. En cambio, las entidades a las que emigran los indígenas muestran

menores porcentajes, ya que, en la mayoría de los casos, rentan u ocupan viviendas en otra situación.

En la gráfica también puede observarse que, en la mayoría de los estados donde los indígenas son migrantes, el porcentaje de propietarios indígenas aumenta ligeramente.



### Porcentaje de las viviendas particulares habitadas e indígenas por tipo de bien disponible, 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

La información sobre ciertos bienes o equipamiento en la vivienda permite construir indicadores asociados a medios de comunicación, uso del tiempo y comodidad, entre otros aspectos.

En las viviendas indígenas, los aparatos electrodomésticos que registran mayor frecuencia son la radio y la televisión. De los bienes que aligeran las tareas domésticas,

la licuadora registra un porcentaje importante (42.3%), en tanto que el refrigerador y la lavadora, de acuerdo con los datos, son menos usados; del resto de bienes (excepto la computadora que tiene un porcentaje mínimo) se dispone sólo en una de cada 10 viviendas indígenas.

Si los datos de las viviendas indígenas se comparan con los de las localidades rurales del país, se

constata que las viviendas indígenas disponen de todos los bienes en un porcentaje aún más bajo.

La diferencia de los datos hasta ahora expuestos es comprensible si se toman en cuenta los valores culturales de las etnias, el rol de la mujer en el trabajo doméstico, un nivel de ingresos muy bajo y un porcentaje importante de viviendas que carecen de energía eléctrica.

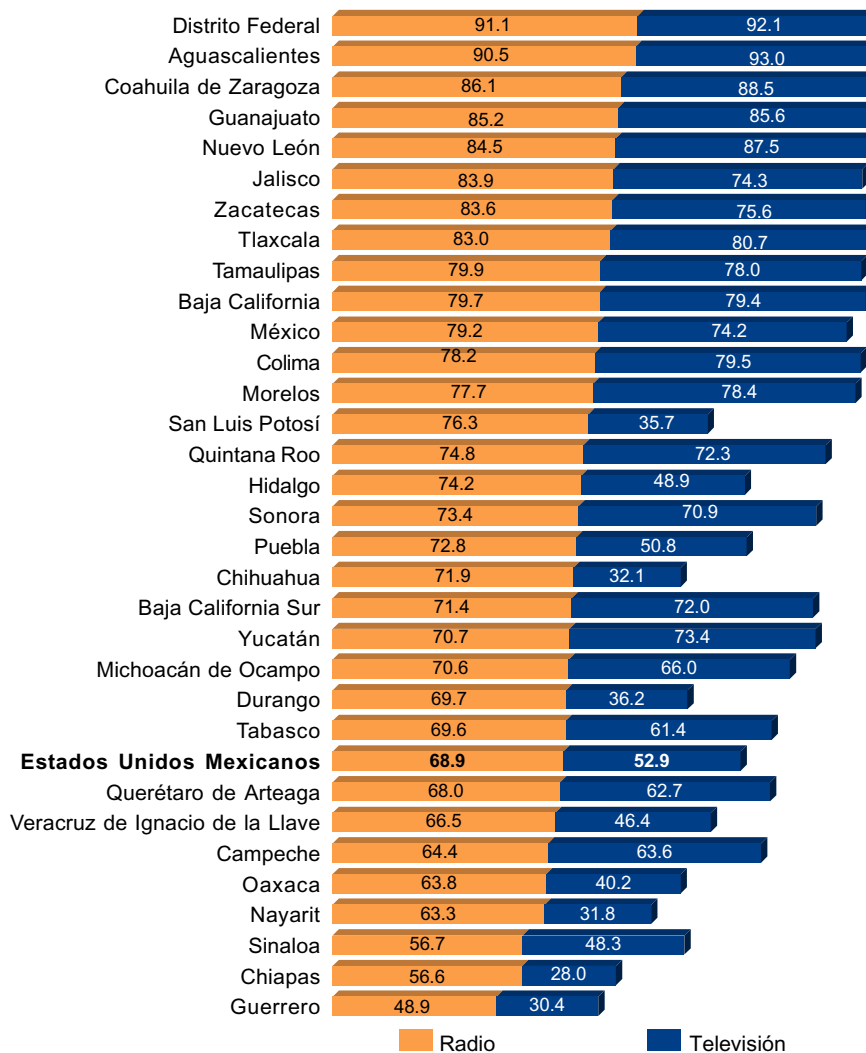


### Porcentaje de viviendas indígenas que disponen de radio y televisión por entidad federativa, 2000

Una de las demandas indígenas respecto de los medios masivos de comunicación, es el derecho a la información y el acceso efectivo a los medios de comunicación, principalmente a la radio y a la televisión; por ello, es importante conocer, en primera instancia, la disponibilidad de aparatos receptores por entidad federativa.

Esta información es importante también para efectos de planeación, ya que distintos programas radiofónicos están orientados hacia los pueblos indígenas y en parte su efectividad está relacionada con la posibilidad de recibir los mensajes.

Como puede observarse, la disponibilidad de un aparato de radio es mayor que la de una televisión con excepción del Distrito Federal, Aguascalientes, Coahuila de Zaragoza, Guanajuato, Nuevo León, Baja California Sur y Yucatán.



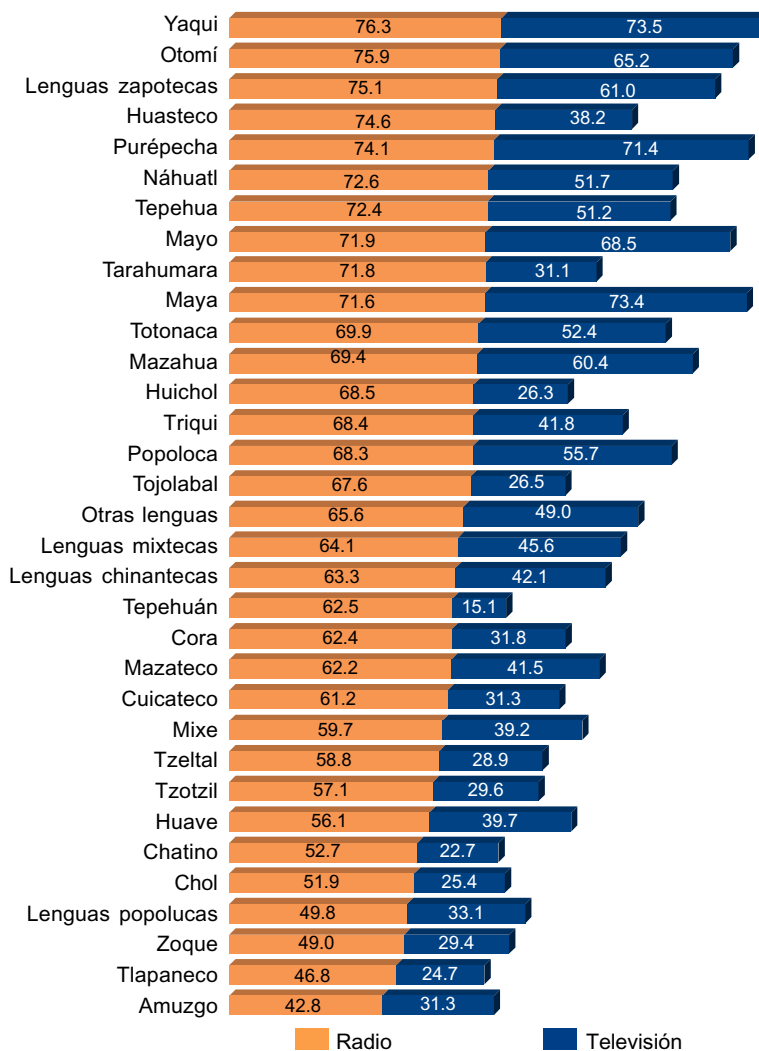
FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.



Porcentaje de viviendas indígenas por principales lenguas que disponen de radio y televisión, 2000

De acuerdo con lo expuesto en el Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2001-2006, actualmente están en operación 24 emisoras del Sistema de Radiodifusoras Indigenistas del INI, que transmiten en 31 lenguas indígenas, y otro tipo de emisoras como Radio Solidaridad, del IMER que posee una programación constante en lengua maya; es importante conocer, por ejemplo en este último caso, que en 28 de cada 100 viviendas donde el jefe o su cónyuge hablan maya no se dispone de radio.

Por lo anterior, es importante aportar información sobre la disponibilidad de aparatos de radio y televisión, según el tipo de lengua indígena, ya que además de la preocupación y esfuerzo por producir material en las lenguas originarias, conviene tener presente la posibilidad de que sea recibida la emisión.



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.



# Anexo



## Población de 5 y más años hablante de lengua indígena por entidad federativa de 1930 al 2000

Entidad federativa	Censos							
	1930	1940	1950	1960	1970	1980	1990	2000
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>2 250 943</b>	<b>2 490 909</b>	<b>2 447 609</b>	<b>3 030 254</b>	<b>3 111 415</b>	<b>5 181 038</b>	<b>5 282 347</b>	<b>6 044 547</b>
Aguascalientes	49	33	42	768	283	5 680	599	1 244
Baja California	181	302	354	5 516	2 096	21 429	18 177	37 685
Baja California Sur	59	8	74	301	119	3 864	2 749	5 353
Campeche	31 324	32 622	32 816	36 391	57 031	77 090	86 676	93 765
Coahuila de Zaragoza	421	422	500	3 121	581	19 369	3 821	3 032
Colima	51	20	165	1 129	406	3 971	1 481	2 932
Chiapas	139 532	187 139	198 087	381 757	287 836	492 700	716 012	809 592
Chihuahua	29 111	26 630	22 448	41 280	26 309	68 504	61 504	84 086
Distrito Federal	14 516	17 967	18 812	45 105	68 660	208 466	111 552	141 710
Durango	3 835	1 823	2 592	5 741	4 848	19 419	18 125	24 934
Guanajuato	4 908	6 460	4 650	3 927	2 272	35 181	8 966	10 689
Guerrero	115 110	125 536	124 693	199 377	160 182	274 426	298 532	367 110
Hidalgo	190 134	218 312	179 629	233 339	201 368	304 085	317 838	339 866
Jalisco	2 648	1 381	5 303	10 100	5 559	64 760	24 914	39 259
México	184 656	203 783	183 051	170 347	200 729	360 402	312 595	361 972
Michoacán de Ocampo	53 979	62 141	51 273	58 299	62 851	113 299	105 578	121 849
Morelos	15 658	15 448	11 764	9 270	16 354	31 443	19 940	30 896
Nayarit	4 835	5 513	3 866	9 549	9 476	24 140	24 157	37 206
Nuevo León	86	46	198	2 299	787	29 865	4 852	15 446
Oaxaca	519 245	556 557	583 853	683 418	677 347	891 048	1 018 106	1 120 312
Puebla	310 607	323 089	297 490	293 357	346 140	488 131	503 277	565 509
Querétaro de Arteaga	17 511	16 587	13 257	12 099	11 660	22 436	20 392	25 269
Quintana Roo	3 687	6 722	9 599	24 814	38 529	82 772	133 081	173 592
San Luis Potosí	59 632	81 771	89 096	117 837	113 898	193 247	204 328	235 253
Sinaloa	7 160	9 327	8 940	5 871	11 979	37 993	31 390	49 744
Sonora	24 897	26 354	25 058	22 825	29 116	61 139	47 913	55 694
Tabasco	18 333	24 820	24 486	23 519	34 188	56 519	47 967	62 027
Tamaulipas	185	306	696	2 000	2 346	29 458	8 509	17 118
Tlaxcala	31 066	26 725	22 213	18 152	19 886	30 780	22 783	26 662
Veracruz de Ignacio de la Llave	225 202	247 048	252 739	312 204	360 309	634 208	580 386	633 372
Yucatán	242 298	265 985	279 380	295 880	357 270	489 958	525 264	549 532
Zacatecas	27	32	284	662	1 000	5 256	883	1 837
Datos complementarios	-	-	201	-	-	-	-	-

FUENTE: INEGI. Censos de población de 1930 al 2000.



**Porcentaje de población hablante de lengua indígena por entidad federativa, 1895 al 2000**

Entidad Federativa	1895	1900	1910	1930	1940	1950	1960	1970	1980	1990	2000
	Rel.	Rel.	Rel.	Rel.	Rel.	Rel.	Rel.	Rel.	Rel.	Rel.	Rel.
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>16.1</b>	<b>15.3</b>	<b>12.9</b>	<b>16.0</b>	<b>14.8</b>	<b>11.2</b>	<b>10.4</b>	<b>7.8</b>	<b>9.0</b>	<b>7.5</b>	<b>7.1</b>
Aguascalientes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.4	0.1	1.3	0.1	0.2
Baja California	5.1	0.0	1.4	0.4	0.4	0.2	1.3	0.3	2.1	1.3	1.9
Baja California Sur	-	14.7	0.0	0.1	0.0	0.1	0.4	0.1	2.1	1.0	1.4
Campeche	44.7	41.6	32.6	43.6	41.9	31.9	25.8	27.1	21.5	19.0	15.5
Coahuila de Zaragoza	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.4	0.1	1.4	0.2	0.2
Colima	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.2	0.8	0.2	1.3	0.4	0.6
Chiapas	37.3	36.0	27.4	31.6	32.9	26.2	38.0	22.1	28.5	26.4	24.6
Chihuahua	7.3	6.7	8.2	7.0	5.0	3.1	4.1	2.0	3.9	2.9	3.2
Distrito Federal	3.4	1.8	1.5	1.3	1.2	0.7	1.1	1.2	2.7	1.5	1.8
Durango	0.6	1.0	0.8	1.1	0.4	0.5	0.9	0.6	1.9	1.6	2.0
Guanajuato	0.9	1.1	1.3	0.6	0.7	0.4	0.3	0.1	1.4	0.3	0.3
Guerrero	22.0	24.6	20.4	21.4	20.2	16.1	20.1	12.1	15.3	13.4	13.9
Hidalgo	30.3	29.4	26.3	33.6	33.4	25.3	28.1	20.3	23.1	19.5	17.2
Jalisco	0.4	0.3	0.3	0.2	0.1	0.4	0.5	0.2	1.7	0.5	0.7
México	18.8	13.0	14.2	22.4	20.9	15.6	10.8	6.4	5.6	3.7	3.3
Michoacán de Ocampo	6.3	5.3	5.0	6.1	6.2	4.3	3.8	3.3	4.6	3.5	3.5
Morelos	17.8	16.9	9.0	14.2	9.8	5.1	2.9	3.2	3.9	1.9	2.3
Nayarit	2.0	2.8	7.5	3.3	3.0	1.6	2.9	2.1	3.9	3.4	4.6
Nuevo León	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.3	0.1	1.4	0.2	0.5
Oaxaca	53.0	52.3	48.8	56.3	54.8	48.3	46.8	40.1	44.0	39.1	37.1
Puebla	31.7	31.8	17.1	32.0	29.2	21.7	17.7	16.5	17.2	14.1	13.0
Querétaro de Arteaga	6.9	10.4	7.1	8.8	7.9	5.5	4.1	2.9	3.6	2.3	2.1
Quintana Roo	0.0	0.0	13.0	40.6	42.9	43.8	60.8	53.9	44.1	32.2	23.0
San Luis Potosí	8.2	5.6	10.1	12.4	14.3	12.4	13.6	10.8	13.6	11.9	11.7
Sinaloa	0.2	2.6	2.1	2.1	2.2	1.7	0.8	1.1	2.4	1.6	2.2
Sonora	14.4	11.7	5.5	9.1	8.4	5.8	3.5	3.2	4.7	3.0	2.8
Tabasco	7.2	8.9	6.4	10.1	10.6	8.2	5.8	5.4	6.3	3.7	3.7
Tamaulipas	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2	1.8	0.4	0.7
Tlaxcala	22.9	15.5	13.6	18.0	14.0	9.3	6.3	5.7	6.5	3.4	3.1
Veracruz de Ignacio de la Llave	20.7	20.0	17.5	19.5	18.0	14.7	13.7	11.4	13.7	10.7	10.4
Yucatán	70.4	69.1	58.9	72.2	73.9	64.0	56.3	55.5	53.2	44.2	37.3
Zacatecas	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.5	0.1	0.2

NOTA: No incluye información de 1921.

De 1895 a 1910 el universo de estudio es la población total; de 1930 al 2000 es la población de 5 y más años.

FUENTE: INEGI. Censos de población de 1895 al 2000.



### Distribución de la población de 5 y más años hablante de lengua indígena por entidad federativa según tamaño de localidad, 2000

Entidad federativa	Población de 5 y más años hablante de lengua indígena	Tamaño de localidad			
		1- 2 499 Habitantes	2 500 - 14 999 Habitantes	15 000 - 99 999 Habitantes	100 000 Habitantes
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>6 044 547</b>	<b>3 734 037</b>	<b>1 172 885</b>	<b>408 660</b>	<b>728 965</b>
Aguascalientes	1 244	106	49	125	964
Baja California	37 685	7 676	8 382	2 560	19 067
Baja California Sur	5 353	1 640	1 189	1 451	1 073
Campeche	93 765	44 758	34 265	2 294	12 448
Coahuila de Zaragoza	3 032	246	50	369	2 367
Colima	2 932	718	395	1 405	414
Chiapas	809 592	638 491	110 504	20 980	39 617
Chihuahua	84 086	66 505	2 991	2 715	11 875
Distrito Federal	141 710	875	2 534	2 528	135 773
Durango	24 934	20 630	796	479	3 029
Guanajuato	10 689	2 325	1 923	2 181	4 260
Guerrero	367 110	277 415	55 773	18 655	15 267
Hidalgo	339 866	271 867	42 833	18 744	6 422
Jalisco	39 259	13 440	3 092	3 930	18 797
México	361 972	95 118	95 686	14 095	157 073
Michoacán de Ocampo	121 849	45 321	63 922	6 471	6 135
Morelos	30 896	5 193	10 537	4 820	10 346
Nayarit	37 206	31 022	2 369	837	2 978
Nuevo León	15 446	1 074	458	781	13 133
Oaxaca	1 120 312	782 608	225 499	90 205	22 000
Puebla	565 509	361 545	135 299	27 914	40 751
Querétaro de Arteaga	25 269	17 730	3 173	1 026	3 340
Quintana Roo	173 592	65 429	20 986	24 778	62 399
San Luis Potosí	235 253	211 411	13 430	2 814	7 598
Sinaloa	49 744	34 843	6 764	3 322	4 815
Sonora	55 694	31 444	12 456	5 080	6 714
Tabasco	62 027	37 715	15 863	3 448	5 001
Tamaulipas	17 118	2 206	832	2 221	11 859
Tlaxcala	26 662	4 083	12 801	9 778	-
Veracruz de Ignacio de la Llave	633 372	463 286	114 985	28 137	26 964
Yucatán	549 532	196 629	172 706	103 971	76 226
Zacatecas	1 837	688	343	546	260

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.


**Población de 5 y más años hablante de lengua indígena y población monolingüe por entidad federativa, 1930 al 2000**

Entidad federativa	Población de 5 y más años hablante de lengua indígena							
	1930		1940		1950		1960	
	Total	Monolingüe	Total	Monolingüe	Total	Monolingüe	Total	Monolingüe
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>2 250 943</b>	<b>1 185 273</b>	<b>2 490 909</b>	<b>1 237 018</b>	<b>2 447 609</b>	<b>795 069</b>	<b>3 030 254</b>	<b>1 104 955</b>
Aguascalientes	49	-	33	-	42	1	768	3
Baja California	181	32	302	-	354	9	5 516	29
Baja California Sur	59	-	8	-	74	-	301	-
Campeche	31 324	16 233	32 622	12 686	32 816	5 351	36 391	8 396
Coahuila de Zaragoza	421	26	422	-	500	141	3 121	12
Colima	51	-	20	-	165	1	1 129	2
Chiapas	139 532	89 213	187 139	120 735	198 087	104 244	381 757	155 844
Chihuahua	29 111	13 876	26 630	12 304	22 448	9 707	41 280	10 973
Distrito Federal	14 516	13	17 967	12	18 812	170	45 105	65
Durango	3 835	1 522	1 823	184	2 592	422	5 741	1 511
Guanajuato	4 908	305	6 460	841	4 650	336	3 927	298
Guerrero	115 110	79 585	125 536	87 173	124 693	59 241	199 377	98 999
Hidalgo	190 134	115 852	218 312	121 372	179 629	60 401	233 339	101 751
Jalisco	2 648	1 681	1 381	121	5 303	956	10 100	2 150
México	184 656	61 858	203 783	67 852	183 051	39 207	170 347	35 662
Michoacán de Ocampo	53 979	17 381	62 141	23 561	51 273	12 106	58 299	12 432
Morelos	15 658	1 015	15 448	3 071	11 764	816	9 270	710
Nayarit	4 835	1 197	5 513	2 453	3 866	332	9 549	5 324
Nuevo León	86	1	46	-	198	6	2 299	11
Oaxaca	519 245	315 586	556 557	322 077	583 853	212 520	683 418	297 319
Puebla	310 607	176 204	323 089	163 616	297 490	118 971	293 357	132 621
Querétaro de Arteaga	17 511	5 641	16 587	4 280	13 257	4 824	12 099	4 437
Quintana Roo	3 687	1 862	6 722	2 606	9 599	1 335	24 814	6 148
San Luis Potosí	59 632	36 766	81 771	50 586	89 096	28 972	117 837	41 087
Sinaloa	7 160	843	9 327	1 362	8 940	954	5 871	682
Sonora	24 897	6 024	26 354	5 994	25 058	1 892	22 825	1 825
Tabasco	18 333	3 921	24 820	2 990	24 486	873	23 519	2 059
Tamaulipas	185	-	306	-	696	1	2 000	11
Tlaxcala	31 066	9 576	26 725	7 319	22 213	435	18 152	2 248
Veracruz de Ignacio de la Llave	225 202	115 881	247 048	125 375	252 739	87 318	312 204	115 940
Yucatán	242 298	113 179	265 985	98 447	279 380	43 523	295 880	66 403
Zacatecas	27	-	32	1	284	2	662	3
Datos complementarios	-	-	-	-	201	2	-	-

**Continúa**

FUENTE: INEGI. Censos de población de 1930 al 2000.



## Población de 5 y más años hablante de lengua indígena y población monolingüe por entidad federativa, 1930 al 2000

Entidad federativa	Población de 5 y más años hablante de lengua indígena							
	1970		1980		1990		2000	
	Total	Monolingüe	Total	Monolingüe	Total	Monolingüe	Total	Monolingüe
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>3 111 415</b>	<b>859 854</b>	<b>5 181 038</b>	<b>1 174 594</b>	<b>5 282 347</b>	<b>836 224</b>	<b>6 044 547</b>	<b>1 002 236</b>
Aguascalientes	283	109	5 680	1 394	599	9	1 244	10
Baja California	2 096	478	21 429	3 705	18 177	388	37 685	1 120
Baja California Sur	119	30	3 864	770	2 749	112	5 353	147
Campeche	57 031	5 920	77 090	7 453	86 676	5 465	93 765	5 281
Coahuila de Zaragoza	581	156	19 369	2 963	3 821	12	3 032	37
Colima	406	95	3 971	909	1 481	13	2 932	133
Chiapas	287 836	147 720	492 700	211 429	716 012	228 889	809 592	295 868
Chihuahua	26 309	8 662	68 504	15 258	61 504	10 628	84 086	14 047
Distrito Federal	68 660	1 447	208 466	21 815	111 552	339	141 710	713
Durango	4 848	1 367	19 419	3 189	18 125	3 767	24 934	4 294
Guanajuato	2 272	414	35 181	5 848	8 966	133	10 689	113
Guerrero	160 182	85 091	274 426	108 947	298 532	86 219	367 110	125 182
Hidalgo	201 368	77 868	304 085	82 419	317 838	53 185	339 866	58 152
Jalisco	5 559	2 097	64 760	11 188	24 914	2 461	39 259	3 171
México	200 729	20 683	360 402	39 681	312 595	5 397	361 972	4 521
Michoacán de Ocampo	62 851	12 326	113 299	19 164	105 578	9 869	121 849	15 422
Morelos	16 354	1 496	31 443	4 079	19 940	168	30 896	646
Nayarit	9 476	3 116	24 140	5 377	24 157	3 920	37 206	6 785
Nuevo León	787	141	29 865	3 830	4 852	27	15 446	107
Oaxaca	677 347	206 323	891 048	225 632	1 018 106	192 821	1 120 312	219 171
Puebla	346 140	94 194	488 131	117 870	503 277	76 568	565 509	76 022
Querétaro de Arteaga	11 660	2 529	22 436	3 709	20 392	1 710	25 269	1 687
Quintana Roo	38 529	8 224	82 772	12 819	133 081	11 114	173 592	12 713
San Luis Potosí	113 898	25 953	193 247	38 077	204 328	20 933	235 253	23 908
Sinaloa	11 979	615	37 993	4 481	31 390	1 657	49 744	4 532
Sonora	29 116	2 082	61 139	6 114	47 913	935	55 694	1 328
Tabasco	34 188	2 200	56 519	5 860	47 967	814	62 027	808
Tamaulipas	2 346	658	29 458	3 954	8 509	41	17 118	68
Tlaxcala	19 886	976	30 780	3 133	22 783	870	26 662	432
Veracruz de Ignacio de la Llave	360 309	89 623	634 208	130 916	580 386	76 910	633 372	77 646
Yucatán	357 270	56 570	489 958	71 511	525 264	40 813	549 532	48 066
Zacatecas	1 000	691	5 256	1 100	883	37	1 837	106
Datos complementarios	-	-	-	-	-	-	-	-

**Conclusión**

FUENTE: INEGI. Censos de población de 1930 al 2000.



**Población monolingüe por entidad federativa según sexo, 1990 al 2000**

Entidad federativa	1990			1995			2000		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>836 224</b>	<b>297 909</b>	<b>538 315</b>	<b>808 100</b>	<b>295 945</b>	<b>512 155</b>	<b>1002 236</b>	<b>369 470</b>	<b>632 766</b>
Aguascalientes	9	6	3	30	13	17	10	3	7
Baja California	388	127	261	852	267	585	1 120	371	749
Baja California Sur	112	38	74	135	39	96	147	44	103
Campeche	5 465	1 907	3 558	4 648	1 657	2 991	5 281	1 871	3 410
Coahuila de Zaragoza	12	8	4	253	118	135	37	14	23
Colima	13	7	6	28	8	20	133	54	79
Chiapas	228 889	81 580	147 309	247 646	89 469	158 177	295 868	109 035	186 833
Chihuahua	10 628	3 507	7 121	10 214	3 044	7 170	14 047	4 522	9 525
Distrito Federal	339	56	283	297	57	240	713	194	519
Durango	3 767	1 172	2 595	1 945	629	1 316	4 294	1 452	2 842
Guanajuato	133	53	80	88	33	55	113	42	71
Guerrero	86 219	33 316	52 903	100 090	40 017	60 073	125 182	49 391	75 791
Hidalgo	53 185	19 604	33 581	47 867	17 369	30 498	58 152	21 821	36 331
Jalisco	2 461	723	1 738	3 074	922	2 152	3 171	1 006	2 165
México	5 397	1 003	4 394	2 573	436	2 137	4 521	919	3 602
Michoacán de Ocampo	9 869	3 330	6 539	7 324	2 788	4 536	15 422	5 777	9 645
Morelos	168	54	114	363	131	232	646	216	430
Nayarit	3 920	1 399	2 521	4 395	1 538	2 857	6 785	2 563	4 222
Nuevo León	27	4	23	35	10	25	107	33	74
Oaxaca	192 821	68 287	124 534	157 989	58 184	99 805	219 171	81 181	137 990
Puebla	76 568	25 765	50 803	69 956	24 299	45 657	76 022	26 269	49 753
Querétaro de Arteaga	1 710	420	1 290	1 156	242	914	1 687	468	1 219
Quintana Roo	11 114	4 403	6 711	11 175	4 315	6 860	12 713	4 742	7 971
San Luis Potosí	20 933	6 691	14 242	15 598	5 032	10 566	23 908	8 601	15 307
Sinaloa	1 657	611	1 046	2 429	1 041	1 388	4 532	1 784	2 748
Sonora	935	344	591	542	171	371	1 328	527	801
Tabasco	814	220	594	314	99	215	808	262	546
Tamaulipas	41	8	33	50	10	40	68	15	53
Tlaxcala	870	246	624	248	62	186	432	126	306
Veracruz de Ignacio de la Llave	76 910	26 707	50 203	69 807	24 652	45 155	77 646	26 682	50 964
Yucatán	40 813	16 297	24 516	46 918	19 270	27 648	48 066	19 454	28 612
Zacatecas	37	16	21	61	23	38	106	31	75

FUENTE: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990, Conteo de Población y Vivienda 1995 y XII Censo General de Población y Vivienda 2000.



### Población de 12 y más años hablante de lengua indígena por entidad federativa según estado conyugal, 2000

Entidad Federativa	Población de 12 y más años hablante de lengua indígena	Solteros	Estado conyugal		
			Civil	Religiosa- mente	Civil y religiosa- mente
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>5 041 137</b>	<b>1 463 668</b>	<b>625 252</b>	<b>375 306</b>	<b>1 381 211</b>
Aguascalientes	1 149	297	131	21	490
Baja California	32 994	9 545	5 657	949	6 382
Baja California Sur	4 972	1 367	875	217	1 186
Campeche	83 860	20 368	17 270	980	32 697
Coahuila de Zaragoza	2 867	837	549	61	833
Colima	2 673	736	330	210	726
Chiapas	614 027	215 243	86 154	61 090	64 347
Chihuahua	66 902	18 774	6 991	1 775	5 689
Distrito Federal	136 394	42 096	17 615	3 053	32 962
Durango	18 987	6 683	1 476	1 424	2 155
Guanajuato	9 124	2 823	757	167	3 911
Guerrero	279 741	87 247	21 248	31 279	79 702
Hidalgo	282 548	79 511	28 912	38 148	67 156
Jalisco	32 656	11 641	2 636	675	8 464
México	341 552	65 149	45 988	21 060	120 585
Michoacán de Ocampo	100 217	29 714	6 437	4 473	46 124
Morelos	27 777	6 222	3 339	1 896	8 297
Nayarit	28 280	8 740	1 863	941	1 867
Nuevo León	14 893	6 468	2 535	213	3 088
Oaxaca	911 530	282 833	104 299	75 722	263 814
Puebla	472 814	136 352	37 889	52 532	119 214
Querétaro de Arteaga	20 661	6 310	1 734	147	9 267
Quintana Roo	156 389	38 770	29 886	3 671	55 945
San Luis Potosí	187 926	60 977	23 792	5 329	67 443
Sinaloa	41 388	13 193	8 139	1 537	4 593
Sonora	51 188	11 977	13 659	949	7 535
Tabasco	55 051	16 074	12 548	1 011	14 960
Tamaulipas	16 532	4 773	3 147	430	3 573
Tlaxcala	24 475	4 390	2 377	498	11 760
Veracruz de Ignacio de la Llave	527 503	147 035	66 130	61 193	110 889
Yucatán	492 469	127 031	70 671	3 601	225 137
Zacatecas	1 598	492	218	54	420

Continúa

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.



**Población de 12 y más años hablante de lengua indígena por entidad federativa según estado conyugal, 2000**

Entidad Federativa	Estado conyugal				
	En unión libre	Separados	Divorciados	Viudos	No especificado
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>726 494</b>	<b>103 405</b>	<b>20 450</b>	<b>332 066</b>	<b>13 285</b>
Aguascalientes	121	23	13	48	5
Baja California	7 594	1 045	357	1 269	196
Baja California Sur	966	133	36	170	22
Campeche	5 162	1 760	406	5 080	137
Coahuila de Zaragoza	384	73	31	92	7
Colima	465	67	24	112	3
Chiapas	148 236	7 540	2 129	26 535	2 753
Chihuahua	27 848	1 573	434	3 554	264
Distrito Federal	25 161	5 608	1 555	8 094	250
Durango	5 611	364	135	958	181
Guanajuato	697	153	98	481	37
Guerrero	36 589	4 501	883	17 449	843
Hidalgo	39 773	5 574	747	22 159	568
Jalisco	7 005	629	261	1 250	95
México	46 804	8 842	1 571	30 753	800
Michoacán de Ocampo	5 048	1 391	226	6 478	326
Morelos	4 925	862	152	2 019	65
Nayarit	12 574	759	148	1 296	92
Nuevo León	1 751	331	90	373	44
Oaxaca	94 992	16 787	2 861	67 762	2 460
Puebla	74 741	11 504	1 433	38 029	1 120
Querétaro de Arteaga	1 215	302	100	1 519	67
Quintana Roo	16 965	4 185	1 157	5 536	274
San Luis Potosí	16 967	2 882	278	9 781	477
Sinaloa	10 507	1 118	182	2 032	87
Sonora	10 336	1 945	356	4 278	153
Tabasco	5 785	1 047	191	3 273	162
Tamaulipas	3 147	581	128	706	47
Tlaxcala	1 873	657	109	2 767	44
Veracruz de Ignacio de la Llave	91 574	11 554	1 480	36 567	1 081
Yucatán	21 354	9 588	2 866	31 601	620
Zacatecas	324	27	13	45	5

**Conclusión**

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.



**Población de 15 y más años hablante de lengua indígena por entidad federativa según condición de alfabetismo, 2000**

Entidad Federativa	Población de 15 y más años hablante de lengua indígena	Condición de alfabetismo		
		Alfabeta	Analfabeta	No especificado
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>4 602 515</b>	<b>3 047 862</b>	<b>1 550 930</b>	<b>3 723</b>
Aguascalientes	1 103	998	104	1
Baja California	30 854	24 770	6 019	65
Baja California Sur	4 718	3 645	1 066	7
Campeche	78 804	57 511	21 250	43
Coahuila de Zaragoza	2 774	2 411	363	-
Colima	2 512	1 791	720	1
Chiapas	537 652	306 355	230 788	509
Chihuahua	61 237	32 255	28 896	86
Distrito Federal	133 198	116 563	16 515	120
Durango	16 827	10 749	6 062	16
Guanajuato	8 454	6 764	1 685	5
Guerrero	246 430	118 077	128 168	185
Hidalgo	255 699	160 725	94 837	137
Jalisco	29 994	23 891	6 067	36
México	329 848	238 896	90 671	281
Michoacán de Ocampo	90 510	60 559	29 879	72
Morelos	26 415	18 362	8 027	26
Nayarit	25 021	14 598	10 405	18
Nuevo León	14 465	13 203	1 248	14
Oaxaca	821 370	530 832	289 861	677
Puebla	430 620	265 004	165 281	335
Querétaro de Arteaga	18 722	12 425	6 272	25
Quintana Roo	148 148	122 262	25 781	105
San Luis Potosí	167 008	124 258	42 634	116
Sinaloa	37 036	22 237	14 770	29
Sonora	49 091	38 246	10 798	47
Tabasco	51 112	39 768	11 307	37
Tamaulipas	16 075	13 992	2 072	11
Tlaxcala	23 482	16 829	6 619	34
Veracruz de Ignacio de la Llave	478 842	299 539	178 929	374
Yucatán	463 027	349 188	113 531	308
Zacatecas	1 467	1 159	305	3

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.




**Población de 15 y más años hablante de lengua indígena por entidad federativa según nivel de instrucción, 2000**

Entidad Federativa	Población de 15 y más años hablante de lengua indígena	Nivel de instrucción					Con instrucción posprimaria	No especificado
		Sin instrucción	Con instrucción primaria		No especificado			
			Incompleta	Completa				
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>4 602 515</b>	<b>1 442 688</b>	<b>1 389 563</b>	<b>836 421</b>	<b>780</b>	<b>887 630</b>	<b>45 433</b>	
Aguascalientes	1 103	125	180	182	-	609	7	
Baja California	30 854	7 146	7 334	5 909	15	10 327	123	
Baja California Sur	4 718	1 196	1 197	961	1	1 330	33	
Campeche	78 804	20 047	26 351	13 291	10	18 694	411	
Coahuila de Zaragoza	2 774	363	401	548	-	1 416	46	
Colima	2 512	789	537	405	1	767	13	
Chiapas	537 652	218 435	151 768	92 322	39	69 497	5 591	
Chihuahua	61 237	28 532	15 539	7 225	8	8 921	1 012	
Distrito Federal	133 198	16 966	30 566	34 479	42	50 007	1 138	
Durango	16 827	6 408	4 143	2 339	-	3 576	361	
Guanajuato	8 454	1 998	1 585	1 627	-	3 155	89	
Guerrero	246 430	119 838	52 955	32 841	20	37 493	3 283	
Hidalgo	255 699	86 135	65 187	44 297	46	58 207	1 827	
Jalisco	29 994	6 353	6 746	5 605	16	10 928	346	
México	329 848	90 111	93 138	69 474	77	73 607	3 441	
Michoacán de Ocampo	90 510	28 801	27 132	13 697	43	19 760	1 077	
Morelos	26 415	8 110	6 809	4 630	11	6 553	302	
Nayarit	25 021	9 863	7 486	2 977	-	4 475	220	
Nuevo León	14 465	1 331	2 332	4 268	1	6 383	150	
Oaxaca	821 370	264 002	248 964	159 207	64	140 341	8 792	
Puebla	430 620	151 339	133 616	80 046	82	61 011	4 526	
Querétaro de Arteaga	18 722	6 321	4 889	3 061	9	4 206	236	
Quintana Roo	148 148	25 637	43 349	30 970	33	46 540	1 619	
San Luis Potosí	167 008	34 812	56 777	36 463	14	38 132	810	
Sinaloa	37 036	15 041	11 297	4 936	2	5 719	41	
Sonora	49 091	11 768	17 348	7 697	20	12 057	201	
Tabasco	51 112	9 595	14 612	9 088	1	17 404	412	
Tamaulipas	16 075	2 090	3 699	4 165	1	5 949	171	
Tlaxcala	23 482	6 598	6 481	5 025	4	5 102	272	
Veracruz de Ignacio de la Llave	478 842	162 632	157 843	77 486	94	76 248	4 539	
Yucatán	463 027	99 970	188 969	80 955	126	88 671	4 336	
Zacatecas	1 467	336	333	245	-	545	8	

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.



**Población de 5 y más años hablante de lengua indígena por entidad federativa según religión, 2000**

Entidad federativa	Población de 5 y más años hablante de lengua indígena	Religión			
		Católica	Otra religión	Sin religión	No especificado
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>6 044 547</b>	<b>4 829 679</b>	<b>815 150</b>	<b>345 579</b>	<b>54 139</b>
Aguascalientes	1 244	1 064	115	54	11
Baja California	37 685	26 639	5 763	4 723	560
Baja California Sur	5 353	3 989	800	495	69
Campeche	93 765	61 624	20 304	11 298	539
Coahuila de Zaragoza	3 032	2 336	382	232	82
Colima	2 932	2 407	282	218	25
Chiapas	809 592	432 914	258 089	106 243	12 346
Chihuahua	84 086	65 276	3 088	14 706	1 016
Distrito Federal	141 710	124 326	11 488	4 967	929
Durango	24 934	22 447	652	1 447	388
Guanajuato	10 689	9 824	531	236	98
Guerrero	367 110	339 432	16 926	8 264	2 488
Hidalgo	339 866	302 907	28 639	6 732	1 588
Jalisco	39 259	29 054	2 154	5 117	2 934
México	361 972	314 688	37 329	7 803	2 152
Michoacán de Ocampo	121 849	114 705	3 393	2 570	1 181
Morelos	30 896	25 545	3 127	1 928	296
Nayarit	37 206	27 720	2 735	6 148	603
Nuevo León	15 446	12 513	2 196	582	155
Oaxaca	1 120 312	938 495	129 915	44 296	7 606
Puebla	565 509	503 579	45 650	11 531	4 749
Querétaro de Arteaga	25 269	23 120	1 388	617	144
Quintana Roo	173 592	123 180	33 410	14 592	2 410
San Luis Potosí	235 253	190 498	38 366	4 908	1 481
Sinaloa	49 744	37 677	2 207	9 275	585
Sonora	55 694	48 180	3 646	3 382	486
Tabasco	62 027	45 240	11 491	4 922	374
Tamaulipas	17 118	13 461	2 632	918	107
Tlaxcala	26 662	24 853	1 292	352	165
Veracruz de Ignacio de la Llave	633 372	516 017	70 535	42 452	4 368
Yucatán	549 532	444 442	76 482	24 442	4 166
Zacatecas	1 837	1 527	143	129	38

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.


**Población de 5 y más años hablante de lengua indígena derechohabiente a servicios de salud por entidad federativa según tipo de institución, 2000**

Entidad Federativa	Población hablante de lengua indígena derechohabiente <sup>1</sup> a servicios de salud				
	Total	Tipo de institución			
		IMSS	ISSSTE	Pemex, defensa o marina	En otra <sup>2</sup> institución
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>973 761</b>	<b>753 976</b>	<b>180 770</b>	<b>30 095</b>	<b>12 946</b>
Aguascalientes	598	452	120	29	2
Baja California	14 463	12 800	1 254	219	236
Baja California Sur	2 024	1 721	190	121	-
Campeche	20 838	12 927	7 288	761	137
Coahuila de Zaragoza	1 716	1 273	193	243	22
Colima	1 009	819	93	102	-
Chiapas	77 160	62 255	13 618	666	738
Chihuahua	14 722	12 220	1 766	238	535
Distrito Federal	48 571	34 744	11 696	1 851	677
Durango	6 317	4 979	1 184	151	24
Guanajuato	3 374	2 500	619	266	14
Guerrero	16 366	5 527	10 284	517	93
Hidalgo	48 174	33 763	13 306	1 151	57
Jalisco	11 623	10 121	1 140	390	38
México	77 715	58 772	9 771	4 416	4 976
Michoacán de Ocampo	20 720	14 986	5 430	324	60
Morelos	6 944	5 258	1 454	283	11
Nayarit	5 005	3 531	1 313	185	4
Nuevo León	6 592	6 087	213	197	107
Oaxaca	159 137	116 139	36 812	6 586	88
Puebla	47 467	37 210	8 672	719	949
Querétaro de Arteaga	4 012	3 059	797	158	21
Quintana Roo	52 156	42 871	8 645	557	280
San Luis Potosí	21 684	16 290	5 050	378	74
Sinaloa	27 853	26 439	1 174	290	15
Sonora	19 017	15 900	2 394	188	643
Tabasco	10 701	3 851	3 623	1 194	2 104
Tamaulipas	6 295	5 364	487	449	16
Tlaxcala	6 552	5 285	1 048	203	33
Veracruz de Ignacio de la Llave	67 323	47 644	13 678	6 053	262
Yucatán	166 876	148 636	17 320	1 141	730
Zacatecas	757	553	138	69	-

<sup>1</sup> La suma de las distintas instituciones de salud puede ser mayor al total, por aquella población que tiene derecho a este servicio en más de una institución de salud.

<sup>2</sup> Incluye las instituciones de seguridad social de los gobiernos estatales y otro tipo de instituciones de salud públicas o privadas.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Promedio de ocupantes en viviendas indígenas<sup>1</sup> por entidad federativa, 2000

Entidad Federativa	Viviendas indígenas <sup>1</sup>	Ocupantes	
		Total	Promedio
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>1 979 229</b>	<b>10 009 712</b>	<b>5.1</b>
Aguascalientes	714	3 266	4.6
Baja California	16 243	76 229	4.7
Baja California Sur	2 582	11 249	4.4
Campeche	37 054	182 269	4.9
Coahuila de Zaragoza	1 586	6 939	4.4
Colima	1 293	5 797	4.5
Chiapas	202 464	1 108 967	5.5
Chihuahua	27 967	131 441	4.7
Distrito Federal	68 379	307 185	4.5
Durango	7 090	37 552	5.3
Guanajuato	4 762	24 778	5.2
Guerrero	97 295	521 975	5.4
Hidalgo	106 001	535 846	5.1
Jalisco	13 994	67 896	4.9
México	173 071	901 227	5.2
Michoacán de Ocampo	36 917	196 069	5.3
Morelos	13 826	68 099	4.9
Nayarit	9 952	53 293	5.4
Nuevo León	5 609	25 810	4.6
Oaxaca	333 267	1 632 116	4.9
Puebla	179 582	938 962	5.2
Querétaro de Arteaga	8 595	45 667	5.3
Quintana Roo	72 370	338 443	4.7
San Luis Potosí	64 963	344 178	5.3
Sinaloa	17 215	84 611	4.9
Sonora	24 086	120 471	5.0
Tabasco	23 908	126 292	5.3
Tamaulipas	8 855	38 220	4.3
Tlaxcala	12 236	68 448	5.6
Veracruz de Ignacio de la Llave	206 666	1 033 956	5.0
Yucatán	199 907	968 610	4.8
Zacatecas	780	3 851	4.9

<sup>1</sup> Viviendas con jefe(a) o cónyuge hablantes de lengua indígena.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.


**Viviendas indígenas<sup>1</sup> por entidad federativa según combustible utilizado para cocinar, 2000**

Entidad Federativa	Viviendas indígenas <sup>1</sup>	Combustible utilizado para cocinar		
		Gas	Leña o carbón	Otro <sup>2</sup>
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>1 978 774</b>	<b>712 052</b>	<b>1 242 117</b>	<b>5 165</b>
Aguascalientes	714	680	16	6
Baja California	16 239	15 044	721	123
Baja California Sur	2 580	2 168	241	30
Campeche	37 047	14 012	22 599	117
Coahuila de Zaragoza	1 585	1 488	57	19
Colima	1 291	993	250	13
Chiapas	202 459	27 155	172 896	320
Chihuahua	27 814	8 262	19 069	141
Distrito Federal	68 365	66 370	606	546
Durango	7 084	2 276	4 672	23
Guanajuato	4 760	3 871	775	23
Guerrero	97 282	15 084	80 756	156
Hidalgo	105 991	32 214	72 972	90
Jalisco	13 967	10 534	3 092	158
México	173 044	117 109	53 986	388
Michoacán de Ocampo	36 910	12 821	23 668	66
Morelos	13 820	9 311	4 241	53
Nayarit	9 930	2 636	7 109	30
Nuevo León	5 609	5 244	210	68
Oaxaca	333 218	82 289	247 907	387
Puebla	179 571	52 221	125 948	174
Querétaro de Arteaga	8 590	4 102	4 371	22
Quintana Roo	72 368	45 018	24 626	712
San Luis Potosí	64 949	9 213	55 116	87
Sinaloa	17 214	7 760	9 105	45
Sonora	24 077	13 472	10 252	94
Tabasco	23 906	10 989	12 553	95
Tamaulipas	8 851	7 614	1 025	66
Tlaxcala	12 233	8 274	3 811	17
Veracruz de Ignacio de la Llave	206 643	46 815	158 107	309
Yucatán	199 884	76 391	121 224	780
Zacatecas	779	622	136	7

<sup>1</sup> Viviendas con jefe(a) o cónyuge hablantes de lengua indígena.

<sup>2</sup> Incluye petróleo, electricidad y no especificado.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.



### Viviendas indígenas<sup>1</sup> por entidad federativa según disponibilidad y medio de obtención de agua, 2000

Entidad Federativa	Viviendas indígenas <sup>1</sup>	Dispone de agua entubada en el ámbito		Dispone de agua entubada por acarreo		Usan agua de pipa	Usan agua de pozo, río, lago y otra	No especificado
		Dentro de la vivienda	Fuera de la vivienda pero dentro del terreno	De llave pública	De otra vivienda			
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>1 978 774</b>	<b>413 115</b>	<b>845 241</b>	<b>88 976</b>	<b>59 867</b>	<b>32 640</b>	<b>504 256</b>	<b>34 679</b>
Aguascalientes	714	630	55	7	3	8	3	8
Baja California	16 239	7 329	5 624	414	360	1 866	343	303
Baja California Sur	2 580	910	1 130	250	56	150	39	45
Campeche	37 047	7 645	21 745	821	1 301	675	4 505	355
Coahuila de Zaragoza	1 585	1 118	322	33	42	25	27	18
Colima	1 291	780	348	32	38	2	69	22
Chiapas	202 459	26 187	102 570	9 514	5 247	1 407	50 573	6 961
Chihuahua	27 814	6 916	5 936	366	455	252	13 058	831
Distrito Federal	68 365	38 231	25 481	1 238	590	2 002	304	519
Durango	7 084	1 911	1 253	157	72	20	3 425	246
Guanajuato	4 760	3 093	1 045	130	85	144	187	76
Guerrero	97 282	10 159	29 694	7 951	3 773	2 541	40 203	2 961
Hidalgo	105 991	14 601	45 051	5 024	2 896	1 538	35 179	1 702
Jalisco	13 967	8 655	1 911	506	216	499	1 972	208
México	173 044	42 213	91 767	6 936	4 234	5 754	19 750	2 390
Michoacán de Ocampo	36 910	15 238	10 522	2 486	1 226	2 735	3 974	729
Morelos	13 820	3 762	6 907	695	654	936	671	195
Nayarit	9 930	1 708	3 358	486	406	24	3 651	297
Nuevo León	5 609	3 551	1 269	265	99	254	111	60
Oaxaca	333 218	47 360	146 164	19 465	10 639	2 888	100 941	5 761
Puebla	179 571	30 998	78 954	9 412	7 572	3 339	46 171	3 125
Querétaro de Arteaga	8 590	2 946	3 302	291	465	160	1 267	159
Quintana Roo	72 368	22 103	40 850	1 907	1 624	1 790	3 312	782
San Luis Potosí	64 949	6 063	18 131	1 645	912	678	36 320	1 200
Sinaloa	17 214	3 031	7 114	3 532	760	1 109	1 326	342
Sonora	24 077	5 898	13 411	996	1 254	593	1 656	269
Tabasco	23 906	7 154	8 554	1 262	593	49	6 021	273
Tamaulipas	8 851	3 633	3 514	468	250	361	524	101
Tlaxcala	12 233	5 065	5 816	680	203	101	216	152
Veracruz de Ignacio de la Llave	206 643	20 335	55 415	8 382	6 775	621	112 033	3 082
Yucatán	199 884	63 409	107 886	3 601	7 055	108	16 331	1 494
Zacatecas	779	483	142	24	12	11	94	13

<sup>1</sup> Viviendas con jefe(a) o cónyuge hablantes de lengua indígena.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.


**Viviendas indígenas<sup>1</sup> por entidad federativa según disponibilidad y tipo de drenaje, 2000**

Entidad Federativa	Viviendas indígenas <sup>1</sup>	Dispone de drenaje				No dispone de drenaje	No especificado
		Conectado a la red pública	Conectado a fosa séptica	Con desagüe a barranca y grieta	Con desagüe a río, lago y mar		
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>1 978 774</b>	<b>446 633</b>	<b>270 256</b>	<b>50 821</b>	<b>24 896</b>	<b>1 172 840</b>	<b>13 328</b>
Aguascalientes	714	675	7	2	1	23	6
Baja California	16 239	6 741	2 109	247	31	6 910	201
Baja California Sur	2 580	1 128	435	27	1	961	28
Campeche	37 047	372	14 669	93	50	21 677	186
Coahuila de Zaragoza	1 585	1 134	152	3	1	291	4
Colima	1 291	841	274	6	2	151	17
Chiapas	202 459	35 187	17 400	5 677	4 860	137 510	1 825
Chihuahua	27 814	6 987	1 249	90	78	19 014	396
Distrito Federal	68 365	59 617	4 606	893	114	2 837	298
Durango	7 084	1 795	428	45	35	4 660	121
Guanajuato	4 760	3 245	175	48	49	1 202	41
Guerrero	97 282	9 293	4 835	2 126	638	79 401	989
Hidalgo	105 991	23 011	11 763	1 858	1 175	67 686	498
Jalisco	13 967	9 201	910	132	139	3 471	114
México	173 044	83 399	8 597	7 189	3 889	68 803	1 167
Michoacán de Ocampo	36 910	9 227	1 929	1 239	858	23 407	250
Morelos	13 820	5 264	3 291	810	113	4 147	195
Nayarit	9 930	1 471	1 206	137	67	6 931	118
Nuevo León	5 609	4 318	493	9	10	743	36
Oaxaca	333 218	52 172	39 510	11 023	2 949	225 753	1 811
Puebla	179 571	43 609	11 154	8 947	3 264	111 616	981
Querétaro de Arteaga	8 590	2 804	653	114	69	4 871	79
Quintana Roo	72 368	12 000	37 756	666	88	21 426	432
San Luis Potosí	64 949	6 301	4 914	657	658	51 880	539
Sinaloa	17 214	4 672	1 727	676	424	9 498	217
Sonora	24 077	5 627	1 561	69	42	16 570	208
Tabasco	23 906	8 107	8 496	427	825	5 940	111
Tamaulipas	8 851	4 858	763	20	25	3 133	52
Tlaxcala	12 233	8 679	310	320	20	2 793	111
Veracruz de Ignacio de la Llave	206 643	32 590	17 842	6 271	4 326	144 405	1 209
Yucatán	199 884	1 755	71 019	996	89	124 946	1 079
Zacatecas	779	553	23	4	6	184	9

<sup>1</sup> Viviendas con jefe(a) o cónyuge hablantes de lengua indígena.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.



### Viviendas indígenas<sup>1</sup> por entidad federativa según disponibilidad de servicio sanitario exclusivo, 2000

Entidad Federativa	Viviendas indígenas <sup>1</sup>	Disponibilidad de sanitario exclusivo		
		Dispone	No dispone	No especificado
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>1 978 774</b>	<b>1 365 457</b>	<b>596 076</b>	<b>17 241</b>
Aguascalientes	714	662	47	5
Baja California	16 239	13 999	2 042	198
Baja California Sur	2 580	1 846	700	34
Campeche	37 047	23 248	13 553	246
Coahuila de Zaragoza	1 585	1 448	129	8
Colima	1 291	1 097	181	13
Chiapas	202 459	125 252	74 306	2 901
Chihuahua	27 814	13 571	13 719	524
Distrito Federal	68 365	56 621	11 412	332
Durango	7 084	3 601	3 323	160
Guanajuato	4 760	3 650	1 047	63
Guerrero	97 282	34 084	61 719	1 479
Hidalgo	105 991	72 714	32 684	593
Jalisco	13 967	10 313	3 519	135
México	173 044	109 011	62 382	1 651
Michoacán de Ocampo	36 910	29 002	7 491	417
Morelos	13 820	10 508	3 151	161
Nayarit	9 930	4 068	5 647	215
Nuevo León	5 609	4 849	715	45
Oaxaca	333 218	246 250	84 331	2 637
Puebla	179 571	133 779	44 478	1 314
Querétaro de Arteaga	8 590	4 567	3 899	124
Quintana Roo	72 368	54 931	17 004	433
San Luis Potosí	64 949	54 788	9 646	515
Sinaloa	17 214	7 386	9 593	235
Sonora	24 077	19 206	4 666	205
Tabasco	23 906	19 187	4 566	153
Tamaulipas	8 851	7 458	1 334	59
Tlaxcala	12 233	9 363	2 753	117
Veracruz de Ignacio de la Llave	206 643	161 162	44 307	1 174
Yucatán	199 884	127 249	71 549	1 086
Zacatecas	779	587	183	9

<sup>1</sup> Viviendas con jefe(a) o cónyuge hablantes de lengua indígena.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.




**Viviendas indígenas<sup>1</sup> por entidad federativa según bienes disponibles, 2000**

Entidad Federativa	Viviendas indígenas <sup>1</sup>	Bienes disponibles				
		Radio	Televisión	Videocasetera	Licuidora	Refrigerador
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>1 978 774</b>	<b>1 363 911</b>	<b>1 046 372</b>	<b>248 707</b>	<b>837 120</b>	<b>542 954</b>
Aguascalientes	714	646	664	370	618	527
Baja California	16 239	12 950	12 900	6 415	11 166	10 424
Baja California Sur	2 580	1 842	1 858	682	1 580	1 405
Campeche	37 047	23 842	23 560	4 216	15 860	12 873
Coahuila de Zaragoza	1 585	1 364	1 402	652	1 254	1 168
Colima	1 291	1 010	1 026	352	908	756
Chiapas	202 459	114 602	56 629	7 738	30 847	19 643
Chihuahua	27 814	20 001	8 919	4 005	7 385	7 118
Distrito Federal	68 365	62 249	62 998	28 145	61 798	44 814
Durango	7 084	4 939	2 566	1 070	2 151	1 833
Guanajuato	4 760	4 056	4 075	1 827	3 562	2 921
Guerrero	97 282	47 614	29 575	6 580	20 877	16 159
Hidalgo	105 991	78 658	51 811	10 904	47 062	24 970
Jalisco	13 967	11 713	10 376	4 811	9 625	8 367
México	173 044	137 106	128 482	35 819	122 155	60 972
Michoacán de Ocampo	36 910	26 041	24 346	7 368	17 872	9 295
Morelos	13 820	10 744	10 831	3 156	9 837	6 376
Nayarit	9 930	6 289	3 155	924	2 323	1 904
Nuevo León	5 609	4 739	4 910	1 746	4 294	4 014
Oaxaca	333 218	212 530	133 944	32 392	131 141	74 065
Puebla	179 571	130 678	91 274	16 212	71 190	28 279
Querétaro de Arteaga	8 590	5 838	5 382	1 702	4 027	2 702
Quintana Roo	72 368	54 142	52 349	12 969	39 296	36 559
San Luis Potosí	64 949	49 555	23 199	3 724	19 269	10 107
Sinaloa	17 214	9 766	8 321	1 687	5 269	5 000
Sonora	24 077	17 678	17 079	3 326	9 722	11 180
Tabasco	23 906	16 641	14 690	2 708	10 920	9 402
Tamaulipas	8 851	7 068	6 900	1 982	5 592	4 986
Tlaxcala	12 233	10 151	9 874	2 728	8 688	3 817
Veracruz de Ignacio de la Llave	206 643	137 404	95 875	14 578	68 769	43 030
Yucatán	199 884	141 404	146 813	27 645	91 549	77 896
Zacatecas	779	651	589	274	514	392

**Continúa**
<sup>1</sup> Viviendas con jefe(a) o cónyuge hablantes de lengua indígena.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

**Viviendas indígenas<sup>1</sup> por entidad federativa según bienes disponibles, 2000**

Entidad Federativa	Bienes disponibles				
	Lavadora	Teléfono	Calentador de agua	Automóvil	Computadora
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>321 638</b>	<b>186 622</b>	<b>196 623</b>	<b>182 921</b>	<b>39 565</b>
Aguascalientes	472	318	392	316	125
Baja California	7 633	5 473	4 670	7 750	1 349
Baja California Sur	731	665	441	980	141
Campeche	12 718	2 996	1 317	3 362	577
Coahuila de Zaragoza	921	617	720	669	213
Colima	514	337	228	315	107
Chiapas	6 471	4 907	6 166	7 130	1 202
Chihuahua	5 534	3 300	5 570	5 613	873
Distrito Federal	30 531	29 323	33 093	14 912	7 982
Durango	1 356	806	1 575	1 495	202
Guanajuato	2 322	1 376	1 920	1 463	412
Guerrero	3 189	3 131	1 297	2 808	481
Hidalgo	7 405	4 923	12 079	11 943	1 095
Jalisco	6 305	4 412	5 378	4 022	1 334
México	38 339	28 342	35 429	22 489	5 476
Michoacán de Ocampo	6 160	3 528	4 855	6 063	833
Morelos	2 989	2 865	3 017	2 142	575
Nayarit	1 236	639	495	761	133
Nuevo León	2 640	1 796	1 469	1 320	527
Oaxaca	25 424	17 443	14 980	18 135	3 151
Puebla	12 751	10 006	16 189	11 985	1 837
Querétaro de Arteaga	1 585	1 139	1 724	1 493	465
Quintana Roo	33 532	10 939	5 397	8 595	2 053
San Luis Potosí	4 122	1 925	2 373	2 998	439
Sinaloa	2 630	1 646	1 203	1 884	324
Sonora	4 974	3 326	3 046	4 955	736
Tabasco	5 266	2 044	881	1 767	509
Tamaulipas	2 813	1 775	1 095	2 003	340
Tlaxcala	1 991	1 930	3 282	2 237	342
Veracruz de Ignacio de la Llave	15 878	10 954	8 789	10 098	1 878
Yucatán	72 843	23 587	17 174	20 933	3 780
Zacatecas	363	154	379	285	74
					<b>Conclusión</b>

<sup>1</sup> Viviendas con jefe(a) o cónyuge hablantes de lengua indígena.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.



## Cuadro de agrupamiento de lenguas indígenas de 1990 al 2000



Cuadro de agrupamiento de lenguas indígenas de 1990 al 2000

Denominación para el perfil	Lenguas que se agrupan		
	1990	1995	2000
<b>Lenguas Chinantecas</b>	Chinanteco; chinanteco de Lalana; chinanteco de Ojitlan; chinanteco de Petlapa; chinanteco de Quiotepec; chinanteco de Sochiapan; chinanteco de Usila; chinanteco de Valle Nacional.	Chinanteco; chinanteco de Lalana; chinanteco de Ojitlan; chinanteco de Usila; chinanteco de Valle Nacional.	Chinanteco; chinanteco de Lalana; chinanteco de Ojitlan; chinanteco de Petlapa; chinanteco de Usila; chinanteco de Valle Nacional.
<b>Chichimeca Jonaz</b>	Chichimeca jonaz; meco.	Chichimeca jonaz.	Chichimeca jonaz.
<b>Chochopopoloca</b>	Chocho.	Chocho; popoloca.	Chocho; popoloca.
<b>Mayo</b>	Mayo; cahita.	Mayo.	Mayo.
<b>Lenguas mixtecas</b>	Mixteco; mixteco de la costa; mixteco de la mixteca alta; mixteco de la mixteca baja; mixteco de la zona mazateca; mixteco de Puebla.	Mixteco; mixteco de la costa; mixteco de la mixteca alta; mixteco de la mixteca baja; mixteco de la zona mazateca; mixteco de Puebla; tacuate.	Mixteco; mixteco de la costa; mixteco de la mixteca alta; mixteco de la mixteca baja; mixteco de la zona mazateca; mixteco de Puebla; tacuate.
<b>Pame</b>	Pame: pame del Norte; pame del Sur.	Pame.	Pame.
<b>Pápago</b>	Pima alto.	Pápago.	Pápago.
<b>Pima</b>	Pima; pima bajo.	Pima.	Pima.
<b>Popoluca</b>	Popoluca; popoluca de Oluta; popoluca de Texistepec.	Popoluca.	Popoluca; popoluca de la Sierra; popoluca de Oluta.
<b>Tarahumara</b>	Tarahumara.	Tarahumara; guarijio.	Tarahumara; guarijio.
<b>Tojolabal</b>	Tojolabal.	Tojolabal; chuj.	Tojolabal; chuj.
<b>Lenguas zapotecas</b>	Zapoteco; zapoteco de Cuixtla; zapoteco de Ixtlan; zapoteco del Istmo; zapoteco del Rincón; zapoteco Sureño; zapoteco Vallista; zapoteco Vijano; solteco.	Zapoteco; zapoteco de Cuixtla; zapoteco de Ixtlan; zapoteco del Istmo; zapoteco del Rincón; zapoteco Sureño; zapoteco Vallista; solteco.	Zapoteco; zapoteco de Cuixtla; zapoteco de Ixtlan; zapoteco del Istmo; zapoteco del Rincón; zapoteco Sureño; zapoteco Vallista; zapoteco Vijano, solteco.
<b>Otras lenguas</b>	Otras lenguas; yuma; chiapaneco; teco; chicomucelteco.	Otras lenguas indígenas de México; Otras lenguas indígenas de América.	Otras lenguas indígenas de México; otras lenguas indígenas de América.
<b>Chontal de Oaxaca</b>	SÓLO PARA OAXACA *Chontal; chontal de Oaxaca.	Chontal de Oaxaca.	Chontal de Oaxaca.
<b>Chontal de Tabasco</b>	SÓLO PARA TABASCO *Chontal; chontal de Tabasco.	Chontal de Tabasco.	Chontal de Tabasco.



# Glosario



**Actividad económica.** Acción destinada a producir bienes y servicios para el mercado.

- Incluye la producción agropecuaria de autoconsumo.

**Admisión de agua del servicio sanitario.** Capacidad de la instalación sanitaria para recibir normalmente agua con descarga directa de un depósito (conexión de agua), o en forma manual, con la finalidad de eliminar los desechos.

**Alfabeta.** Población de 15 y más años que sabe leer y escribir un recado.

**Analfabeta.** Población de 15 y más años que no sabe leer ni escribir un recado.

**Aptitud para leer y escribir.** Situación que distingue a la población de 6 a 14 años, según declare saber leer y escribir un recado.

**Autoadscripción indígena.** Reconocimiento que hace la población de pertenecer a una etnia, con base en sus concepciones.

**Bienes en la vivienda.** Disponibilidad de bienes materiales e instalaciones en la vivienda que proporcionan comodidad, acceso a algunos medios masivos de comunicación o aligeran las tareas domésticas.

Los bienes e instalaciones son:

- Automóvil o camioneta.
- Calentador de agua.
- Computadora.
- Lavadora.
- Licuadora.
- Radio o radiograbadora.
- Refrigerador.
- Teléfono.
- Televisión.
- Videocasetera.

**Cocina.** Cuarto de la vivienda utilizado para cocinar o calentar los alimentos, independientemente de que tenga otros usos.

**Cocina-dormitorio.** Cuarto de la vivienda que además de ser utilizado para cocinar o calentar los alimentos, se usa también para dormir.

**Cocina exclusiva.** Cuarto de la vivienda utilizado para cocinar o calentar los alimentos y que no se usa para dormir.

**Combustible para cocinar.** Material o energía que se usa con mayor frecuencia en la vivienda para cocinar o calentar los alimentos.

Los distintos combustibles son:

- Carbón.
- Electricidad.
- Gas.
- Leña.
- Petróleo.

**Condición de actividad económica.** Situación que distingue a la población de 12 y más años, según haya realizado o no alguna actividad económica en la semana de referencia.

Se clasifica en:

- Población económicamente activa.
- Población no económicamente activa.

**Condición de alfabetismo.** Situación que distingue a la población de 15 y más años según declare saber leer y escribir un recado.

La población se clasifica en:

- Alfabeta.
- Analfabeta.

**Condición de asistencia escolar.** Situación que distingue a la población de 5 y más años según asista o no a algún establecimiento de enseñanza escolar del Sistema Educativo Nacional de cualquier nivel (preescolar a posgrado).

- Se considera la asistencia escolar a un establecimiento educativo independientemente de su modalidad: público, privado, escolarizado, abierto,



de estudios técnicos o comerciales, de educación especial o de educación para adultos.

**Condición de discapacidad.** Situación que distingue a la población según se declare con o sin discapacidad.

La población se clasifica de la siguiente manera:

- Con discapacidad.
- Sin discapacidad.

**Condición de habla española.** Situación que distingue a la población de 5 y más años que habla alguna lengua indígena respecto a si habla o no la lengua española.

**Condición de habla indígena.** Situación que distingue a la población de 5 y más años según declare hablar o no alguna lengua indígena.

**Conexión de agua.** (Véase la definición de admisión de agua del servicio sanitario.)

**Cuarto.** Espacio de la vivienda delimitado por paredes fijas y techo de cualquier material, destinado al alojamiento de personas, en donde se desarrollan diversas actividades de la vida familiar.

- Los baños, patios, *azotehuelas*, cocheras o garajes no son considerados como cuartos de la vivienda.

**Derechohabiencia a servicios de salud.** Derecho de las personas a recibir atención médica en instituciones de salud públicas y/o privadas, como resultado de una prestación laboral al trabajador, a los miembros de las fuerzas armadas, a los familiares designados como beneficiarios o por haber adquirido un seguro facultativo (voluntario) en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

**Discapacidad.** Limitación o ausencia de la capacidad para realizar una actividad dentro del margen que se considera normal para un ser humano, como consecuencia de una deficiencia física o mental.

**Disponibilidad de agua entubada.** Accesibilidad de los ocupantes de la vivienda al uso de agua entubada, así como la forma de abastecimiento cuando no disponen de ella.

Las viviendas se clasifican, de acuerdo con el acceso que sus ocupantes tienen al agua entubada, en:

- Disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda.
  - Dentro.
  - Fuera de la vivienda pero dentro del terreno.
- Disponen de agua entubada por acarreo.
  - De llave pública o hidrante.
  - De otra vivienda.
- No disponen de agua entubada.
  - Usan agua de pipa.
  - Usan agua de algún pozo, río, lago, arroyo u otra fuente.

**Disponibilidad de electricidad.** Existencia de energía eléctrica para alumbrar la vivienda, sin considerar la fuente de donde provenga.

- La fuente puede ser un acumulador, el servicio público de energía, una planta particular, una planta de energía solar o cualquier otra.

**Dormitorio.** Cuarto de la vivienda que se utiliza principalmente para dormir.

**Drenaje.** Sistema de tuberías mediante el cual se eliminan de la vivienda las aguas negras o las aguas sucias.

- Si al menos una de las instalaciones sanitarias de la vivienda (lavadero, sanitario, fregadero o regadera) dispone de un sistema de tuberías para eliminar las aguas negras o aguas sucias, se considera que tiene drenaje.

De acuerdo con la disponibilidad de drenaje, la vivienda se clasifica en:

- Dispone de drenaje conectado a:
  - Barranca o grieta.
  - Fosa séptica.
  - Red pública.
  - Río, lago o mar.
- No dispone de drenaje.

**Edad.** Años cumplidos que tiene la persona desde la fecha de su nacimiento hasta el momento de la entrevista.

**Embarro o bajareque.** Pared formada por una frágil armazón de carrizo o palma recubierta con barro.

**Emigración.** Acción mediante la cual una persona deja de residir en una unidad geográfica determinada, para establecer su residencia habitual en otra.

**Emigrante.** Persona que sale de una unidad geográfica determinada (municipio o delegación, entidad federativa o país) para establecer su residencia habitual en otra.

**Empleado u obrero.** Persona de 12 o más años que trabajó o prestó sus servicios, en la semana de referencia, a un patrón, empresa o institución pública o privada, a cambio de un sueldo o salario monetario o en especie.

**Entidad federativa.** Unidad geográfica mayor de la división político-administrativa del país.

- El territorio nacional se divide en 31 estados y un Distrito Federal.

**Estado conyugal.** Condición de unión o matrimonio de la población de 12 y más años en el momento de la entrevista, de acuerdo con las leyes o costumbres del país.

Esta condición puede ser de:

- Unido.
  - Casado civilmente.
  - Casado religiosamente.
  - Casado civil y religiosamente.
  - Unión libre.
- No unido.
  - Divorciado.
  - Separado.
  - Viudo.
- Nunca unido.
  - Soltero.

**Fecha oficial del Censo.** Día al cual está referida la población censada. Se estableció que fuera el 14 de febrero del 2000 a las cero horas.

**Fosa séptica.** Tipo de drenaje que consta de un sistema de filtración que separa los desechos sólidos de los líquidos.

**Gasto común.** Parte del ingreso aportado por uno o varios de los integrantes del hogar que se destina a la compra de alimentos para el grupo de personas (o la persona) que forman el hogar.

**Grado promedio de escolaridad.** Es el resultado de dividir la suma de los años aprobados desde el primero de primaria hasta el último grado alcanzado de las personas de 15 y más años, entre el total de la población de 15 y más años.

- Se incluye a la población de 15 y más años con cero grados aprobados.
- Se excluye a la población de 15 y más años con grados no especificados en algún nivel y a la población con nivel de escolaridad no especificado.

**Grados aprobados.** Años de estudio aprobados por la población de 5 y más años en el nivel más alto alcanzado en el Sistema Educativo Nacional.

**Hijo fallecido.** Todo producto del embarazo, de la población femenina de 12 y más años, nacido vivo que en el momento de la entrevista ya ha muerto, aunque haya vivido poco tiempo (segundos, minutos, etcétera).

**Hijo nacido vivo.** Todo producto del embarazo, de la población femenina de 12 y más años, que después de la extracción o expulsión completa del cuerpo de la madre manifiesta algún signo de vida, tal como movimiento voluntario, respiración, latido del corazón o llanto.

**Hijo sobreviviente.** Todo producto del embarazo, de la población femenina de 12 y más años, nacido vivo que en el momento de la entrevista aún vive, independientemente de que resida en el hogar de la madre o fuera de éste.



**Hogar.** Unidad formada por una o más personas, unidas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda y se sostienen de un gasto común para la alimentación.

**Incapacitado permanentemente para trabajar.** Persona de 12 o más años que no realiza un trabajo o actividad económica a causa de un impedimento físico o mental.

**Ingresos por trabajo.** Percepción en dinero que la persona ocupada declare recibir por su(s) trabajo(s).

- Se consideran los ingresos por concepto de sueldos, comisiones, propinas y cualquier percepción devengada por el desempeño de una actividad económica.
- El ingreso se publica en salario mínimo mensual.

**Inmigración.** Acción mediante la cual una persona llega a radicar a una unidad geográfica determinada (municipio o delegación, entidad o país), procedente de otra.

**Inmigrante.** Persona que ingresa a una unidad geográfica determinada (municipio o delegación, entidad o país) para radicar en ella.

**Instituciones de salud.** Establecimientos u organismos dedicados a proporcionar servicios médicos en distintos niveles: prevención y tratamiento de enfermedades, hospitalización, intervenciones quirúrgicas u otro tipo de servicios de salud.

Se clasifican en:

- Públicas para población derechohabiente.
  - IMSS.
  - ISSSTE.
  - Pemex, Defensa o Marina.
  - Otro tipo de instituciones.
- Públicas para población no derechohabiente.
  - IMSS-Solidaridad.
  - Secretaría de Salud (Ssa).
  - Otro tipo de instituciones.

- Privadas para población derechohabiente.
- Privadas para población no derechohabiente.

**Instrucción media superior.** Comprende el bachillerato y sus equivalentes, los estudios técnicos o comerciales con antecedente de secundaria y la normal básica (con antecedente de primaria o secundaria).

**Instrucción superior.** Comprende los estudios técnicos con antecedente de preparatoria, profesional, normal superior y los de maestría o doctorado.

**Jefe del hogar.** Persona reconocida como tal por los demás integrantes del hogar; puede ser hombre o mujer.

**Jornalero o peón.** Persona de 12 o más años que trabajó para un patrón en la semana de referencia a cambio de un pago monetario (jornal o salario), generalmente en actividades agrícolas, ganaderas o de la construcción.

**Jubilado o pensionado.** Persona de 12 o más años que no realiza actividades económicas, pero que recibe un ingreso o pensión por parte de alguna institución de seguridad social o de una empresa como resultado de una prestación laboral.

**Lengua indígena.** Conjunto de idiomas que históricamente son herencia de las diversas etnias del continente americano.

**Localidad.** Todo lugar ocupado por una o más viviendas habitadas. Este lugar es reconocido por un nombre dado por la ley o la costumbre.

**Lugar de nacimiento.** Entidad federativa o país donde nació la persona.

**Lugar de residencia en enero de 1995.** País, entidad federativa, municipio o delegación donde residía la persona en enero de 1995.

**Lugar de trabajo.** Municipio o delegación, entidad federativa o país donde se ubica la empresa, predio agrícola, negocio o institución pública o privada en que la población ocupada trabajó en la semana de referencia.



**Material predominante en paredes.** Elemento con el que están construidas la mayor parte de las paredes de la vivienda.

Se clasifica en:

- Adobe.
- Carrizo, bambú o palma.
- Embarro o bajareque.
- Lámina de cartón.
- Lámina de asbesto o metálica.
- Madera.
- Material de desecho.
- Tabique, ladrillo, *block*, piedra, cantera, cemento o concreto.

**Material predominante en pisos.** Elemento básico de los pisos de la vivienda.

Se clasifica en:

- Cemento o firme.
- Madera, mosaico u otros recubrimientos.
- Tierra.

**Material predominante en techos.** Elemento con el que está construida la mayor parte del techo de la vivienda.

Se clasifica en:

- Material de desecho.
- Lámina de cartón.
- Lámina de asbesto o metálica.
- Losa de concreto, tabique, ladrillo o terrado con viguería.
- Palma, tejamanil o madera.
- Teja.

**Migrante.** Persona que cambia su lugar de residencia habitual de una unidad geográfica a otra (país, entidad federativa, municipio o delegación).

**Municipio.** División territorial político-administrativa de una entidad federativa.

- En el caso del Distrito Federal, las 16 delegaciones políticas son equivalentes a los municipios.

**Nivel de instrucción.** Grado de estudio más alto aprobado por la población de 5 y más años de edad en cualquiera de los niveles del Sistema Educativo Nacional o su equivalente en el caso de estudios en el extranjero.

Los niveles son:

- Preescolar o *kinder*.
- Primaria.
- Secundaria.
- Preparatoria o bachillerato.
- Normal básica.
- Carrera técnica o comercial.
- Profesional.
- Maestría o doctorado.

**Ocupación principal.** Tipo de trabajo, empleo, puesto u oficio que la población ocupada realizó en su trabajo principal en la semana de referencia.

- La información de ocupación principal se codifica con la Clasificación Mexicana de Ocupaciones (CMO) 2000.

**Ocupado.** Persona de 12 o más años que realizó alguna actividad económica, al menos una hora en la semana de referencia, a cambio de un sueldo, salario, jornal u otro tipo de pago en dinero o en especie.

- Incluye a las personas que tenían trabajo pero no laboraron en la semana de referencia por alguna causa temporal, sin que hayan perdido el vínculo con su trabajo, por: vacaciones, licencia por maternidad, enfermedad, mal tiempo o porque estaban en espera de iniciar o continuar con las labores agrícolas, etcétera.
- Incluye a las personas que ayudaron en el predio, fábrica, tienda o taller familiar sin recibir un sueldo o salario de ninguna especie, así como a los aprendices o ayudantes que trabajaron sin remuneración.

**Parentesco.** Vínculo existente entre los integrantes del hogar con el jefe del mismo, ya sea por consanguinidad, matrimonio, adopción, afinidad o costumbre.



**Patrón.** Persona de 12 o más años que trabajó en la semana de referencia en su propio negocio o empresa y que contrató a uno o más trabajadores a cambio de un sueldo o jornal.

**Periodo de levantamiento.** Días durante los cuales se realiza el empadronamiento de la población. Para el XII Censo General de Población y Vivienda, fue del 7 al 18 de febrero del 2000.

**Población asalariada.** Personas de 12 y más años que trabajaron o prestaron sus servicios a un patrón, empresa o institución pública o privada a cambio de un sueldo o jornal.

- Comprende a empleados, obreros, jornaleros y peones.

**Población con discapacidad.** Aquella que presenta alguna limitación física o mental de manera permanente o por más de seis meses, que le impide desarrollar sus actividades dentro del margen que se considera normal para un ser humano.

**Población con instrucción.** Personas de 5 y más años que aprobaron algún grado en cualquiera de los niveles que conforman el Sistema Educativo Nacional.

- Excluye a la población que únicamente tiene grados aprobados en preescolar o *kinder*.

**Población económicamente activa.** Personas de 12 y más años que en la semana de referencia se encontraban ocupadas o desocupadas.

**Población no económicamente activa.** Personas de 12 y más años que en la semana de referencia no realizaron alguna actividad económica ni buscaron trabajo.

Se clasifica en:

- Estudiantes.
- Incapacitados permanentemente para trabajar.
- Jubilados o pensionados.
- Personas dedicadas a los quehaceres del hogar.
- Otro tipo de inactividad.

**Población ocupada.** (Véase definición de ocupado.)

**Población sin instrucción.** Personas de 5 y más años que no aprobaron algún grado del Sistema Educativo Nacional.

- Incluye a la población que únicamente tiene grados aprobados en preescolar o *kinder*.

**Población total.** Personas censadas, nacionales y extranjeras, que residen habitualmente en el país. El monto poblacional está referido a la fecha oficial del Censo.

- Incluye a los mexicanos que cumplen funciones diplomáticas en el extranjero, así como a sus familiares, quienes son censados en sus respectivas adscripciones.
- Incluye a la población sin vivienda y a los mexicanos que cruzan diariamente la frontera para trabajar en otro país.
- No se incluye a los extranjeros que cumplen con un cargo o misión diplomática en el país, ni a sus familiares.

**Porcentaje de hijos fallecidos.** Es el resultado de dividir el total de hijos fallecidos entre el total de hijos nacidos vivos, y multiplicar el resultado por cien.

**Promedio de hijos fallecidos.** Es la relación del total de hijos fallecidos de un grupo determinado de mujeres, respecto del total de mujeres de dicho grupo.

**Promedio de hijos nacidos vivos.** Es el resultado de dividir el número total de hijos nacidos vivos entre el total de mujeres.

**Promedio de ocupantes por vivienda.** Es la relación del total de personas respecto del total de viviendas particulares habitadas, e indica el número de personas por cada una de las viviendas.

**Religión.** Creencia o preferencia espiritual que declare la población, sin tener en cuenta si está representada o no por un grupo organizado.

**Residente habitual.** Persona que vive normalmente en la vivienda, esto es, que en ella duerme, prepara sus alimentos, come y se protege del ambiente, y por ello la reconoce como su lugar de residencia.

- Incluye al personal doméstico y a sus familiares que duermen en la vivienda.
- Incluye a las personas que en el momento de la entrevista están presentes en la vivienda y no tienen otro lugar fijo donde vivir.

**Salario mínimo.** Pago mensual en pesos mexicanos con el que se retribuye a los trabajadores por su ocupación o trabajo desempeñado.

- El salario mínimo mensual lo determina la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos para las tres áreas geográficas en que son agrupadas las entidades federativas del país.

**Saldo neto migratorio.** Es la diferencia entre el número de inmigrantes y emigrantes en un territorio determinado (entidad), en un periodo específico. Permite identificar la ganancia o pérdida neta de población que tiene lugar en un espacio geográfico, como consecuencia de los movimientos migratorios ocurridos.

**Sanitario exclusivo.** Instalación sanitaria de la vivienda destinada al desalojo de los desechos humanos que es para uso exclusivo de sus ocupantes.

**Sector de actividad.** Primer nivel de agrupación de las actividades económicas afines en función de su similitud en el proceso de producción realizado en la unidad económica, empresa, negocio, establecimiento o lugar en donde la población ocupada trabajó en la semana de referencia.

- La información de sector de actividad se clasifica con base en el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN México).

**Semana de referencia.** Periodo que comprende la semana anterior (de lunes a domingo) a la semana en que se realizó la entrevista y al cual se refieren las caracterís-

ticas que se captaron de la población económicamente activa e inactiva.

**Servicio médico.** Atención a la salud que recibe como prestación laboral la población asalariada y sus beneficiarios por parte de alguna de las instituciones de salud públicas o privadas.

**Servicio sanitario.** Instalación destinada al desalojo de los desechos humanos.

**Sexo.** Condición biológica que distingue a las personas en hombres y mujeres.

**Situación en el trabajo.** Relación que estableció la población ocupada con su empleo o lugar de trabajo en la semana de referencia.

Se clasifica en:

- Empleado u obrero.
- Jornalero o peón.
- Patrón.
- Trabajador por su cuenta.
- Trabajador familiar sin pago.

**Tamaño de localidad.** Clasificación de las localidades de acuerdo con el número de personas que las habitan.

**Tasa específica de participación económica.** Es el resultado de dividir el número de personas económicamente activas de un determinado grupo de edad entre el total de población del mismo grupo de edad y multiplicar el resultante por cien.

**Tasa global de fecundidad.** Número promedio de hijos que habría tenido una mujer (o grupo de mujeres) durante su vida, de haber mantenido un comportamiento conforme a las tasas específicas de fecundidad y de no haber estado expuesta a riesgo de mortalidad desde el nacimiento hasta el término de su periodo fértil.

**Tenencia de la vivienda.** Situación legal o de hecho en virtud de la cual los ocupantes habitan la vivienda.



- Se considera únicamente la propiedad de la vivienda sin importar la del terreno.

Se clasifica en:

- Propia.
  - Pagándose.
  - Pagada.
  - Otra situación.
  - No propia.
  - Rentada.
  - Otra situación.

**Tipo de discapacidad.** Clasificación de las diferentes limitaciones o impedimentos que presenta una persona.

Se clasifica en:

- **Motriz.** Pérdida o restricción de la capacidad de movimiento, desplazamiento y equilibrio de todo o de una parte del cuerpo.
- **Auditiva.** Pérdida o restricción de la capacidad para recibir mensajes verbales u otros mensajes audibles.
- **De lenguaje.** Pérdida o restricción de la capacidad para producir y transmitir un significado entendible a través del habla.
- **Visual.** Pérdida total de la capacidad para ver, así como debilidad visual en uno o ambos ojos.
- **Mental.** Limitación de la capacidad para el aprendizaje de nuevas habilidades; trastorno de la conciencia y capacidad de las personas para conducirse o comportarse, tanto en las actividades de la vida diaria como en su relación con otros individuos.

**Trabajador familiar sin pago.** Persona de 12 o más años que trabajó en la semana de referencia apoyando las actividades económicas de un negocio familiar o

realizando actividades agrícolas o pecuarias de autoconsumo, sin recibir pago monetario.

- Comprende también a los trabajadores no familiares sin pago.

**Trabajador por su cuenta.** Persona de 12 o más años que trabajó en la semana de referencia en su propio negocio o empresa y que no contrató trabajadores a cambio de un pago, aunque pudo recibir ayuda de familiares sin que les proporcionara un pago monetario o en especie.

**Vivienda.** Espacio delimitado normalmente por paredes y techos de cualquier material, con entrada independiente, que se utiliza para vivir, esto es, dormir, preparar los alimentos, comer y protegerse del ambiente.

- Se considera como entrada independiente al acceso que tiene la vivienda por el que las personas pueden entrar o salir de ella sin pasar por el interior de los cuartos de otra.
- Cualquier espacio delimitado que en el momento del Censo se utilice para alojamiento, aunque haya sido construido para un fin distinto al de habitación (faros, escuelas, cuevas, bodegas, tiendas, fábricas o talleres), se considera como vivienda.
- Los locales que hayan sido construidos para habitación pero que en el momento del Censo se destinan para usos distintos no se consideran como vivienda.

Para el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, las viviendas se diferencian en particulares y colectivas.

**Vivienda colectiva.** Vivienda destinada al alojamiento de personas que por motivos de asistencia, salud, educación, religión, disciplina o servicio, deben cumplir con reglamentos de convivencia y comportamiento.

**Vivienda particular.** Vivienda destinada al alojamiento de una o más personas que forman uno o más hogares.

Esta publicación consta de 322 ejemplares y se terminó de imprimir en el mes de marzo de 2004 en los talleres gráficos del **Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática** Av. Héroe de Nacozari Sur Núm. 2301, Acceso 11, PB Fracc. Jardines del Parque, CP 20270 Aguascalientes, Ags.  
**México**